

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL



Departamento de
Sucre



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

DEPARTAMENTO DE

SUCRE

**PLAN INTEGRAL
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
Y RURAL CON
ENFOQUE TERRITORIAL**
DEPARTAMENTO DE SUCRE

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma como aparecen presentados los datos que contiene, no implican por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas; tampoco sobre sus autoridades o respecto a la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no significa que la FAO o la Agencia de Desarrollo Rural los aprueben o recomienden de preferencia sobre otros de naturaleza similar que no se mencionen. Las opiniones expresadas en este producto informativo, son las de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista ni las políticas de la FAO o de la Agencia de Desarrollo Rural.

La FAO y la Agencia de Desarrollo Rural fomentan el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia; así como para su uso en productos o servicios no comerciales. El permiso será expreso siempre que se reconozca, de forma adecuada, a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor. Del mismo modo, que ello no implique de manera alguna que la FAO y la Agencia de Desarrollo Rural aprueban los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Edición 2022. Revisión, corrección de estilo, diagramación e impresión: DIVEGRÁFICAS S.A.S.

Agradecimientos

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR), como entidad responsable de promover la estructuración de los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET), y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como entidad cooperante de apoyo técnico, agradecen la valiosa participación, el compromiso, el apoyo, los conocimientos y la experiencia aportados en la construcción del PIDARET de Sucre, brindados por la Gobernación del departamento y el equipo técnico de la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, la Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Sucre, el Programa Nuestra Tierra Próspera, CORPOMOJANA, CARSUCRE y sus equipos profesionales, quienes facilitaron ampliamente el desarrollo exitoso de este proceso.

También agradecen a todos y cada uno de los campesinos, agricultores familiares, pequeños productores, indígenas, afrodescendientes, víctimas, jóvenes y mujeres rurales, organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales, entidades territoriales e instancias de integración territorial, gremios, academia, ONG, Cooperación Internacional y empresa privada, quienes con sus aportes enriquecieron la definición de estrategias para el desarrollo agropecuario y rural del departamento de Sucre.

Bogotá, marzo de 2022

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE GRÁFICOS	X
ÍNDICE DE MAPAS	XIII
LISTA DE ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS	XIV
PRESENTACIÓN	1
1. DIAGNÓSTICO SÍNTESIS	3
1.1. Metodología para la estructuración del diagnóstico síntesis	3
1.2. Unidades territoriales del departamento	5
1.2.1. Descripción de las unidades territoriales	5
1.2.2. El proceso participativo: encuentros territoriales y mesas de trabajo	7
1.2.3. Fases de planeación estratégica y de monitoreo, evaluación y seguimiento	14
1.3. Ejercicios de planeación territorial analizados	18
1.4. Mapa de actores vinculados al desarrollo agropecuario y rural	24
1.5. Diagnóstico situacional por dimensiones territoriales	29
1.5.1. Dimensión económico-productiva	29
1.5.2. Dimensión sociocultural	45
1.5.3. Dimensión político-institucional	56
1.5.4. Dimensión ambiental	62
1.6. Análisis de apuestas territoriales vigentes en el departamento	73
1.6.1. Dimensión económico-productiva	74
1.6.2. Dimensión sociocultural	76
1.6.3. Dimensión político-institucional	79
1.6.4. Dimensión ambiental	83

ÍNDICE

1.7. Síntesis del diagnóstico territorial	88
1.8. Infografía del diagnóstico síntesis	91
2. ANÁLISIS PROSPECTIVO	93
2.1. Metodología para análisis prospectivo en la construcción del PIDARET	93
2.2. Análisis estructural del sistema agropecuario y rural de Sucre	95
2.2.1. Identificación de variables territoriales	95
2.2.2. Análisis de variables	102
2.2.3. Estado actual y comportamiento tendencial de las variables estratégicas	114
2.2.4. Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural del departamento de Sucre	122
2.3. Escenario apuesta para el desarrollo agropecuario y rural de Sucre	136
3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	141
3.1. Metodología para la arquitectura estratégica	141
3.2. Visión del desarrollo agropecuario rural y departamental	142
3.3. Arquitectura estratégica del PIDARET, departamento de Sucre	144
3.3.1. Ejes de la planeación estratégica territorial	146
4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PIDARET	169
4.1. Pautas metodológicas para el seguimiento y la evaluación del PIDARET	169
4.2. Estructura general de seguimiento y evaluación del PIDARET	170
4.3. Pautas para el proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del PIDARET	171
4.4. Indicadores del PIDARET por programas y acciones estratégicas	172
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	211

ÍNDICE DE **TABLAS**

Tabla 1. Unidades territoriales del departamento de Sucre	7
Tabla 2. Participantes en mesas de trabajo de las fases diagnóstico y prospectiva territorial	10
Tabla 3. Participantes del Primer Encuentro Territorial de las fases diagnóstico y prospectiva territorial	11
Tabla 4. Participantes Mesas de trabajo fase planeación estratégica	14
Tabla 5. Segundo Encuentro Territorial, fase planeación estratégica y de monitoreo, evaluación y seguimiento	15
Tabla 6. Ejercicios de planeación territorial analizados	18
Tabla 7. Área cosechada de los principales cultivos del departamento de Sucre por subregiones, 2020	32
Tabla 8. Población pecuaria por subregiones, departamento de Sucre, 2020	34
Tabla 9. Distribución de la producción acuícola, departamento de Sucre	36
Tabla 10. Equipamientos existentes para la poscosecha, departamento de Sucre, 2020	38
Tabla 11. Estado de la red vial terciaria (km), departamento de Sucre, 2010	39
Tabla 12. Identificación de mercado destino de las apuestas productivas del departamento de Sucre	42
Tabla 13. Salario promedio mensual, 2017	46

ÍNDICE DE **TABLAS**

Tabla 14. Registros biológicos publicados a través del SiB Colombia, en la jurisdicción de las dos autoridades ambientales competentes en el departamento de Sucre	65
Tabla 15. Oferta hídrica, índice de vulnerabilidad hídrica e índice de alteración potencial de la calidad del agua en las principales cuencas hidrográficas del departamento de Sucre	71
Tabla 16. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis	75
Tabla 17. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis	75
Tabla 18. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis	76
Tabla 19. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis	76
Tabla 20. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis	78
Tabla 21. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis	80
Tabla 22. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis	81
Tabla 23. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis	83
Tabla 24. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis	84
Tabla 25. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis	85
Tabla 26. Ficha resumen de la apuesta territorial "Desarrollo equitativo, competitivo y sostenible"	86

ÍNDICE DE **TABLAS**

Tabla 27. Relación desafíos y variables territoriales	89
Tabla 28. Variables del departamento de Sucre	96
Tabla 29. Identificación de roles de cada variable	103
Tabla 30. Hipótesis de futuro para el desarrollo agropecuario y rural del departamento de Sucre	123
Tabla 31. Resumen de ábaco de Regnier, con las hipótesis seleccionadas por los actores	133
Tabla 32. Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural del departamento de Sucre	133

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial del departamento de Sucre	4
Gráfico 2. Espacios de participación en la estructuración PIDARET	8
Gráfico 3. Resultados consolidados del proceso participativo en la estructuración del PIDARET Sucre	9
Gráfico 4. Participación femenina y masculina mesas de trabajo	10
Gráfico 5. Participación femenina y masculina en el primer encuentro territorial	11
Gráfico 6. Primer encuentro territorial: participación comunidades vs instituciones	12
Gráfico 7. Primer encuentro territorial: participación por tipos de actor comunitario	12
Gráfico 8. Primer encuentro territorial: participación por tipos de actor institucionales y de empresa privada	13
Gráfico 9. Representación de los actores comunitarios en el primer encuentro territorial	13
Gráfico 10. Segundo encuentro territorial: participación femenina y masculina	15
Gráfico 11. Segundo encuentro territorial: participación comunidades vs Instituciones	16
Gráfico 12. Segundo encuentro territorial: participación por tipos de actor comunitario	16
Gráfico 13. Segundo encuentro territorial: participación por tipos de actores institucionales y de empresa privada	17

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 14.	
Representatividad de la participación comunitaria: Segundo encuentro territorial	17
Gráfico15.	
Representación gráfica de actores por dimensiones de desarrollo	24
Gráfico16.	
Distribución de los actores sociales del primer nivel de influencia	25
Gráfico17.	
Distribución de los actores sociales del segundo nivel de influencia	26
Gráfico18.	
Distribución de los actores sociales del tercer nivel de influencia	26
Gráfico 19.	
Representación gráfica de relaciones estrechas entre actores del desarrollo agropecuario y rural	27
Gráfico 20.	
Representación gráfica de relaciones ocasionales entre actores del desarrollo agropecuario y rural	28
Gráfico 21.	
Representación gráfica de relaciones de alianza entre actores del desarrollo agropecuario y rural	29
Gráfico 22.	
Desafíos del desarrollo agropecuario y rural – Dimensión económico-productiva	30
Gráfico 23.	
Participación del PIB por sectores, departamento de Sucre, 2019	31
Gráfico 24.	
Principales productores de miel de abejas, Colombia	35
Gráfico 25.	
Resultados departamentales IDI, 2018	40
Gráfico 26.	
Desafíos del desarrollo agropecuario y rural – Dimensión sociocultural	45
Gráfico 27.	
Composición de ocupados por ramas de actividad económica, departamento de Sucre, 2019	46

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 28.	
Empleo formal y establecimientos agropecuarios, departamento de Sucre, 2017	46
Gráfico 29.	
Canales y camellones de riego, 2008	48
Gráfico 30.	
Nivel educativo alcanzado por los productores, departamento de Sucre, 2014	51
Gráfico 31.	
Cobertura de acueducto rural, Sucre, 2018	53
Gráfico 32.	
Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda rural, departamento de Sucre, 1993-2018	54
Gráfico 33.	
Pobreza monetaria, departamentos de Colombia, 2020	55
Gráfico 34.	
Desafíos del desarrollo agropecuario y rural – Dimensión político-institucional	56
Gráfico 35.	
Desafíos del desarrollo agropecuario y rural – Dimensión ambiental	62
Gráfico 36.	
Elementos de las apuestas territoriales	73
Gráfico 37.	
Apuesta territorial departamento de Sucre	74
Gráfico 38.	
Fase de prospectiva estratégica del PIDARET	94
Gráfico 39.	
Variables claves de las dimensiones del desarrollo rural del departamento de Sucre	95
Gráfico 40.	
Plano de influencia y dependencia actual, análisis MIC-MAC departamento de Sucre	103
Gráfico 41.	
Variables estratégicas para el análisis tendencial del departamento de Sucre	114
Gráfico 42.	
Estructura general de seguimiento y evaluación del PIDARET	171

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Prioridades de conservación nacional CONPES 3680 y áreas prioritarias para conservación de biodiversidad	63
Mapa 2. Áreas protegidas, departamento de Sucre	64
Mapa 3. Conflictos de uso del suelo, departamento Sucre	67
Mapa 4. Riesgo por cambio climático, departamento de Sucre	70
Mapa 5. IRCA departamental 2019	96

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

ACFC	Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.
ACOPI	Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
ACTI	Actividades de Ciencia, tecnología e Innovación.
ADR	Agencia de Desarrollo Rural.
AGROSAVIA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria.
AICAS	Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves.
AMUS	Asociación de Municipios Sostenibles.
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia.
ASIS	Análisis de la Situación de Salud.
ASOHOFRUCOL	Fondo Nacional de Fomento Hortofrutícola.
AUNAP	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.
CARDIQUE	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique.
CARSUCRE	Corporación Autónoma Regional de Sucre.
CBS	Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar.
CDGRD	Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical.
CIF	Cost Insurance Freight.
CITUR	Centro de Información Turística de Colombia.
CMDR	Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
CONSEA	Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario.
CORMAGDALENA	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena.
CORPOMOJANA	Corporación para el desarrollo Sostenible de La Mojana y el San Jorge.
CRA	Comisión de Regulación de Agua potable y Saneamiento básico.
CTel	Ciencia, Tecnología e Innovación.
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
DNP	Departamento Nacional de Planeación.
DPS	Departamento de Prosperidad Social.
EAM	Encuesta Annual Manufacturera.
ENSIN	Encuesta Nacional de Situación Nutricional.
EPA	Establecimiento Público Ambiental.
EPI	Estrategia de Productividad e Innovación.
ESE	Empresa Social del Estado.
EVA	Evaluación Agropecuaria.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
FEDEAJONJOLI	Federación Nacional de Productores de Ajonjolí.
FEDEGAN	Federación Colombiana de Ganaderos.
FENALCE	Fondo Nacional Cerealista.
FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes.
FERPAM	Federación Regional de Pescadores, Agricultores y Ambientalistas de la depresión Momposina.
FOB	Free on Board.
GEIH	Gran Encuesta Integrada de Hogares.

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

IAVH	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.
IACAL	Índice de Alteración Potencial de Calidad de Agua.
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario.
ICAR	Índice de Concentración de los Asentamientos Rurales.
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
I+D	Investigación y Desarrollo.
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
IDI	Índice de Desempeño Institucional.
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.
INCORA	Instituto Colombiano de Reforma Agraria.
ICT	Índice de Competitividad Turística de Colombia.
IDH	Índice de Desarrollo Humano.
IIAP	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico.
INGEOMINAS	Instituto Colombiano de Geología y Minería.
INVEMAR	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis.
IPS	Instituciones Prestadoras de Servicios.
ISCE	Índice Sintético de Calidad Educativa.
MAVDT	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
md	Margen Derecha.
MDI	Medición del Desempeño Institucional.
mi	Margen Izquierda.
MinTransporte	Ministerio de Transporte.
MinTIC	Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.
MIPG	Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
OCyT	Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología.
OIC	Organización Internacional de Cacao.
ONG	Organización No Gubernamental.
OSPR	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.
PDEA	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria.
PDET	Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial.
PDGR	Plan Departamental de Gestión del Riesgo.
PDP	Programa de Desarrollo y Paz.
PECTIA	Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario.
PET	Población en Edad de Trabajar.
PGA	Plan de Gestión Ambiental.
PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
PGOF	Plan General de Ordenamiento Forestal.
PHVA	Planear, Hacer, Verificar y Actuar.
PIDARET	Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial.
PMA	Programa Mundial de Alimentos.
PNN	Parque Nacional Natural.
PNR	Parque Natural Regional.
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

POD	Plan de Ordenamiento territorial Departamental.
POF	Plan de Ordenación Forestal.
POMCA	Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas.
POMIUAC	Plan de Ordenación y Manejo Integrado de las Unidades Ambientales Costera.
POPSR	Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural.
POT	Plan de Ordenamiento Territorial.
PSMV	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
PUEAA	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
RIESCAR	Red de Instituciones de Educación Superior de Cartagena de Indias.
RIMISP	Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
RIPS	Registros Individuales de Prestación de Servicios.
RNI	Registro Nacional de Información.
RNT	Registro Nacional de Turismo.
RUNAP	Registro Único Nacional de Áreas Protegidas.
RUPS	Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos.
RUV	Registro Único de Víctimas.
SAIDI	System Average Interruption Duration Indicator.
SAIFI	System Average Interruption Frequency Indicator.
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje.
SEPEC	Sistema del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano.
SFF	Santuario de Flora y Fauna.
SISPRO	Sistema Integrado de Información de la Protección Social.
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud.
SIVIGILA	Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública.
SIPSA	Sistema de Información de Precios.
SNCTeI	Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
SNARIV	Sistema de Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas.
TCNCC	Tercera Comunicación de Cambio Climático.
TIC	Tecnología de la Información y las Comunicaciones.
UAEOS	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.
UAF	Unidad Agrícola Familiar.
UARIV	Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas.
UE	Unión Europea.
UMATA	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UNGRD	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
UPA	Unidad de Producción Agropecuaria.
UPME	Unidad de Planeación Minero Energética.
URT	Unidad de Restitución de Tierras.
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
UTT	Unidad Técnica Territorial.
ZRC	Zona de Reserva Campesina.
ZRFRM	Zona de Reserva Forestal del Río Magdalena.

PRESENTACIÓN

Colombia es un territorio heterogéneo y plural en su geografía, pues además de su amplia base de recursos naturales, sus aspectos y dinámicas sociales y culturales tienen un fuerte arraigo en su ruralidad y en su vocación agropecuaria. Estos factores hacen que los territorios rurales sean en potencia territorios productivos, competitivos, sostenibles e incluyentes. Allí, las dinámicas de desarrollo se reflejan en el bienestar de la población rural, al reducir la desigualdad y las brechas entre lo urbano y lo rural, que persisten actualmente.

De este modo, la gestión del desarrollo rural y agropecuario constituye un desafío para la agenda pública y política actual. En este marco, es necesario emprender un proceso planificado de desarrollo territorial, desde los territorios, que facilite el avance en la ruralidad, en el mediano y largo plazo. En este sentido, es fundamental el principio de corresponsabilidad territorial y la conjunción de esfuerzos de diferentes instituciones territoriales y nacionales en la ejecución de acciones estratégicas.

Para ello, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), en cumplimiento de sus funciones otorgadas mediante el Decreto 2364 de 2015, junto con la Gobernación de Sucre y el acompañamiento técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), conformaron un equipo técnico tripartito y multidisciplinario, denominado Unidad del Plan, con la misión de construir el Plan Integral Departamental de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET), para el

departamento de Sucre. Este será el instrumento de gestión integral con el que se busca reducir la desigualdad y alcanzar niveles adecuados de desarrollo agropecuario y rural en un horizonte de 20 años, mediante su implementación, seguimiento y evaluación.

El enfoque territorial e integral del PIDARET requiere la participación de actores territoriales en la identificación y en la priorización de necesidades y soluciones, con una óptica integral que permita atender aspectos económicos sociales, ambientales y de gobierno. Luego se alinean dichas soluciones con la oferta institucional del sector agropecuario en una visión de largo plazo, permitiendo el impulso de las capacidades endógenas y las externalidades positivas que puedan aportar para alcanzar una mayor competitividad regional.

De este modo, el plan presentado en este documento constituye una agenda inclusiva, sustentada en una decisión política que involucra instituciones públicas y privadas, así como a la sociedad civil y representa la hoja de ruta a largo plazo para orientar las acciones que puedan incidir en el desarrollo agropecuario y rural del departamento bajo un enfoque territorial, diferencial y de desarrollo sostenible.

El PIDARET, como proceso de construcción colectiva de una visión común de desarrollo agropecuario y rural, prevé un conjunto de respuestas a situaciones identificadas por actores organizados y retos multidimensionales de carácter estructural, social, ambiental y político, que no es meramente productivo, tecnológico

o de innovación agropecuaria. El plan tiene en cuenta que Sucre es un territorio heterogéneo y plural, por lo que propone estrategias de desarrollo agropecuario y rural que reconocen y atienden esas particularidades.

El PIDARET está dividido en cuatro capítulos: el primero, *Diagnóstico síntesis*, recopila condiciones y particularidades territoriales, además de problemáticas y potencialidades en un análisis multidimensional, así como las principales apuestas estratégicas identificadas en los instrumentos de planeación vigentes del departamento. El segundo, describe la prospectiva por medio de un análisis estructural de influencia y dependencia, que reconoce las variables estratégicas que más inciden en el desarrollo rural y agropecuario del Sucre, sobre las cuales se priorizan las acciones estratégicas que permiten un mayor impacto.

El tercer capítulo, *Planeación Estratégica Territorial*, presenta los diferentes ejes, programas, líneas de acción, metas de resultado y de producto que permiten atender necesidades específicas del sector rural desde los diferentes niveles. Así, se espera reducir la brecha en cada una de las dimensiones económico-productiva, sociocultural, ambiental y político institucional, a lo largo de 20 años. En el cuarto, *Evaluación y seguimiento*, se propone un modelo de monitoreo específico para cada uno de los ejes, programas, acciones y metas definidos para el PIDARET, y permite reconocer avances e identificar posibles ajustes en la implementación y puesta en marcha del instrumento.

Finalmente, es fundamental agradecer la participación permanente y comprometida de los

diferentes actores institucionales, organizaciones de productores agropecuarios, organizaciones sociales y comunitarias no agropecuarias de mujeres y jóvenes del campo, comunidades indígenas, campesinas y de afrodescendientes, gremios, instituciones académicas, centros de investigación, cooperación internacional y empresas privadas, que con su experiencia y conocimientos sobre el territorio, permitieron la construcción del PIDARET.

La importancia de esta participación se hace aún más evidente, dadas las circunstancias particulares de la pandemia ocasionada por la Covid-19 a partir del año 2020 y las normativas nacionales con respecto al aislamiento preventivo en todo el territorio nacional, a fin de resguardar la salud pública al evitar las reuniones presenciales. Esto obligó a la realización de ajustes a la metodología de formulación del plan, sin alterar el enfoque territorial e integral.

Así, se construyó un directorio de actores territoriales, con el apoyo de la Gobernación Departamental y otras instituciones, para mantener el contacto y la comunicación permanente. Para ello, se abrieron espacios alternativos de trabajo virtual como grupos focales, mesas de trabajo y entrevistas realizadas a través de herramientas y plataformas de reunión y construcción colectiva como *Teams* y *Zoom*, entre otras, para cada una de las fases del PIDARET. Además, se realizaron encuentros territoriales virtuales y presenciales, como espacios amplios de concertación y validación de las propuestas del plan. En el marco de la estructura institucional que propone el PIDARET, se encuentra la Unidad del plan, el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) departamental y los actores territoriales que se vincularon a través de los encuentros y demás espacios participativos.

1

DIAGNÓSTICO SÍNTESIS

El diagnóstico sintetiza todas las condiciones y particularidades territoriales, al diferenciar potencialidades y problemáticas en un análisis multidimensional. Adicionalmente, vincula las principales apuestas estratégicas identificadas y su avance en el conjunto de instrumentos de planeación vigentes en el departamento.

1.1. Metodología para la estructuración del diagnóstico síntesis

La metodología aplicada en la estructuración del *Diagnóstico síntesis* comprende los siguientes componentes: (1) Identificación, recopilación y análisis de ejercicios de planeación territorial vigentes, (2) validación de las Unidades Territoriales Departamentales, (3) conformación de la base de información cuantitativa y cualitativa multidimensional, (4) identificación y priorización de actores territoriales, (5) definición de instancias de participación, y (6) validación del diagnóstico integral agropecuario en el territorio. El diagnóstico síntesis toma como referencia los principios que fundamentan la estructuración del PIDARET, los cuales se describen de la siguiente manera:

Especialización.

El Diagnóstico síntesis tiene un sentido integral de los diferentes ámbitos y demandas sectoriales que comprenden el espacio rural, sin perder de vista que el Plan prioriza las demandas de desarrollo agropecuario territorial que corresponden al mandato institucional de las entidades del sector.

Construir sobre lo construido.

Significa no partir de cero en cuanto a diagnóstico, formulación y ejecución de políticas, programas y

proyectos de desarrollo agropecuario y rural en el departamento. Por el contrario, reconoce la información existente en los diversos ejercicios de planeación realizados con anterioridad al PIDARET.

Recopilar información objetiva.

Implica consultar fuentes de información secundaria que contengan, entre otros aspectos, información cartográfica, datos cuantitativos y análisis comparativos, que permitan construir indicadores sólidos. Igualmente, dichas fuentes permitirán identificar las principales apuestas territoriales para presentar una imagen objetiva y multidimensional del desarrollo agropecuario y rural del departamento.

Diagnóstico consensuado.

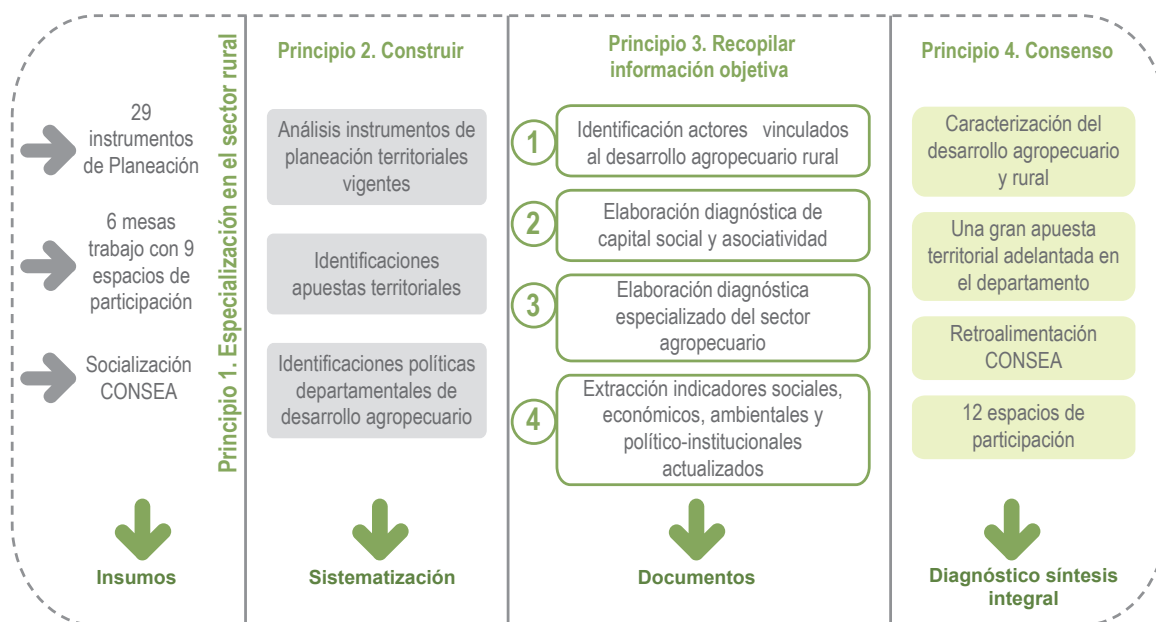
Supone actualizar, validar y complementar, con la participación de los actores territoriales, la información del diagnóstico construido a partir de las fuentes secundarias, a través del consenso entre los actores en torno al estado actual del desarrollo agropecuario y rural departamental, particularmente en las dimensiones económico-productiva, ambiental, sociocultural y político-institucional.

Bajo el principio de construir sobre lo construido, se identificó y se recopiló el mayor número posible de ejercicios de planeación vigentes y documentos técnicos a nivel departamental, subregional y municipal. Una vez recopilada la información objetiva y especializada, se analizaron los indicadores cuantitativos y cualitativos del estado actual del sector agropecuario y rural, identificando las problemáticas y potencialidades, que constituyen los desafíos territoriales para el desarrollo agropecuario integral en sus diferentes dimensiones.

En este punto es importante resaltar que los ejercicios de planeación analizados cuentan con una amplia legitimidad, pues son el producto de procesos democráticos electorales, en algunos casos, y, en otros, de validaciones técnicas territoriales. Para la construcción del presente diagnóstico, fueron analizados veintinueve (29) instrumentos de planeación del departamento.

En el análisis se identificaron las principales apuestas territoriales para el desarrollo agropecuario y rural del departamento, entendidas como las iniciativas y acciones estratégicas para su avance.

Gráfico 1. Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial del departamento de Sucre



Fuente: Unidad del Plan, 2021¹

¹El PIDARET alude frecuentemente a Unidad del Plan, se quiere dejar constancia que este indicador es un equivalente al equipo conformado por ADR, Gobernación y FAO y todo el material realizado por este equipo durante el 2021, así como su trabajo realizado por las autoras y autores, basado en la lectura, estudio, análisis y reflexión de textos que marcaron el derrotero del presente PIDARET.

1.2. Unidades territoriales del departamento

1.2.1. Descripción de las unidades territoriales

El enfoque territorial del PIDARET advierte la existencia, al interior de los departamentos, de pequeños territorios homogéneos, geográfica, social y económicamente unidos con identidad y características culturales comunes y necesidades compartidas. El reconocimiento de estos territorios o unidades territoriales durante el proceso de formulación del PIDARET, facilitó la identificación de sus puntos fuertes y débiles, así como el potencial endógeno del departamento para alcanzar un desarrollo rural competitivo, incluyente y sostenible.

Dadas sus condiciones, el departamento de Sucre ha sido subdividido en cinco subregiones denominadas como Morrosquillo, Montes de María, Sabanas, San Jorge y La Mojana. Esta subregionalización llevada a cabo mediante el Decreto 256 de julio de 1991 y adoptada a través de la Ordenanza 023 de 1991, se emplea para efectos de planificación y se realizó con base a criterios de "ubicación geográfica, vocación económica, relaciones intermunicipales, nexos históricos, etnográficos y socio culturales" (Gobernación de Sucre, 2012, pág. 5).

Subregión Morrosquillo

La subregión Morrosquillo se ubica en el norte del departamento, "en el borde de la línea costera del Golfo de Morrosquillo en el mar Caribe" (Gobernación de Sucre, 2020c, pág. 30) y en 2018 alberga, 136.258 habitantes según el Censo del DANE. La conforman los municipios de Coveñas, Palmitos, Tolú, Toluvié y San Onofre, los cuales ocupan un área de 1.886 kilómetros cuadrados (18,2% del total departamental) de acuerdo al IGAC. Cuenta con costas y acceso al mar entre los municipios Santiago de Tolú y San Onofre, lo que representa importantes ventajas comparativas para el departamento. En esta subregión "se dan una variedad de

riquezas pesqueras, turísticas, económicas (el desarrollo portuario, la explotación minera), sociales, culturales, ecológicas y ambientales" (Gobernación de Sucre, DNP, 2012, pág. 67), así como importantes "fuentes de agua subterránea para uso doméstico que se utilizan a través de los acueductos municipales, también, para el consumo animal y el riego de cultivos" (Gobernación de Sucre, DNP, 2012, pág. 67).

Subregión Montes de María

Se localiza en la parte nororiental del departamento sobre la Serranía Montes de María, "abarca una extensión de 1.104 Km² del territorio sucreño, (10,6% del total departamental) y comparte dinámicas económicas, sociales y culturales con municipios del departamento de Bolívar" (Gobernación de Sucre, 2020c, pág. 30).

La subregión está conformada por 15 municipios, de los cuales, siete se encuentran en el territorio de Bolívar y ocho en el departamento de Sucre (Colosó, Chalán, Morroa, Ovejas, Palmito, Los Palmitos, San Onofre, Toluvié). Corresponden a zonas de bosque seco tropical con paisaje característico de montaña y "suelos mayoritariamente de clases III y VI que representan el 43% de la subregión en Sucre. Los primeros tienen potencial uso para la agricultura intensiva durante un semestre: maíz, arroz seco, tabaco y ají, mientras que los de clase VI tienen capacidad de uso para cultivos de subsistencia propios de la región y actividades silvopastoriles" (Gobernación de Sucre, DNP, 2012, pág. 69).

Subregión Sabanas

La subregión Sabanas "se sitúa en la parte central e inicia de norte a sur a partir del declive de los Montes de María, hasta el inicio de la depresión del Bajo Cauca y San Jorge" (Gobernación

de Sucre, 2020c, pág. 30). La conforman los municipios de Sincé, El Roble, San Pedro, Sampués, Los Palmitos, Galeras, Buenavista, Corozal y San Juan de Betulia, "los cuales ocupan un área de 2.101 Km² (el 20,7% del total departamental)" (Gobernación de Sucre, DNP, 2012, pág. 72) y alberga una población de 211.198 habitantes en 2018 (Censo DANE).

La subregión Sabanas cumple una función importante para la ganadería, "al recibir el ganado que a partir de la época invernal sale de las subregiones de La Mojana y San Jorge; sin embargo, es la subregión del departamento más golpeada en cuanto a degradación de suelos por la ganadería extensiva" (Gobernación de Sucre, DNP, 2012, pág. 73). Otra actividad económica importante es "la producción agrícola presente en cultivos como la yuca, maíz, ñame, ají, berenjena, habichuela, pepino, patilla, entre otros, como cultivos de pan coger" (Gobernación de Sucre, DNP, 2012, pág. 73)

Subregión La Mojana

Se localiza en el sur y ocupa aproximadamente el 22,6% (2.337 Km²) de la superficie del departamento (Gobernación de Sucre, DNP, 2012, pág. 76) en los municipios de Sucre, Majagual y Guaranda. Tiene 83.915 habitantes (DANE, 2018a) y como la subregión San Jorge, se caracteriza por la presencia de tierras fértiles con potencial hídrico (ríos, ciénagas y caños) (Corpomojana, 2016a) para el desarrollo de la pesca, la acuicultura y la

agricultura, así como áreas de importancia para la protección y conservación ambiental. También, "Los atractivos arqueológicos y los extensos humedales son sitios potenciales para el turismo, en los segmentos de aventura, cultura, historia, agroturismo y ecoturismo, que contribuirían a recuperar el patrimonio cultural y los conocimientos agroeconómicos e hidráulicos de la cultura Zenú" (Corpomojana, 2016a, pág. 195).

Subregión San Jorge

Está conformada por los municipios de San Marcos, San Benito Abad, La Unión y Caimito, localizados en la parte suroccidental del departamento. Tiene una extensión de 2.934 Km², esto es, el 28,3% del total departamental (Gobernación de Sucre, DNP, 2012) y 113.925 habitantes (DANE, 2018a). "Esta subregión y La Mojana constituyen los territorios más aislados, marginados y pobres del departamento de Sucre" (Gobernación de Sucre, DNP, 2012, pág. 74) con tasas de necesidades básicas insatisfechas que superan el 39% de personas en los centros poblados y áreas rurales dispersas, según la medición realizada por el DANE en 2018. Las principales actividades económicas son el comercio informal, la agricultura, la pesca y la acuicultura.

En torno a estas unidades del territorio se organizaron los encuentros territoriales. Las subregiones están conformadas por varios municipios, distribuidos de la siguiente manera (Tabla 1).

Tabla 1. Unidades territoriales del departamento de Sucre

Subregión	Municipios
Morrosquillo	• San Onofre • Tolú • Coveñas • San Antonio de Palmito • Tolviejo
Montes de María	• Chalán • Ovejas • Colosó • Morroa • Sincelejo
Sabanas	• Sampués • Corozal • El Roble • Galeras • San Juan de Betulia • Sincé • Los Palmitos • San Pedro • Buenavista
San Jorge	• La Unión • San Benito Abad • Caimito • San Marcos
La Mojana	• Sucre • Majagual • Guaranda



Fuente: Unidad del Plan, 2021.

1.2.2. El proceso participativo: encuentros territoriales y mesas de trabajo

Los PIDARET responden a ejercicios de planeación con enfoque territorial; por tanto, la participación de los diferentes actores por subregiones o unidades territoriales constituye un elemento fundamental, que permite socializar, complementar y validar participativamente los análisis y propuestas de cada fase de estructuración.

En este sentido, el proceso vincula a la institucionalidad departamental, y busca la participación activa de los actores locales a través de su representación, tales como productores rurales, empresarios privados, organizaciones gremiales, agricultores familiares, comunidades indígenas y afrocolombianas, mujeres y jóvenes rurales y en general todos aquellos que tienen algún tipo de

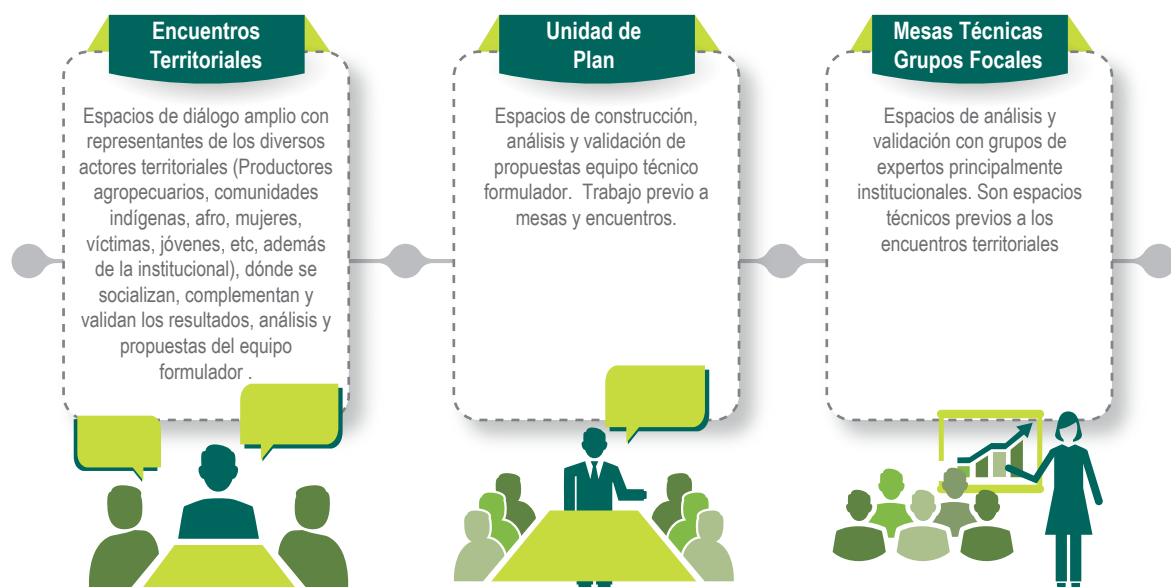
vinculación e interés directo e indirecto con el desarrollo agropecuario y rural del territorio.

Debido a la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de la Covid-19, los diferentes espacios participativos y de construcción colectiva para la estructuración del PIDARET Sucre se realizaron combinando el trabajo virtual y presencial. De este modo, se desarrollaron principalmente Mesas de trabajo y Encuentros Territoriales presenciales complementados con espacios virtuales desarrollados en las plataformas *Teams* y *Zoom*, además del uso de la comunicación telefónica con entrevistas a profundidad y correo electrónico con intercambio de información.

De acuerdo con la estructura organizacional del PIDARET, los procesos participativos se desarrollan en tres espacios-instancias de participación: Unidad del Plan, Mesas/Grupos focales técnicos y encuentros territoriales, cada uno con objetivos

y alcances precisos tal como se muestra en la gráfica 31, que permitieron la recepción, análisis y validación de la información, así como la construcción de las propuestas del plan.

Gráfico 2. Espacios de participación en la estructuración PIDARET



Fuente: Unidad del Plan, 2021.

Unidad de Plan

Como la Unidad básica de trabajo conformada por la Gobernación Departamental a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, la ADR-UTT, la FAO (equipo técnico formulador), la Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Sucre y el Programa Nuestra Tierra Próspera de USAID, se conformó el 21 de mayo de 2021.

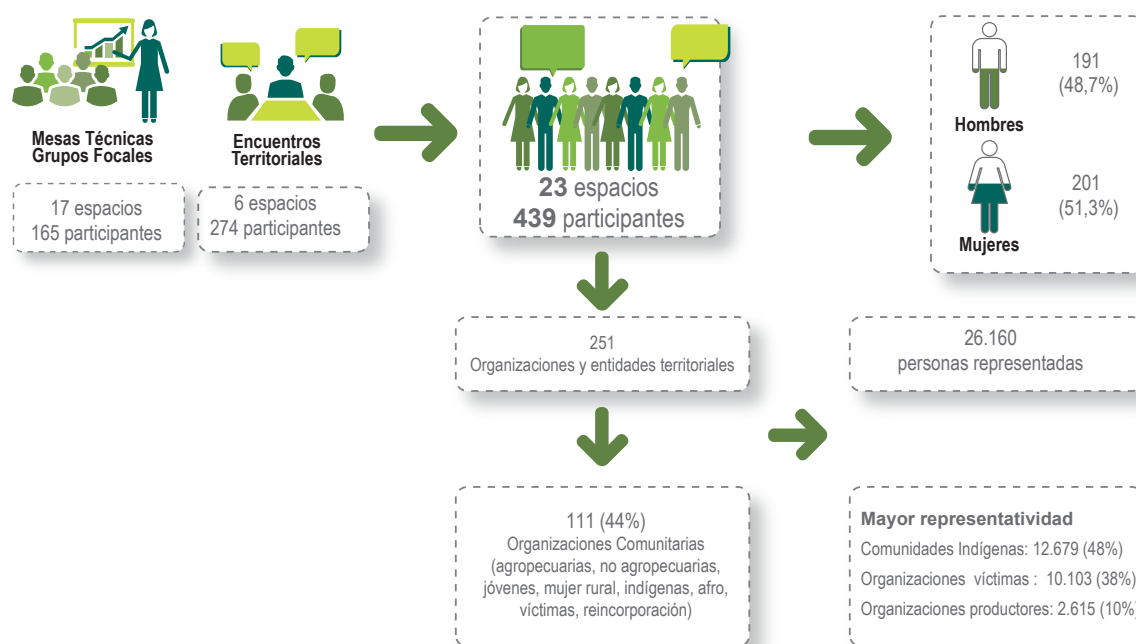
Desde su conformación y hasta la finalización del proceso de estructuración se realizaron dieciocho (18) reuniones de unidad de plan, en las cuales se pusieron a consideración y análisis todos los temas técnicos de cada fase, así como todos los elementos logísticos para la realización de Mesas de trabajo y Encuentros Territoriales.

El trabajo de estas Unidades de Plan se hizo de manera permanente y predominantemente virtual mediante las plataformas teams, zoom, entre otras.

Consolidado PIDARET Sucre

Durante el proceso de estructuración del PIDARET Sucre, se realizaron un total de 23 espacios participativos entre Encuentros Territoriales y Mesas de trabajo que contaron un total de participantes de 439, quienes realizaron aportes, retroalimentaron los análisis y facilitaron la construcción de propuestas basadas en la realidad, necesidades y características del departamento. En el gráfico 3, se presentan los datos consolidados del proceso participativo adelantado durante la estructuración del plan.

Gráfico 3. Resultados consolidados del proceso participativo en la estructuración del PIDARET Sucre



Fuente: Unidad del Plan, 2021.

A continuación, se presentan los resultados del proceso participativo adelantado para cada una de las etapas del proceso de estructuración y que han contribuido en los datos consolidados.

Participación en las fases de diagnóstico síntesis y prospectiva territorial

Para estas fases se realizaron 12 espacios participativos con 266 participantes totales. Los espacios corresponden a seis mesas de trabajo con nueve espacios virtuales y 112 participantes, así como un encuentro territorial presencial con dos réplicas virtuales que reunieron 154 participantes en total. A continuación, se presenta el detalle.

Mesas de trabajo/ Grupos focales:

Para estas fases se programaron tres espacios técnicos con la siguiente temática:

- **Mesa 1. Diagnóstico síntesis:** Validación de desafíos territoriales (variables e indicadores).

- **Mesa 2. Prospectiva territorial:** Calificación de variables como parte del análisis estructural.
- **Mesa 3. Prospectiva territorial:** Calificación de hipótesis como parte del análisis de escenarios y construcción de visión.

Adicionalmente, se realizaron tres mesas de trabajo virtuales con Corpomojana, representantes de las cadenas productivas y la oficina de asuntos étnicos de la Gobernación de Sucre y tuvieron como objetivo abordar temas asociados a las diferentes problemáticas y potencialidades del departamento en cada una de las dimensiones del desarrollo, complementar el análisis y validar lo identificado para el *diagnóstico* síntesis.

De esta manera se realizaron seis Mesas de trabajo con un total de nueve espacios en la modalidad virtual, en los cuales participaron 112 actores de las cinco subregiones del departamento (Tabla 2).

Tabla 2. Participantes en mesas de trabajo de las fases diagnóstico y prospectiva territorial

Actividad	Modalidad	Total participantes
Mesa de trabajo validación de desafíos	Virtual	30
Mesa de trabajo calificación de variables	Virtual	42
Mesa de trabajo calificación de hipótesis	Virtual	17
Mesa de trabajo con Corpomojana	Virtual	8
Mesa de trabajo con oficina de asuntos étnicos de la Gobernación de Sucre	Virtual	3
Mesa de trabajo con representantes de cadenas productivas	Virtual	12
Total de participantes:		112

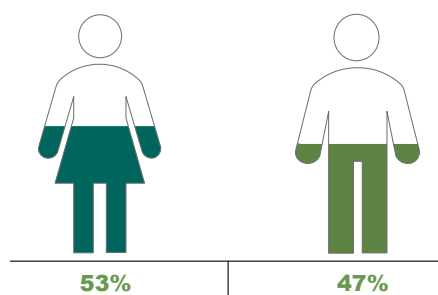
Fuente: Unidad del Plan, 2021.

En cuanto al tipo de actores participantes, tal como se ha mencionado, estas mesas son realizadas primordialmente con actores institucionales que por su conocimiento, experiencia y manejo técnico de los temas son consultados en estos espacios, y por ello, son estas instituciones las que tienen mayor participación con un 94,6%; sin embargo, también fueron invitados y participaron actores comunitarios, principalmente representantes de organizaciones de productores

agropecuarios y otras organizaciones comunitarias, siendo el segundo grupo (5,3%), por tipo de actores con mayor participación en estas mesas.

En lo relacionado con la participación entre hombres y mujeres, es notable el hecho que el 53% de los participantes fueron mujeres, situación que promueve la inclusión equitativa y la incidencia de las mujeres en los espacios para el diseño de políticas públicas de desarrollo agropecuario y rural del departamento de Sucre.

Gráfico 4. Participación femenina y masculina mesas de trabajo



Fuente: Unidad del Plan, 2021.

Primer encuentro territorial

Para estas fases se realizó el Primer Encuentro Territorial que, como espacio ampliado de diálogo, buscó la participación de los actores de las diferentes unidades territoriales del departamento.

Para ello se desarrollaron un total de tres espacios participativos con 154 participantes totales para las cinco subregiones del departamento. En la siguiente tabla se presentan los datos de estos espacios.

Tabla 3. Participantes del primer encuentro territorial de las fases diagnóstico y prospectiva territorial

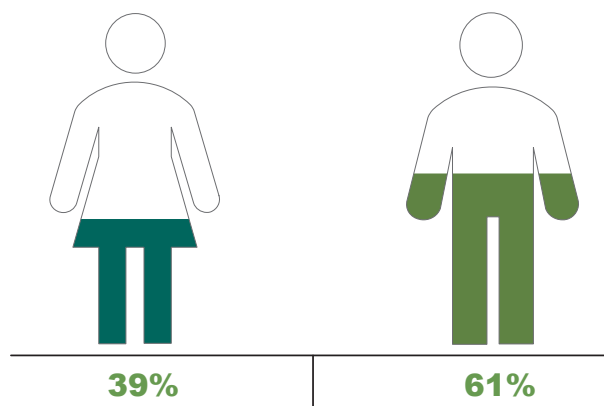
Espacio	Actividad	Modalidad	Subregiones convocadas	Total participantes
1.	Primer Encuentro Territorial	Presencial	Morrosquillo, Montes de María y Sabanas	62
2.	Primer Encuentro Territorial	Virtual	Morrosquillo, Montes de María, Sabanas, San Jorge y La Mojana	50
3.	Primer Encuentro Territorial	Virtual*	San Jorge y La Mojana	42
Total de participantes:				154

**Para el caso de la réplica del encuentro para las subregiones San Jorge y La Mojana, inicialmente se realizaría de manera presencial; sin embargo, como consecuencia de la emergencia por inundación en la zona y el cierre de la vía que comunica a San Marcos con los municipios de la subregión de La Mojana, según la Resolución N° 02621 del INVIAS, el encuentro se llevó a cabo de forma virtual.*

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

En cuanto a la participación femenina y masculina se tuvo una importante representación de las mujeres, equivalente al 39% de los asistentes, principalmente de organizaciones sociales, comunitarias y de productores (Gráfico 5).

Gráfico 5. Participación femenina y masculina en el primer encuentro territorial

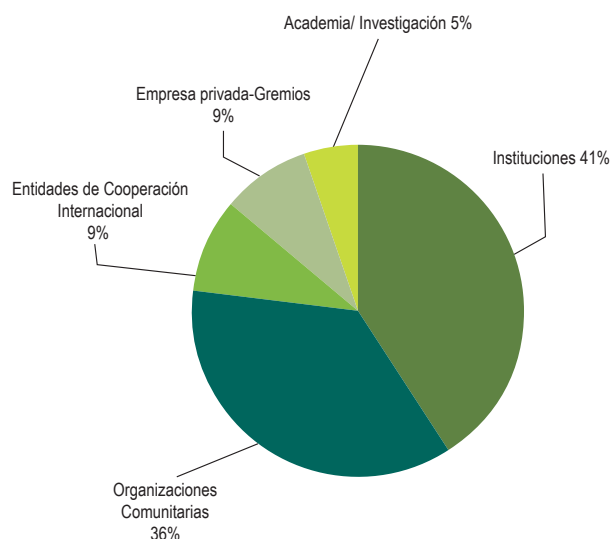


Fuente: Unidad del Plan, 2021.

El total de 154 actores que participaron en el encuentro, representaron 152 organizaciones y entidades del territorio. De estas, 55 (36%) correspondieron a organizaciones comunitarias (campesinos, productores agropecuarios, organizaciones sociales, de víctimas, mujeres

rurales, jóvenes y comunidades étnicas), 63 (41%) a instituciones (públicas), 14 (9,2%) cooperación internacional, 4 (5%) academia e investigación y, 13 (8,6%) a gremios y empresa privada. En el gráfico 6, se presenta esta distribución de manera porcentual.

**Gráfico 6. Primer encuentro territorial:
Participación comunidades vs instituciones**

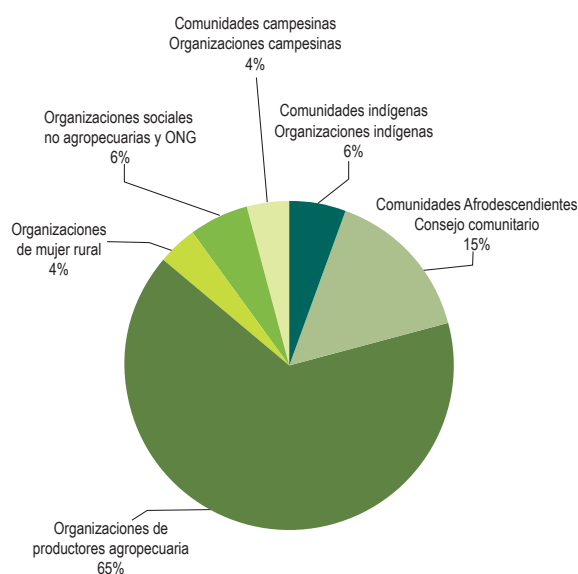


Fuente: Unidad del Plan, 2021.

Dentro de la participación comunitaria se observa que las organizaciones de productores agropecuarios con el 65% y las comunidades afrodescendientes con el 15% son los tipos de actores con mayor participación en los primeros

encuentros territoriales, seguidos por las comunidades y organizaciones indígenas y las organizaciones no agropecuarias con el 6% cada uno, las organizaciones campesinas con el 4% y las organizaciones de mujeres rurales con el 4%.

**Gráfico 7. Primer encuentro territorial:
participación por tipos de actor comunitario**

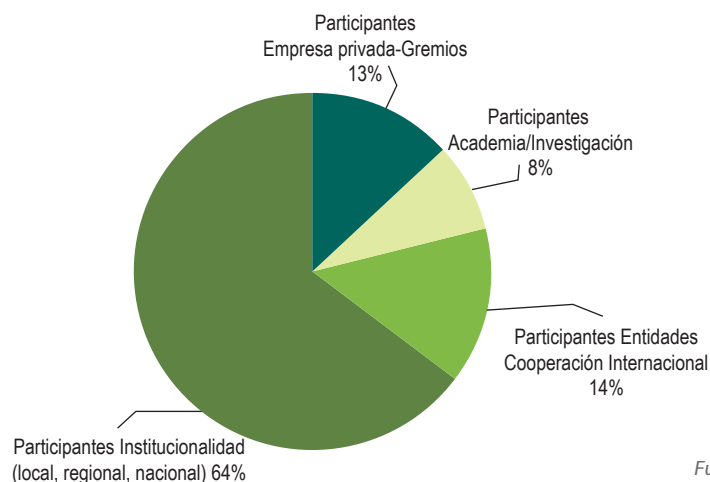


Fuente: Unidad del Plan, 2021.

En lo relativo al grupo de actores institucionales y empresa privada se observó que la institucionalidad pública con el 64% tuvo la mayor participación seguido, con una gran diferencia, por las

entidades de cooperación local y la academia. En el gráfico también se puede observar que la participación de la empresa privada y gremios fue de un 13%.

**Gráfico 8. Primer encuentro territorial:
participación por tipos de actor institucionales y de empresa privada**

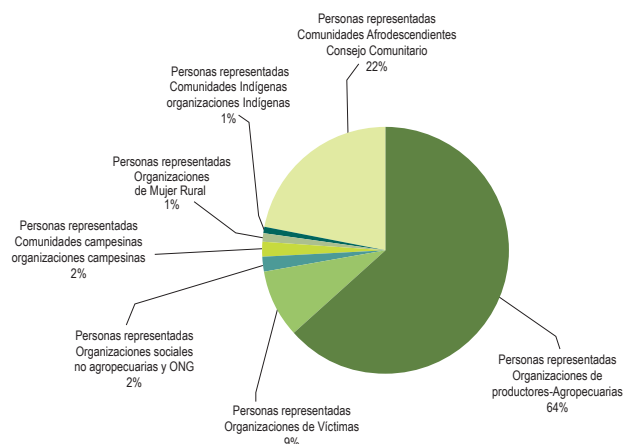


Fuente: Unidad del Plan, 2021.

Finalmente, las 55 organizaciones comunitarias participantes en los encuentros, integradas por productores agropecuarios, víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reincorporación, mujeres y jóvenes rurales,

actores sociales no agropecuarios, comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas, representaron 14 cabildos indígenas y un total de 1.943 personas, de las cuales, 1.359 (70%) son productores agropecuarios.

**Gráfico 9. Representación de los actores
comunitarios en el Primer Encuentro Territorial**



*Nota: para el caso específico de las comunidades indígenas, se refiere a 14 cabildos representados.

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

1.2.3. Fases de planeación estratégica y de monitoreo, evaluación y seguimiento

Para estas fases se realizaron 11 espacios participativos con 173 participantes totales entre mesas de trabajo o Grupos focales y encuentros territoriales.

Mesas de trabajo/ Grupos focales:

Para estas fases se programaron tres espacios técnicos con el propósito de validar los programas, acciones estratégicas y metas del plan. Adicionalmente, se realizó una mesa de trabajo

con Aguas de Sucre para revisar las propuestas del PIDARET, relacionadas con la provisión de agua potable y saneamiento básico rural. Esta mesa contó con la participación de la Secretaría de Infraestructura departamental para revisar las propuestas del PIDARET de Sucre referidas a la infraestructura vial y fluvial.

De esta manera se realizaron cuatro Mesas de trabajo con ocho espacios de participación (cinco en la modalidad virtual y tres presencial) para un total de 53 participantes de las cinco subregiones del departamento.

Tabla 4. Participantes mesas de trabajo fase planeación estratégica

Actividad	Tema trabajado	Modalidad	Total participantes
Mesa de trabajo planeación estratégica	Revisión y validación de los programas, metas, actores aliados y fuentes de financiación del Eje 1. Competitividad del sector agropecuario y Eje 4. Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial.	Presencial	20
	Revisión y validación de los programas, metas, actores aliados y fuentes de financiación del Eje 3. Ordenamiento social productivo y desarrollo sostenible del territorio y Eje 2. Inclusión productiva y social de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC) y pequeños productores.	Presencial	18
Mesa de trabajo Eje 1 - planeación estratégica	Revisión y validación con AGROSAVIA de la planeación estratégica del Eje 1. Competitividad del sector agropecuario, en particular, las acciones estratégicas relacionadas con ciencia, tecnología e innovación.	Virtual	2
	Revisión y validación con FINAGRO, de la planeación estratégica del Eje 1. Competitividad del sector agropecuario	Virtual	2
	Revisión y validación con la Cámara de Comercio de Sincelejo, de la planeación estratégica del Eje 1. Competitividad del sector agropecuario.	Virtual	2
Mesa de trabajo Eje 3 - planeación estratégica	Revisión y validación con el Programa de las Naciones Unidas – PNUD y CARSUCRE, de la planeación estratégica del Eje 3. Ordenamiento social productivo y desarrollo sostenible del territorio, en específico, lo relacionado con el Programa 4. Mitigación del riesgo de desastres y adaptación a los efectos de cambio climático.	Virtual	4
	Revisión y validación con Corpomojana, de la planeación estratégica del Eje 3. Ordenamiento social productivo y desarrollo sostenible del territorio.	Virtual	2
Mesa de trabajo Eje 1 y 2 - planeación estratégica	Revisión con la empresa Aguas de Sucre y la Secretaría de Infraestructura Departamental, las acciones estratégicas propuestas en el PIDARET de Sucre, relacionadas con agua potable, saneamiento básico rural e infraestructura vial, respectivamente.	Presencial	3
Total de participantes:			53

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

Segundo encuentro territorial

Este encuentro se desarrolló en un total de tres espacios participativos presenciales con 120 participantes totales para las cinco subregiones del departamento. En la siguiente tabla se presentan los datos de estos espacios.

Tabla 5. Segundo encuentro territorial, fase planeación estratégica y de monitoreo, evaluación y seguimiento

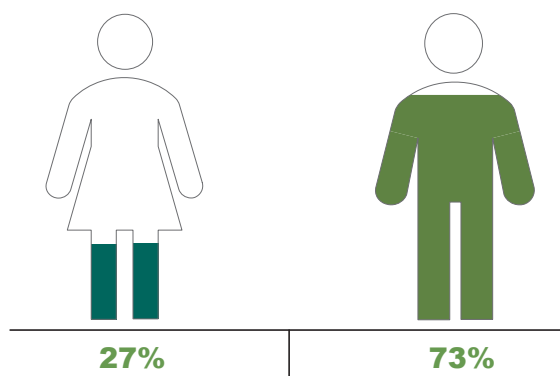
Actividad	Modalidad	Subregiones convocadas	Total participantes
Segundo Encuentro Territorial	Presencial	San Jorge	45
Segundo Encuentro Territorial	Presencial	La Mojana	31
Segundo Encuentro Territorial	Presencial	Morrosquillo, Montes de María, Sabanas	44
Total de participantes:			120

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

En cuanto a la participación femenina y masculina se tiene que los hombres representaron el 73% de los participantes y las mujeres el 27%, principalmente rurales (Gráfico 10). Este espacio cobró mucha importancia, ya que se discutieron

aspectos fundamentales de la planeación estratégica y la visión de largo plazo del desarrollo agropecuario y rural del departamento, siendo complementados y ampliados los análisis.

Gráfico 10. Segundo encuentro territorial: participación femenina y masculina

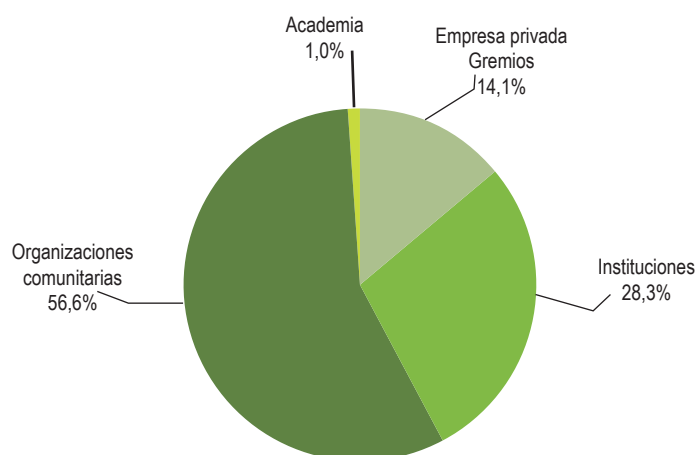


Fuente: Unidad del Plan, 2021.

En este encuentro, el total de 120 actores participantes representaron a 99 organizaciones y entidades del territorio. De estas, 56 (56,7%) corresponden a organizaciones comunitarias (campesinos, productores agropecuarios, organizaciones sociales, de víctimas, mujeres rurales,

jóvenes y comunidades étnicas), 28 (28,3%) a instituciones (públicas y de Cooperación Internacional), 14 (14,1%) a gremios y empresa privada, y 1 (1%) a la academia. En el gráfico 11 se presenta esta distribución de manera porcentual.

**Gráfico 11. Segundo encuentro territorial:
participación comunidades vs instituciones**



Fuente: Unidad del Plan, 2021.

Dentro de la participación comunitaria se observa que las organizaciones de productores agropecuarios con el 59% y las comunidades y organizaciones indígenas con el 14% son los tipos de actores con mayor participación en los Segundos Encuentros Territoriales, seguidos

por las mujeres rurales con el 11%, las comunidades afrodescendientes y de víctimas con el 5% y 7% respectivamente, y en menor proporción las organizaciones no agropecuarias y los jóvenes rurales (Gráfico 12).

**Gráfico 12. Segundo encuentro territorial:
participación por tipos de actor comunitario**

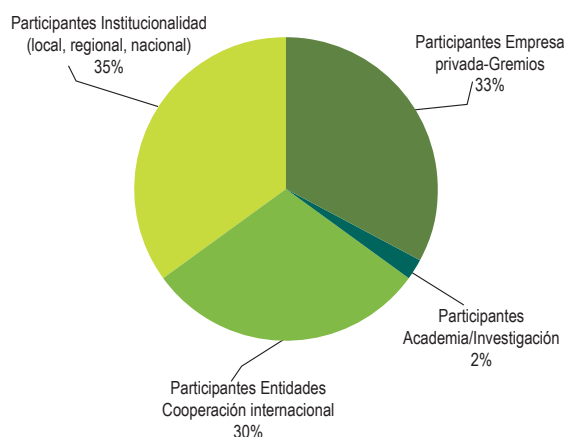


Fuente: Unidad del Plan, 2021.

En lo relativo al grupo de actores institucionales y empresa privada se observó que la institucionalidad pública con el 35% y la empresa privada y gremios con el 33%, tuvieron la mayor participación, seguido con una gran diferencia

por la academia (2%). En el gráfico también se puede observar que la participación de las organizaciones de Cooperación Internacional fue de un 30% (Gráfico 13).

Gráfico 13. Segundo encuentro territorial: participación por tipos de actores institucionales y de empresa privada

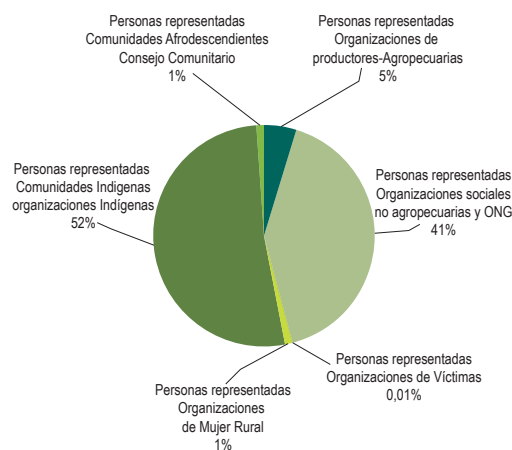


Fuente: Unidad del Plan, 2021.

Finalmente, las 56 organizaciones comunitarias participantes en los encuentros representan a un total de 24.217 personas. De las cuales 12.665 (52%) son personas de comunidades indígenas y 9.921 (41%) son víctimas, situación perfectamente coherente con características de Sucre, quinto departamento con la mayor cantidad de

población que se autorreconoce como indígena en el país, de acuerdo al DANE (2018), después de La Guajira, Cauca, Córdoba, Sucre; marcado por la violencia y el desplazamiento forzado de la población campesina, principalmente entre 1996 y 2008 (UARIV, 2021).

Gráfico 14. Representatividad de la participación comunitaria: segundo encuentro territorial



Fuente: Unidad del Plan, 2021.

1.3. Ejercicios de planeación territorial analizados

Uno de los principios que fundamentan el PIDARET es "construir sobre lo construido"; por ello, se identificó y analizó la información existente en diferentes ejercicios de planeación realizados en el departamento de Sucre con anterioridad al Plan, teniendo en cuenta que los efectos en el desarrollo agropecuario y rural del departamento son el resultado del trabajo interinstitucional en diferentes dimensiones del desarrollo territorial (ambiental, económico-productiva, sociocultural, político-institucional).

Al respecto, se identificaron en Sucre 29 planes territoriales, de los cuales, el 10% corresponden a planes nacionales sectoriales para la economía campesina, familiar y comunitaria, el 3% a lineamientos de política para la asociatividad rural, el 24% son ambientales de obligatorio cumplimiento, el 14% están relacionados de manera directa con la dimensión sociocultural, el 31% responden a los pactos para la transformación del territorio en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), mientras que el 24% tiene como marco la dimensión económico-productiva.

Tabla 6. Ejercicios de planeación territorial analizados

Número	Nombre del plan	Condición de cumplimiento	Vigencia	Proceso participativo
1.	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria de Sucre (PDEA).	Vinculante	2020-2023 (cuatro años)	Se desarrollaron talleres virtuales en las cinco subregiones del departamento de Sucre, presentaciones ante el CONSEA y, finalmente, las sesiones ante la Asamblea Departamental para su adopción.
2.	Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agroindustrial - PECTIA Departamento de Sucre.	Indicativo	2016	Construcción participativa del PECTIA con los actores locales y nacionales del SNCTA para definir la agenda de I+D+i dirigida a los sistemas y cadenas productivas agropecuarias del departamento, así como las estrategias y metas propuestas en el PECTIA en un horizonte de 10 años.
3.	Plan de Desarrollo "Sucre diferente" 2020-2023.	Vinculante	2020-2023 (cuatro años)	Resultado del proceso de planeación participativa de 1.500 personas aproximadamente, entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, ciudadanía en general y sus grupos poblacionales a través de ejercicios concertados e incluyentes para identificar las principales problemáticas y potencialidades del territorio, con el propósito de establecer factores de cambio para la definición de los programas con cada línea estratégica. De manera complementaria, se realizaron audiencias públicas virtuales para dar a conocer el plan plurianual de inversiones.
4.	Plan Regional de Competitividad del Departamento de Sucre.	Indicativo	2008	El proceso de formulación se realizó en el año 2008 con la participación activa de agentes públicos y privados, entre ellos, empresarios, académicos, agremiaciones productivas, Universidad de Sucre, CECAR, SENA, ONG, la sociedad civil, la Gobernación de Sucre, la Alcaldía de Sincelejo, Cámara de Comercio de Sincelejo, Parquesoft, entre otros.
5.	Plan vial departamental de Sucre, 2010-2019.	Indicativo	2010-2019 (nueve años)	La Gobernación de Sucre, con apoyo del programa Plan Vial Regional del Ministerio de Transporte en el año 2010, formuló el Plan Vial departamental. Para ello, se realizaron Mesas de trabajo con actores sociales, institucionales y sectoriales de las cinco subregiones del departamento.

Número	Nombre del plan	Condición de cumplimiento	Vigencia	Proceso participativo
6.	Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) Subregión Montes de María.	Vinculante	2018	Instrumento para la implementación del PDET Subregión Montes de María, conformado por 16 Pactos Comunitarios para la Transformación Regional (PCTR) y 15 Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR). Estos pactos fueron contruidos con 11.071 actores del territorio y 15 administraciones municipales de la subregión. La ruta de participación se realizó en tres fases: Veredal, Municipal, Subregional y, en tres momentos: alistamiento, diálogos preparatorios y momento participativo. En 14 municipios se adelantó procesos de concertación de la ruta de participación étnica a través del mecanismo especial de consulta (Decreto 893 de 2017). En el departamento de Sucre, en la fase veredal, se realizaron 37 preasambleas y 16 Grupos Motores con participación de 10.376 personas (60% hombres y 40% mujeres). En la fase municipal se realizaron 62 diálogos preparatorios con diversos actores (mujeres, víctimas y sujetos de reparación colectiva, jóvenes, población LGBTI, organizaciones productivas y étnicas, administración municipal, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, entidades de cooperación, académicos y sector privado).
7.	Plan de Ordenamiento Departamental de Sucre. Formulación.	Indicativo	2020	La elaboración inició en el año 2017, en el marco del programa POD/POT Modernos del DNP y liderado por la Gobernación de Sucre desde la Secretaría de Planeación. El diagnóstico y formulación del Plan se realizó a través de talleres en las cinco subregiones y Mesas de trabajo interinstitucionales, como espacios participación de los actores sociales, expertos e instituciones del orden subregional, regional y nacional, entre ellas, CARSUCRE, Corpomojana, Agrosavia, Universidad de Sucre, SENA, CECAR, DNP, INVIAS, IGAC, DNP, UPRA, gremios, representantes de las cadenas productivas, Cooperación Internacional.
8.	Plan Departamental de Soberanía y Seguridad Alimentaria con enfoque de género y derecho humano a la alimentación.	Vinculante	2020-2030 (diez años)	Se reorganizó el CISAN de Sucre según el Decreto 0412 de agosto de 2020. El Comité asumió la tarea de construir el nuevo plan, teniendo en cuenta los resultados del trabajo realizado en el marco del convenio Prosperidad Social-FAO y los aportes de la mesa de trabajo de organizaciones de mujeres y las cinco mesas virtuales subregionales realizadas, las cuales, contaron con la participación de actores sociales y comunitarios, funcionarios públicos, Procuraduría Judicial de Familia, distintos referentes de SAN municipales y el acompañamiento de la FAO.

Número	Nombre del plan	Condición de cumplimiento	Vigencia	Proceso participativo
9.	Plan Prospectivo Estratégico 2027. Sucre florece con liderazgo Caribe.	Indicativo	2012-2027 (quince años)	Se realizaron talleres subregionales en las fases de alistamiento, diagnóstico y formulación, así como Mesas de trabajo y Grupos focales. Contó con la participación activa de actores sociales e institucionales del orden nacional, departamental, municipal y local, entre ellos, organizaciones de productores, campesinos, asociaciones de mujeres, UMATA, Diócesis de Sincelejo – Drakonio de la Paz, gremios, Comisión Regional de Competitividad, Cámara de Comercio de Sincelejo, Observatorio del Caribe Colombiano, Universidad de Sucre, CECAR, SENA, Fundación Montes de María, prestadores de servicios públicos domiciliarios, Corporaciones Autónomas Ambientales, ANSPE - Red Unidos, Gobernación de Sucre, alcaldías municipales.
10.	Plan de vida del Resguardo Colonial Indígena Zenú San Andrés de Sotavento Córdoba - Sucre Tomo I y II.	Vinculante	2015	Construcción participativa a través del trabajo de campo comunitario, conversatorios, entrevistas, talleres, reuniones y jornadas de reflexión con las comunidades Zenú del Resguardo Colonial Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento Córdoba-Sucre, el cabildo mayor regional y el concurso de un equipo profesional interdisciplinario, acompañado por líderes y comuneros del resguardo. El plan tiene validez específica para 240 comunidades o cabildos menores asentadas en jurisdicción del Resguardo, distribuidos en siete municipios de Córdoba y Sucre (San Antonio de Palmito -19 cabildos, Sampués -22 cabildos y Sincelejo -24 cabildos).
11.	Plan de vida de las comunidades indígenas Zenúes localizadas en el municipio de San Antonio de Palmito – Sucre pertenecientes al Resguardo Zenú de Córdoba – Sucre.	Vinculante	2012	Para la construcción del plan de vida se auspiciaron procesos de participación de las comunidades indígenas a través de sus representantes. Se realizaron mesas de trabajo y talleres para identificar soluciones, proceso de autogestión y autonomía de las de las comunidades de San Antonio de Palmito, partiendo del pensamiento indígena en la relación a la tierra como gestora de la vida.
12.	Pacto Municipal para la Transformación Regional -PMTR. Municipio de Chalán.	Vinculante	2019	Elaboración participativa dirigida por la ART en el marco del PDET Montes de María. Parte de los resultados de diálogos preparatorios con organizaciones, asociaciones, mujeres rurales, RIA, Grupo Motor, Juntas de Acción Comunal, Alcaldía, Coordinación de Políticas Públicas, Red Unidos, Aguas de Chalán, IPS municipal de Chalán. Posteriormente, se realizaron tres días de encuentros presenciales con la comunidad, organizaciones civiles, instituciones públicas y privadas para definir los componentes del Pacto Municipal del Municipio de Chalán.

Número	Nombre del plan	Condición de cumplimiento	Vigencia	Proceso participativo
13.	Pacto Municipal para la Transformación Regional -PMTR. Municipio de Colosó.	Vinculante	2018	A partir de los resultados de diálogos preparatorios con la plataforma de jóvenes del municipio, líderes, organizaciones y asociaciones de base, Juntas de Acción Comunal, integrantes del Grupo Motor, Sujetos de reparación colectiva de Chinulito, La Ceiba y Arenita del municipio de Colosó, Secretarios de despacho, enlaces comunitarios, ANUC, RIA, Save de Children, UARIV, SWISSAID y microempresas; la ART realizó tres días de reuniones presenciales en Colosó que contaron con la participación de la comunidad, organizaciones civiles, instituciones públicas y privadas para definir los componentes del Pacto Municipal.
14.	Pacto Municipal para la Transformación Regional -PMTR. Municipio Los Palmitos.	Vinculante	2018	La elaboración del PMTR de Los Palmitos, contó con la participación de diferentes actores locales, departamentales y nacionales que facilitaron la definición de los componentes del plan e insumos previos de los diálogos preparatorios con organizaciones y entidades del municipio, organizaciones de jóvenes, miembros del Comité de discapacidad, Fundación Evolución Caribe, SWSSAID, Save the children, sector salud, educación, secretarios de despacho y otras dependencias de la alcaldía municipal.
15.	Pacto Municipal para la Transformación Regional -PMTR. Municipio Morroa.	Vinculante	2018	Previamente se llevaron a cabo diálogos territoriales con jóvenes rurales, mujeres rurales, organizaciones de productores y sociales, comunidad LGBTI, mesa de víctimas y sujetos a reparación de la comunidad Pichilín, población vulnerable, FAO, ONG, ARN, Defensoría, UARIV, Alcaldía. Luego, se llevaron a cabo tres días de reuniones con comunidad, organizaciones civiles, instituciones públicas y privadas.
16.	Pacto Municipal para la Transformación Regional -PMTR. Municipio San Onofre.	Vinculante	2018	En el marco de la construcción social del PDET Montes de María, se realizaron tres días de encuentros presenciales con la participación de la comunidad, organizaciones civiles, instituciones públicas y privadas para definir los componentes del PMTR de San Onofre.
17.	Pacto Municipal para la Transformación Regional -PMTR. Municipio Tolú Viejo.	Vinculante	2018	La elaboración del pacto municipal inició con la revisión de los diálogos preparatorios con la población vulnerable, organizaciones sociales, Cabildo Ascamitol, alcaldía municipal, Incubar, Red Unidos, RIA e instituciones educativas, para luego, dar paso a tres días de encuentros presenciales con la comunidad, organizaciones civiles, instituciones públicas y privadas para definir el PMTR.

Número	Nombre del plan	Condición de cumplimiento	Vigencia	Proceso participativo
18.	Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural del municipio de Sucre.	Vinculante	2019	La Agencia Nacional de Tierras (ANT), en articulación con la alcaldía municipal, elaboró en el año 2019, en POSPR, considerando el marco integral de ordenamiento social de la propiedad y de la integración de regularización de las tierras rurales. Para ello, se realizaron mesas de trabajo con actores sociales, institucionales y sectoriales de influencia en la dinámica territorial rural del municipio de Sucre.
19.	Plan de Gestión Regional Ambiental 2002 -2011 "Hacia la sostenibilidad de nuestra región" (CAR-SUCRE).	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	2002-2011	Contó con la participación de los actores sociales en jurisdicción de la corporación, quienes contribuyeron a la identificación de prioridades ambientales regionales y plantearon alternativas de solución.
20.	Plan de Gestión Regional Ambiental 2018 -2027 (CARSUCRE).	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	2018-2022	El plan fue concertado con la participación de los diferentes actores en la jurisdicción de Carsucre, del ámbito institucional, gremial y social.
21.	Plan de Gestión Regional Ambiental 2016 -2026 (Corpomojana).	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	2016-2026	Este plan contó con un proceso de construcción colectiva, donde en cada municipio se desarrollaron talleres con la participación de las diferentes organizaciones de base, organizaciones no gubernamentales ONG, administraciones municipales y comunidad en general
22.	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica La Mojana - Río Cauca.	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	2017-2027	Se realizó el mapeo de actores, luego se conformó el consejo de cuenca bajo los lineamientos definidos en el Decreto 1460 de 2012 y la Resolución 509 de 2013 y se desarrollaron tres nodos participativos donde confluyeron los actores identificados de los nueve municipios que integran la cuenca, en total participaron 75 actores. Además, se llevaron a cabo transectos con los actores del ámbito sector productivo, grupos focales municipales con actores gubernamentales, y prestadores de servicios fundamentalmente y entrevistas semiestructuradas, en cada una de las fases.
23.	Plan de Acción Institucional 2020-2023 Corpomojana	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	2020-2023	Se llevaron a cabo cuatro espacios de participación donde asistieron los siete municipios de jurisdicción de Corpomojana.
24.	Plan Departamental de Gestión del Riesgo Sucre.	Indicativo (Recomendaciones)	2016-2019	Se formuló en el marco de convenio entre PNUD y la UNGRD, contó con la participación de las entidades que hacen parte del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo- CDGR, representantes de la sociedad civil y otras instituciones y organizaciones aliadas que aportaron al proceso de construcción.

Número	Nombre del plan	Condición de cumplimiento	Vigencia	Proceso participativo
25.	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Río Bajo San Jorge.	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	2019-2029	Se realizaron 13 espacios de participación en fase de formulación estuvieron presentes 143 actores claves de diferentes entidades públicas y privadas como los consejeros de la cuenca del río Bajo San Jorge, empresas de servicios de aseo, alcaldías, organismos de socorro, instituciones educativas, Policía Ambiental, Juntas de Acción Comunal, cabildos indígenas, concejos municipales, corporaciones ambientales, entre otros.
26.	Plan Nacional para apoyar y consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (Resolución 000209 de 2020).	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	2020	El plan fue formulado con base en el “Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” suscrito el 24 de noviembre de 2016 entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, en específico, el primer punto referido a la reforma rural integral, el cual establece la construcción de los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral.
27.	Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, formulado en cumplimiento de lo establecido en el Punto 1.3.1.2 del Acuerdo Final (Resolución 000091 de 2020).	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	2020	El equipo técnico conformado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ADR, UPRA, Consejería Presidencial para la Estabilización y la consolidación, DNP, ART, definió la ruta de formulación y garantizaron la participación en el proceso de construcción Plan.
28.	Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, formulado en cumplimiento de lo establecido en el Punto 1.3.3.4 del Acuerdo Final (Resolución 000006 de 2020)	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	2020	El equipo técnico conformado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Consejería Presidencial para la Estabilización y la consolidación, DNP, ART, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, UAEOS, SENA, definió la ruta de formulación y garantizaron la participación en el proceso de construcción Plan.
29.	Lineamientos de Política Pública para la Asociatividad Rural Productiva (Resolución 000161 de 2021)	Vinculante (obligatorio cumplimiento)	2021	Se realizaron talleres con la sociedad civil, para la identificación de las principales problemáticas que enfrentan las organizaciones de productores rurales y la construcción colectiva de soluciones.

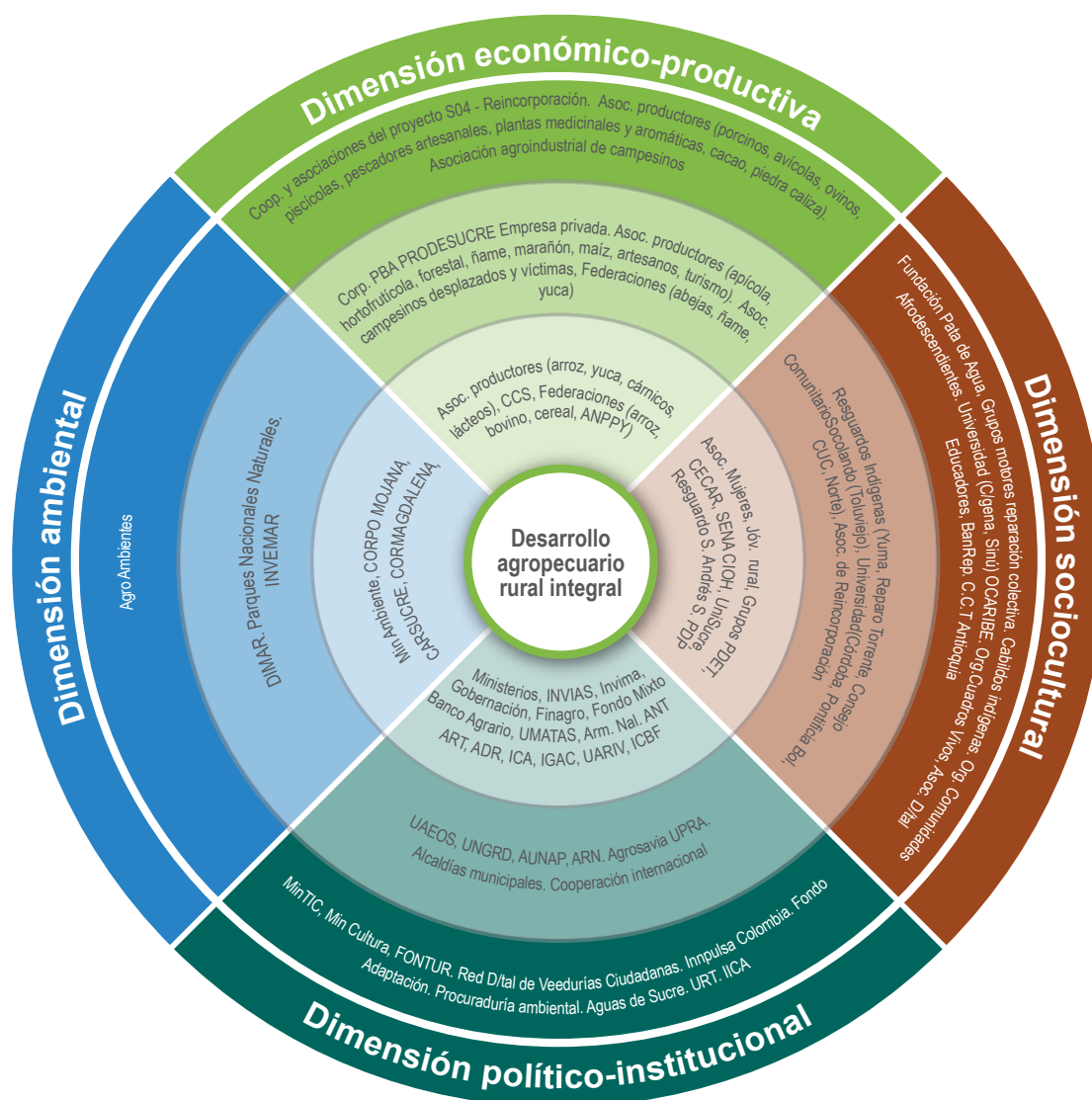
Fuente: Unidad del Plan, 2021.

1.4. Mapa de actores vinculados al desarrollo agropecuario y rural

Como parte del proceso de construcción del PI-DARET, la Unidad del Plan de Sucre desarrolló el ejercicio de identificar a los actores que hacen parte del desarrollo agropecuario y rural. A con-

tinuación, se presenta el resultado de dicha labor y se ubican en torno a las dimensiones del desarrollo territorial.

Gráfico 15. Mapa de actores territoriales vinculados al desarrollo agropecuario y rural

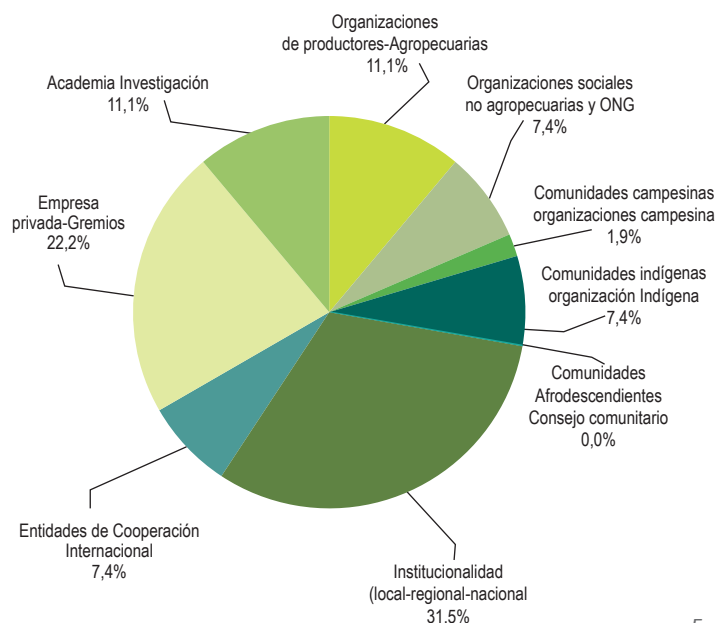


Fuente: Unidad del Plan, 2021.

La representación gráfica del mapeo de actores se realiza en torno a tres anillos. En el primero, cercano al centro, se ubican aquellos actores locales que han jugado un papel central en la implementación de procesos en el sector agropecuario y rural del departamento; de igual forma, en el segundo, se localizan los actores nacionales de alta influencia en el sector. En el tercero, se ubican aquellos actores con un papel menos influyente; sin embargo, desarrollaron ejercicios que impactan indirectamente el desarrollo agropecuario y rural del departamento.

En otras palabras, en el primer anillo se sitúan 54 actores, de los cuales el 11,1% son organizaciones de productores agropecuarios, el 16,7% son organizaciones sociales (asociaciones de mujeres rurales, jóvenes rurales, cabildos y resguardos indígenas, comunidades campesinas), el 31,5% instituciones públicas del orden nacional, departamental o municipal, de las cuales, el 23,5% son entidades de ambientales; mientras que el 11,1% corresponde a la academia, el 22,2% a gremios y empresa privada y el 7,4% son organizaciones de Cooperación Internacional.

Gráfico 16. Distribución de los actores sociales del primer nivel de influencia



Fuente: Unidad del Plan, 2021.

En el segundo anillo se ubican 42 actores con menor nivel de influencia y relacionamiento con los actores del sector agropecuario y rural. En este nivel, el 58% son de la dimensión económico-productiva, el 20% dimensión sociocultural, el 16% político-institucional y el 7% dimensión ambiental. En términos de organizaciones o instituciones que representan, el 16,7% son organizaciones productivas, el

33,3% son gremios y empresa privada, el 19% organizaciones sociales, el 21,4% instituciones públicas, de las cuales, cerca de la tercera parte son ambientales. Dentro del grupo de actores y organizaciones sobresalen los gremios y empresa privadas que tienen el mayor relacionamiento con los actores del sector rural, seguido de la institucionalidad, tal como se muestra en el gráfico 17.

Gráfico 17. Distribución de los actores sociales del segundo nivel de influencia

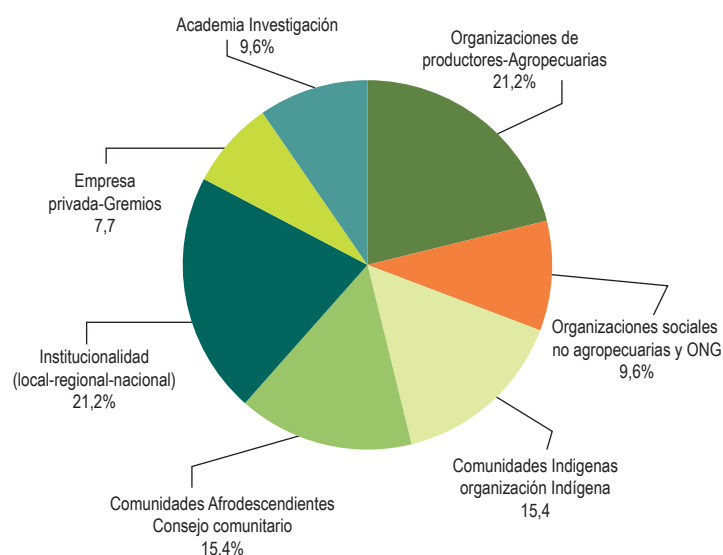


Fuente: Unidad del Plan, 2021.

El tercer anillo corresponde al grupo de actores que tienen un nivel de influencia baja en el sistema territorial agropecuario y rural del departamento de Sucre. Aquí se ubican 52 actores distribuidos así: el 47% son de la dimensión sociocultural, el 31% económico-productiva, el 20% político-institucional y el 2% dimensión ambiental. Al interior de este

nivel la participación de las organizaciones afrocolombianas e indígenas representan cada una el 15,4%, las organizaciones de productores el 21,2%, la empresa privada y los gremios el 7,7%, las organizaciones sociales no agropecuarias y la academia el 9,6% respectivamente, en la participación total (Gráfico 18).

Gráfico 18. Distribución de los actores sociales del tercer nivel de influencia



Fuente: Unidad del Plan, 2021.

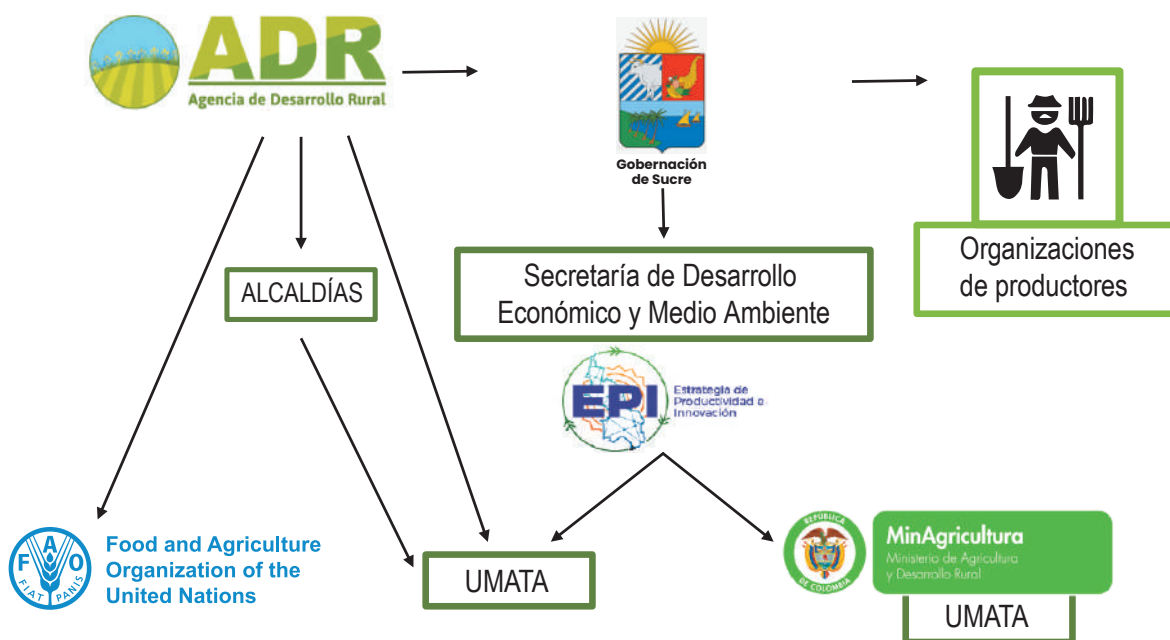
Ahora bien, frente al tipo de relaciones que se establecen entre los actores del desarrollo agropecuario y rural, se encuentran las siguientes:

Estrechas:

Hacen referencia a los actores que dinamizan en desarrollo territorial del sector rural a través de acciones, intervenciones y políticas públicas que generan cambios en la dinámica del sector. Sobresale en este grupo la Gobernación de Sucre que lidera la política de desarrollo rural a través de la Secretaría de Desarrollo

Económico y Medio Ambiente, quien adelanta los programas de intervención a través de la Estratégica de Productividad e Innovación (EPI). También, en el nivel nacional se destaca la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), que a su vez se articula con la Gobernación de Sucre, las alcaldías municipales y las UMATA para hacer incidencia en las organizaciones de productores e impulsar el desarrollo. La FAO se articula con la institucionalidad para lograr mayor incidencia en el fortalecimiento de capacidades de los productores locales.

Gráfico 19. Representación gráfica de relaciones estrechas entre actores del desarrollo agropecuario y rural



Fuente: Unidad del Plan, 2021.

Ocasionales:

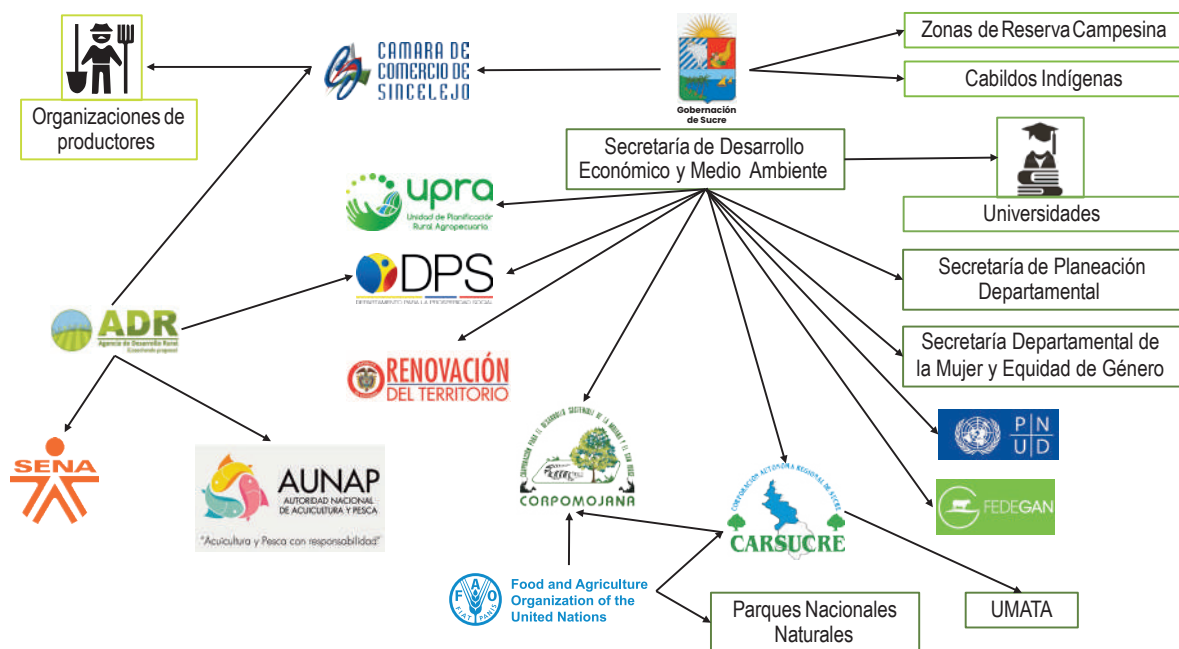
En este grupo se ubican los actores que mantiene un relacionamiento ligado a la presencia de proyectos en el territorio y una vez finalizado muchas de las alianzas se diluyen, debido a la falta de capacidades de los actores locales para mantener acciones sostenibles en el

tiempo. Se identificaron 1.228 organizaciones de productores y 179 organizaciones campesinas, inscritas en Cámara de Comercio de Sincelejo; sin embargo, un alto porcentaje de estas se encuentran inactivas.

Las asociaciones de productores mantienen un relacionamiento con entidades del orden Nacional como DPS, AUNAP, Fedegan, ADR, a través de las cuales se adelantan proyectos puntuales para la generación de capacidades locales. Por otro lado, es necesario que la academia y los grupos de investigación tengan una participación más

activa en el territorio, entretanto, la Cámara de Comercio de Sincelejo adelanta acciones para el fortalecimiento de capacidades y formalización de cadenas productivas y actividades promisorias. El relacionamiento del sector se muestra en el gráfico 20.

Gráfico 20. Representación gráfica de relaciones ocasionales entre actores del desarrollo agropecuario y rural



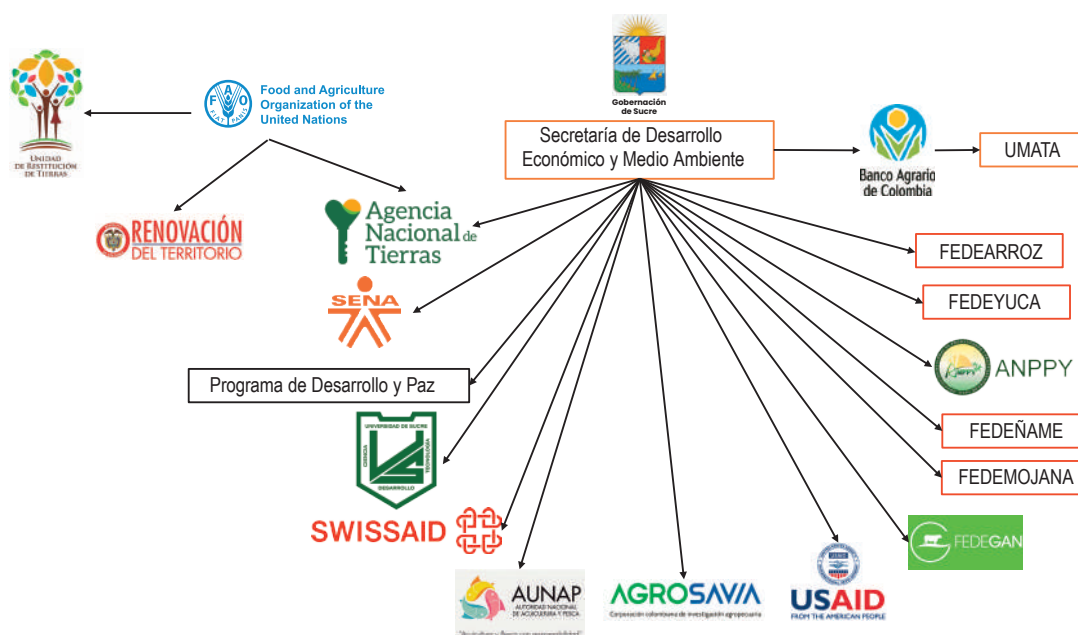
Fuente: Unidad del Plan, 2021.

Alianzas:

Estas se dan entre actores para mejorar las condiciones de vida del sector rural, se destacan intervenciones como la de Swissaid Colombia que promueve el rescate de semillas nativas y la seguridad alimentaria de los municipios de la subregión Morrosquillo y Montes de María.

Las alianzas están mediadas por acciones y proyectos específicos que se adelantan entre la institucionalidad del orden nacional, regional y local con las asociaciones de productores, gremios en las que se vinculan en algunas ocasiones la academia, centros de investigación y Cooperación Internacional.

Gráfico 21. Representación gráfica de relaciones de alianza entre actores del desarrollo agropecuario y rural



Fuente: Unidad del Plan, 2021.

1.5. Diagnóstico situacional por dimensiones territoriales

Este apartado comprende el análisis de las problemáticas y potencialidades a partir de las dimensiones económico-productiva, socio-cultural, ambiental y político-institucional del sector agropecuario que conforman la visión integral del territorio. El objetivo principal es identificar las causas y efectos, y reconocer sus particularidades endógenas y exógenas.

En este sentido, el proceso de priorización es el resultado de identificar las problemáticas clave y determinar los impactos que se

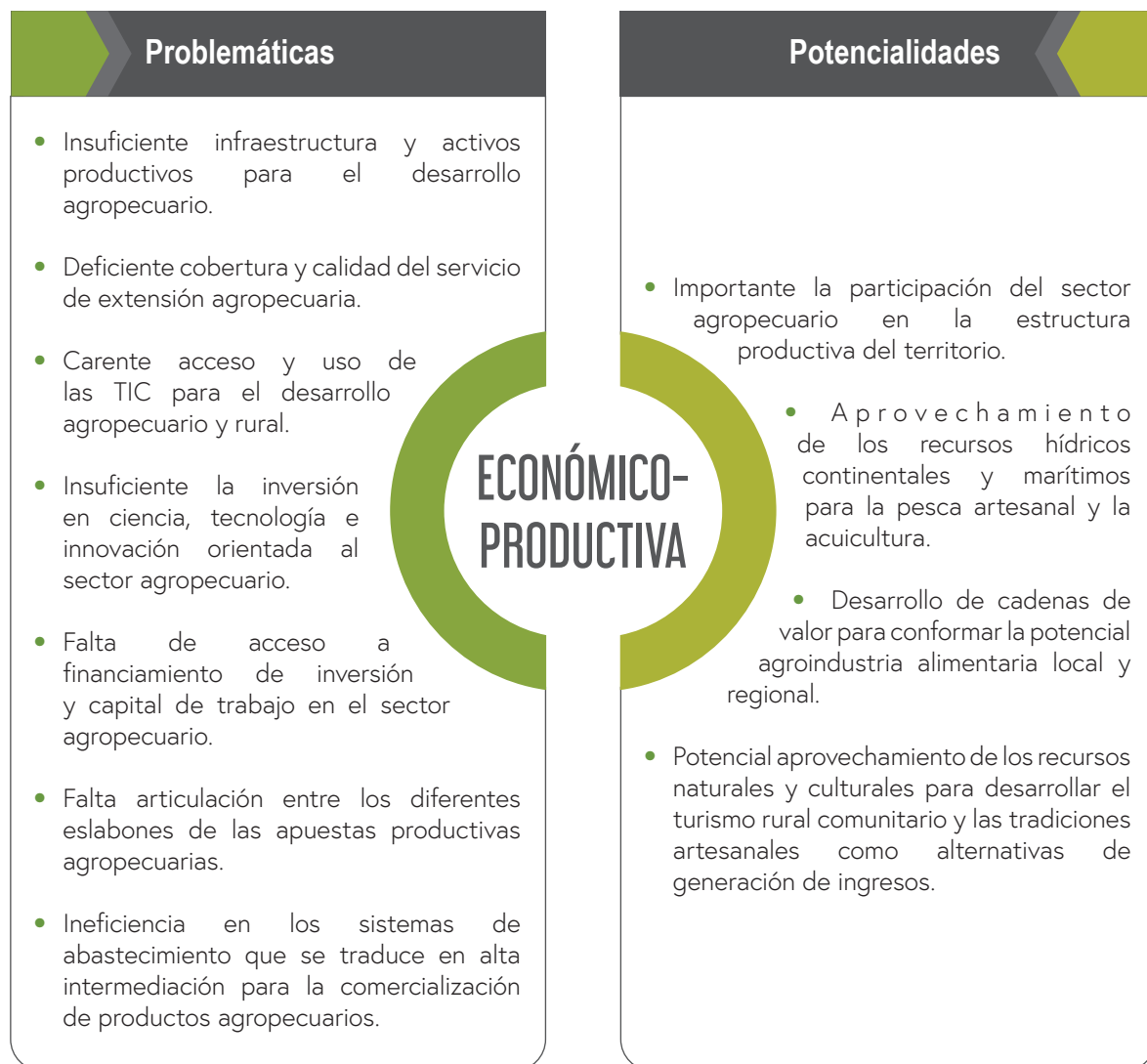
soportan en indicadores tanto cuantitativos como cualitativos para el reconocimiento de sus tendencias en el tiempo. Lo anterior fue constatado y actualizado en el territorio por los actores sociales convocados en el Primer Encuentro Territorial; luego se complementó mediante las mesas técnicas de trabajo de la Unidad del Plan, que se consolidaron en las gráficas que a continuación se describen. De esta manera se identificaron las siguientes particularidades para cada una de las dimensiones.

1.5.1. Dimensión económico-productiva

En este ítem se analizaron las problemáticas y potencialidades desde el enfoque económico productivo y en el marco de la revisión de los documentos referenciados anteriormente; así

mismo, se integraron los principales indicadores de contexto que permitieron reconocer las condiciones actuales del departamento (Gráfico 22).

Gráfico 22. Desafíos del desarrollo agropecuario y rural – Dimensión económico-productiva



Fuente: Unidad del Plan, 2021.

1.5.1.1. Potencialidades

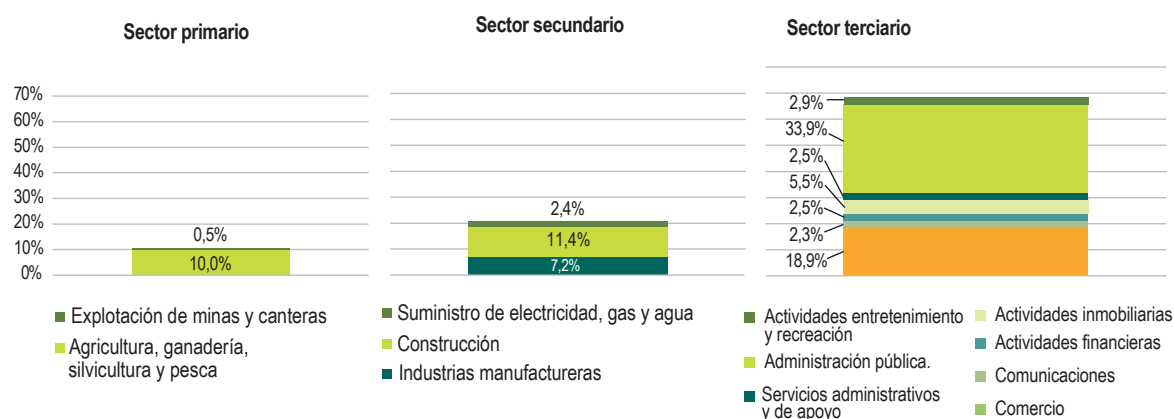
El departamento de Sucre representa el 8,1% (10.719 km²) del área de la región Caribe colombiana (132.288 km²), el 8,3% de su población en 2021 y su localización permite ventajas

comparativas al territorio por sus importantes recursos naturales, cercanía al mar y conexión de la Costa Caribe con el interior del país a través de la Troncal de Occidente.

La economía del departamento se caracteriza por la alta participación del sector terciario en el PIB departamental, que aportó en 2019, el 64% del total (COP 5.709 MM). Entre las actividades terciarias, la prestación de servicios sociales como los de administración pública,

educación y atención a la salud, representan el 49% del valor agregado del sector. Le sigue las manufacturas con el 19% del PIB departamental (COP 1.698 MM), principalmente, las actividades de construcción; mientras que, el sector primario aportó el 9% (DANE, 2019).

Gráfico 23. Participación del PIB por sectores, departamento de Sucre, 2019



Fuente: Unidad del Plan, 2021, a partir de DANE, 2016.

Aunque la economía sucreña se ha terciarizado, tradicionalmente, es **importante la participación del sector agropecuario en la estructura productiva del territorio**, debido principalmente al potencial productivo de los suelos, la oferta agrícola diversa y las comunidades rurales con fuerte identidad, vocación y arraigo al campo. Al respecto, la UPRA (2020), identificó que el 73% (780.404 ha) del área departamental está en la frontera agrícola, definida como el "límite que separa las áreas para actividades agropecuarias, de aquellas que son para la conservación o protección de la biodiversidad" (MinAgricultura

y Desarrollo Rural, 2018, pág. 1). En la frontera agrícola, de acuerdo al IGAC (citado por Gobernación de Sucre 2020a), el departamento tiene 392.651 hectáreas con vocación agrícola, cifra que representa la tercera parte del territorio de Sucre; sin embargo, menos de la mitad se usa en actividades agrícolas (193.031 ha, 18% del total), además, el 15,2% (163.165 ha) del suelo departamental tiene vocación agroforestal con potencial para el aprovechamiento de plantaciones que combinen parcelas productivas agrícolas con especies forestales.

En 2020, en el departamento se cosecharon 106.030 hectáreas con producción de 593.735 toneladas, de las cuales, el 95% proceden de cultivos transitorios y el 5% cultivos permanentes (MinAgricultura, 2020), mostrando un crecimiento de 4% y 13%, respectivamente, en comparación con la producción obtenida en 2019. Según la Evaluación Agropecuaria (EVA), los principales productos de la oferta agrícola de acuerdo al área cosechada fueron: arroz seco mecanizado (43.516 ha; 41% del total), yuca (14.969 ha; 14%), maíz tecnificado (13.127 ha; 12%), maíz tradicional (7.543 ha; 7,1%) y arroz seco manual (7.018 ha; 6,6%), yuca industrial (4.334 ha 4,1%) y ñame (4.124 ha, 3,9%), cultivados principalmente en las subregiones La Mojana, San Jorge, Sabanas y Montes de María.

En conjunto, estos cultivos representaron el 88% de la producción agrícola del departamento, además, están priorizados en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria y en el diagnóstico de productos agropecuarios para el Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural (POPSR), considerando que el departamento, en 2019, fue el primer productor de yuca industrial a nivel nacional, el tercero en arroz seco mecanizado y ñame, y el quinto en arroz seco tradicional y yuca (MinAgricultura y Desarrollo Rural, 2020a). Este potencial productivo, acompañado de buenas prácticas agrícolas, el desarrollo de productos diferenciados y el fortalecimiento de la asociatividad, representa para los campesinos la oportunidad de participar en mercados especializados.²

Tabla 7. Área cosechada de los principales cultivos del departamento de Sucre por subregiones, 2020

Cultivo	Área cosechada por subregiones (ha)					Departamento		
	La Mojana	Montes de María	Morrosquillo	Sabana	San Jorge	Área total cosechada (ha)	Producción	
							Ton.	Part. en total
Cultivos transitorios (t)								
Arroz seco mecanizado	35.200	n.a.	n.a.	931	7.385	43.516	200.887	37,7%
Arroz seco manual	1.691	290	892	430	3.715	7.018	17.712	3,3%
Maíz tecnificado	n.a.	4.318	2.425	2.871	3.513	13.127	36.040	6,8%
Maíz tradicional	778	2.919	1.838	725	1.283	7.543	16.803	3,2%
Ñame	n.a.	2.828	822	1.345	139	5.134	48.383	9,1%
Yuca	203	4.330	2.409	7.117	910	14.969	139.302	26,1%
Yuca industrial	n.a.	603	640	2.976	115	4.334	74.037	13,9%
Totales	37.872	15.288	9.026	16.395	17.060	95.641	533.164	100,0%
Convenciones:								
Mayor número de ha cosechada								
Menor número de ha cosechada								
No se realiza el cultivo	n.a.							

*n.d.: No disponible.

Fuente: Unidad del Plan, 2021, a partir de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020.

² Aportes de los actores sociales en el Primer Encuentro Territorial realizado el 14 de septiembre de 2021 en Sincelejo para la formulación del PIDARET Sucre.

Sin embargo, los cultivos en la mayoría de los municipios tuvieron bajos rendimientos por hectárea, además, al comparar la producción agrícola, el rendimiento y el valor agregado, se encuentra que, en 2018 los municipios con mayor oferta agrícola en términos de producción (75% del total departamental), registraron rendimientos por hectárea inferiores al promedio nacional y cada uno aportó menos del 8% al valor agregado del sector primario.

La baja productividad está relacionada con el menor desarrollo de capacidades de los productores, rezagos en infraestructura y activos productivos, inadecuada preparación de terrenos, siembra, mantenimiento del cultivo (cosecha y poscosecha), especialmente, en los pequeños productores y de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC), deficiente implementación de políticas públicas agropecuarias (Gobernación de Sucre, 2020a), así como la inseguridad hídrica del departamento con temporadas de inundaciones en las subregiones de La Mojana y San Jorge que arruinan viviendas, sembradíos, ganados o la relativa ausencia del recurso hídrico para actividades productivas, tal como sucede en las subregiones Sabana, Morrosquillo y Montes de María (Gobernación de Sucre, DNP, 2012).

En cuanto a las actividades pecuarias, el inventario se concentra en ganado bovino con una población de 1.120.865 cabezas que representan el 76% del inventario pecuario del departamento de Sucre, además, en los últimos cuatro años, creció el 7% promedio anual, al pasar de 862.008 cabezas de ganado en 2016 a 1.120.865 en 2020. Las subregiones Sabanas, San Jorge y La Mojana, albergan el 79% de la población bovina,

principalmente, en los municipios Sucre, San Luis de Sincé y San Marcos (ICA, 2020). La extensa distancia entre los centros de procesamiento y las zonas productoras, el inadecuado manejo del hato con deficiente suplementación nutricional, malas prácticas ganaderas de ordeño y genéticas para la producción de leche, carencia de implementación de medidas sanitarias en la producción y envase, así como la falta de planes y programas sanitarios acordes a la zona, son los principales factores que afectan la productividad, calidad y precio de venta del producto (Gobernación de Sucre, 2020a).

Según los censos pecuarios del ICA, la segunda actividad con mayor inventario es la producción porcina con 231.789 cabezas en 2020, cifra que equivale al 16% de la población pecuaria del departamento de Sucre y crecimiento del 17% promedio anual respecto a 2016, siendo las subregiones Sabanas y San Jorge las de mayor producción (37,5% y 21,2% del total, respectivamente). Así mismo, el departamento es el cuarto productor avícola de la región Caribe y el décimo octavo del país con 1.549.919 aves de corral en 2020, que representan un crecimiento de 13% promedio anual con respecto al inventario en 2016 (956.517) (ICA, 2020). Sin embargo, en 2019, el 90% de las granjas avícolas en Sucre están sin certificación de bioseguridad de postura y levante, engorde para la prevención y control de enfermedades aviares (FANAVI, 2020).

Tanto la avicultura como la porcicultura reportada, "en su mayoría corresponden a actividades de patio y son destinadas a garantizar la seguridad alimentaria de las familias rurales" (Gobernación de Sucre, 2020a, pág. 44).

Tabla 8. Población pecuaria por subregiones, departamento de Sucre, 2020

Especie	Inventario (Número) por subregiones					Total Sucre	Participación en la producción nacional
	La Mojana	Montes de María	Morrosquillo	Sabanas	San Jorge		
Bovino	226.422	87.153	151.321	427.705	228.264	1.120.865	4,0%
Porcino	33.199	31.465	31.068	87.021	49.036	231.789	3,5%
Aviar	169.464	173.275	69.277	1.052.784	85.119	1.549.919	0,8%
Ovino	2.071	7.183	7.600	15.251	6.345	38.450	2,3%
Caprino	222	351	454	1.491	154	2.672	0,3%
Búfalo	5.372	102	3.102	699	22.536	31.811	9,4%
Equino	12.091	5.872	5.984	20.922	12.284	57.153	3,6%
Totales	448.841	305.401	268.806	1.605.873	403.738	3.032.659	1,3%

Convenciones:

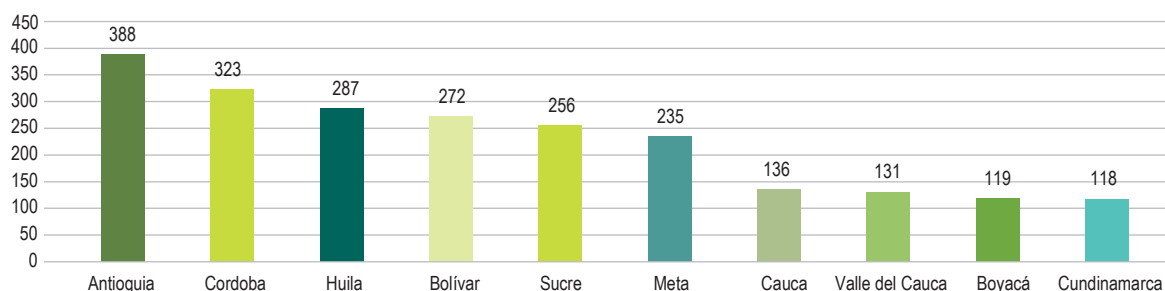
Mayor número de inventario

Menor número de inventario

Fuente: Unidad del Plan, 2021, a partir de ICA, 2020.

Otro importante subsector es el apícola y su cadena está formalizada en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural según la Resolución 282 del año 2012 (UPRA, 2019b). De acuerdo a las Evaluaciones Agropecuarias Municipales, en 2018 se registraron 137 granjas productoras de miel con 9.301 colmenas en conjunto, cifras que representaron un aumento con respecto al 2016, del 11,3% y 25,6%, respectivamente. La producción estimada en ese último año alcanzó las 256 toneladas, lo que equivale al 7,6% de

la producción nacional (3.372 ton.), siendo el quinto mayor productor después de Antioquia (388 ton.), Córdoba (323 ton.), Huila (287 ton.) y Bolívar (272 ton.) (MinAgricultura y Desarrollo Rural, 2021). Es importante considerar que el departamento "tiene potencial para una mayor producción de alta calidad y de manera natural pues existen bosques importantes como los que se encuentran en los Montes de María" (Gobernación de Sucre, 2020a, pág. 45).

Gráfico 24. Principales productores de miel de abejas, Colombia

Fuente: Unidad del Plan, 2021, a partir de MinAgricultura, 2018.

También, en el departamento el **aprovechamiento de los recursos hídricos continentales y marítimos para la pesca artesanal y la acuicultura** es una importante alternativa de generación de ingresos y provisión de alimentos para las familias rurales.³ Al respecto, el departamento cuenta con 102 kilómetros de costa, además, el 15% del territorio son cuerpos de agua (Ministerio de Transporte, Gobernación de Sucre, 2010), con cerca de 346.000 hectáreas potenciales para la acuicultura continental (AUNAP, 2013).

Si bien, la pesca continental (Cuenca Magdalena) aumentó notablemente, al pasar de 154.000 kg de desembarco anual en 2013 a 641.656 kg en 2020, especialmente, en la zona cenagosa de La Mojana y a lo largo del río San Jorge (municipios San Marcos, San Benito Abad, Caimito y Sucre) (AUNAP, 2020a), en el territorio se evidencia la contaminación de cuencas, desecación de ciénagas, ampliación de la frontera agrícola y ganadera, pesca indiscriminada con artes y métodos inadecuados (Gobernación de Sucre, DNP, 2012), así como el desconocimiento y mala aplicación de vedas y tallas mínimas de capturas (Gobernación de Sucre, 2021a), situaciones que afectan la producción, el potencial aprovechamiento y la sostenibilidad de los ecosistemas.

En los últimos años, los efectos negativos de las actividades antrópicas en los cuerpos de agua se reflejan en la producción de la pesca de captura

marina. Entre 2013 y 2020, se redujo el desembarco en 3,9% promedio anual (pasó de 218.855 kg a 165.305 kg) (AUNAP, 2020a). Según el Inco-der (citado por MinTransporte, Gobernación de Sucre 2010), la sedimentación que trae las aguas del río Sinú, están acabando con los bajos y con la vida en toda la franja de la costa.

Pese al contexto en que se desarrolla la actividad pesquera en el departamento de Sucre, en 2019, el territorio albergó 1.855 pescadores artesanales, esto es, el 11,3% de la región Caribe e insular que realizaron su actividad en el área continental o en la zona marítima. El 80,3% se autorreconoció como negro, mulato o afrodescendiente y el 9,1% como indígena; mientras que el 28,5% se reconoció como víctima del conflicto armado (AUNAP, 2020b).

"El tipo de pesquería que realizan se caracteriza por la estacionalidad de su producción, orientada básicamente por los ciclos hidrológicos anuales y el conocimiento tradicional. Su capacidad de producción es limitada y no tiene control sobre información de los precios del mercado" (Gobernación de Sucre, 2021a, pág. 2).

En cuanto a la acuicultura, en 2020, el departamento contó con 47 represas, 181 estanques, 13 reservorios, un encierro, 20 piscinas con un área 6.891 m² y 173 jaulas con 2.137 m³, con una producción de 1.207.920 unidades de

³ Aportes de actores sociales en el Primer Encuentro Territorial realizado el 14 de septiembre de 2021 en el municipio de Sincelejo para la formulación de PIDARET Sucre.

peces de diferentes especies, 11.000 kilogramos de bocachico y 2.800.000 alevinos de bocachico. Por los efectos del cambio climático (fenómenos de La Niña 2010, y El Niño 2011-2015), la producción se redujo en un 65%, debido a que las infraestructuras como lagos, jagüeyes

o estanques se deterioraron y su capacidad de almacenamiento de agua disminuyó, sumándose el calentamiento de las aguas y la reducción del oxígeno en los cuerpos de aguas (Gobernación de Sucre, 2021b).

Tabla 9. Distribución de la producción acuícola, departamento de Sucre

Infraestructura	Cantidad	Área (m2)
Represas	47	125.490
Estanques	181	578.576
Reservorios	13	394.200
Encierro	1	100.000
Piscinas	20	6.891
Jaulas	173	2.137

Fuente: Unidad del Plan, 2021, a partir de Gobernación de Sucre, 2021b.

Teniendo en cuenta las posibilidades de la oferta agropecuaria, el departamento estableció como apuesta el **desarrollo de cadenas de valor para conformar la potencial agroindustria alimentaria local y regional** con base en los productos agropecuarios como yuca (chips, harina, parafinado), apícola, ñame, arroz, hortalizas, cárnicos, lácteos, entre otros, por la oportunidad que representan para agregar valor a la producción agropecuaria, crear empleo local y comercializar productos promisorios en mercados potenciales.

La industria manufacturera del departamento empezó a desarrollarse en la ciudad capital y sus alrededores, produciendo alimentos, confecciones, calzado y maderas procesadas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2021). En 2019, según la Encuesta Anual Manufacturera (EAM) realizada por el DANE, el 56% (10) de los establecimientos industriales del departamento de Sucre elaboraron otros productos alimenticios, que además generaron el 19% de los ingresos del sector y el 57% del personal ocupado, en su mayoría, hombres y con contratación permanente. En los últimos diez años las ventas realizadas por los establecimientos

agroindustriales, crecieron el 63% promedio anual, al pasar de \$2.321.959.000 en 2013 a COP 43.556.307.000 de 2019, así como el número de establecimientos del sector (de cuatro a diez).

Sin embargo, la agroindustria de alimentos del departamento poco vincula a los pequeños productores agropecuarios por la baja tecnificación de la producción, escasa transformación de productos para la agregación de valor e insuficientes procesos asociativos que fortalezcan la cooperación entre los pequeños productores, incrementen su poder de negociación, productividad y rentabilidad.⁴ También, es amplio el camino por recorrer en el departamento para mejorar los servicios sanitarios requeridos por las cadenas de valor alimentaria, teniendo en cuenta que, en 2014, solo el 56% de las UPA realizaron prácticas de manejo sobre cultivos, plantaciones forestales y pastos, y el 62% realizaron controles contra plagas, malezas y enfermedades (DANE, 2016). Además, se evidencia en el territorio la afectación en la calidad sanitaria de productos agrícolas por materiales pesados contenidos en el agua utilizada para el riego.⁵

⁴ Aportes de los actores sociales en el Primer Encuentro Territorial realizado el 14 de septiembre en el municipio de Sincelejo para la formulación del PIDARET Sucre.

⁵ Consideraciones de los participantes en la Mesa de trabajo con las UMATA del departamento de Sucre, para la identificación de desafíos territoriales.

Otra importante oportunidad es el **potencial aprovechamiento de los recursos naturales y culturales para desarrollar el turismo rural comunitario y las tradiciones artesanales como alternativas de generación de ingresos**, articuladas a la oferta turística de la región Caribe. En efecto, el departamento cuenta con atractivos y recursos naturales (Parque Nacional Natural, "Corales del Rosario y de San Bernardo, el Santuario de Fauna y Flora El Corchal "El Mono Hernández" y la Reserva Natural La Coraza, entre otros), bienes materiales de valor arquitectónico, así como festividades y eventos que expresan las tradiciones culturales del territorio como los "Cuadros vivos" por ejemplo, que lleva el teatro a la calle, recreando escenas religiosas, profanas y tradicionales (MinCultura, 2021).

En la actualidad, los atractivos de turismo se encuentran integrados en alguna de las cuatro rutas que ofrece el departamento: 1) Ruta ecoturística y artesanal de los Montes de María, 2) artesanal y gastronómica de la Sabana, 3) ruta del Zenú y, 4) ruta del Golfo. También se encuentra en proceso de organización para su implementación, la ruta etnoecoturística de San Antonio de Palmito y la ruta Garciamarquiana que se está consolidando en el municipio de Sucre.

En 2019, el sector de turismo aportó el 3,63% del PIB del departamento y el 10,39% del empleo (Centro de Pensamiento Turístico de Colombia, 2019), además, el número de prestadores de servicios con Registro Nacional de Turismo (RNT) creció cerca del 15% promedio anual, al pasar de 83 en 2005 a 639 en 2020, especialmente, por el aumento de los establecimientos de alojamiento y hospedaje, así como el número de agencias de viaje con RNT y empresas de transporte terrestre.

Sin embargo, en 2020, de acuerdo con el Índice de Competitividad Turística de Colombia, Sucre ocupó el puesto 25 de 32 departamentos del país (ICT 3,2), como resultado del rezago en el desempeño económico y empresarial del sector, la gestión de los destinos turísticos en materia

de planificación del desarrollo, insuficiente financiamiento de proyectos y presupuestos de inversión, procesos de certificación en sostenibilidad y escasa producción de información estadística de viajes y turismo, todo ello, en el contexto de crisis sanitaria global por la pandemia de la Covid-19 y su impactos socioeconómicos que representan un enorme desafío para la reactivación de las actividades turísticas. También, factores sociales como la insuficiente oferta para la formación especializada en turismo y los altos niveles de informalidad laboral, afectan de manera negativa la competitividad del sector.

1.5.1.2. Problemáticas

Es **insuficiente la infraestructura y activos productivos para el desarrollo agropecuario del territorio**. En 2014, solo el 8% (2.943) de las UPA tenían maquinaria para realizar sus actividades agropecuarias (DANE, 2014), situación que limita la capacidad de cultivar de manera eficiente. En 2020 se presentó un escenario similar, especialmente, en los pequeños productores y de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC).⁶

Si bien, la poscosecha de los principales productos agrícolas cuenta con algunos equipamientos para transformación y procesamiento de la producción, tales como molinos o trilladoras de cereales, trapiches para la molienda de caña, secado de yuca, producción de almidones, centros de acopio de leche y plantas procesadoras de productos pecuarios; aun el territorio carece de centros de acopio para la producción agropecuaria y de las cuatro plantas de beneficio animal localizadas en el departamento, solo dos están en funcionamiento (Invima, 2020).

También es escasa la infraestructura de riego y drenaje para la producción agrícola. Al comparar las coberturas de riego con las zonas que tienen vocación para la agricultura, se encuentra que "los municipios del departamento de Sucre,

⁶ Aportes de actores sociales en el encuentro territorial realizado el 14 de septiembre de 2021 en Sincelejo para la formulación del PIDARET de Sucre.

cuyas tierras tienen alto porcentaje de vocación agrícola (por encima de 60%), prácticamente no tienen acceso a los sistemas de riego y drenaje (coberturas por debajo de 1%)" (Banco de la República, 2015, pág. 14). De hecho, en 2015, el departamento tenía 45 minidistritos de riego (Banco de la República, 2015); sin embargo, en 2020 contó con 22, de los cuales,

solo tres estuvieron en buen estado, abarcaron 94 hectáreas y beneficiaron a 51 usuarios (ADR, 2021). De igual forma, el territorio no cuenta con sistemas alternativos como reservorios o represas que permitan recolectar agua para el riego y prepararse para afrontar las épocas de verano.⁷

Tabla 10. Equipamientos existentes para la poscosecha, departamento de Sucre, 2020

Equipamiento	Cantidad	Municipio
Molinos o trilladoras de cereales	90	Tolú, Sucre, Sincelejo, Sincé, San Pedro, San Onofre, San Marcos, San Juan de Betulia.
Trapiches para molienda de caña	43	San Benito Abad, Sampués, Ovejas, Morroa, Majagual, Los Palmitos, La Unión, Guaranda, Galeras, El Roble, San Antonio de Palmito, Coveñas, Corozal, Colosó, Chalán y Caimito
Trapiches para secado de yuca y producción de almidones	10	San Benito Abad, Sampués, Ovejas, Morroa, Majagual, Los Palmitos, La Unión, Guaranda, Galeras, El Roble, San Antonio de Palmito, Coveñas, Corozal, Colosó, Chalán y Caimito
Planta de beneficio animal	2	Corozal, Sampués
Centro de acopio	41	Todas las subregiones
Plantas de procesadoras de leche	24	Caimito, San Marcos, Corozal, Sincelejo.

Fuente: Unidad del Plan, 2021, a partir de Gobernación de Sucre, 2020a.

En materia de infraestructura para la movilidad es precario el estado de las vías terciarias existentes en las zonas productoras de alimentos, además, la red vial terciaria es limitada, lo que demanda su ampliación y mejoramiento (DNP-POD Modernos, 2017).

Según el Plan Vial del Departamento de Sucre (2010), la infraestructura vial tenía una longitud de 2.314 km, de los cuales, el 20,6% (477,2 km) correspondió a la red nacional, el 15,5% (357,7 km) a la red secundaria, el 63,9% (1.479 km) a la red terciaria (INVÍAS con 526,9 km, el departamento con 151,2 km y los municipios con 800,9 km). "El 50% de la red vial departamental se encuentra con una capa de rodadura en afirmado, lo que demuestra la necesidad de mejorar el estado de gran parte de la red.

Solo el 24,6% se encuentra pavimentada, correspondiendo este porcentaje en gran parte a las vías primarias" (MinTransporte, Gobernación de Sucre, 2010, pág. 58); mientras que, el 61% de las vías terciarias estaban en mal estado, situación que afecta la competitividad del sector agropecuario al limitar el acceso a las zonas de producción, transformación y comercialización de los productos, también, encarece los precios finales por los costos del transporte e intermediación.

Las subregiones con la menor densidad vial son La Mojana y Montes de María, mientras que la mayor concentración de kilómetros de vías se encontró en las subregiones Sabanas (33,78%), San Jorge (21,79%) y Morrosquillo (19,63%). (MinTransporte, Gobernación de Sucre, 2010).

⁷ Aportes de los actores sociales en el encuentro territorial realizado el 14 de septiembre de 2021 en Sincelejo para la formulación del PIDARET.

Tabla 11. Estado de la red vial terciaria (km), departamento de Sucre, 2010

Responsable	Pavimentada			Afirmado			Tierra		
	B	R	M	B	R	M	B	R	M
INVIAS	0,51	29,48	17,85	2,39	217,45	184,02	0		75,24
DPTO	6,2	1,87	-	-	104,05	31,22	0	0	7,85
MPIO	18,5	3,5	2,3	0	193,3	188,7	0	0	394,6
Totales	25,2	34,9	20,2	2,4	514,8	403,9	0	0	477,7

Fuente: Unidad del Plan, 2021, a partir de Plan Vial del Departamento de Sucre, 2010-2019.

Por su parte, el departamento cuenta con tres puertos fluviales públicos: Muelle Caimito (Las Guaduas), Puerto San Benito Abad, Puerto Real Bahía de San Marcos, así como los muelles en Guranda sobre el río Cauca, Sucre y Majagual sobre el caño Mojana con el fin de aprovechar las vías fluviales localizadas en el sur del departamento para el transporte de carga y pasajeros, especialmente en la temporada de invierno, debido a las vías carreteables de difícil acceso. Sin embargo, "las vías fluviales deben ser adecuadas mediante canalización para mejorar su navegabilidad en todas las épocas del año e implementar la construcción de puertos fluviales adecuados en los ríos San Jorge, Cauca y en los caños navegables como son: El Mojana, Panceguita, Viloría, Rabón" (MinTransporte, Gobernación de Sucre, 2010, pág. 59).

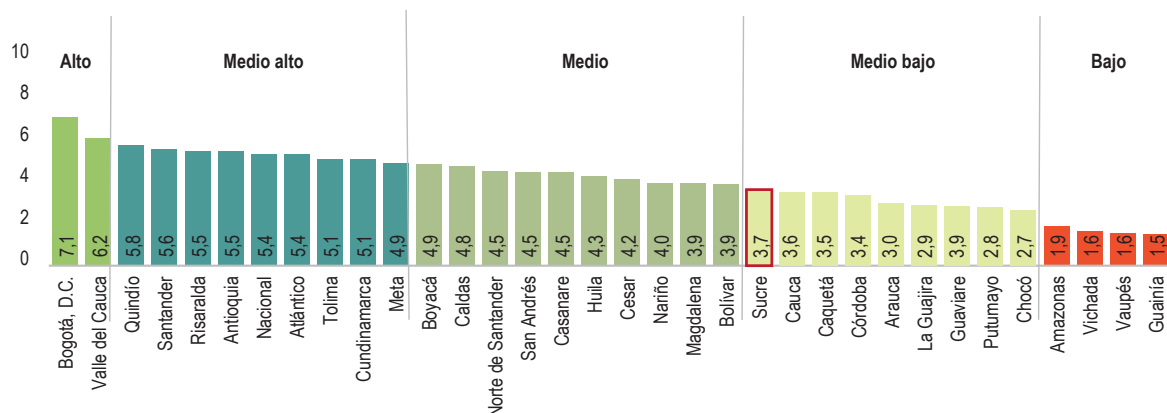
Otro de los principales problemas para el desarrollo agropecuario y rural del departamento de Sucre es la **deficiente cobertura y calidad del servicio de extensión agropecuaria**. En 2014, 2.175 UPA recibieron asistencia técnica, esto es, el 6,5% del total (DANE, 2016). En 2020 se atendieron 829 productores de los 14.660 inscritos para recibir el servicio, es decir, el 6%; sin embargo, "la asistencia técnica careció de planificación y transferencia de tecnología para el mejoramiento productivo" (Gobernación de Sucre, 2020a, pág. 33). El PDEA 2020, identificó como principales obstáculos: la falta de políticas

municipales de desarrollo rural, poca estabilidad de los extensionistas, desactualización y ausencia de capacitación constante de los profesionales del sector, escasos recursos físicos (instalaciones y equipos) para procesos demostrativos de métodos que aumentan la productividad, acompañamiento no integral, así como falta de alianzas o convenios con la academia o centros de investigación.

Del total de productores inscritos en 2020 para recibir el servicio de extensión agropecuaria, el 73,82% estuvieron en el nivel más bajo de capacidades para el desarrollo de sus actividades, situación que incide en la productividad y eficiencia de los sistemas productivos; el 24,12% estaban levemente por encima del promedio y solo 2,06% presentaron altos niveles de desarrollo de capacidades asociadas a las actividades agropecuarias (Gobernación de Sucre, 2020a).

Se suma a este escenario, el **carente acceso y uso de las TIC para el desarrollo agropecuario y rural**. Al respecto, el resultado del Índice de Desarrollo de las TIC calculado por el DNP en 2018, es medio bajo en Sucre y con deficiente desempeño en el subíndice "acceso a las TIC", el cual tiene en cuenta variables como el porcentaje de hogares con computador, acceso a internet, ancho de banda de internet por usuario, así como suscripciones per cápita a telefonía móvil y fija.

Gráfico 25. Resultados departamentales IDI, 2018



Fuente: DNP, 2018.

En 2018, solo el 24,7% de las viviendas urbanas tenían cobertura de internet, mientras que en el área rural la cobertura fue del 1,4% (DANE, 2018a), lo que muestra una amplia brecha en materia de acceso. "En el área rural son escasas las redes digitales para la prestación de múltiples servicios de telecomunicaciones y conectividad eléctrica, además, un problema mayor es la falta de educación sobre el manejo adecuado de la tecnología" (Gobernación de Sucre, 2020c, pág. 122), lo que limita el desarrollo de habilidades básicas para utilizar y apropiar las TIC en actividades cotidianas y productivas.

Tanto el uso de las TIC como el desarrollo y aplicación de la CTel agropecuaria, promueven la innovación en el sector, el mejoramiento de procesos de transformación y el aumento de la capacidad productiva; sin embargo, en el departamento es insuficiente la inversión en ciencia, tecnología e innovación orientada al sector agropecuario. Según estadísticas del OCyT, en los últimos 20 años el departamento destinó anualmente menos del 0,2% del PIB para el desarrollo de la CTel, además, la inversión en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI) se redujo en 59,7% en 2019 en comparación con el 2000; comportamiento similar a la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) que disminuyó el 65,5%.

En 2019, el 13% de los grupos de investigación sucreños registrados en MinCiencias fueron de CTel en ciencias agropecuarias, cifra que pasó de dos grupos en 2013 a solo seis en 2019 (Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, 2021). En materia de proyectos de investigación, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel) reporta que, en ese año, se focalizaron principalmente los temas: alimentación y nutrición humana y animal, manejo sanitario y fitosanitario. Llama la atención que las demandas de las cadenas productivas del departamento de Sucre, según las agendas de investigación, superó la oferta disponible en los temas sobre el manejo de cosecha, poscosecha y transformación, la calidad e inocuidad de insumos y productos, así como el manejo del suelo, agua y el medio ambiente.

Así mismo, la falta de acceso a financiamiento de inversión y capital de trabajo en el sector agropecuario afecta la productividad de estas actividades. En 2014, solo el 9% (3.146) de las UPA solicitaron crédito y de estos, el 75% fueron aprobados, siendo el principal destino la compra de animales y de insumos para la actividad agropecuaria (DANE, 2014).

En la actualidad, la participación de los pequeños productores en los créditos agropecuarios es

el 37% del total otorgado en el departamento, cifra que representa un aumento con respecto al 2004 (MinAgricultura y Desarrollo Rural, 2020a). Sin embargo, "los créditos son poco flexibles y onerosos, por ello, requiere que se desarrollen líneas más adecuadas y que no sean tan costosas para solicitar y tramitar" (Fedegan, 2014, pág. 54). También, la falta de formalización de la propiedad rural impide a los productores acceder a la oferta institucional disponible, entre ellas, la financiación para el desarrollo de sus actividades productivas.

Estas problemáticas debilitan la formación de cadenas de valor agropecuarias en el departamento, evidenciándose en la **falta de articulación entre los diferentes eslabones de las apuestas productivas agropecuarias**, situación que genera flujos deficientes de información entre los actores de la cadena (unidades productivas, agentes económicos, consumidores finales), dificulta la visibilidad, sincronía y colaboración, limita la productividad, el valor agregado y la equidad en la distribución de los beneficios generados por el sector, especialmente, en los pequeños productores rurales y de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. En los últimos cinco años, en el departamento de Sucre se formalizaron tres cadenas productivas: apícola, ñame y arroz, y tres más se encuentran en proceso de articulación (piscícola, yuca y de productos cárnicos).⁸

Uno de los principales problemas de la estructura de las cadenas productivas es la **ineficiencia en los sistemas de abastecimiento, que se traduce en alta intermediación para la comercialización de productos agropecuarios**, situación que limita los ingresos del productor, así como el poder de negociación de los campesinos para acordar los precios de venta de los productos.⁹

En la actualidad, los productos agropecuarios del departamento se destinan a los mercados locales y regionales, además, participan levemente en el mercado exterior, teniendo en cuenta que, en 2020, de acuerdo con el DANE, el 99,2% de las exportaciones fueron del sector minero-energético (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2021). Las exportaciones agropecuarias realizadas fueron de los productos: raíces de yuca, cítricos frescos, bananas, almidón y fécula, madera en bruto. Los destinos identificados fueron: Estados Unidos, Bahamas, Canadá y Santa Lucía (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2021).

En el mercado doméstico, el 39% de los productos agropecuarios del departamento se comercializan en la Central Mayorista Barranquillita (Atlántico), le sigue, Mercabasto en Valledupar (11%), el Nuevo Mercado en Sincelejo (10%), la Central Mayorista de Santa Marta (9%), la Central Mayorista de Antioquia (9%), Plaza Minorista "José María Villa" en Medellín (7%) y el mercado de bazurto en Cartagena de Indias (4%). En conjunto, representan el 89% de los productos agropecuarios del departamento de Sucre, distribuidos en los mercados del país. En el segundo semestre de 2020, la mayor parte de la comercialización son tubérculos, raíces y plátanos (46%), granos y cereales (15,6%), lácteos y huevos (13,4%) y productos procesados (7,7%), así como las frutas (29%) en el primer semestre del año.¹⁰

Para el fomento del comercio justo de los productos agropecuarios, la Gobernación de Sucre en 2020, estableció estrategias orientadas al fomento de las compras públicas, agronegocios y agricultura por contrato.

⁸ Aporte realizado por la Secretaría Económico y Medio Ambiente de la Gobernación de Sucre, en reunión de la Unidad del Plan para la construcción del PIDARET de Sucre.

⁹ Aportes de los actores participantes del Primer Encuentro Territorial, realizado el 14 de septiembre de 2021 en el municipio de Sincelejo para la formulación del PIDARET Sucre.

¹⁰ Cálculos realizados con base en datos del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA), segundo semestre de 2020, DANE.

**Tabla 12. Identificación de mercado destino
de las apuestas productivas del departamento de Sucre**

Producto	Abastecimiento territorial		Mercado internacional
	Mercado municipal	Mercado departamental	Destinos
YUCA INDUSTRIAL	Acopiadores rurales	Plantas procesadoras	Actualmente la empresa Almidones de Sucre comercializa sus productos en el territorio nacional y exporta a países como Panamá y Costa Rica.
	Abastecimiento nacional		
	- Centrales mayoristas: No aplica. - Agroindustria: Alimentos: Carnes frías, premezclas, galletería, culinario, chocolates, dulces, arepas, concentrados. - Industrial: Corrugados, textiles, petróleo, papel, carbón, pegantes, cápsulas, fertilizantes, farmacia. - Industria de alimentos: La empresa Almidones de Sucre actualmente produce almidón nativo de yuca, harina de yuca y almidón agro que comercializa en el territorio nacional, y exporta. - Grandes superficies o supermercados de cadena: No aplica.		
YUCA DULCE	Mercado municipal	Mercado departamental	Mercado internacional
	Acopiadores rurales	Plantas procesadoras	El principal destino de exportación de raíces frescas, congeladas, parafinadas o en trozos son los Estados Unidos, mientras que Ecuador y Perú son los principales destinos de exportación de la fécula de yuca. En cuanto a las importaciones, la mayor parte de las raíces de yuca proviene de Ecuador y Tailandia es el principal proveedor de fécula de yuca que ingresa al país.
	Abastecimiento nacional		
	- Centrales mayoristas: Plazas de mercado local y regional. - Agroindustria: Industria alimenticia humana, concentrados para animales y almidones. - Industria de alimentos: En Colombia se usa en tortas, buñuelos, purés, salsas, rosquitas, harinas, aperitivos o snacks (fritas), croquetas y arepas precocidas, carimañolas, el panderero, el pan de bono, diabolines, el bollo de yuca y el casabe. - Grandes superficies o supermercados: Distribución del producto por kilo.		
ÑAME	Mercado municipal	Mercado departamental	Mercado internacional
	Acopiadores rurales, bodegas y fincas	Comercializadora Internacional de Productos Los Andes – CIPA, Exportadora de Sucre & Cía. Ltda., CI-Tropical, Alimenco Ltda., Avanti Latin América S.A., Bodegas El Carmen	El mercado nacional de este producto en los últimos años ha tenido mucha influencia en el mercado internacional, por ello, gran parte de la producción nacional está encaminada a satisfacer la demanda identificada en mercados como Estados Unidos y Europa.
	Abastecimiento nacional		
	- Centrales mayoristas: Plazas de mercado locales y regionales. - Agroindustria: Industria alimentaria, medicinal e industrial (bioplásticos) y farmacéutica. - Industria de alimentos: Producción de almidones, harinas y concentrados. - Grandes superficies o supermercados de cadena: Tubérculo entero.		

Producto	Abastecimiento territorial		Mercado internacional
	Mercado municipal	Mercado departamental	Destinos
ARROZ	Acopiadores rurales	Planta de Semillas Fedearroz Magangué	No aplica N/A.
	Abastecimiento nacional		
	- Centrales mayoristas: Plazas de mercado locales y regionales. - Agroindustria: Planta de Semillas Fedearroz Magangué. Molinos arroceros en los municipios del San Jorge y La Mojana. - Industria de alimentos: Industria Molinera. - Grandes superficies o supermercados de cadena: Distribución del producto con marca propia.		
MAÍZ	Mercado municipal	Mercado departamental	Mercado internacional
	Acopiadores rurales	Plantas procesadoras, trilladoras	No aplica.
	Abastecimiento nacional		
	- Centrales mayoristas: Plazas de mercado local y regional. - Agroindustria: Industria alimentaria humana y animal. - Industria de alimentos: Aglutinante y gelificante en las industrias papeleras, textil, alimentaria, farmacéutica, del plástico, entre otras; producción de distintos endulzantes de maíz, producción de bebidas sin alcohol, galletitas, panificados, alimentos para bebés, snacks, salsas, tortas, vinos, entre otra gran cantidad de productos. Utilizado también en la preparación de raciones para bovinos, porcinos, aves y mascotas. - Grandes superficies o supermercados de cadena: Distribución del producto por kilo.		
PATILLA	Mercado municipal	Mercado departamental	Mercado internacional
	Acopiadores rurales	Plazas de mercado	No aplica.
	Abastecimiento nacional		
	- Centrales mayoristas: Plazas de mercado locales y regionales. - Agroindustria: No aplica. - Industria de alimentos: No aplica. - Grandes superficies o supermercados de cadena: Distribución del producto por kilo.		
BOVINOS	Mercado municipal	Mercado departamental	Mercado internacional
	Comercio en pie para sacrificio	Plazas de mercado y Subastas	Exportaciones: Angola, China Republica Popular, Chile, Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Congo, Curazao, Georgia, Jordania, Kuwait, Libia, Líbano, Hong Kong, Irak, Perú, Rusia, Vietnam
	Abastecimiento nacional		
	- Centrales mayoristas: Plazas de mercado local y regional. - Agroindustria: Plantas de beneficio. - Industria de alimentos: Derivados cárnicos. - Grandes superficies o supermercados de cadena: Distribución por kilo.		

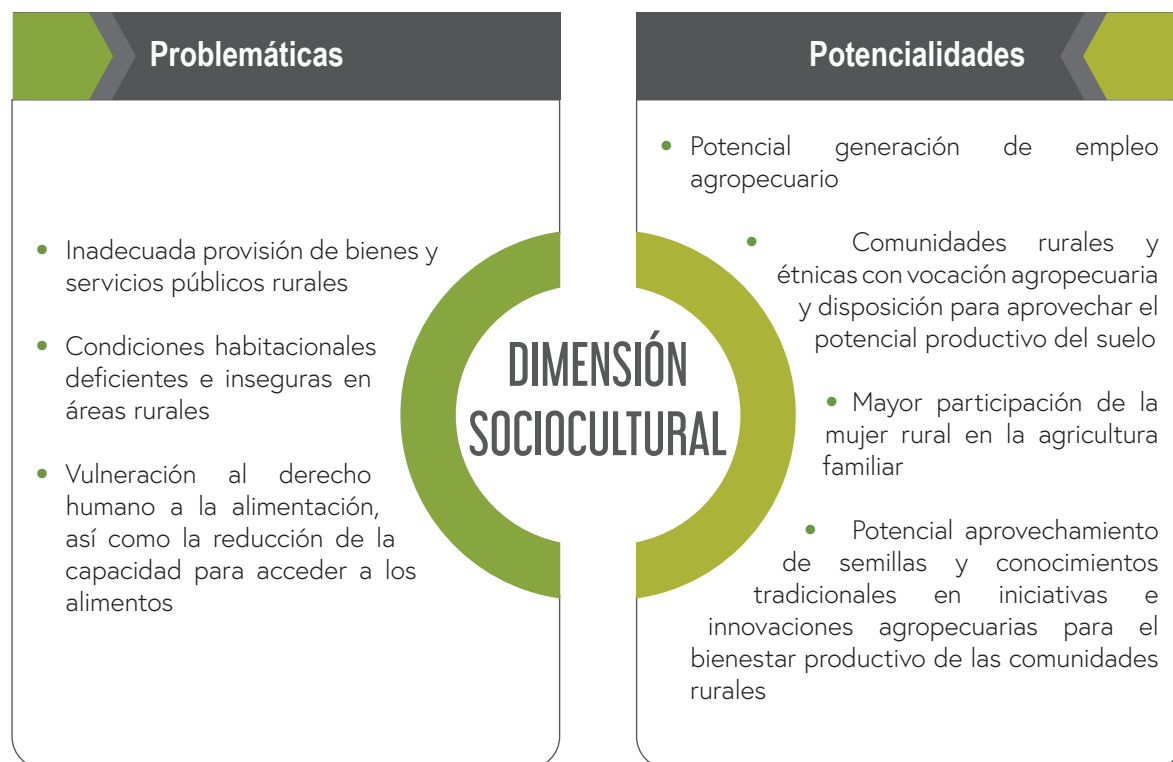
Producto	Abastecimiento territorial		Mercado internacional
	Mercado municipal	Mercado departamental	Destinos
	Mercado municipal	Mercado departamental	Mercado internacional
AVICULTURA	Comercio en fresco	Plazas de mercado	No aplica
	Abastecimiento nacional		
	- Centrales mayoristas: Plazas de mercado local y regional. - Agroindustria: Plantas de beneficio. - Industria de alimentos: No aplica - Grandes superficies o supermercados de cadena: Distribución del producto por kilo.		
	Mercado municipal	Mercado departamental	Mercado internacional
PISCICOLA	Comercio en fresco	Plazas de mercado	No aplica.
	Abastecimiento nacional		
	- Centrales mayoristas: Plazas de mercado local y regional. - Agroindustria: No aplica. - Industria de alimentos: No aplica. - Grandes superficies o supermercados de cadena: Distribución del producto por kilo.		
	Mercado municipal	Mercado departamental	Mercado internacional
MIEL DE ABEJAS	Comercio por litro	Plazas de mercado	No aplica.
	Abastecimiento nacional		
	- Centrales mayoristas: Plazas de mercado local y regional. - Agroindustria: Derivados (polen, dulces, propóleo, jabones). - Industria de alimentos: No aplica. - Grandes superficies o supermercados de cadena: Distribución del producto en varias presentaciones.		
	Mercado municipal	Mercado departamental	Mercado internacional

Fuente: Unidad del Plan, 2021, a partir de UPRA, 2019b.

1.5.2. Dimensión sociocultural

A continuación, se presentan los principales desafíos socioculturales del departamento de Sucre (Gráfico 26).

Gráfico 26. Desafíos del desarrollo agropecuario y rural- Dimensión sociocultural



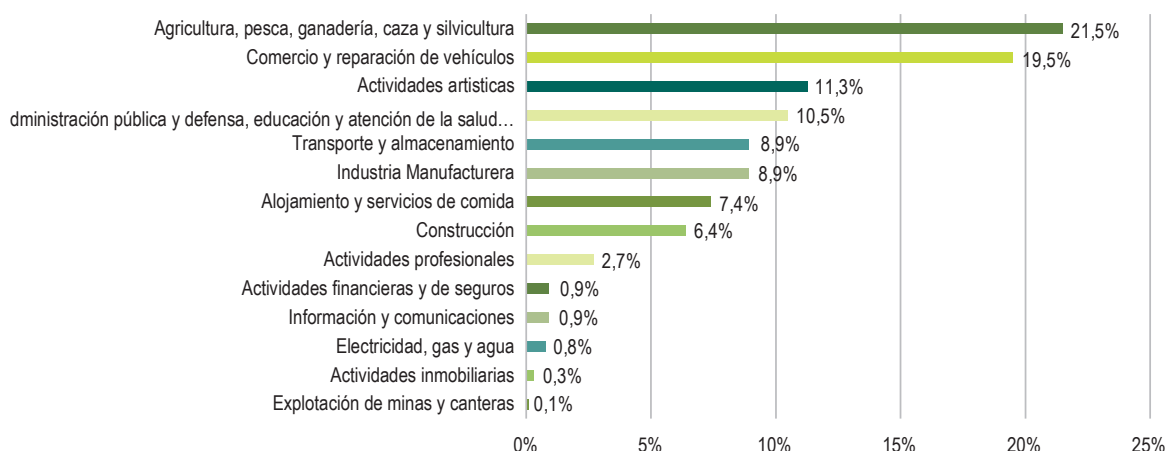
Fuente: Unidad del Plan, 2021.

1.5.2.1. Potencialidades

Teniendo en cuenta que el departamento tradicionalmente sustenta la economía en las actividades agropecuarias, especialmente en las zonas rurales, resulta de gran importancia para el desarrollo integral del sector, la **potencial generación de empleo agropecuario** que presenta el departamento, que según las estadísticas del

Ministerio del Trabajo, en 2017, muestran cómo el sector agropecuario fue la principal fuente de empleo formal en el departamento (Datlas Colombia, 2021); aunque en las zonas rurales las condiciones de trabajo aún son difíciles, la mayoría de empleos creados aún son informales, "los trabajadores no cuentan con protección social y perciben bajos e inestables ingresos" (FAO, 2021, pág. 1).

Gráfico 27. Composición de ocupados por ramas de actividad económica, departamento de Sucre, 2019



Fuente: Unidad del Plan, 2021, a partir de MinTrabajo, 2021.

En particular, el sector agropecuario con 146 establecimientos formalizados en 2017, generó 837 empleos de calidad en un mes promedio, esto es, cerca de seis empleos por establecimiento del sector. Los principales subsectores fueron

el de ganadería bovina con el 45% del total de empleos generados, seguido por servicios agropecuarios (23%), silvicultura, explotación de la madera (10%) y cría especializada de aves de corral (7%) (Datlas Colombia, 2021) (Gráfico 28).

Gráfico 28. Empleo formal y establecimientos agropecuarios, departamento de Sucre, 2017

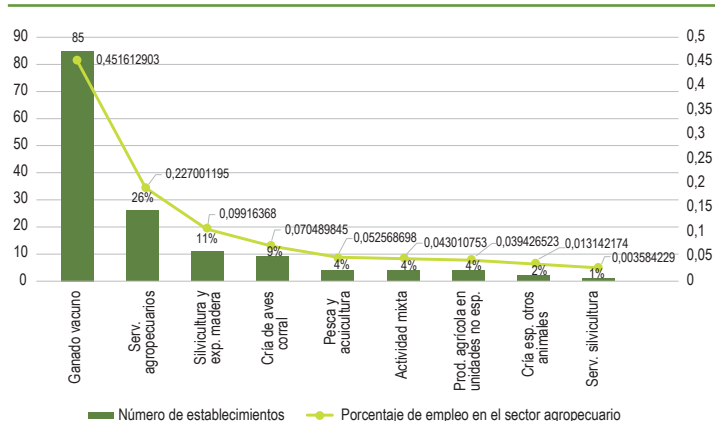


Tabla 13. Salario promedio mensual, 2017

Actividad	Salario prom. mensual
Serv. Agropecuarios	\$ 1.521.264
Pesca y agricultura	\$ 1.245.649
Cría esp. de otros animales	\$ 1.099.300
Silvicultura y expl. madera	\$ 944.185
Cría esp. aves de corral	\$ 922.294
Ganado vacuno	\$ 883.059

Nota: SMLMV en 2017: \$737.717

Fuente: Unidad del Plan, 2021, a partir de Datlas Colombia, 2021.

En materia de salarios, estos subsectores, así como la pesca y cultivo de peces en criaderos y granjas piscícolas, fueron los de mejor remuneración del empleo agropecuario (Tabla 13). Sin embargo, "es preciso señalar que el valor de los jornales en el departamento de Sucre, por lo general, son inferiores en 30% o 35% del valor real en comparación con el salario mínimo legal vigente en los últimos 10 años, es decir, que los ingresos de los trabajadores rurales son precarios y limitan la calidad de vida. Además, el precio de los salarios rurales no está aumentando en forma significativa como ingreso real, pero sí lo está haciendo, y muy drásticamente, los costos de la producción agropecuaria, lo que incide contundentemente en la capacidad de compra de los trabajadores" (Gobernación de Sucre, DNP, 2012, pág. 111).

Teniendo en cuenta que es bajo el número de empleos generados por la ganadería extensiva (tanto bovina, como bufalina) frente al empleo generado por la agricultura,¹¹ se hace necesario, en primer lugar, una reconversión a sistemas de ganadería sostenible y, en segundo lugar, aumentar la participación de la agricultura, silvicultura, acuicultura y pesca que emplean mayor mano de obra; lo que permitiría a la población rural ampliar sus posibilidades de acceder a fuentes de empleo e ingresos dentro el sector, condición necesaria para mejorar la calidad de vida y garantizar la permanencia de los jóvenes en el campo para el relevo generacional.

Otra potencialidad del departamento es que cuenta con **comunidades rurales y étnicas con vocación agropecuaria y disposición para aprovechar el potencial productivo del suelo**, teniendo en cuenta las relaciones mutuamente transformadoras de las comunidades rurales y étnicas con los recursos naturales y los paisajes (MinAgricultura y Desarrollo Rural, 2017), soportadas en conocimientos tradicionales que

dieron paso a prácticas productivas, como es el caso de las obras de ingeniería hidráulica del pueblo Zenú, también, las "interacciones territoriales de aglomeración, localización y proximidad que generan externalidades positivas de tipo ambiental, social y productivo; crea y re-crea un entramado de relaciones entre individuos, familias, redes y organizaciones que son fundamentales para la gobernanza relacional de los territorios; y contribuye a la construcción y reproducción de identidades colectivas" (Samper, 2016, citado por el MinAgricultura y Desarrollo Rural, pág. 27).

El legado ancestral del territorio sucreño proviene de los Zenú y los Malibú, comunidades "indígenas agro-alfareros, sedentarios, localizados en las tierras bajas costeras de la región Caribe colombiana. Esta región con sus grandes ríos como el Magdalena, Sinú, San Jorge, Nechí y Cauca ha jugado, sin duda, un papel importante en las dinámicas sociales del territorio colombiano. Ha sido escenario de las principales rutas de poblamiento, vías naturales de comunicación y los ecosistemas asociados a estos han servido de fuentes alimentarias para los pobladores tanto prehispánicos como actuales" (Ramírez, 2017, pág. 85). La comunidad étnica Malibú que se asentó en Montes de María, son reconocidos por manejar las condiciones secas del paisaje y sus conocimientos ancestrales para la conservación del bosque seco tropical; mientras que los Zenú desarrollaron importantes obras de ingeniería hidráulica para el control de inundaciones, entre las que se cuentan canales de conducción de entrada y salida de agua, diques de control, entre otros (MinInterior, 2014), lo que permitió establecer poblaciones y generar un sistema de producción de alimentos adaptado a las condiciones del medio, denominado: "Cultura anfibia".

¹¹ Un hato ganadero de 100 cabezas de ganado genera un empleo directo, mientras que un cultivo de yuca genera entre 25 y 30 jornales por hectárea o uno de maíz genera entre 40 y 60 jornales por hectárea (Agronet).

Gráfico 29. Canales y camellones de riego, 2008



Fuente: Fotos aéreas de Sebastián Schrimppff (Foto Rudolf) 2008, (c) Banco de la República, Colombia, citado por Ramírez, 2017.

En el pasado, la conquista española y el despojo de tierras fragmentó e invisibilizó el conocimiento tradicional de las comunidades rurales y étnicas, asociado a la "cultura anfibia", con profundo dominio del agua y del territorio, para dar paso a nuevas concepciones del desarrollo y formas de producción que contribuyeron con su deterioro y la pérdida de sus servicios ecosistémicos; lo que aún se conserva, está ligado a las prácticas y saberes ancestrales de estos pueblos, donde la vocación agrícola tiene un importante arraigo en el territorio y es parte de la identidad de sus pobladores.¹²

En la actualidad, es importante la participación de los grupos étnicos en la estructura demográfica y productiva del departamento. De hecho, la población que se autorreconoce como indígena aumentó su participación en la estructura demográfica, al pasar de representar el 10,6% (82.834) de la población en 2005, al 11,6% en 2018 con 104.890 habitantes. Esta cifra ubica a Sucre como el quinto departamento del país con mayor población indígena, después de La Guajira,

Cauca, Nariño y Córdoba, distribuida en el 59% (15) de los municipios sucreños (DANE, 2018a).

La comunidad indígena en Sucre está organizada en 113 cabildos, localizados en las subregiones Morrosquillo (Coveñas, Toluviejo, Palmito, Tolú, San Onofre), Montes de María (Sincedejo, Colosó, Morroa), Sabanas (Sampués, El Roble, Galeas), San Jorge (San Benito Abad, San Marcos, la Unión) y La Mojana (Sucre) (Oficina de Asuntos Indígenas de la Gobernación de Sucre, 2021). También, cuenta con el Resguardo Indígena San Andrés de Sotavento y dos resguardos en proceso de conformación. Los cabildos más activos se encuentran en los municipios La Unión, Ovejas y San Marcos; sin embargo, existen conflictos internos por la representación para las consultas previas de proyectos de gasoducto y petróleo, principalmente en los Zenúes que hacen parte del Resguardo Indígena.¹³ La agricultura de productos transitorios es la principal actividad económica; sin embargo, son escasos los recursos para realizar los cultivos y no todos tienen acceso a tierras para cultivar.¹⁴

¹² Aportes de los actores sociales en el Segundo Encuentro Territorial realizado en el mes de noviembre para la formulación del PIDA-RET Sucre.

¹³ Aportes realizados en entrevista con la profesional especializada en Asuntos étnicos de la Secretaría de Gobierno, Gobernación de Sucre.

¹⁴ Aportes de los actores sociales en el Primer Encuentro Territorial realizado en septiembre de 2021.

Así mismo, el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), realizado por el DANE en 2018, muestra que el 11,4% (102.836) de la población departamental se autorreconoce como afrocolombiana, cifra que representa una disminución en 4,2 puntos porcentuales con respecto al censo de 2005 (121.738). La población reside principalmente en municipios de las Subregiones Morrosquillo, Montes de María y San Jorge, siendo San Onofre, Tolú y San Benito Abad los municipios mayoritariamente habitados por esta población étnica. Las principales actividades productivas son la pesca, agricultura (plátano, yuca, ñame, pág. ej.) y elaboración de artesanías.¹⁵

La pirámide poblacional de los grupos étnicos indígenas, negros, mulatos o afrocolombianos muestra una base amplia, indicando que "la proporción de menores de 15 años es alta y tienen condiciones de alta vulnerabilidad y dependencia económica, similar a la pirámide poblacional general" (Gobernación de Sucre, 2019b, pág. 107). En este escenario, frecuentemente se evidencia la migración de jóvenes rurales y de comunidades étnicas a la ciudad, debido a la falta de oportunidades en el territorio para su desarrollo, lo que limita las posibilidades de empalme intergeneracional (adultos-jóvenes) en las actividades productivas rurales.¹⁶

También, en el territorio se evidencia una **importante participación de las mujeres rurales en la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC)**, cumpliendo diversos roles que van desde la economía del cuidado, con la crianza de los hijos y las labores domésticas; pasando por las labores productivas con la cría de especies menores y los patios productivos dentro de la UPA y finalmente con los roles de transmisión del conocimiento y los cuidados ambientales, siendo las mujeres rurales las custodias de las semillas criollas y nativas, también, las que garantizan la seguridad y soberanía alimentaria dentro de sus hogares.

Muestra de ello es que, el 30,5% de los productores residentes en el área rural dispersa del departamento de Sucre, fueron mujeres (DANE, 2016), esto es, 3.149 que representarían cerca del 2,5% de las mujeres rurales en edad de trabajar en 2018. Cerca de la quinta parte de las UPA (5.812) fueron mujeres responsables de la producción, de las cuales, el 72% tenían más de cinco hectáreas. Otro aspecto positivo de la participación de la mujer rural en la agricultura campesina, familiar y comunitaria del departamento, es que el 85% del total de UPA con mujeres productoras, manifestó que el régimen de tenencia de la tierra es propio, situación que propicia oportunidades para acceder a recursos que beneficien directamente el desarrollo de las familias rurales.¹⁶

En materia de asistencia técnica, según el CNA de 2014 (2016), el 12% de las mujeres productoras declararon haber recibido este servicio; mientras que, en 2020, el 18,95% de los productores agropecuarios beneficiados fueron mujeres. "Esto nos muestra que, pese a la existencia de la fuerte tradición masculina para las actividades agropecuarias, cada día vemos más mujeres dedicadas a estas actividades económicas" (Gobernación de Sucre, 2020a, pág. 36), quienes, además, demandan las capacitaciones pertinentes para mejorar sus prácticas, administración de los recursos y eficiencia en el desarrollo de las actividades agropecuarias, con el propósito de hacerlas sostenibles y productivas.

Otro de los aspectos positivos de la estructura sociocultural del departamento es el **potencial aprovechamiento de semillas y conocimientos tradicionales en iniciativas e innovaciones agropecuarias para el bienestar productivo de las comunidades rurales**. De hecho, "las apuestas inmediatas que se evidencian en la agenda programática del pueblo Zenú están relacionadas con la recuperación de territorio, y esta, a su vez, asocia otras iniciativas de las comunidades

¹⁵ Aportes realizados en entrevista con la profesional especializada en Asunto étnicos de la Secretaría de Gobierno, Gobernación de Sucre.

¹⁶ Aportes realizados en el Primer Encuentro territorial del 14 de septiembre de 2021 en Sincelejo para la formulación del PIDARET de Sucre.

como el establecimiento de cultivos propios, el ejercicio tradicional de caza y pesca, la ejecución de proyectos auto sostenibles que garanticen la inserción de las personas en las labores típicas, para así mejorar las condiciones alimenticias, la cohesión social acorde a los principios tradicionales" (MinCultura, s.f., pág. 9).

Es importante el hecho que, el pueblo Zenú conserva las semillas tradicionales de arroz, maíz, plátano, ñame, yuca, calabaza, batata, y ahuyama. "Algunos, tienen las semillas guardadas y se siembran de vez en cuando, pero por la falta de tierras, las semillas han sido desplazadas para ser reemplazadas por semillas transgénicas, estas tienen tantos químicos que hay que echarle mucho veneno, que, ni los gusanos, ni a las segundas cosechas se les acercan" (MinInterior, 2014, pág. 79). Además, los conocimientos ancestrales sobre semillas y cultivos se están perdiendo en la medida en que van desapareciendo "los más viejos" y con ello, se pierden las semillas nativas.¹⁷

En la actualidad, se promueven prácticas de saberes ancestrales indígenas como el calendario agrícola que guía las prácticas de cultivo. También, "se conserva una tradición importante con relación a los ciclos de la luna y los periodos de siembra y cosecha, el corte de la madera, el corte de la palma, la pesca y la cría del ganado... El pueblo Zenú tiene como modelo de producción la horticultura sedentaria, es decir, cultivos en territorios propios para los cuales no se necesita movilidad y se tiene dos épocas para el cultivo: la rosa y la segunda" (MinInterior, 2014, pág. 82). Así mismo, en el municipio de San Antonio de Palmito se adelanta un proyecto de "Red de semillas del Caribe" que busca la certificación y recuperación de semillas nativas locales a través de los guardadores de semillas; el proyecto ha recuperado 14 de las 26 variedades de maíz nativo de la región.¹⁸

Además, las distintas enfermedades se tratan desde la visión médica tradicional. "El conocimiento médico se obtiene de los abuelos y es transmitido de generación en generación. En este sentido, es usual tratar todo tipo de enfermedades como males y dolores a través del conocimiento amplio sobre el origen del malestar que aqueja a la persona. La mayoría de las plantas generalmente sembradas cerca de las viviendas, algunas se consiguen en los bosques cercanos o en la orilla de los arroyos" (MinCultura, s.f., pág. 5).

1.5.2.2. Problemáticas

Uno de los principales problemas del territorio es la **inadecuada provisión de bienes y servicios públicos rurales** necesarios para el desarrollo social y productivo del campo, tales como agua potable, saneamiento básico, electrificación, vivienda, internet, tecnologías, educación, salud, entre otros. La carencia e inadecuada prestación de estos bienes y servicios, impacta en el bienestar de la población rural y afecta sus actividades productivas y económicas, evidenciado brechas entre lo urbano y lo rural que se detallan a continuación:

En materia de educación, según el Censo del DANE en 2005, el 38,6% de la población en Sucre era analfabeta, cifra superior a la media nacional (18,5%). En 2018, el censo muestra una reducción de 26 puntos porcentuales; sin embargo, la tasa de analfabetismo del departamento de Sucre es mayor que el promedio del país (12,42% vs. 5,8%). En 2019, la cobertura bruta en educación para la primera infancia, así como la básica primaria y secundaria es mayor al 100%, lo que evidencia el desfase entre la edad y el grado cursado; además, el 18,2% de la población en edad de formación media, no se encuentra matriculada en el sistema educativo (MinEducación, 2019). Por su parte, "el pueblo indígena Zenú no cuenta en su totalidad con programas de educación propia. Bajo esta perspectiva la educación que se imparte dentro

¹⁷ Aportes realizados en el Primer Encuentro territorial del 14 de septiembre de 2021 en Sincelejo para la formulación del PIDARET de Sucre.

¹⁸ Aportes de los actores realizados en el Primer Encuentro Territorial del 14 de septiembre de 2021. Swissaid. Semillas de identidad.

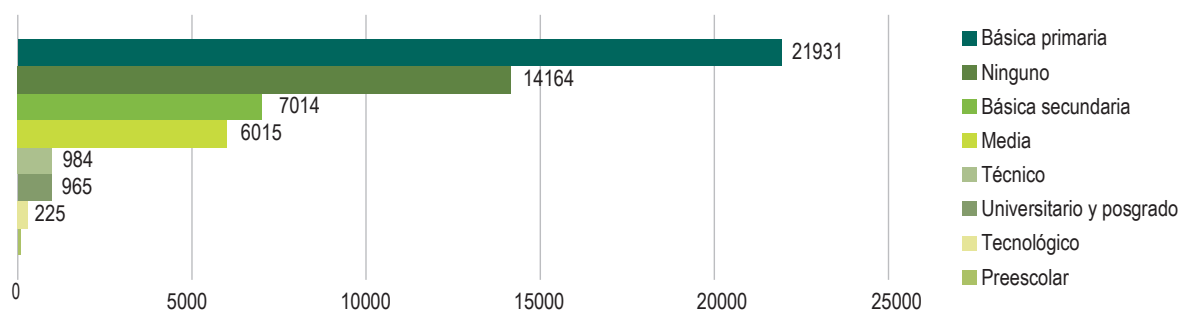
del territorio Zenú es la educación escolarizada convencional. No obstante, el Cabildo Mayor Zenú, en calidad de representante legal del pueblo, aúna esfuerzos con el fin de construir un programa de educación propio acorde a sus expectativas e intereses" (MinCultura, s.f., pág. 9).

La calidad de la educación en el departamento de Sucre, presenta profundas desigualdades entre las zonas urbana y rurales. En Sincelejo se concentra la mayor oferta educativa y los mejores resultados de las pruebas saber, en las zonas rurales del departamento la mayoría de las instituciones educativas son públicas y se clasifican en categoría inferior. Los municipios de La Mojana y San Jorge registran los niveles más bajos en la calidad educativa, resultados asociados a la orientación del plantel, la ubicación geográfica y factores climáticos como las emergencias invernales. En los municipios de La Mojana las emergencias invernales ocasionan que los calendarios académicos no se cumplan (Vertel *et al.*, 2014).

En cuanto a la educación superior, la cobertura es solo el 28,2%, muy por debajo de la media nacional que se ubicó en el 52% en 2018 (MinEducación, 2019), siendo precario el acceso por parte de las comunidades rurales.¹⁹ De los 26 municipios solo nueve tienen cobertura en educación superior y se encuentran en las subregiones Montes de María (Sincelejo, Ovejas), Morrosquillo (Coveñas, Santiago de Tolú), Sabanas (Corozal, Sincé) San Jorge (La Unión, San Marcos) y La Mojana (Majagual) (Gobernación de Sucre, 2019b).

Siendo un territorio con vocación agropecuaria, solo el 1,6% de las matrículas en educación superior de los sucreños, corresponden al área de conocimiento agronomía, veterinaria y afines (Gobernación de Sucre, 2020c). Por su parte, el CNA 2014 (2016) mostró que cerca de la tercera parte de los productores no tenían ningún nivel educativo (27,6% del total); mientras que, el mayor nivel de formación alcanzado fue básica primaria (42,7%), seguido de básica secundaria (13,7%), media (11,7%), técnico (1,9%) y tecnológico (0,4%) (Gráfico 30).

Gráfico 30. Nivel educativo alcanzado por los productores, departamento de Sucre, 2014



Fuente: Unidad del Plan, 2021, a partir de CNA-DANE, 2016.

¹⁹ Aportes realizados en el Primer Encuentro Territorial del 14 de septiembre de 2021 en Sincelejo para la formulación del PIDARET Sucre.

La deficiencia en los servicios del sistema de salud el departamento de Sucre es alta. En 2019, la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es óptima (105,94%); sin embargo, el "15,5% de los hogares presentan barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia y el 5,3% a los servicios de salud" (Gobernación de Sucre, 2019b, pág. 252).

El 95,5% (741) de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) son de carácter privado, sin embargo, el sector público atiende la mayoría del régimen subsidiado y representa menos del 5% de la oferta. Además, "el 74,6% de los servicios de apoyo terapéutico, camas y salas se encuentran en el sector privado y la disponibilidad de camas tiene una razón de 2,6 por cada 10.000 habitantes" (Gobernación de Sucre, 2019b, pág. 248).

Según el análisis de diagnóstico realizado en 2019 por la Secretaría de Salud de la Gobernación de Sucre, el 76% de las ESE están en riesgo financiero alto, situación que impacta de manera directa y negativa la prestación de servicios de salud, la gobernanza y la salud pública. Solo el 10% están clasificadas como ESE sin riesgo financiero.

Adicional a lo anterior, se suma el hecho que la cobertura y la calidad de los servicios públicos domiciliarios en áreas rurales también es deficiente. En 2018, la cobertura de energía eléctrica rural fue el 92,8%, esto es, una reducción en 5,4 puntos porcentuales con respecto a 2011 (98,25%). De los 26 municipios sucreños, el 62% (16) tienen cobertura por encima del 90%. Los menores niveles de cobertura de energía eléctrica rural se registraron en los municipios Buenavista (84%), Galeras (86%), San Luis de Sincé (86%), El Roble (88%) de la Subregión Sabanas; Palmito (85%) de la Subregión Morrosquillo;

Colosó (85%), Chalán (89%), Ovejas (89%) de la Subregión Montes de María; San Benito Abad (87%), La Unión (89%) de la Subregión San Jorge (UPME, 2021). Existen corregimientos como el de Macayepo que aún no tienen servicio de energía, razón por la cual se pierden productos que requieren refrigeración.²⁰

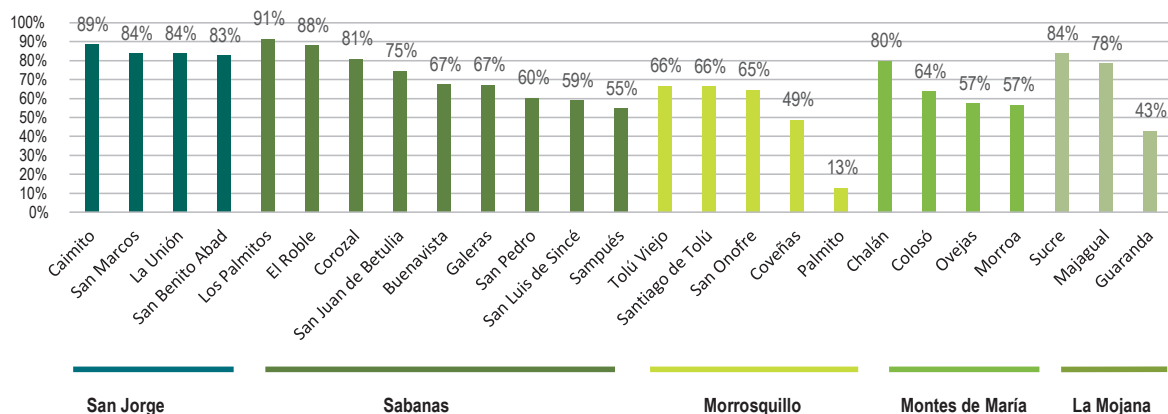
"Dadas las reducidas inversiones en la infraestructura eléctrica, se puso en riesgo la continuidad y la prestación efectiva del servicio con parámetros de eficiencia y calidad" (CONPES 3985, 2016, pág. 10). Muestra de ello, es el indicador SAIDI para Electricaribe que, en 2018, se encuentra por encima del promedio nacional con un rango de 212,9 a 236,8 horas interrumpidas al año por usuario en centros poblados y rural disperso, de igual modo el indicador SAIFI se encuentra por encima del promedio nacional con 237,7 interrupciones lo que representa una interrupción cada 1,5 días (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2019), además, el territorio no cuenta con sistemas alternativos para la provisión de energía.²¹

Entretanto, solo el 67% de las viviendas rurales cuentan con acceso al servicio de acueducto, siendo los municipios Palmitos (13%), Guaranda (43%) y Coveñas (49%) los más afectados por la carencia del servicio (DNP, 2021). Asimismo, "la cobertura y prestación real de los servicios es muy inferior a las cifras nominales, principalmente por la falta de continuidad, pese a poseer redes de acueducto, el servicio se presta dos o tres días por semana y de tres a seis horas por día (tres a seis horas/día) en la mayor parte de los municipios, ello, como consecuencia de la falta de caudal suficiente para el abastecimiento, la falta de suficiente volumen de almacenamiento y compensación y la falta de adecuados sistemas de distribución" (MinAmbiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010, pág. 8).

²⁰ Aportes realizados en el Primer Encuentro territorial del 14 de septiembre de 2021 en Sincelejo para la formulación del PIDARET Sucre

²¹ Aportes realizados en el Primer Encuentro territorial del 14 de septiembre de 2021 en Sincelejo para la formulación del PIDARET de Sucre.

Gráfico 31. Cobertura de acueducto rural, Sucre, 2018



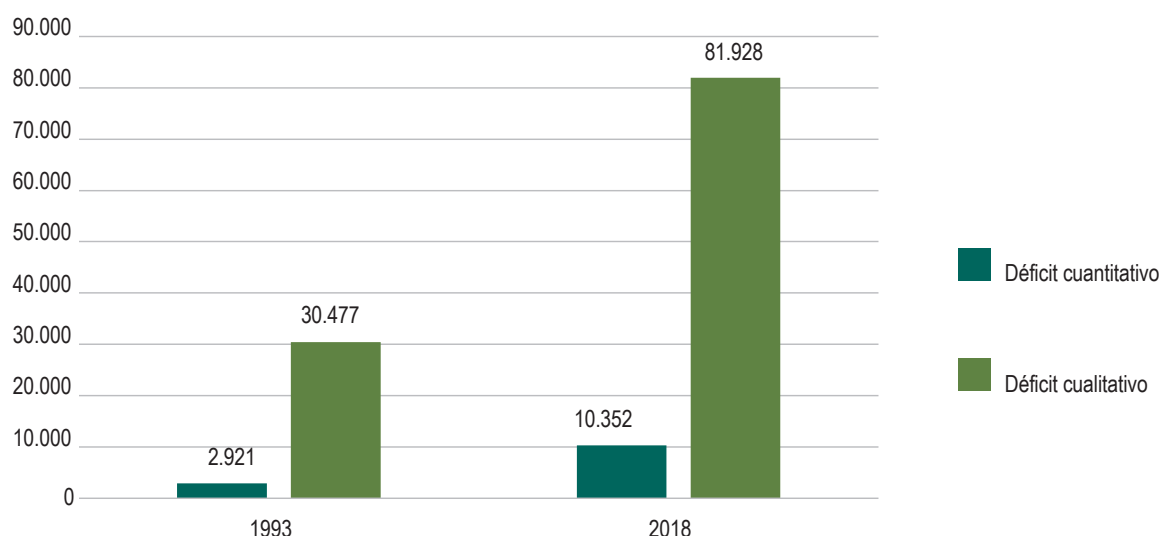
Fuente: Unidad del Plan, 2021, a partir de CNA-DANE, 2016.

En este contexto, **persisten las condiciones habitacionales deficientes e inseguras en áreas rurales**. Al analizar las condiciones de las viviendas en el departamento de Sucre, registradas en los censos de 1993 y 2018, se encuentra un incremento en el déficit cuantitativo de vivienda para el total del departamento y el suelo rural; mientras que las cabeceras municipales registran una leve disminución en el porcentaje. Es importante notar que, en el suelo rural crece más esta problemática. En 2018, 10.352 hogares (23,13% del total) se encontraron en déficit cuantitativo de

vivienda; evidenciando la precariedad de vivienda en la zona rural del departamento.

Entre 1993 y 2018, disminuyó el porcentaje de hogares en déficit cualitativo tanto en las cabeceras municipales como en el suelo rural. Esta disminución es más marcada en el suelo urbano (64,7% vs 41,3%) frente al suelo rural (8,2% vs 26,13%), donde en el primero, se redujo el número total de hogares en esta condición. Sin embargo, porcentualmente se mantienen peores condiciones asociadas con la calidad de la vivienda en las zonas rurales en comparación con la cabecera municipal.

Gráfico 32. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda rural, departamento de Sucre, 1993, 2018



Fuente: Unidad del Plan, 2021, a partir de Censo DANE, 1993-2018.

En la población indígena "el hacinamiento territorial no les permite el desempeño adecuado de la agricultura propia, así como también otras actividades culturales. Está también la precaria condición para obtener agua potable: es una necesidad sentida en todos los asentamientos." (MinCultura, s.f., pág. 10).

Finalmente, en el departamento prevalece la **vulneración al derecho humano a la alimentación, así como la reducción de la capacidad para acceder a los alimentos**. Según los resultados de la ENSIN 2015, el grado de inseguridad alimentaria en el departamento de Sucre es elevado, (73,9%) colocándose muy por encima de la media nacional (54,2%) y el más alto en la región Caribe. Del total de hogares en inseguridad alimentaria, en el 14,7% es severa, es decir, todos los miembros del hogar redujeron la ingesta de alimentos hasta el extremo en que los niños experimentaron hambre.

En términos de disponibilidad de alimentos en las zonas rurales, solo el 24% (8.532) de las UPA tenían al menos un lote para el autoconsumo (DANE, 2016), situación que evidencia el bajo acceso físico no monetario a los alimentos, lo que limita su accesibilidad. Llama la atención el hecho que, estos son indicadores antes de la pandemia por la Covid-19; sin embargo, en la pospandemia se prevé el deterioro de esta situación, principalmente en las áreas urbanas.

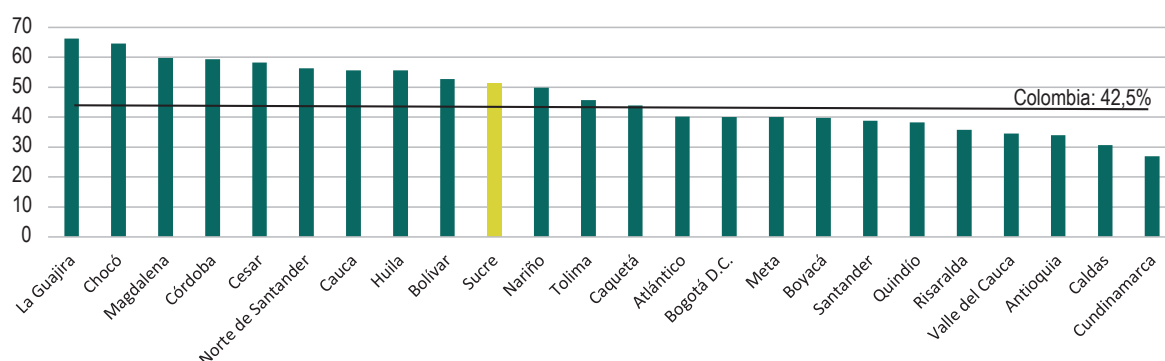
En materia de producción, el departamento se destaca en cultivos que están priorizados en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: yuca, arroz, maíz, ñame y plátano, los cuales representaron 469.366 toneladas en 2020. Así mismo, entre 2016 y 2020, el departamento contó con un inventario promedio de 1.031.023 ganado bovino, cerca de 198.800 porcinos y 1.534.000 aves (ICA, 2020). También se producen alimentos a partir del ganado caprino, pesca

artesanal, piscicultura y cultivos hortofrutícolas. Sin embargo, "los pequeños campesinos solo cuentan en promedio con media hectárea para la producción, insuficientes para la soberanía alimentaria del territorio, además, la carencia de variedad de cultivos en las parcelas, restringe las posibilidades de suplir proteínas cárnicas."²²

Se suma al hecho que, los niveles de pobreza de las comunidades, limita las posibilidades para acceder a los alimentos de la canasta básica familiar en las cantidades suficientes. Según el Censo del

DANE realizado en 2018, el 46,2% de los hogares estuvieron en condiciones de pobreza, cifra que en 2020 aumentó al 51,4% de hogares con una situación recrudecida por los efectos socioeconómicos de la pandemia de La Covid-19; además, situó al departamento en la décima posición a nivel nacional y la sexta en la región Caribe (Gráfico 33). Estos datos son "bastante alarmantes con respecto al coste de vida en el departamento" (Gobernación de Sucre, 2020c, pág. 71), considerando también que el 12,3% de los hogares están en pobreza extrema (DANE, 2020).

Gráfico 33. Pobreza monetaria, departamentos de Colombia, 2020



Fuente: Unidad del Plan, 2021, a partir de DANE, 2020.

En materia de adecuación, "se evidencian inadecuados patrones y hábitos de consumo poco saludables, resultado de una inadecuada cultura alimentaria, poca educación y nutrición, factores que conllevan a desarrollar en la población altos índices de malnutrición y enfermedades crónicas no transmisibles"

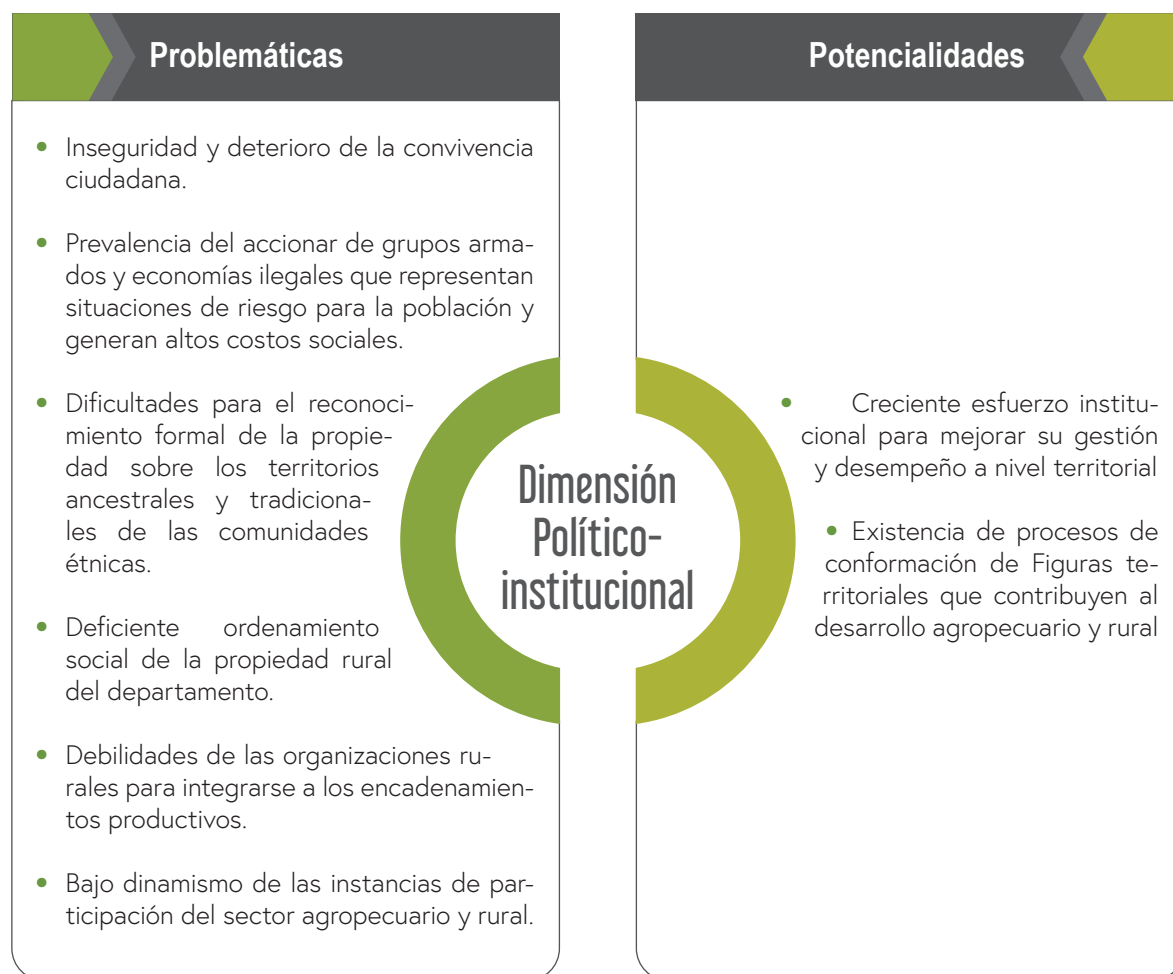
(Gobernación de Sucre, 2020c, pág. 72). Según Sivigila (2019), 35 de cada 10.000 niños menores de cinco años en el departamento de Sucre se encontraron en estado de desnutrición, principalmente entre los siete y 12 meses de edad, además, nueve de cada 100 niños nacidos vivos presentaron bajo peso al nacer.

²² Aportes realizados en el Primer Encuentro Territorial del 14 de septiembre de 2021 para la formulación del PIDARET Sucre.

1.5.3. Dimensión político-institucional

En el gráfico 34, se presentan los principales desafíos territoriales asociados a la dimensión político-institucional del sector agropecuario y rural del departamento de Sucre.

Gráfico 34. Desafíos del desarrollo agropecuario y rural
Dimensión político-institucional



Fuente: Unidad del Plan, 2021.

1.5.3.1. Potencialidades

Las entidades territoriales por su autonomía en los procesos planificación y desarrollo económico y social de su territorio son actores claves para jalonar el desarrollo agropecuario y rural, de tal forma que si se esfuerzan por obtener

mejores resultados en términos de eficacia, eficiencia y efectividad con la que cumplen sus funciones y atienden las necesidades de los ciudadanos, se favorecerá el bienestar de las comunidades, incluyendo las del sector rural. En el departamento de Sucre se ha identificado una potencialidad relacionada con

el creciente esfuerzo institucional para mejorar su gestión y desempeño a nivel territorial, lo cual se ve reflejado en los resultados recientes de la medición del desempeño institucional y desempeño fiscal de la alcaldía y gobernación.

En 2020, la Gobernación de Sucre y el 53,8% (14) de las Alcaldías municipales, presentaron un aumento en el Índice de Desempeño Institucional (IDI), frente a los resultados obtenidos en la vigencia anterior. En el caso de la Gobernación de Sucre, se observó un crecimiento del IDI del 5,8% y entre las Alcaldías, la del municipio de Guaranda y Sucre, se destacaron con variaciones del IDI equivalentes al 88% y 64,4%, respectivamente. Los municipios de Santiago de Tolú, Sumpués y Corozal, presentaron los valores de Índice de Desempeño más altos, entre los 25 municipios sin incluir a Sincelejo (DNP, 2021).

En la región Caribe, la Alcaldía de Sincelejo ocupa la segunda posición entre las alcaldías de las capitales del Caribe colombiano, con un IDI de 70,6 y la Gobernación de Sucre, el tercer lugar frente a las demás gobernaciones de la región, con un IDI igual a 74,1, la cual obtuvo el mejor resultado en la dimensión de direccionamiento y planeación con un puntaje de 86,3. Al comparar los índices de las dimensiones de gestión y desempeño de la Gobernación de Sucre, del año 2020 con los del año 2019, se identifica que mejoró su puntuación en cinco de las siete dimensiones, estas son: direccionamiento y planeación, evaluación de resultados, gestión para resultados y talento humano (DNP, 2021).

En cuanto al desempeño fiscal, de acuerdo al Departamento Nacional de Planeación, el 76,9% (20) de los municipios mejoraron en el 2020, pasando del 57,7% (15) al 3,8% (1) de los municipios en rango de deterioro. Los municipios de Buenavista y Santiago de Tolú obtuvieron los mejores resultados, con un aumento del Índice de desempeño fiscal de 144,5% y 105,6%, respectivamente.

Otra potencialidad se asocia con la **existencia de procesos de conformación de figuras territoriales que contribuyen al desarrollo**

agropecuario y rural, que son de gran importancia para el desarrollo territorial, debido a que contribuyen a "la generación de economías de escala y promueven las alianzas competitivas para el trabajo cooperativo por objetivos comunes para el desarrollo regional. Las entidades territoriales se asocian porque tienen un propósito común (necesidades o potencialidades) que han identificado previamente y que podrían impulsar el desarrollo autónomo y autosostenible de sus comunidades, si se gestionan de manera conjunta" (DNP, 2022). Uno de los fines de los esquemas asociativos territoriales es la ejecución de obras de interés común a escala subregional o regional.

En el departamento, existen un esquema asociativo de municipios denominado Ciudad del Golfo de Morrosquillo, que involucra a los municipios de San Antonio de Palmito, Coveñas, San Onofre, Santiago de Tolú y Toluvié,²³ también se encuentra en proceso de conformación la Zona de Reserva Campesina Montes de María, que comprende a los departamentos de Bolívar y Sucre, en el caso de este último, integra la totalidad de los municipios de Chalán, Colosó y Los Palmitos, y parcialmente a los municipios de Morroa, Ovejas, San Onofre y Toluvié (Gobernación de Sucre, 2019c). Estos esquemas asociativos generan impactos positivos entre los entes territoriales, ya que permite gestionar y adelantar proyectos conjuntos para mejorar la prestación de servicios públicos como agua potable, saneamiento básico, salud y educación que beneficien a las zonas rurales de los municipios asociados.

El 30,8% de los municipios, entre ellos Colosó, Chalán, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Palmito, San Onofre y Toluvié, debido a la gran afectación que sufrieron por el conflicto armado, los altos índices de pobreza, presencia de economías ilegales y débil institucionalidad, fueron categorizados como Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), definidas en el Artículo 236 de la Ley 1819 de 2016, y como zonas PDET, priorizados tras la firma del Acuerdo de Paz, en los que se suscribió el Plan de Acción para la

²³ Información suministrada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Gobernación de Sucre.

Transformación Regional (PATR) de la subregión Montes de María, con una vigencia de 10 años, en el cual se identificaron 2.931 iniciativas que representan las principales demandas sociales de las comunidades de estos municipios y que implican un gran esfuerzo y coordinación interinstitucional para su ejecución y cumplimiento (ART-Agencia de Renovación del Territorio, 2018).

1.5.3.2. Problemáticas

Las problemáticas de la dimensión político-institucional, giran en torno a temas de inseguridad y deterioro de la convivencia ciudadana, el accionar de grupos armados y presencia de economías ilegales, el bajo dinamismo de instancias de participación del sector agropecuario y rural, las dificultades que presentan las comunidades étnicas para el reconocimiento formal de la propiedad sobre los territorios ancestrales y tradicionales, el deficiente ordenamiento social de la propiedad rural del departamento y las debilidades de las organizaciones rurales para integrarse a los encadenamientos productivos. Sumado a lo anterior, de acuerdo con los aportes de los actores en los encuentros participativos del PIDARET, hace falta mejorar la articulación entre las políticas e instituciones de los diferentes niveles de gobierno, fortalecer la gestión de recursos de inversión para el sector agropecuario y rural y el seguimiento a la implementación de los planes y programas que se formulan en el departamento.

En relación con los problemas de inseguridad y deterioro de la convivencia ciudadana que presentan algunas zonas del departamento, y en donde es prioritario reforzar la presencia institucional, se han logrado importantes avances, derivados de la firma del Acuerdo de Paz, estrategias de desarticulación de estructuras criminales y el fortalecimiento de la vigilancia por parte de las autoridades en las vías (Gobernación de Sucre, 2019a). De acuerdo con los registros de los delitos, encontramos el hurto a personas

y a residencias, lesiones personales, violencia intrafamiliar y amenazas. Para el año 2020, se registró una tasa de hurtos de 162,5 casos por cada 100.000 habitantes (Policía Nacional, 2020) y de violencia intrafamiliar igual a 120,2 (MiniDefensa Nacional, 2020) cifras que están por debajo de las del nivel nacional, con unas disminuciones del 34% y 6%, respectivamente, en comparación al año 2019 MinDefensa, 2021; DANE, 2018a). Pese a estos resultados, los participantes en los encuentros territoriales expresaron su preocupación por el aumento de la inseguridad relacionada con presencia de actores que desarrollan prácticas como el fleteo y la extorsión a los pequeños productores y comerciantes y amenazas a líderes sociales. Esta situación afecta la producción rural no solo por la generación de costos adicionales, asociados al pago de extorsiones, sino que desmejora las condiciones de vida de la población rural a causa del miedo y otras afectaciones en su seguridad humana.²⁴

La tasa de homicidios del departamento es de 14,7 (año 2020), la cual se ha mantenido en los últimos 10 años (Ministerio de Defensa Nacional, 2020), inferior a los valores estimados para la región Caribe y Colombia. Sin embargo, al revisar las cifras por subregión, se identifica que Morrosquillo, desde el año 2018 ha presentado una tasa de homicidios mayor a la de Colombia (DANE, 2018a). En el caso de los delitos sexuales, la tasa de personas afectadas ha aumentado en un 84% para el periodo 2003-2020, donde se pasó de un registro de 3,1 víctimas de este delito por cada 100.000 habitantes en el 2003, a una tasa de 47,6 en el año 2020. En cuanto a los hechos de amenazas, el mayor número de casos se registran en la subregión Morrosquillo (MinDefensa Nacional, 2020).

Adicionalmente, la **prevalencia del accionar de grupos armados y economías ilegales que representan situaciones de riesgo para la población y generan altos costos sociales**, es una de las problemáticas que tienen alto impacto en el departamento de Sucre, el cual en virtud de sus

²⁴ Aportes de los actores sociales en el Primer Encuentro Territorial realizado en septiembre de 2021 para la formulación del PIDARET Sucre.

características geográficas, tales como "corredores naturales, zonas de retaguardia y avanzada, y adicional permite la obtención de recursos utilizando los accesos a los centros agrícolas y ganaderos de la región" (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015)., se convirtió en la década de los años 90 en una zona atractiva para los grupos armados ilegales, especialmente la subregión de Montes de María.

Las confrontaciones entre estos grupos por la apropiación del territorio y las acciones subversivas, causaron intimidación en la población, además, un desplazamiento forzado masivo. Se estima que desde 1984 a 2017, en el departamento 278.427 personas fueron desplazadas, de las cuales el 37,8% ocurrieron entre el año 2000 al 2002 (DNP - TerriData, 2021). En el periodo 2003-2005 se reportaron 10 acciones subversivas, mayoritariamente localizadas en la subregión de Montes de María. En el contexto del conflicto armado, se produjo la violación de los derechos humanos de un elevado número de personas, se estima que, en Sucre, existen 307.712 víctimas en el marco de los 42.609 hechos victimizantes registrados a nivel departamental, entre ellas, 256.602 pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación, conforme a lo establecido en la Ley 1448 de 2011 (UARIV, 2021).²⁵

El desplazamiento forzado, constituye el hecho que ha generado el mayor número de víctimas en el departamento. En efecto, es responsable de alrededor del 95% de los casos, equivalentes a 293.179 personas afectadas por un hecho victimizante y 374.638 que declararon ante el Ministerio Público haber sido parte de uno de estos hechos. Así mismo, se han implementado 36 procesos de reparación colectiva y según información de la Dirección Territorial Sucre de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en el departamento 88.884 personas han superado la situación de vulnerabilidad ocasionada por el desplazamiento forzado.

Tras la desmovilización de algunos de estos grupos armados ilegales que habían llegado a dominar gran parte del departamento, surgieron bandas que actualmente causan intimidación y ejercen control en ciertas zonas de Sucre (INDEPAZ, 2020). Este tipo de grupos que se dedican a actividades asociadas a economías ilegales, aprovechan potenciales del territorio tales como, su capacidad fluvial, salida al mar y movilidad fronteriza con tres departamentos (Córdoba, Bolívar y Antioquia), se consideran condiciones propicias para el desarrollo de esas actividades (Fundación Ideas para la Paz, 2011). Desde el año 2017 hasta mayo de 2021, la Defensoría del Pueblo ha reportado siete alertas tempranas, asociadas con economías ilegales de narcotráfico, contrabando y minería ilegal, en municipios de la subregión Montes de María y La Mojana, dada la presencia de grupos armados ilegales. De acuerdo con los reportes del Ministerio de Defensa de las incautaciones de cocaína, a partir del año 2016, se observa una tendencia al aumento de estas y en los primeros cinco meses del año 2021, se incautó el 96% de la cocaína confiscada durante todo el año 2020 (MinDefensa Nacional, 2020).

Por otra parte, existe un **bajo dinamismo de las instancias de participación del sector agropecuario y rural**, situación que limita la inclusión de los actores sociales e institucionales del departamento, en el diseño e implementación oportuna, pertinente y eficiente de políticas, planes, programas y proyectos que inciden en la vida de las poblaciones rurales. El bajo dinamismo de las instancias de participación, impide que se desarrollen entre los actores del sector, "procesos de aprendizaje continuo y dinámico que promueve la concertación y construcción de planes y políticas locales, así como la constitución de nuevos incentivos y espacios para la acción colectiva" (Gabith Q., 2018, pág. 62). Según lo señalado en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2020-2023, en el 53,8% (14) de los municipios, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) se encuentra inactivo, lo que

²⁵ Cálculos de la Unidad del Plan, 2021, a partir de Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), consultados en junio de 2021.

dificulta la participación de los actores rurales en la formulación y ejecución de las políticas públicas en materia de desarrollo agropecuario y rural.

Por su parte, el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural (CONSEA) del departamento, se encuentra activo, su reactivación se realizó mediante Resolución No. 1972 de 2019 de la Gobernación de Sucre; sin embargo, se ha visto afectado al igual que los CMDR, por la pandemia causada por la Covid-19, y con el fin de disminuir los índices de contagio, se limitó la realización de encuentros presenciales, situación que dificulta el desarrollo de las sesiones de estas instancias.²⁶ Sumado a lo anterior, según la información suministrada por la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, existen debilidades institucionales para la gestión de recursos y articulación de los miembros de estas instancias de participación, adicionalmente, los actores territoriales en los espacios de construcción del PIDARET, señalaron que hace falta una mayor integración de las comunidades étnicas a estos espacios.

Así mismo, se identifican **debilidades de las organizaciones rurales para integrarse a los encadenamientos productivos**, lo que genera inequidad en las condiciones de acceso a los diferentes recursos, oportunidades, poder de decisión y negociación en los eslabones de las cadenas productivas (producción, transformación, comercialización), así como en la distribución de los beneficios recibidos en el desarrollo de las actividades del sector.

El departamento de Sucre tiene 4.150 Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), de las cuales el 6,24% (259) corresponden a asociaciones agropecuarias y campesinas, ubicadas mayoritariamente en la subregión La Mojana (UAEOS, 2020). Según la información brindada por la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico y Medio

Ambiente, gran parte de las organizaciones se encuentran inactivas y requieren fortalecimiento en temas administrativos y de cooperativismo, entre otros. En los encuentros participativos del PIDARET, los actores territoriales agregaron que esta situación se debe al bajo nivel de acompañamiento técnico a las organizaciones rurales, en temas como educación financiera y asociatividad, al igual que las dificultades para el acceso a activos productivos y financiamiento.

Otra problemática está relacionada con el **deficiente ordenamiento social de la propiedad rural del departamento**, situación que limita la creación de condiciones para que "la tenencia de la tierra contribuya a su aprovechamiento eficiente, al crecimiento económico, a la reducción de la pobreza y la desigualdad, al manejo sostenible de los recursos naturales de uso agrícola y a la paz" (UPRA, 2018, pág. 34). Además, se evidencia desactualización y rezago de la información catastral en el 96% de los municipios (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2021), lo que limita su uso para el diseño e implementación de políticas públicas sectoriales y territoriales.

Se suma a este contexto, el alto grado de concentración de la tierra rural, teniendo en cuenta el número de personas que ejercen el derecho legal de la propiedad, en otras palabras, la tierra rural del departamento de Sucre se concentra en pocas manos. En 2018, el índice de GINI fue 0,76, encontrándose por debajo del nacional el cual corresponde a 0,86 (UPRA, 2018 citado por Gobernación de Sucre, 2020a).²⁷ Entretanto, el indicador de disparidad inferior en la distribución de la tierra rural, "muestra que el 10% de los propietarios que menos área tienen, ocupan el 0,003% del área que tendrían en un escenario de igualdad, lo cual indica un nivel de disparidad alto. El valor del indicador de disparidad superior es de 6,5 lo cual muestra que el 10% de las personas que más área tienen, ocupan cinco veces más área de la que tendrían en un escenario de igualdad. Este resultado se en-

²⁶ Aporte realizados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente en Mesas de trabajo para la formulación del PIDARET de Sucre.

²⁷ Entre más cercano el indicador esté a uno, significa mayor grado de concentración de la tierra rural.

cuentra relacionado con un alto nivel de disparidad" (Gobernación de Sucre, 2020a).

Es importante mencionar que el 61% (30.481) de los predios del departamento de Sucre presentan condiciones técnicas y jurídicas informales de la propiedad, lo que limita el acceso a la oferta institucional para el desarrollo (Gobernación de Sucre, 2020c). "La mayoría de los municipios tienen más del 50% de sus predios presuntamente informales, cifra que equivale al 47% del total de predios con presunción de informalidad en el departamento" (UPRA, 2019, pág. 91). Según el diagnóstico de OSPPR del departamento de Sucre, realizado por la UPRA en 2019, los Montes de María y La Mojana son las subregiones con el mayor número de municipios que presentaron niveles de informalidad por encima del 60%.

"Las razones por las cuales se presenta esta informalidad en la propiedad rural obedecen, en muchos casos, a herencias que no han sido definidas, la ocupación de terrenos baldíos, títulos que se encuentran registrados, fraccionamiento de unidades familiares y altos costos en los procesos judiciales para formalizar los derechos de propiedad" (USAID, 2020)., también, por el deficiente estado de la vías y transporte disponible desde los predios rurales hacia las cabeceras urbanas donde están ubicadas las oficinas para realizar los trámites de formalización, situación que limita el acceso a la institucionalidad para formalizar los derechos de propiedad.

De otro lado, pese a que en la Constitución Política de Colombia (Artículos 7, 63, 329 y 330), se reconocen y se encuentran consagrados los derechos de los pueblos étnicos, entre ellos el derecho a la propiedad colectiva de sus territorios, considerado como un "Derecho Colectivo Fundamental", y que por otra parte, la Corte Constitucional aclara que la "ancestralidad es equiparable a un título de propiedad" (Unidad de Restitución de Tierras), aún se presentan **dificultades para el reconocimiento formal de**

la propiedad sobre los territorios ancestrales y tradicionales de las comunidades étnicas en el departamento de Sucre.

Las dificultades en el acceso a la formalización de la ocupación de la propiedad, pone en riesgo el acervo y la tradición productiva de las poblaciones ancestrales envejecidas y con ello su autonomía alimentaria y el derecho humano a la alimentación. Los representantes de las comunidades étnicas participantes los encuentros territoriales, manifestaron que cada vez es más frecuente la venta informal de parcelas (UPA), para compra de moto y mejoras de pequeñas viviendas en los centros poblados, haciendo cada vez más complicado el relevo generacional, por ello, se hace urgente avanzar en los procesos de formalización de resguardos y titulación colectiva para las comunidades étnicas del departamento, que en la actualidad son custodios de los saberes ancestrales, de recursos genéticos y del legado asociado a la tradición agrícola del territorio²⁸

El departamento de Sucre es cuna de la cultura Zenú y asiento de palenques en las subregiones de Morrosquillo y La Mojana. Según información suministrada por la Oficina de Asuntos Étnicos de la Gobernación de Sucre, en el departamento existen 113 cabildos indígenas ubicados en su mayoría en los municipios de Sincelejo, Sampués, Tolviejo y Palmito y, 174 organizaciones y consejos comunitarios de afrodescendientes (Observatorio de Territorios Étnicos - Pontificia Universidad Javeriana, 2018); algunas comunidades indígenas del Pueblo Zenú, han podido recuperar varios predios; sin embargo, son insuficientes debido al número de personas que hacen parte de los cabildos (ANT, 2021).

El Resguardo de San Andrés de Sotavento es el único con parte de su área en jurisdicción del departamento de Sucre, que cuenta con reconocimiento formal e institucional del Estado. Actualmente, se encuentran dos procesos en trámite de constitución de resguardo: en el municipio de Coveñas, el Resguardo Indígena Zenú Reparó Torrente, quien cuenta con

²⁸ Aportes de los actores sociales al Segundo Encuentro Territorial, realizado en el mes de noviembre de 2021 para la formulación del PIDARET de Sucre.

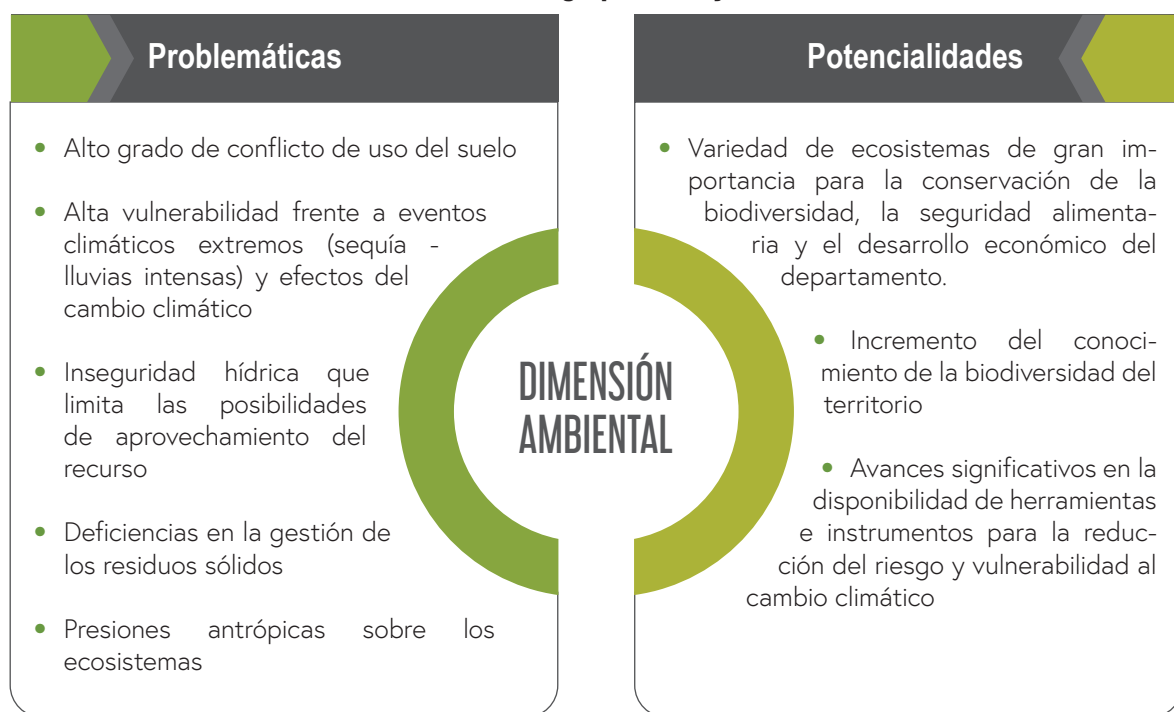
500 hectáreas entregadas por el INCORA, y en el municipio de Toluviejo, el Resguardo Indígena Zenú Yuma Las Piedras, quien posee cuatro predios también entregados por el INCORA. Dichos procesos se iniciaron hace aproximadamente 16 años (ANT, 2021). Con respecto a las comunidades afrodescendientes,

existe un consejo comunitario reconocido ante el Ministerio del Interior, correspondiente al Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Corregimiento de La Piche "Socolando", ubicado en el municipio de Toluviejo y es importante resaltar que estas no cuentan con territorios ancestrales en el departamento (MinInterior, 2019).

1.5.4. Dimensión ambiental

Los desafíos de esta dimensión, en términos de potencialidades y problemáticas, se presentan en el gráfico 35.

Gráfico 35. Desafíos del desarrollo agropecuario y rural – Dimensión ambiental



Fuente: Unidad del Plan, 2021.

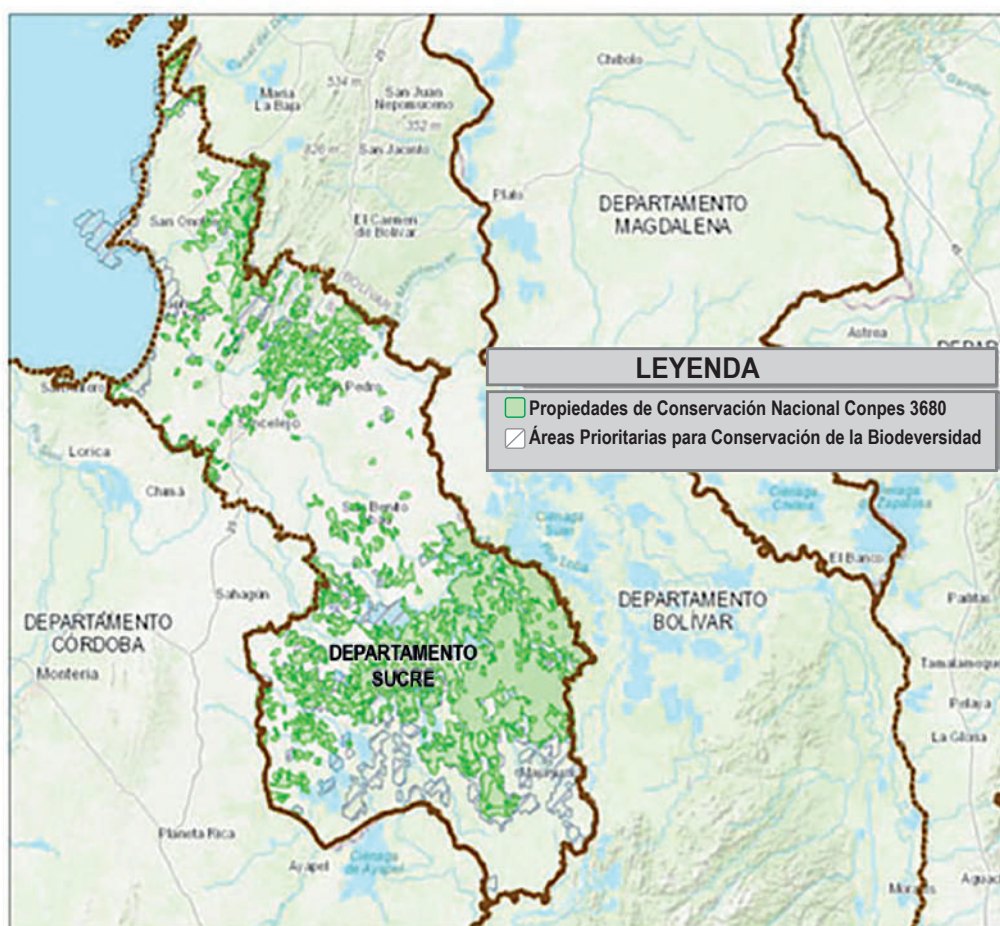
1.5.4.1. Potencialidades

El departamento de Sucre cuenta con una **variedad de ecosistemas de gran importancia para la conservación de la biodiversidad, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico del departamento**, distribuidos en la extensión

de su territorio. En la subregión La Mojana, que hace parte del complejo cenagoso Depresión Momposina - río San Jorge, donde se encuentran sitios prioritarios con metas de conservación del 100% para los ecosistemas de bosques y arbustal inundable, del 85,73% para vegetación de pantano y del 62,16% para bosque en planicie

En esta subregión se presentan tres tipos de ecosistemas, condicionados por el régimen de lluvias, estos son: 1) ecosistemas predominantemente hídricos con alta producción de recursos hidrobiológicos que representan

un potencial para las actividades de pesca y ecoturismo; 2) ecosistemas transicionales con suelos aptos para cultivos transitorios y forestales, y; 3) ecosistemas predominantemente terrestres, donde se pueden llevar a cabo actividades agrícolas y pecuarias. La Mojana, conformada por humedales productivos, "fundamenta su actividad agrícola en la siembra de arroz seco mecanizado, aportando el 25% de la producción de arroz en la Costa Caribe colombiana, y el 12% de la producción nacional" (Fondo Adaptación, 2017, pág. 2).

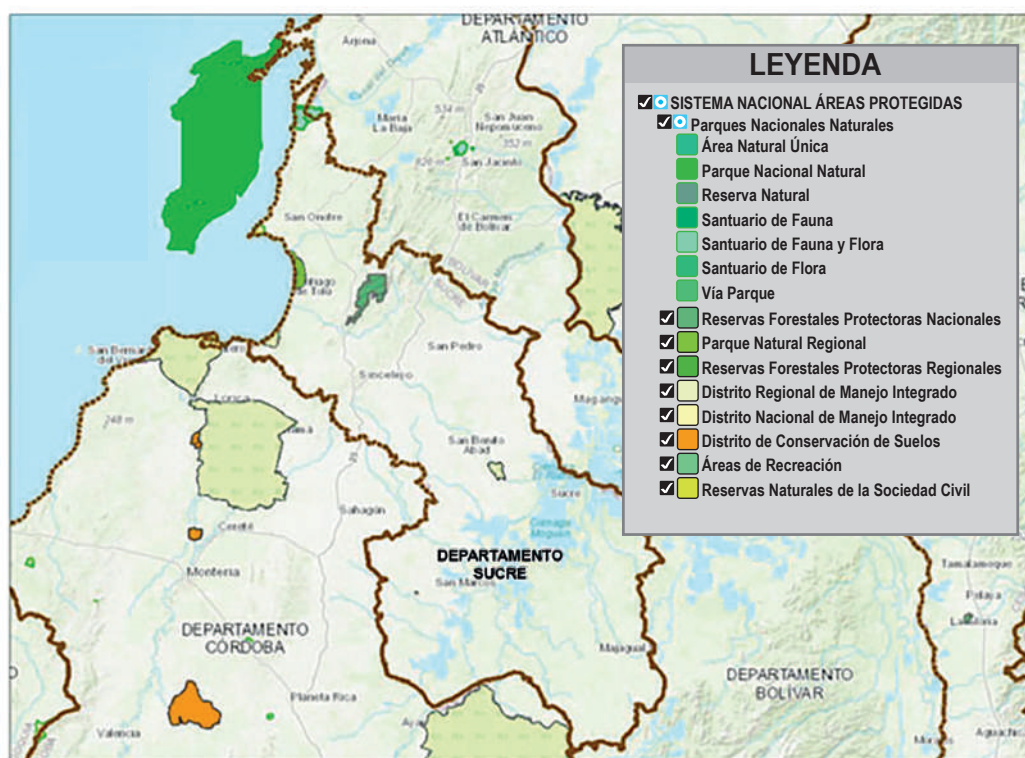


Fuente: SIAC - ANLA, 2021.

Por otro lado, el departamento aporta el 6,4% de las áreas prioritizadas para la conservación en la región Caribe (Mapa 1), con 13 sitios identificados y una extensión de 321.403 hectáreas, de las cuales el 5,85% se encuentran

declaradas como áreas protegidas (Mapa 2) (Asamblea Departamental de Sucre, 2020). En el caso particular de la Ciénaga de la Caimanera, es una de las zonas con mayor disponibilidad de hábitats en el departamento (Urueta *et al.*, 2010).

Mapa 2. Áreas protegidas, departamento de Sucre



Fuente: SIAC - ANLA, 2021.

Según Galván (2010), considerando que existían en Colombia 1.875 especies de aves en esa época, la subregión Sabanas, Montes de María y Morrosquillo albergaba el 11,09% del total de aves del territorio nacional, lo cual representaba una riqueza significativa dada la superficie relativamente pequeña del área, comparada con el total de la superficie nacional. Así mismo, cobijaba el 11,85% de mamíferos, de las 447 especies de mamíferos que estaban presentes en el país (Galván, 2010).

En la subregión de Montes de María, se ubica la Reserva Forestal Protectora Serranía de Coraza

y Montes de María, caracterizada por una riqueza faunística y de paisajes y la formación de piscinas naturales que representan un atractivo turístico en la región, en especial para el desarrollo del ecoturismo. Por su parte, a lo largo de la subregión Morrosquillo, en jurisdicción de los municipios de Coveñas, Santiago de Tolú y San Onofre, se extiende la zona costera que forma parte de la Unidad Ambiental Costera Estuarina río Sinú y Golfo de Morrosquillo, con presencia de ecosistemas de manglares, playas, pastos marinos, bosque seco tropical y ciénagas que prestan servicios de provisión, soporte ecológico y cultural. En estas

zonas se desarrollan las principales actividades económicas de los municipios costeros del departamento: turismo, acuicultura y pesca.

Estos ecosistemas hacen parte del patrimonio natural de Sucre y su conservación es esencial para garantizar la oferta de servicios ecosistémicos y la protección del hábitat de las especies. En este sentido, el Plan General de Ordenación Forestal (PGOF) de la jurisdicción de CARSUCRE, que se encuentra en fase de implementación, representa un importante avance al respecto, así como la aprobación del Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (POMIUC) río Sinú y Golfo de Morrosquillo, para la conservación de los ecosistemas marinos y costeros. En este contexto, también es importante las acciones encaminadas al conocimiento de la diversidad biológica del territorio, como estrategia para la gestión integral de la biodiversidad que permite a las autoridades ambientales mejorar su gestión en cuanto al uso y aprovechamiento de los recursos naturales, con especial relevancia en el departamento de Sucre, que cuenta con 1.824 especies reportadas e incluidas en el inventario nacional (IDEAM, IAvH, INVEMAR, IIAP

y Sinchi, 2019) y el 43,05% del área departamental equivale a ecosistemas estratégicos (DNP, 2021).

En el periodo 2017-2018, se identificó un **incremento del conocimiento de la biodiversidad del departamento**, principalmente por la gestión llevada a cabo por las dos autoridades ambientales competentes, las cuales en el 2018, mejoraron su desempeño en cuanto al registro de especies presentes en su jurisdicción, a través del Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SiB Colombia), iniciativa creada por el Gobierno colombiano, que consiste en una infraestructura nacional que facilita la publicación en línea de datos e información sobre biodiversidad por parte de las autoridades ambientales. En el 2018, Corpomojana registró un total de 675 especies en SiB Colombia, en contraste con las 192 especies reportadas en el año anterior, lo que representó un crecimiento del 252%, el mayor entre 39 autoridades ambientales del país. Por su parte CARSUCRE, presentó una tasa de crecimiento de especies registradas del 10%, para un total de 1.149 especies reportadas en SiB Colombia en el año 2018 (Tabla 14).

Tabla 14. Registros biológicos publicados a través del SiB Colombia, en la jurisdicción de las dos autoridades ambientales competentes en el departamento de Sucre

Autoridad Ambiental	Registros Biológicos 2017	Registros Biológicos 2018	Especies 2017	Especies 2018	Porcentaje de crecimiento Especies 2017-2018
CARSUCRE	15143	15542	1048	1149	10%
Corpomojana	595	10777	192	675	252%

Fuente: Unidad del Plan, 2021, a partir de, IDEAM, IAvH, INVEMAR, IIAP y Sinchi, 2019.

Por otro lado, en el departamento de Sucre, los **avances significativos en la disponibilidad de herramientas e instrumentos para la reducción del riesgo y vulnerabilidad al cambio climático** representan una potencialidad para el desarrollo agropecuario y rural, dado que permiten reducir y gestionar los riesgos principalmente hidrológicos al que se enfrentan algunas subregiones. Se resalta, el proceso de

formulación del Plan Departamental de Gestión Integral de Cambio Climático, adelantado por la Gobernación de Sucre en convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Adicionalmente, el Fondo Adaptación a través de convenio (012-2012) suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el

DNP, Cormagdalena, IDEAM, la participación de aliados estratégicos como PNUD, las Corporaciones Autónomas Regionales y las autoridades locales, están desarrollando un programa de intervención integral en La Mojana para la reducción del riesgo y vulnerabilidad al cambio climático, a través del cual se ha puesto en funcionamiento un sistema de alerta temprana con cobertura en dos municipios del

departamento de Sucre (San Marcos y San Benito Abad) y uno del departamento de Córdoba (Ayapel). Las líneas de acción de este programa son: Adaptación basada en ecosistemas estratégicos, Desarrollo económico adaptado y medios de vida resilientes, Fortalecimiento de la gestión territorial adaptada, Infraestructura resiliente al cambio climático y reconexión al sistema hidráulico (Fondo Adaptación, 2021).

1.5.4.2. Problemáticas

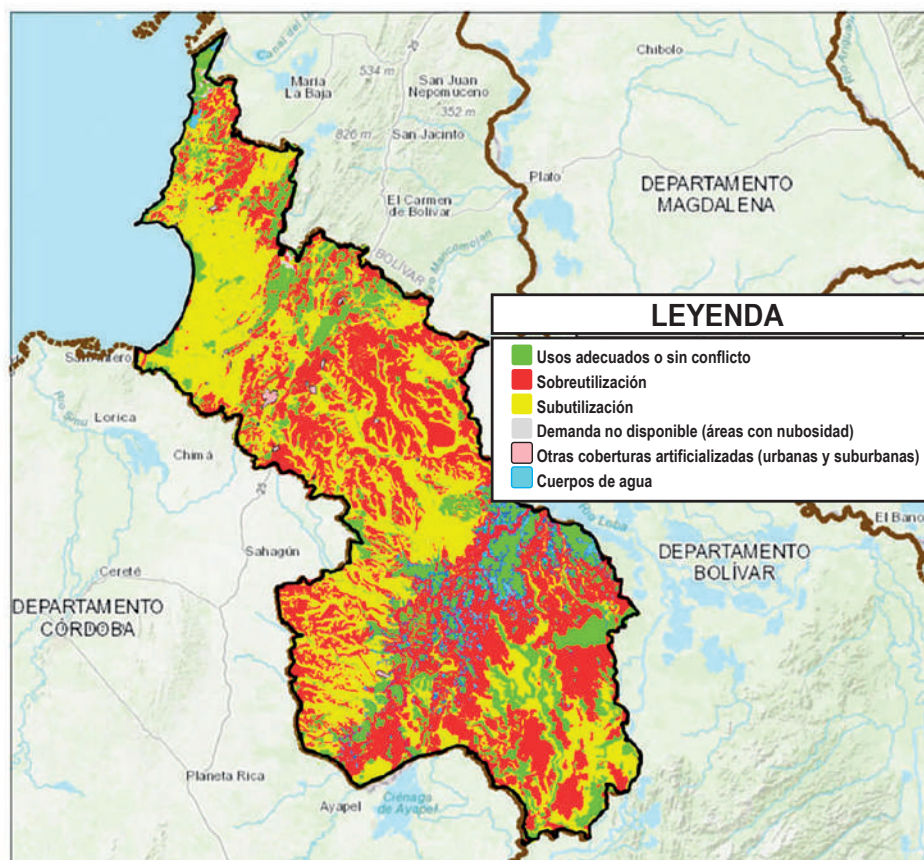
Existen determinadas situaciones en materia ambiental que son prioritarias atender para que se pueda evidenciar un verdadero desarrollo sostenible en el departamento de Sucre, y a su vez, esto contribuye a que materialice un desarrollo rural integral.

Entre ellas se resalta la existencia de un alto grado de conflicto de uso del suelo, por tal razón, Sucre ocupa la primera posición a nivel nacional, en el antiranking de departamentos por conflictos en su suelo por usos inapropiados, lo que ocasiona que estos presenten mayor vulnerabilidad a los efectos de fenómenos climáticos (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2015). El 41,8% (448.367 hectáreas) del área del departamento de Sucre presenta sobreutilización del suelo, mientras el 36% (385.678 hectáreas) de la superficie está subutilizada (Mapa 3). Así mismo, se encuentra entre los 10 departamentos del país con mayor magnitud de erosión de los suelos, debido a que el 75,1% de su superficie presenta algún grado de erosión y el 7,6% posee un grado severo de dicho proceso (IDEAM y U.D.C.A, 2015), concentrados principalmente

en jurisdicción de los municipios de Sincelejo, Morroa, Toluviejo, Los Palmitos y Ovejas, y en menor proporción en áreas distribuidas en territorio de los municipios de Sampués, Corozal, Betulia, Sincé, San Pedro, Buenavista, El Roble y Galeras (CARSUCRE, 2018a).

Además, se ubica entre los cuatro departamentos de Colombia, con más del 75% de su superficie con una alta susceptibilidad a degradación por salinización y el 63% del área se encuentra afectada por procesos asociados a este fenómeno, ubicándose en el tercer lugar entre 23 departamentos evaluados en el país. En cuanto a las causas, en el 22,8% del área afectada (243.125 ha), son de origen natural, en el 14,5% (154.656 ha) antrópicas, tales como la deforestación, quemaz, uso de aguas ricas en sales, prácticas agropecuarias inadecuadas y en el 25,4% (271.764 ha) se conjugan los dos anteriores tipos de causas (IDEAM, 2019). Esta problemática genera impactos sobre los ecosistemas, la aptitud de los suelos y la infraestructura.

Mapa 3. Conflictos de uso del suelo, departamento Sucre



Fuente: Unidad del Plan, a partir de, IGAC, 2012.

Uno de los factores que contribuye a los conflictos de uso del suelo en el departamento de Sucre, es la ganadería extensiva, sistema de producción que prevalece en la región de La Mojana, donde se ha identificado que la carga animal es de 0,75 cabezas de ganado por hectárea, inferior al promedio nacional (1 cabeza/ hectárea) y al registrado en la Región Caribe (1,4 cabeza/ hectárea) (Corpomojana, 2016a). A diferencia de la ganadería intensiva, este sistema de producción causa mayor impacto sobre el recurso suelo y mayores emisiones de gases efecto invernadero, además, genera un bajo nivel de empleo. Adicionalmente, producto de la trashumancia de ganado, existen conflictos de invasión de playones y sabanas comunales, afectando el recurso hídrico

y dificultando el acceso de las comunidades a este recurso común.

En cuanto a las prácticas agropecuarias inadecuadas, se identifican el "sobrelaboreo, preparación inadecuada de suelo con niveles de humedad no aptos, falta de alternativas de rotación y uso de maquinaria pesada y obsoleta" (Aguilera, 2004, pág. 34), que causan compactación y pérdida de fertilidad natural de los suelos, que se debe en ocasiones al bajo nivel de acompañamiento integral y asistencia técnica a los productores rurales, en especial al pequeño y mediano productor.

La minería ilegal es otra de las actividades que ha influido en la degradación del suelo, además de los efectos que causan en las fuentes hídricas y hábitat de especies silvestres. De acuerdo con los reportes del Ministerio de Defensa, los mayores casos de delitos de explotación ilícita de yacimiento minero y otras actividades que constituye uno de los delitos contra el medio ambiente, se registran en la subregión Montes de María, seguida de Sabanas y Morrosquillo (MinDefensa Nacional, 2020).

Por otro lado, es importante mencionar que la mayoría de los municipios aún no cuentan con Planes de Ordenamiento Territorial de segunda generación, solo el 23% (6) de los municipios tienen sus POT actualizados, situación que acentúa los conflictos de uso del suelo existentes en el departamento, teniendo en cuenta que los POT de primera generación presentaron debilidades en su formulación, por lo que se centraron en reglamentar la zona urbana y dejaron de lado lo rural, además no tienen estudios de amenaza y riesgo urbano. Lo anterior, genera una ocupación desorganizada del territorio, alteraciones y afectaciones sobre los recursos naturales y los servicios que estos proveen, así como cambios en el uso del suelo.

De igual forma, las presiones antrópicas sobre los ecosistemas, han ocasionado en extensas áreas del departamento, transformaciones de bosque seco tropical y del bosque muy seco tropical, en sabanas, principalmente para el establecimiento de pastos, con fines de aprovechamiento agropecuario, lo cual ha generado fragmentación de los ecosistemas y así mismo, desconexión de los agroecosistemas con los corredores biológicos. Las sabanas, dependiendo de su extensión e intensidad de la actividad antrópica, se clasifican en: semiantrópicas, antrópicas, artificiales arboladas, artificiales sin arbolado. De acuerdo con el análisis realizado por De la Ossa *et al.* (2017), las áreas de sabanas artificiales aumentaron, estas son de origen antrópico y se caracterizan por la carencia de vegetación natural, lo que significa una degradación persistente de las áreas de bosque natural y, por lo tanto, pérdida de la flora y fauna asociada a ellos. En el año

2016, 492 hectáreas fueron deforestadas en el departamento, de estas el 56% en jurisdicción de Carsucré y el 44%, de Corpomojana (De La Ossa, Ballut y Monroy, 2017).

Uno de los ecosistemas afectados son los manglares, se identificó que "en el área de incidencia del Golfo de Morrosquillo existen 9.303 hectáreas de manglar, todas con alto grado de intervención con diferentes alteraciones" (Gobernación de Sucre, 2020c, p. 159). La problemática que afecta a los manglares del departamento de Sucre, es muy compleja y de diferente origen, intensidad y consecuencias. "Los factores de mayor gravedad son los que conducen al cambio de uso del ecosistema de manglar por otras formas de uso, la falta de manejo de basuras y aguas servidas a lo largo de los municipios costeros y la tala de madera de mangle para las reparaciones locativas, cercados y construcciones" (CARSUCRE y Fundación Sabanas, 2013, págs. 57-58), generando afectaciones en las funciones que estos desempeñan desde el punto de vista científico, ecológico, estético, recreacional, social y económico, incluyendo la disminución de recursos hidrobiológicos, y por consiguiente, efectos negativos en la actividad de la pesca. Al sur del departamento, "la región de La Mojana se encuentra bajo una fuerte presión antrópica, incluida la descarga de grandes cantidades de aguas residuales, desechos domésticos y mineros que contienen mercurio (Hg) de los procesos artesanales de extracción de oro en las zonas mineras del sur de Bolívar, el norte de Antioquia y la cuenca alta del río San Jorge" (ANLA, 2020, pág. 12).

Adicionalmente, se evidencia un alto nivel de tráfico y consumo de especímenes de flora y fauna, lo que pone en riesgo la población de ciertas especies. En el año 2020, en jurisdicción de CARSUCRE, se realizó la incautación, decomiso, recuperación y entregas voluntarias de 692 individuos de fauna silvestre, de las cuales, el 77,2% correspondieron a reptiles, 13,3% aves y 9,5% mamíferos. Especies de babilla, hicotea, canario, ponche, titicabeciblanco, mono aullador, zorra chucha, osos perezosos, carne de

ponche y venado, se destacan entre la fauna silvestre recepcionada por la autoridad ambiental (CARSUCRE, 2020). "Existen especies en vías de extinción como el ñeque, la guartinaja, el zaino, el venado y en otras se presenta una disminución muy significativa del tamaño de poblaciones de especies como las nutrias, ponche, primates, tigrillo, manatí, guacamayas, chavarrí, hicotea, caimán de aguja y pisingos, llevándolos a estado crítico; algunas de ellas incluso no se han avistado en la zona en los últimos cinco años. La presión de caza aumenta en época seca y constituye una actividad de subsistencia esencial para comunidades de San Benito de Abad, Caimito, San Marcos (subregión San Jorge) y Sucre (subregión La Mojana)" (Corpomojana, 2016a, pág. 207).

Según los registros del Ministerio de Defensa, en cuanto a delitos contra el medio ambiente relacionados con el aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables e ilícita actividad de pesca, desde el año 2008 hasta abril de 2021, se reportan 1.542 casos de estos tipos de delitos en el departamento, de los cuales, el 50,8% han ocurrido en la subregión San Jorge, donde el municipio de San Marcos tiene una participación a nivel departamental del 36,2% en el total de casos, el 19,8% corresponden a la subregión Sabanas, el 13,6% a Montes de María, el 8,6% Mojana y 7,1% Morrosquillo (MinDefensa Nacional, 2021).

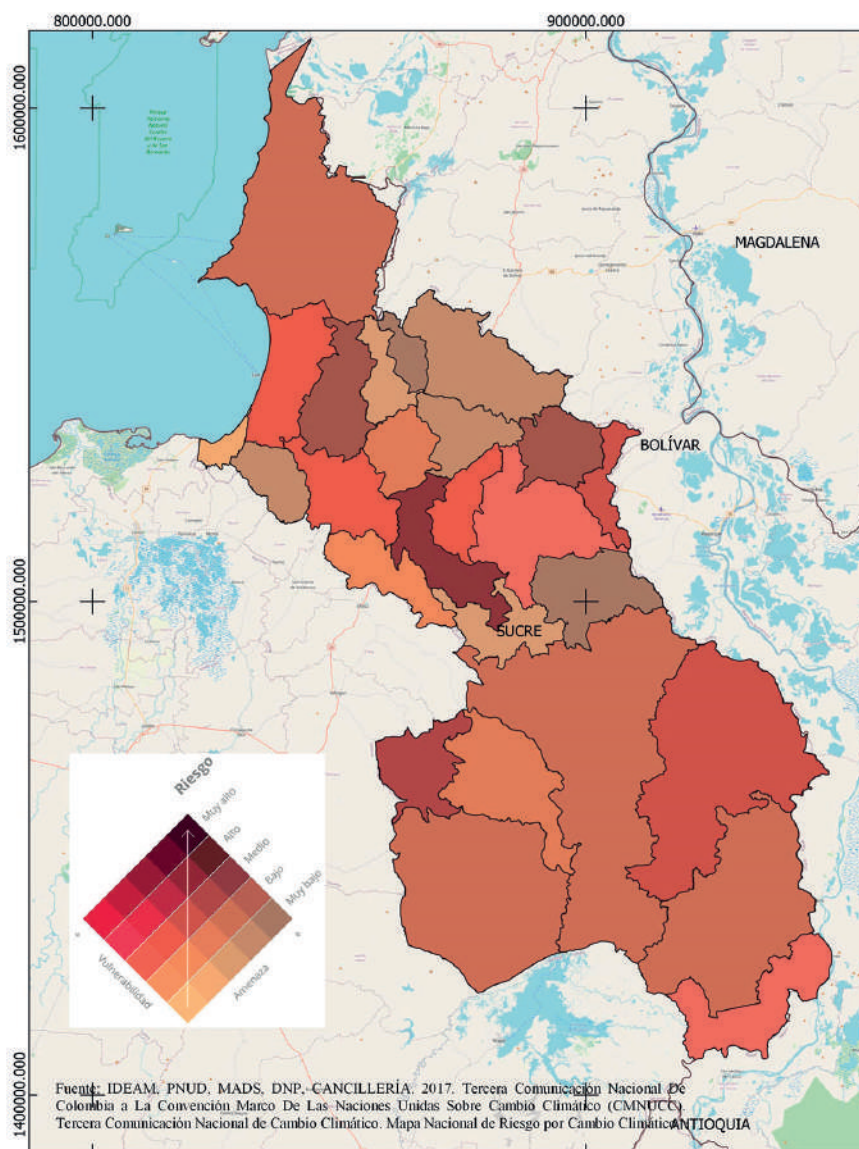
Otra de las problemáticas es la **alta vulnerabilidad frente a eventos climáticos extremos**

(sequía-lluvias intensas) y efectos del cambio climático, la cual genera diversos impactos económicos, sociales y ambientales en el departamento de Sucre, influenciada por la alteración y desecación de los humedales, la erosión de los suelos, la contaminación de los cuerpos de agua superficiales y los acuíferos.

Las subregiones La Mojana y San Jorge presentan alta vulnerabilidad a inundaciones y sequías, con respecto a esta última amenaza también se incluye a la subregión Morrosquillo. Según el análisis de riesgo de desastres a nivel subregional, el riesgo a inundaciones es alta en la subregión La Mojana y San Jorge, y en cuanto a las sequías, Sabanas y Morrosquillo presentan un riesgo medio, mientras que Montes de María, San Jorge y La Mojana, es alto (Gobernación de Sucre, PNUD y UNGRD, 2012a).

En cuanto al riesgo por cambio climático, según la Tercera Comunicación Nacional de Colombia, el 34,6% de los municipios presentan un nivel de riesgo medio, otro 34,6% un riesgo bajo, y en el 30,8% restante un riesgo muy bajo (Mapa 4) (IDEAM, PNUD, MADS, DNP, Cancillería, 2017). Sin embargo, los procesos de degradación ambiental que se han potencializado en las últimas tres décadas y las problemáticas sociales relacionadas con la pobreza, la inseguridad ciudadana, baja calidad y acceso a servicios como salud y educación (CARSUCRE, Gobernación de Sucre y Fundación Trópico, 2016), han ocasionado que el territorio sea más vulnerable ante los efectos del cambio climático.

Mapa 4. Riesgo por cambio climático, departamento de Sucre



Fuente: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, 2017. Tercera Comunicación Nacional De Colombia a La Convención Marco de Las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático (CMNUCC). Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. Mapa Nacional de Riesgo por Cambio Climático, 2021.

De acuerdo con el Estudio Nacional del Agua (2018), el 42,7% del área total del departamento de Sucre, corresponde a zona potencialmente inundable (IDEAM, 2019). En épocas de invierno, principalmente con el incremento de los niveles del río Cauca, se presentan inundaciones recurrentes en la zona, afectando áreas de produc-

ción agrícola y pecuaria y causando pérdida de flora y fauna. Durante el fenómeno de La Niña 2010-2011, la población afectada ascendió a 102.177 personas y 203 veredas y corregimientos. En el periodo 2010-2012, 47.000 hectáreas de esta zona se reportan afectadas por inundaciones (UNGRD, 2010a, 2011b, 2012c)

En contraste, durante la temporada seca, se observan afectaciones significativas en la oferta y calidad del recurso hídrico en dos de las principales cuencas hidrográficas, correspondientes a las Subzonas Hidrográficas (SZH) Directos Caribe Golfo de Morrosquillo y Bajo San Jorge-La Mojana, de acuerdo con la Encuesta Nacional del Agua, se registran disminuciones de la oferta hídrica total durante los años secos, equivalentes al 56% y 53%, respectivamente. Además, en estos períodos, 12 municipios son susceptibles al desabastecimiento del recurso hídrico. La capital Sincelejo, y el municipio de Ovejas, presentan un índice de escasez medio-alto y medio, respectivamente, al igual que registran una alta vulnerabilidad a la disponibilidad de agua para año medio y seco (IDEAM, 2019).

El fenómeno de El Niño 2015-2016, afectó al 30,8% (8) de los municipios y a una población

de 22.620 personas en los municipios de Sincelejo, Galeras, Sampués, Caimito, Sucre, Tolviejo, Sincé y Colosó (UNGRD, 2016). En los años 2019 y 2020, el departamento realizó una declaratoria de calamidad pública por desabastecimiento de agua. Sumado a lo anterior, el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres no se encuentra vigente, al igual que el de la mayoría de los municipios, donde se tiene que el 3,8% (1) de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres cuentan con vigencia para el periodo 2018-2022 y el 15,4% estuvieron vigentes en el periodo 2016-2019. De esta forma el mayor número de entidades territoriales no cuentan actualmente con el instrumento necesario para priorizar programas y ejecutar acciones concretas en materia del conocimiento y reducción del riesgo y de manejo del desastre, en concordancia con lo establecido en los artículos 32 y 37 de la Ley 1523 de 2012.

Tabla 15. Oferta hídrica, índice de vulnerabilidad hídrica e índice de alteración potencial de la calidad del agua en las principales cuencas hidrográficas del departamento de Sucre

Subzona Hidrográfica	Oferta Total (1983-2016)		Índice de Vulnerabilidad Hídrica (IVH)		Índice de Alteración Potencial de la Calidad del Agua (IACAL)	
	Año medio (millones m3)	Año seco (millones m3)	Año medio	Año seco	Año medio	Año seco
Directos Caribe Golfo de Morrosquillo	1140	505	Alta	Alta	Alta	Alta
Bajo San Jorge - La Mojana	15612	7327	Media	Media	Media Alta	Alta

Fuente: Unidad del Plan, a partir de DEAM, 2019.

Ante esta situación, en el departamento se evidencia una **inseguridad hídrica que limita las posibilidades de aprovechamiento del recurso** para satisfacer la demanda de agua por parte de las diferentes actividades sociales y económicas del departamento de Sucre. Además de las disminuciones significativas en la oferta hídrica de las principales cuencas hidrográficas en los años secos, en los acuíferos, se registran reducción

de los niveles de agua como consecuencia de la explotación intensiva a la que son sometidos y que supera los niveles de recarga natural. En el caso particular del acuífero de Morroa, que constituye la principal fuente de abastecimiento de agua potable del departamento, en los últimos 20 años se identifica un descenso considerable de sus niveles, superior a los 10 metros (CARSUCRE, 2017).

Así mismo, la intensificación de los periodos de sequía ha ocasionado que aumenten las emergencias por este fenómeno en Sucre. En las zonas rurales, esta situación afecta el desarrollo de las actividades agropecuarias y también, la provisión de bienes y servicios públicos; de acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario 2014, el 64% de las UPA censadas declararon presentar dificultades en el uso del agua, al mismo tiempo el 85,6% informó que se debía a las sequías (DANE, 2016) y con respecto al acceso a agua potable, el 32,4% de las viviendas de centros poblados y rurales no cuentan con servicio de acueducto (DANE, 2018a).

Con relación a la calidad del agua, en la cuenca Mojaca río Cauca, los muestreos para tiempo seco realizados en el año 2016, arrojaron en el 45% de los puntos monitoreados, valores de Índice de Calidad de Agua (ICA) con calificaciones entre mala y muy mala (Fondo de Adaptación, CARDIQUE, CARSUCRE, CBS y Consorcio POMCA 2015 055, 2016). Para el caso de la cuenca Río Bajo-San Jorge el 95,5% de estos, obtuvieron una calidad del agua regular y mala (CVS, CARSUCRE, Corpomojana, CBS, Corantioquia y Fondo de Adaptación, 2019). Por otra parte, para las aguas marinas, los muestreos adelantados por el INVEMAR, arrojaron como resultado que, en algunas de las playas del departamento de Sucre, se identificó indicativos de contaminación microbiológica para uso recreativo de contacto primario (INVEMAR, 2021).

Con respecto a las aguas subterráneas, existe susceptibilidad de los acuíferos al deterioro de la calidad de agua por fuentes contaminantes. En el caso del acuífero de Morroa, que cuenta con una extensión de 4.500 km² y abastece una población aproximada de 500.000 habitantes (Gobernación de Sucre, 2019a), y en los campos de Corozal y Ovejas se presenta una explotación intensiva del recurso hídrico subterráneo, por lo tanto, estos sectores tienen una alta vulnerabilidad a la contaminación (INGEOMINAS, 2002), lo cual representa un riesgo a la salud pública de la población que consume este recurso.

Dentro de los factores que contribuye al deterioro de la calidad del agua, se resalta el vertimiento de aguas residuales y residuos sólidos a las fuentes hídricas. De acuerdo con el diagnóstico realizado en el Plan de Ordenamiento Departamental, solo el 30,76% de las aguas residuales generadas en el departamento reciben algún tipo de tratamiento (Gobernación de Sucre, 2019a), y se han identificado deficiencias en la operación de los sistemas existentes y bajas coberturas de las redes de alcantarillado a nivel municipal. Adicionalmente, el 65,4% de los municipios no cuentan con Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos vigentes y en aquellos que existen, se identifican debilidades de las institucionales locales en la implementación de estos.

Por otro lado, los municipios presentan deficiencias en la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), dado que no se realiza aprovechamiento de residuos y la cobertura departamental en las áreas rurales del servicio de recolección de basuras, solo alcanza el 8,24% (DANE, 2018a). Además, en la subregión La Mojana no se cuenta con sitios autorizados para la disposición final de residuos sólidos, por lo que la población recurre a prácticas inadecuadas para la disposición de los mismos, entre ellas arrojarlos a los cuerpos de agua. Según Corpomojana, en su jurisdicción, el 46,2% de la población realiza quema de residuos, el 37% los deposita en lotes, el 11% los arroja en cuerpos de agua, espacio público y patios de las viviendas (Corpomojana, 2016a). Lo anterior, se debe a las **deficiencias en la gestión de los residuos sólidos identificadas a nivel local**, según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del DANE 2018, la cobertura de la prestación del servicio de aseo es del 84,78% en las cabeceras municipales; sin embargo, en las áreas rurales, esta es igual al 8,24%, lo que muestra una situación alarmante en materia de gestión de residuos sólidos, considerando que el 77,9% (20) de los municipios presentan coberturas del servicio de recolección de basuras en los centros poblados y rural disperso inferiores al 10% (DANE, 2018a), lo que expone una brecha ambiental existente en este aspecto. Además, las autoridades ambientales

informaron que no se realiza aprovechamiento de residuos sólidos.

En cuanto a los instrumentos de planificación del recurso hídrico, de acuerdo con la información reportada por la autoridad ambiental competente, se encuentran en implementación dos Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) de las principales cuencas del departamento, estos son: el POMCA La Mojana río Cauca y el POMCA río Bajo San Jorge y en etapa de formulación el POMCA Directos Caribe Golfo Morrosquillo. Así mismo, se encuentra formulado el Plan de Ordenación y Manejo de la Unidad Ambiental Costera - POMIUC río Sinú

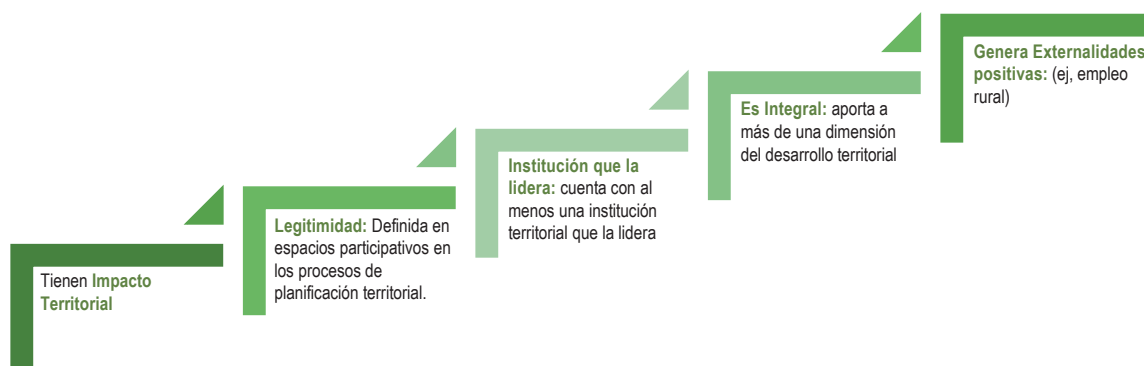
y Golfo de Morrosquillo y el Plan de Manejo del Acuífero de Morroa y Morrosquillo y en proceso de formulación los Planes de Manejo (PMA) de los acuíferos de Betulia y Toluvié (CARSUCRE, 2020). A pesar de estos avances para la gestión de este recurso, los actores territoriales, en los encuentros participativos manifestaron que falta articulación interinstitucional para la implementación de estos y mayor control por parte de las autoridades competentes, principalmente en lo relacionado con la protección de las rondas hídricas, control y vigilancia de las zonas costeras, y sobre las fuentes y actividades contaminantes del recurso hídrico.

1.6. Análisis de apuestas territoriales vigentes en el departamento

Una apuesta territorial corresponde a las iniciativas, acciones estratégicas o proyectos de impacto territorial en el departamento y subregiones, cuya ejecución ha sido priorizada durante la última década, con la participación de diversos actores territoriales. La apuesta que se presenta en este capítulo responde a los ejercicios de planeación consignados en los

diferentes planes analizados y utilizados para la construcción del presente diagnóstico y validada con los actores territoriales, hombres y mujeres, campesinos, jóvenes, comunidades indígenas, afro, gremios e instituciones públicas y privadas y Cooperación Internacional. Una apuesta debe contar con los siguientes elementos para poder ser considerada como tal:

Gráfico 36. Elementos de las apuestas territoriales

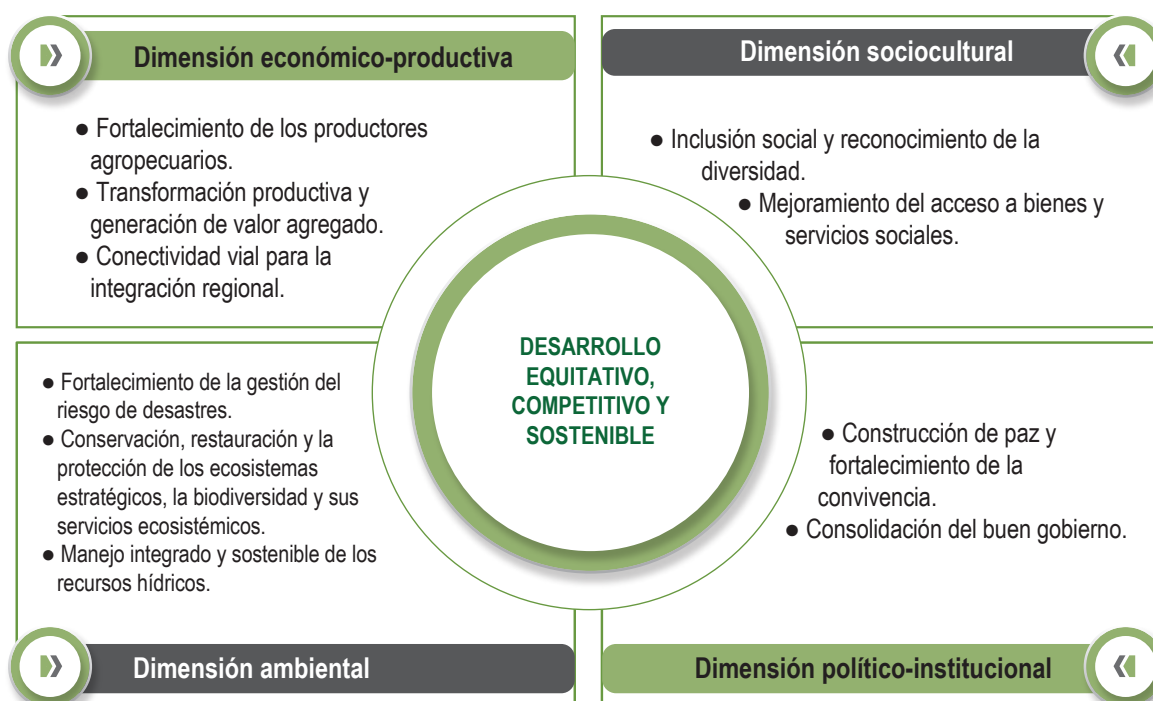


Fuente: Unidad del Plan, 2021.

La siguiente es la apuesta territorial identificada en el departamento de Sucre, denominada *“Desarrollo equitativo, competitivo y sostenible”*. Esta apuesta es el resultado del análisis de los ejercicios de planeación departamental realizados desde

el año 2008 hasta la fecha, en los cuales se han identificado acciones o estrategias que aportan al desarrollo rural y agropecuario del departamento (Gráfico 37).

Gráfico 37. Apuesta territorial departamento de Sucre



Fuente: Unidad del Plan, 2021.

A continuación, se presenta la vinculación de estas acciones y estrategias con las problemáticas y potencialidades planteadas en la fase de diagnóstico síntesis, validadas en encuentros territoriales y Grupos focales.

Esto incluye el enunciado de algunos de los indicadores que determinan estos desafíos, así como la descripción del avance que ha tenido el departamento en la atención o promoción de estas situaciones.

1.6.1. Dimensión económico-productiva

Para esta dimensión se identifican las siguientes acciones o estrategias, desarrolladas como apuesta territorial en el departamento durante los últimos años y su vinculación con los desafíos (problemáticas y potencialidades).

Estrategia: Fortalecimiento de las capacidades de los productores agropecuarios

Tabla 16. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del Diagnóstico síntesis

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Deficiente cobertura y calidad del servicio de extensión agropecuaria.	Cobertura, calidad y pertinencia del servicio de extensión agropecuaria	Número de asociaciones de productores consolidadas en los temas de formación Número de procesos de formación / asesorías realizadas Cobertura del servicio de extensión agropecuaria	Desarrollo de capacidades y habilidades gerenciales mediante procesos de fortalecimiento socio empresarial y comercial a los productores de las cadenas de yuca y ñame del departamento de Sucre. Para ello, se realizaron 60 procesos de formación, 60 asesorías y como resultado, seis asociaciones de productores fueron consolidadas en estos temas (CRCI, 2021). En 2020, el departamento adoptó el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria con una vigencia de cuatro años y atendió el 6% de los productores inscritos para recibir el servicio.

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

Estrategia: Transformación productiva y generación de valor agregado

Tabla 17. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del Diagnóstico síntesis

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Importante participación del sector agropecuario en la estructura productiva del territorio		Número de cadenas productivas articuladas	En los últimos cinco años se formalizaron tres cadenas productivas: apícola, ñame y arroz y tres se encuentran en proceso de articulación (piscícola, yuca y productos cárnicos). Entre 2016 y 2020, la producción agrícola creció el 8,4% promedio anual, el inventario bovino un 7% promedio anual, la producción apícola representó en 2018, el 7,6% de la producción nacional (3.372 ton), mientras que el inventario piscícola del departamento se mantuvo relativamente estable (914,91 ton. en 2016 a 916,86 ton. en 2018). "ICA,2016-2020; SEPEC-AUNAC,2016-2018". ²⁹
Falta articulación entre los diferentes eslabones de las apuestas productivas	Encadenamientos productivos agropecuarios	Tasa de crecimiento de la producción agropecuaria	
Desarrollo de cadenas de valor para conformar la potencial agroindustria alimentaria local y regional	Agroindustria alimentaria	Número de equipamientos para la transformación de productos agropecuarios Acciones para alianzas público-privadas	En materia de transformación de los productos agropecuarios, el departamento cuenta con la planta de almidones de Sucre ADS, molinos arroceros, plantas para la transformación de lácteos en sus derivados y frigorífico de carnes de corozal. "La producción de alimentos se estima (0,7%), de los productos transformados según el más reciente informe de competitividad, especialmente de origen agropecuario (arroceras, mataderos, lecherías y panaderías)" (Gobernación de Sucre, 2019c, pág. 17).

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

²⁹ Cálculos realizados a partir de las Encuestas de Evaluación Agropecuaria 2016-2020, inventario pecuario realizado por el ICA (2016-2020) y estadísticas de SEPEC – AUNAP (2016-2018).

Estrategia: Conectividad vial para la integración regional

Tabla 18. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Insuficiente infraestructura y activos productivos para el desarrollo agropecuario.	Acceso a infraestructura y activos productivos de calidad	Porcentaje de vías en buen estado por tipo	En 2010, El 61% de la infraestructura vial terciaria del departamento estaba en mal estado y el 37% en regular estado. En cuanto a las vías secundarias, solo el 12% estaba en buen estado, el 39% en regular estado y el 58% en mal estado. (Plan Vial departamental, 2010-2019). Se evidencia en el territorio, la persistencia del mal estado de las vías terciarias, ocasionando problemas de conectividad de las zonas rurales, especialmente en las épocas de invierno en las subregiones La Mojana y San Jorge.

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

1.6.2. Dimensión sociocultural

En esta dimensión también se identifican acciones o estrategias desarrolladas como apuestas territoriales en los últimos años en el departamento de Sucre, desde el componente sociocultural, y su vinculación con los desafíos (problemáticas y potencialidades).

Estrategia: Inclusión social y reconocimiento de la diversidad

Tabla 19. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Comunidades rurales y étnicas con vocación agropecuaria y disposición para aprovechar el potencial productivo del suelo.	Presencia de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en el desarrollo rural	Número proyectos presentados en Plan de desarrollo 2016-2019. Comunidades indígenas y afrocolombiano: 4 Porcentaje de ejecución de proyectos: 17% Número de proyectos presentados en plan de desarrollo 2020-2023. Comunidades indígenas y afrocolombiano: 0 Porcentaje de ejecución de proyectos:	En el Plan de desarrollo Sucre en Paz 2016 - 2019 quedaron aprobados cuatro proyectos para fortalecimiento de capacidades de la ACFC de las comunidades indígenas y afrocolombianas del departamento por valor de \$2.178.500.000, de este grupo de proyectos dos no se iniciaron y uno se ejecutó el 20% y el otro el 50% ³⁰ . Entre este grupo de proyecto uno de ellos, benefició a las comunidades afrocolombianas. En el Plan de desarrollo Sucre Diferente el programa ocho (8.1.11) "Sucre, tierra de etnias" prioriza la investigación de los grupos étnicos, así como el fortalecimiento a los procesos de consulta y formulación de proyectos. Dentro del Plan departamental de soberanía y seguridad alimentaria con enfoque de género y derecho humano a la alimentación "Sembrando presente y cosechando futuro" 2020-2030" se identificaron los siguientes proyectos relacionados con la ACFC y los comunidades rurales y étnicos. Proyectos ACFC: 23 Proyectos comunidades indígenas: dos Proyectos comunidades indígenas: uno Con relación a la ejecución de estos proyectos no se identificó dentro del informe de rendición de cuenta la realización de proyectos de ACFC para comunidades rurales étnicas.

³⁰ Proyecto Sistemas agroforestales para el mejoramiento de la soberanía alimentaria en 19 cabildos indígenas Zenú en San Antonio de Palmito (no se ejecutó) por \$900.000,
Proyecto Elaboración del plan de vida de la población indígena Zenú de San Benito Abab (20% ejecución), por \$98.500.000.

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Importante participación de la mujer rural en la agricultura familiar.	Participación de la mujer rural en la agricultura familiar	Porcentaje de ejecución de proyectos dirigidos a fortalecer las capacidades productivas de la mujer rural.	En el Plan de desarrollo Sucre en Paz 2016-2019 no fue priorizado dentro de las líneas estratégicas ni en los proyectos la participación de la mujer rural. Dentro de las acciones de esta administración se destaca la "Actualización, construcción e implementación de la política pública de la mujer en el Departamento de Sucre".
		Número de planes y políticas públicas dirigidas al reconocimiento de derechos de las mujeres rurales.	Plan de desarrollo Sucre Diferente el programa ocho (8.1.8) "Mujer rural, soberanía y seguridad alimentaria" prioriza la formulación del Plan departamental de soberanía y seguridad alimentaria con enfoque de género y derecho humano a la alimentación "Sembrando presente y cosechando futuro" 2020-2030, el cual tiene como prioridad el fortalecimiento del campo y de la mujer rural y la ejecución del 15% de este plan. Incluye además asistencia técnica y la estrategia "vamos a sembrar en época de covid".
		Número de acciones para el reconocimiento y vicivilización las mujeres rurales.	Dentro del plan de seguridad alimentaria 2020-2030, uno de los ejes estratégicos es la generación de capacidades a la mujer rural y el empoderamiento en la producción de alimentos. El plan incluye tres proyectos de generación de capacidades y uno de formalización de tierras para la mujer rural.
Potencial aprovechamiento de semillas y conocimientos tradicionales en iniciativas e innovaciones agropecuarias para el bienestar productivo de las comunidades rurales.			En el Plan de desarrollo Sucre en Paz 2016-2019 no fue priorizado dentro de las líneas estratégicas ni en los proyectos el aprovechamiento de las semillas nativas y conocimiento tradicional.
		Número de acciones dirigidas a la conservación y preservación del conocimiento tradicional y las semillas nativas	En el Plan de desarrollo Sucre Diferente no hay programas ni proyectos relacionados con el tema. Dentro del Plan departamental de soberanía y seguridad alimentaria con enfoque de género y derecho humano a la alimentación "Sembrando presente y cosechando futuro" 2020-2030" se identificaron cuatro proyectos relacionados con las semillas nativas y el conocimiento tradicional. ³¹
			El informe de rendición de cuentas de 2020 muestra que no se ha ejecutado ninguno de los proyectos del este componente, pero se la Capacitación para el fortalecimiento del conocimiento de la medicina ancestral de las comunidades indígenas y las entidades de salud pública del departamento de Sucre. (\$30 mill). Beneficiarios 180. Fuente: Recursos propios.

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

Proyecto Formalización de la alianza interadministrativa de cooperación entre el SENA y la Gobernación de Sucre para beneficiar en proyectos de emprendimiento laboral 16 microempresas y 303 miembros de la población indígena, y 22 microempresas y 201 miembros de la población afrocolombiana (50% de ejecución). Por: \$1.180.000.000

³¹ Rescate de la memoria alimentaria y productiva del departamento de Sucre

Recuperación de semillas nativas con población étnica

Apoyo a la Implementación de bancos de semillas.

Apoyo a la estrategia Vamos a sembrar, (Agricultura familiar, urbana, periurbana, huertas caseras y patios productivos)

Estrategia: Mejoramiento del acceso a bienes y servicios sociales

Tabla 20. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del Diagnóstico síntesis

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Inadecuada provisión de bienes y servicios públicos rurales.	Acceso a bienes y servicios públicos rurales de calidad	Número de proyectos dirigidos a mejorar la cobertura de acueducto rural	En el Plan de desarrollo Sucre en Paz 2016 - 2019 priorizó dentro del plan la ampliación, optimización y mejoramiento de acueductos, alcantarillado y energía eléctrica en zonas rurales. Se ejecutó un proyecto de instalación de energía fotovoltaica en viviendas rurales de Ovejas, por valor de \$1.550.409.118,00 con recursos de OCAD-Paz. En el servicio de aseo no se registran proyectos ni acciones para mejorar los indicadores de cobertura de la población rural.
		Número de proyectos dirigidos a mejorar la cobertura de alcantarillado rural	Para infraestructura de servicios públicos rurales el Plan de desarrollo Sucre Diferente 2020- 2023 se priorizaron 10 proyectos, cinco con financiados por la OCAD PAZ y dos con recursos propios.
		Número de proyectos dirigidos a mejorar la cobertura de energías alternativas para viviendas rurales dispersas	Entre los proyectos de la OCAD Paz ³² se destaca la construcción de sistemas de autogeneración eléctrica con tecnología solar fotovoltaica en viviendas rurales no interconectadas de los municipios de Ovejas y San Onofre y la construcción de unidades sanitarias en los municipios de Tolúviejo y Colosó. La inversión de estos proyectos fue de \$13.627 millones
		Porcentaje de hogares con barreras de acceso a servicios de salud	Los proyectos realizados con fuentes propias ³³ corresponden a la construcción de sistemas autogeneración eléctrica con tecnología solar fotovoltaica en Buenavista e instalación de sistemas de autogeneración eléctrica con tecnología solar fotovoltaica el municipio de San Onofre y Optimización y ampliación del sistema de acueducto regional rural en los corregimientos de El Congreso (municipio de Sucre) y Quebrada Seca, Cartagenita y Garceros (municipio de Guaranda). La inversión de estos proyectos fue de \$2.741 millones
		Cobertura en educación	En sector educación se identificó, en el sector rural un proyecto de articulación de 18 instituciones educativas de la media con las siguientes líneas productivas en el marco de la Estrategia de Productividad e Innovación – EPI. En el sector salud no se identificaron proyectos de infraestructura para el sector rural, se priorizaron campañas de prevención y atención de enfermedades.

³² 1. Instalación de sistemas de autogeneración eléctrica con tecnología solar fotovoltaica en viviendas rurales no interconectadas del municipio de Ovejas. 95% ejecución. Beneficiarios 180. Inversión: COP 761.153.257 Fuente OCAD PAZ
2. Construcción de sistemas de autogeneración eléctrica con tecnología solar fotovoltaica en viviendas rurales no interconectadas del municipio de Ovejas. 1 ejecución. Beneficiarios 430. Inversión: COP 1.629.368.086. Fuente OCAD PAZ
3. Construcción de sistemas de autogeneración eléctrica con tecnología solar fotovoltaica en viviendas rurales no interconectadas del municipio de San Onofre. 1 ejecución. Beneficiarios 822. Inversión: \$3.541.655.434. Fuente OCAD PAZ
4. Construcción de 374 unidades sanitarias con pozo séptico, en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz, en la zona rural del municipio de Tolúviejo. 1 ejecución. Beneficiarios 822. Inversión: \$6.301.258.337. Fuente OCAD PAZ
5. Construcción de unidades sanitarias individuales en la zona rural del municipio de Colosó. En ejecución 80%. Beneficiarios: 712. Inversión: \$1.394.294.593. Fuente OCAD PAZ

³³ 6. Instalación de sistemas solares fotovoltaicos para generación de energía eléctrica en viviendas no interconectadas de la zona rural del municipio de San Onofre. Localización: Municipio de San Onofre. Beneficiarios: 50.423. Inversión: 567.070.040. Fuente de financiación: Recursos propios
Construcción de soluciones fotovoltaicas individuales para viviendas rurales en las zonas no interconectadas del municipio de Buenavista. Inversión: 600.000.000. Fuente de financiación: Recursos propios. Estado: Con estudios previos para contratación
Identificación, localización y diagnóstico de cobertura de la red eléctrica en las zonas rurales en los municipios PDET del departamento de Sucre. Inversión: 450.000.000. Fuente: Recursos propios. Estado: Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Proyecto: Optimización y ampliación del sistema de acueducto regional rural El Congreso - municipio de Sucre. Beneficiarios: 830 habitantes. Inversión: 1.000.799.959 (SGP Departamento 53% SGP Municipio 45% Regalías Municipio 2%) Fuente: Departamento de Sucre-Municipio de Sucre
Proyecto: Ampliación y optimización del sistema de acueducto regional rural Quebrada Seca, Cartagenita y Garceros - municipio de Guaranda – etapa I. Con una Ejecución: 5% Beneficiarios: 932 habitantes Inversión: 546.791.137. Fuente: Departamento de Sucre + Municipio de Guaranda

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Condiciones habitacionales deficientes e inseguras en áreas rurales	Acceso a bienes y servicios públicos rurales de calidad	Número de proyectos para atender el cualitativo de vivienda rural	En el informe de rendición de cuentas sobre Plan de desarrollo Sucre en Paz 2016 – 2019, mencionan que se encuentran en ejecución cinco proyectos de vivienda rural, cuatro proyectos de construcción y uno proyecto de reubicación o reconstrucción. Estos contemplan la construcción de 1.244 viviendas en los municipios de Colosó, Ovejas, Los Palmitos y Sincelejo (no se reporta porcentaje de ejecución) y la reubicación de 287 viviendas rurales de los municipios de San Benito (40% de avance de ejecución).
		Número planes y proyectos de construcción de nuevas viviendas rurales	El informe de rendición de cuentas del Plan de desarrollo Sucre Diferente 2020- 2023 reporta la Construcción de 200 viviendas de interés prioritario rural, en el marco de la convocatoria de vivienda rural del MVCT 2020. El monto de la inversión es
			COP 13.026.594.000,00 la fuente de financiación es: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. OCAD Paz Departamento de Sucre y la Gobernación de Sucre (crédito de Findeter).

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

1.6.3. Dimensión político-institucional

Para esta dimensión se identificaron acciones o estrategias desarrolladas como apuestas territoriales en los últimos años en el departamento de Sucre, desde el componente político institucional y su vinculación con los desafíos (problemáticas y potencialidades).

Estrategia: Construcción de paz y fortalecimiento de la convivencia

Tabla 21. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Inseguridad y deterioro de la convivencia ciudadana		Tasa de homicidios	En el Plan de Desarrollo Sucre en Paz 2016 - 2019 priorizó dentro del eje estratégico “Sucre Progresando construyendo paz” prioriza dentro del eje tres los esquemas de Justicia y seguridad ciudadana en las áreas urbanas y rurales, las metas fijadas por el plan son cubrir el 100% de municipios con conflictos que son intervenidos con la participación de equipos de trabajo de la Gobernación y bajar las tasas de homicidios, hurto y extorsión a 10, 200 y 0,20 respectivamente. Para esta estrategia se presupuestó COP 26.002. El informe de rendición de cuentas de este gobierno para programa dos (el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana y entornos de paz) se registra una acción, con una inversión COP 20.254 millones.
		Tasa de violencia intrafamiliar:	
		Tasa de violencia intrafamiliar	
		Tasa de hurtos	
			El Plan de desarrollo Sucre Diferente 2020- 2023 reporta el programa 51. Convivencia y seguridad ciudadana que incluye una serie de acciones para aumentar la capacidad del orden público, planes de seguridad y convivencia, dotación a bases militares plan de se fuerza entre otros.
			El informe de rendición de cuentas del Plan de desarrollo Sucre Diferente 2020- 2021 registra la Formulación y aprobación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2020 – 2023 por COP 37,3 millones.
Prevalencia del accionar de grupos armados y economías ilegales que representan situaciones de riesgo para la población y generan altos costos sociales	Seguridad ciudadana y comunitaria	Número de desplazados: 278.427 personas	En el Plan de desarrollo Sucre en Paz 2016 - 2019 priorizó dentro del eje estratégico “Sucre Progresando construyendo paz” incluye las tres estrategias dirigidas a atender a la población víctima del conflicto en temas de recuperación de confianza y capital social. También se incluye la estrategia dos enfocada a los protagonistas de posconflicto que incluye reparación de derechos, acceso a las ofertas institucional y reparación a las víctimas.
		Número de víctimas del conflicto armado que pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación: 256.602	En el informe de rendición de cuentas 2016- 2019 en el tema de reparación de derechos a las víctimas se registran dos acciones, la primera de apoyo a las iniciativas de emprendimiento para mujeres víctimas del conflicto armado (Recursos propios: COP 39.099.000) y la segunda la entrega de la entrega aproximada de 2.000 títulos de propiedad a las comunidades rurales del municipio de Ovejas. En la generación de capacidades a las instituciones policivas y militares se ejecutaron y acciones relacionadas con la adquisición del parque automotor de las entidades de orden público, la construcción de la estación de policía de Coveñas y el convenio interadministrativo para los estudios de diseño y construcción de la estación de policía base C de Sincelejo, la inversión fue COP 8.723 millones.
		Incautaciones de cocaína (kg) por año: 1.560,301 kilogramos (año 2020)	El Plan de desarrollo Sucre Diferente 2020- 2023 reporta el programa 51. Convivencia y seguridad ciudadana incluye acciones para prevenir la delincuencia, el aumento de las capacidades del pie de fuerza y sistemas de pago de recompensa por información.
			El informe de rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Sucre Diferente 2020- 2023 se registra el pago de recompensa por información para mayor eficiencia y eficacia en la captura de actores delincuenciales. COP 64 millones.

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

Estrategia: Consolidación del buen gobierno

Tabla 22. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Creciente esfuerzo institucional para mejorar su gestión y desempeño a nivel territorial.	Práctica del Buen Gobierno		En el Plan de desarrollo Sucre en Paz 2016 - 2019 priorizó la línea estratégica cinco Sucre progresa fortalecido institucionalmente con gerencia pública efectiva, priorizó dos estrategias para mejorar el desempeño y fortalecer las capacidades de la administración pública. Se incluyeron programas de buen gobierno, modernización de la gestión pública, fortalecimiento de instancias de articulación, entre otras.
		Índice de Desempeño Institucional -IDI.	En el informe de rendición de cuentas 2016-2019 Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG para mejorar el nivel de coordinación, articulación y concurrencia entre las acciones de cada una de las dependencias y entidades descentralizadas de carácter departamental. No se registran montos de inversión.
		Índice de desempeño fiscal	El Plan de Desarrollo Sucre Diferente 2020- 2023 reporta el programa 52. Fortalecimiento institucional para un buen gobierno que incluye una serie de acciones para reducir la corrupción, mejorar los indicadores de desempeño fiscal a través del diseño de estrategias de modernización del estado.
Bajo dinamismo de las instancias de participación del sector agropecuario y rural	Gobernanza comunitaria		En el Plan de Desarrollo Sucre en Paz 2016 - 2019 priorizó la línea estratégica cinco Sucre progresa fortalecido institucionalmente con gerencia pública efectiva, priorizó una estrategia para aumentar las instancias de participación comunitaria a través de la capacitación a ciudadanos para la participación democrática. En el informe de rendición de cuentas 2016- 2019 se registra el acompañamiento de la administración departamental a 66 consultas para garantizar los derechos de las comunidades indígenas y afrocolombianas y la creación de la Consultiva Departamental Afrocolombiana de 30 organizaciones de esta etnia. El monto de la inversión fue de COP 118,3 millones.
		Número de acciones para fortalecer la participación de los actores del sector agropecuario en las instancias de toma de decisiones y participación comunitaria.	El Plan de desarrollo Sucre Diferente 2020- 2023 reporta el programa 53 acciones para mejorar la gobernanza a través de estrategias de comunicación para promover la participación comunitaria.

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Existencia de procesos de conformación de figuras territoriales que contribuyen al desarrollo agropecuario y rural	Dinámica de la asociatividad territorial y de productores rurales	Número de asociaciones activas fortalecidas	En el Plan de desarrollo Sucre en Paz 2016 - 2019 priorizó la línea estratégica cinco Sucre progresa fortalecido institucionalmente con gerencia pública efectiva, priorizó una estrategia para el fortalecimiento de las instancias de participación locales. En el informe de rendición de cuentas 2016- 2019 no se evidencia ejecuciones en este aspecto.
Debilidades de las organizaciones rurales para integrarse a los encadenamientos productivos.			
Deficiente ordenamiento social de la propiedad rural del departamento.	Ordenamiento social y productivo de la propiedad rural	Número de predios rurales que formalizan la tenencia y ocupación de la tierra	En el Plan de desarrollo Sucre en Paz 2016-2019 definió dentro de sus metas “Sanear y restituir el 50% de los predios ocupados ilegalmente en la zona rural y urbana del departamento” para su cumplimiento desarrolló el programa Transformación agropecuaria para la competitividad donde se ejecutó el proyecto “Piloto de Formalización Masiva y Catastro Multipropósito para el municipio de Ovejas”; la meta del proyecto fue la entrega de 2.000 títulos de propiedad a las comunidades rurales del municipio de Ovejas. Al finalizar esta administración se hizo el proceso de barrido predial con catastro multipropósito para titular masivamente predios y se entregaron 1.058 títulos formalizados.
		Número de acciones dirigidas a la reparación colectivas y restitución de tierras de la población del sector rural de Sucre.	En el Plan de desarrollo Sucre Diferente no hay programas relacionados con el ordenamiento social de la propiedad y productivo de la propiedad rural. Dentro de las metas del plan se identificaron 13 iniciativas de reparación colectiva en la subregión de Montes de María y dar cumplimiento al 60% de ordenes de restitución de tierra que vincula al departamento.

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

1.6.4. Dimensión ambiental

Finalmente, se identificaron acciones o estrategias desarrolladas como apuestas territoriales durante los últimos años desde el componente ambiental y su vinculación con los desafíos (problemáticas y potencialidades).

Estrategia: Fortalecimiento de la gestión de riesgos de desastres

Tabla 23. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Alta vulnerabilidad frente a eventos climáticos extremos (sequía - lluvias intensas) y efectos del cambio climático		Población afectada por inundaciones	La gestión del riesgo ha sido un tema priorizado en los planes de desarrollo del departamento, sin embargo, los recursos destinados siguen siendo insuficientes para brindar soluciones estructurales a las problemáticas de inundaciones y sequías, las cuales representan dos de las principales amenazas con altos niveles de afectación en Sucre. En el año 2016 se reportan 22.620 personas afectadas por sequía y a raíz de la emergencia por inundación en la región La Mojana que inició a finales del mes de agosto de 2021, el departamento reporta un total de 82.885 personas damnificadas en 11 municipios.
		Población afectada por sequía	
Avances significativos en la disponibilidad de herramientas e instrumentos para la reducción del riesgo y vulnerabilidad al cambio climático	Gestión del riesgo y capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático	Sistemas de alertas tempranas en funcionamientos	El Plan de Gestión de Riesgos del departamento estuvo vigente en el periodo 2016-2019 y esta pendiente su actualización, al igual que el de la mayoría de los municipios.
		porcentaje de municipios con Plan municipal de gestión del riesgo de desastres vigente.	Se presentan avances en las capacidades mínimas departamentales en la gestión del riesgo de desastres, entre ellas se destaca que el departamento cuenta con una oficina exclusiva creada para la Gestión del Riesgo de Desastres, el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo – CDGRD tiene constituido legalmente el Fondo de Gestión de Riesgo de Desastres-FDGRD, se encuentra en implementación un sistema de alertas tempranas para inundaciones con cobertura en tres municipios de la subregión Mojana y está en proceso de formulación el Plan Departamental de Gestión Integral de Cambio Climático.
		Número de Planes Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres	
		Número de Planes Departamentales de Gestión Integral de cambio Climático en implementación	Así mismo, el Gobierno Nacional anunció en octubre de 2021, una inversión que asciende a los COP 2,5 billones en La Mojana para mitigar afectaciones por inundaciones, a través de dos documentos CONPES, uno de ellos el CONPES de Declaratoria de Importancia Estratégica que asegurará los recursos para dicha obra y estará listo en la vigencia de 2021 (DNP, 2021).

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

Estrategia: Conservación, restauración y la protección de los ecosistemas estratégicos, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Tabla 24. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Presiones antrópicas sobre los ecosistemas		Cambio cobertura bosque natural Tasa anual de deforestación Tasa de crecimiento de decomisos o incautaciones de fauna silvestre	Aunque en el periodo 2016-2018 se identifica una disminución anual de la pérdida de cobertura de bosque natural y por consiguiente de la tasa anual de deforestación, los avances en cuanto a la protección de las áreas prioritarias para la conservación han tenido una dinámica pasiva, así mismo, existen conflictos de uso del suelo dentro de estas áreas y en otras del departamento, pérdida del bosque de manglar, expansión urbana desorganizada en las áreas costeras y conflictos por el uso de los playones y sabanas comunales. Así mismo se observa un alto nivel de tráfico ilegal de individuos de fauna silvestre, que ha puesto en riesgo la población de ciertas especies.
Variedad de ecosistemas de gran importancia para la conservación de la biodiversidad, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico del departamento Incremento del conocimiento de la biodiversidad del territorio	Gestión Integral de la Biodiversidad y de sus Servicios Ecosistémicos (GIBSE)	Porcentaje de áreas prioritarias para la conservación declaradas como áreas de protección legal Porcentaje de áreas protegidas con plan de manejo Número de Planes de ordenación forestal en implementación Número de Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidad Ambiental Costera (POMIUAC) en implementación	Pese a los esfuerzos de las dos autoridades ambientales del departamento, se requiere un mayor fortalecimiento en términos operativos y financieros para mejorar el ejercicio de sus funciones. En los últimos cinco años se resalta que se encuentra en proceso de declaratoria como áreas de protección legal el 18,8% (56.812 Ha) de las áreas prioritarias para la conservación, el 55,6% de las áreas protegidas con plan de manejo formulados (11,1% con plan de manejo adoptado y 44,5% en proceso de adopción), se formuló un Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de CARSUCRE, se conformó el Sistema Departamental de Áreas Protegidas mediante ordenanza 004 de 2020 y se formuló el Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (POMIUAC) Río Sinú y Golfo de Morrosquillo.

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

Estrategia: Gestión del agua

Tabla 25. Vinculación de acciones de la apuesta territorial con los desafíos del diagnóstico síntesis

Vinculación con desafíos	Variables	Indicadores	Avance
Inseguridad hídrica que limita las posibilidades de aprovechamiento del recurso	Gestión integrada del recurso hídrico	Porcentaje de municipios susceptibles por desabastecimiento hídrico	En el departamento han aumentado el número de emergencias e intensificado los periodos de sequía, durante los cuales se genera desabastecimiento de agua, principalmente en el 42,3% de los municipios, resultado del descenso de los niveles de agua en los acuíferos que constituyen la principal fuente de abastecimiento de agua potable en Sucre, así mismo, se ve afectada la oferta y calidad de agua de los cuerpos hídricos, lo cual afecta los diferentes sectores productivos y las actividades sociales de la población sucreña.
		Porcentaje de municipios afectados por sequía	Las dificultades para el uso de agua y escasez de este recurso, ponen en riesgo la sostenibilidad de diferentes actividades en el departamento, en el caso del sector agropecuario de acuerdo al Censo Nacional Agropecuario, el 64% de las UPA censadas presentan dificultades en el uso del agua. Ante este panorama, la gestión integrada del recurso hídrico constituye el vehículo para llegar a la seguridad hídrica, en la cual se identifican avances en materia de planificación y ordenamiento de las cuencas, debido a que el POMCA La Mojana río Cauca fue adoptado mediante Resolución Conjunta 2338 de 2017 y el POMCA río Bajo San Jorge a través de Resolución 002 del 5 de noviembre de 2019, estando pendiente la culminación de la formulación, adopción y puesta en marcha del POMCA Directos Caribe Golfo de Morrosquillo, así mismo se encuentra en implementación el Plan de Manejo del acuífero de Morroa y Morrosquillo y en proceso de formulación los PMA de Betulia y Toluviejo.
		Número de cuencas hidrográficas con POMCA adoptados y en implementación	
		Número de acuíferos con planes de manejo en implementación	
		Porcentaje de municipios con Planes de Saneamiento y Manejo de vertimientos vigentes	
		Porcentaje de municipios que presentan deficiencias en la implementación de los PGIRS	Con respecto a las fuentes y actividades contaminantes del recurso hídrico, se requiere fortalecer la gestión de los vertimientos y residuos sólidos, para lo cual los municipios deben contar con los Planes de Saneamiento y Manejo de vertimientos y Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, vigentes y con una adecuada implementación, pero en este aspecto solo el 34,6% cuentan con PSMV vigentes y la totalidad de los municipios presentan deficiencias en la ejecución de sus PGIRS.

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

**Tabla 26. Ficha resumen de la apuesta territorial
“Desarrollo equitativo, competitivo y sostenible”**

Desarrollo equitativo, competitivo y sostenible			
Planes Territoriales que identifican la apuesta	Plan de Desarrollo 2020-2023		
	Plan Departamental Vial 2010-2019		
	Plan de Gestión del Riesgo 2016-2019		
	Plan de Acción para la Transformación Regional (PART) Subregión Montes de María y Pactos Municipales para la Transformación Regional		
	Plan de Competitividad y Agenda de Competitividad 2008-2019		
	Plan de Gestión Ambiental Regional 2018-2027 (Carsucre)		
	Plan de Gestión Ambiental Regional 2016-2026 (Corpomojana)		
	Plan departamental de soberanía y seguridad alimentaria con enfoque de género y derecho humano a la alimentación “Sembrando presente y cosechando futuro” 2020-2030		
Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2020-2023			
Estado de la apuesta	En implementación	Cobertura Territorial	Departamental
Objetivo	Posicionar a Sucre como un departamento competitivo, gracias al fortalecimiento de sus actividades agroindustriales, turísticas con servicios ambientales y minería responsable, integrado a nivel regional, con alto grado de cohesión social, equidad en el acceso a servicios y bienes por parte de sus habitantes y con aprovechamiento sostenible de sus ecosistemas.		
Metas			
Metas asociadas a la estrategia Fortalecimiento de las capacidades de los productores agropecuarios			
• 8201 productores cubiertos por el servicio de extension agropecuaria • 8201 productores cubiertos a través de la prestación del servicio a organizaciones • 8201 productores que desarrollan buenas prácticas de conservación suelos y de fuentes hídricas • 8201 productores que usan tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en cualquier eslabón de la cadena de valor • 60 procesos de formación realizados • 60 asesorías prestadas • Seis asociaciones consolidadas			
Metas asociadas a la estrategia Transformación productiva y generación de valor agregado (al 2023)			
• 4180 hectáreas reconvertidas • 567.746 toneladas producidas • 6826 predios registrados ante el ICA, con planes de prevención y control sanitario • Cinco tecnologías emergentes identificadas • Cinco nuevos procesos y productos desarrollados para el manejo de cosecha, producción de harinas, almidones nativos y modificados, extracción de bioactivos, producción de biomateriales y aprovechamiento de residuos de ñame y batata utilizando tecnologías emergentes y energía alternativas • Tres nuevos productos a partir de los residuos • Un Plan de fortalecimiento de capital humano desarrollado • Una Plataforma digital YucApp • Tres Foros departamental/regional (cadena yuca) • Creación del centro de innovación y desarrollo tecnológico agropecuario de Sucre • Fortalecimiento de Incubar Sucre			
Metas asociadas a la estrategia Conectividad vial para la integración regional (al 2019):			
• Mejoramiento y mantenimiento de 21 vías y un componente de Red Terciaria • Consolidación de los ejes viales: • Eje centro: Las Piedras – Morroa - Corozal - Sincé - Galeras - San Juan de Betulia- El Sitio - Los Palmitos - Palmas de vino. • Eje sur: Sincelejo - Sampués - San Benito Abad. • Eje norte: Toluvié - Colosó - Chalán - Ovejas - San Pedro - San Mateo. • Eje Caribe: Tolú - San Onofre - Berrugas - Puerto Viejo - Cruce del Ramal 78cr01.			
Metas asociadas a la estrategia Fortalecimiento de la gestión de riesgos de desastres (al 2023):			
• 25% reducción de personas afectadas por desastres naturales, con base al promedio de afectación 2010-2019.			

- Un centro regional de pronóstico y alertas construido en San Marcos, en el marco del proyecto Mojana, clima y vida del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo Adaptación.
- Cinco sistemas de Alerta Temprana comunitario apoyados en su configuración e implementación en el marco del proyecto Mojana, clima y vida del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo Adaptación.
- Un Plan Departamental de Gestión del Riesgo actualizado en el departamento de Sucre.
- 60% de implementación de acción del Plan Departamental de Gestión del Riesgo en el departamento de Sucre.
- Un Plan Integral de Gestión de Cambio Climático formulado para el departamento de Sucre.

Subregión San Jorge y Mojana (jurisdicción Corpomojana), metas a 2026:

- Todos los municipios con inclusión del componente de riesgos en los POT (PBOT – EOT).
- Un (1) sistema de alertas tempranas para el control de las inundaciones en implementación.
- Un Plan de acción regional para el manejo de las inundaciones y control de la erosión en implementación.
- Todos los municipios adaptados a la variabilidad climática (Fenómeno de La Niña y fenómeno de El Niño).

Metas asociadas a la estrategia Conservación, restauración y la protección de los ecosistemas estratégicos, la

biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (al 2023):

- 1.200 hectáreas de ecosistemas estratégicos generadoras de servicios ecosistémicos apoyadas en su restauración en el departamento de Sucre.
- Una política formulada para generar ambientes que propicien el uso racional de los recursos naturales y su conservación desde una perspectiva de desarrollo sostenible en el departamento de Sucre.
- 200 hectáreas agropecuarias con estrategia de producción sostenible, climáticamente inteligentes y resiliente implementadas en el departamento de Sucre.
- 100 hectáreas de ecosistema de manglar apoyadas en su restauración y protección en el departamento de Sucre.
- 480 hectáreas reforestadas y restauradas en el departamento de Sucre.

Subregión Morrosquillo, Montes de María y Sabanas (jurisdicción Carsucre), metas del periodo 2018-2027:

- Declaratoria de nuevas áreas protegidas: 72.239 ha
- Implementación de los planes de manejo de las áreas legalmente establecidas: seis planes de manejo ambiental
- Implementar procesos de recuperación o rehabilitación de suelos degradados por erosión severa: 54.462 ha

Subregión San Jorge y Mojana (jurisdicción Corpomojana), metas a 2026:

- Todos los POT (PBOT – EOT) de los municipios ajustados de acuerdo con determinantes ambientales definidas por Corpomojana.
- Dos núcleos de reconversión ganadera y usos sostenibles de la tierra implementados. Uno en la subregión de la Mojana, uno en el San Jorge

Metas asociadas a la estrategia Manejo Integrado y sostenible de los recursos hídricos (al 2023):

- 300 hectáreas restauradas en sitios de rondas hídricas en el departamento de Sucre.

Subregión Morrosquillo, Montes de María y Sabanas (jurisdicción Carsucre), metas del periodo 2018-2027:

- Instrumentación de las principales microcuencas y acuíferos, para monitoreo de la cantidad y calidad del recurso hídrico: 10
- Generación de un sistema de información del recurso hídrico superficial y subterráneo referente a la oferta y demanda del mismo: 1
- Articulación de la planificación ambiental marino costera y la territorial: tres municipios

Subregión San Jorge y Mojana (jurisdicción Corpomojana), metas a 2026:

- Todas las cuencas del área de jurisdicción de Corpomojana con POMCA formulados y en implementación.
- Todos los POT (PBOT – EOT) municipales con determinantes ambientales de los POMCAS incorporados.
- 1.500 hectáreas reforestadas en zonas prioritarias de microcuencas y cauces, incluida la conformación de corredores biológicos y otras medidas de protección adelantadas.
- Todas las principales corrientes superficiales y subterráneas abastecedoras de acueductos monitoreadas con índices de calidad establecidos.
- Todos los humedales prioritarios con planes de manejo formulados y en ejecución.
- Todos los municipios con planes de saneamiento y manejo de vertimientos formulados, en implementación y con seguimiento.
- Todos los municipios con planes de gestión integral de residuos sólidos formulados, en implementación y con seguimiento.
- Todos los municipios apoyados con sitios de disposición final adecuada.

Metas		
Entidad que lidera la apuesta	Gobernación de Sucre	Instituciones corresponsables
Fuentes de Financiación		Presupuesto General de la Nación - PGN, Sistema General de Regalías SGR, Recursos Propios Gobernación, Recursos Propios alcaldías municipales, Recursos Propios corporaciones autónomas regionales, Cooperación Internacional, Fondo de Compensación Ambiental – F.C.A, Fondo Colombia en Paz.

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

1.7. Síntesis del diagnóstico territorial

Una vez comprendido el sistema territorial agropecuario y rural del departamento y las dinámicas que inciden en él, a través del análisis del conjunto de desafíos (potencialidades y problemáticas), se procedió a sintetizar las principales variables que estructuran el sistema territorial.

Esta síntesis de variables permite conectar esta fase con la de prospectiva territorial y con el consecuente planteamiento de posibles

escenarios futuros que logren dinamizar el sector rural y agropecuario del departamento de Sucre de forma integral y estratégica.

A continuación, se presenta la relación entre los desafíos y las variables del sistema territorial, en la tabla 27 que, junto con la infografía, permite tener un panorama amplio del sector rural y agropecuario del departamento desde sus diferentes dimensiones.

Tabla 27. Relación desafíos y variables territoriales

Dimensión	Desafíos	Variable
Económico-productiva	Importante participación del sector agropecuario en la estructura productiva del territorio.	
	Falta de articulación entre los diferentes eslabones de las apuestas productivas agropecuarias.	Encadenamiento de apuestas agropecuarias
	Ineficiencia en los sistemas de abastecimiento, que se traduce en alta intermediación para la comercialización de productos agropecuarios	
	Aprovechamiento de los recursos hídricos continentales y marítimos para la pesca artesanal y la acuicultura.	Sostenibilidad de la pesca artesanal y la acuicultura
	Desarrollo de cadenas de valor para conformar la potencial agroindustria alimentaria local y regional.	Desarrollo de la agroindustria alimentaria
	Deficiente cobertura y calidad del servicio de extensión agropecuaria	Cobertura, calidad y pertinencia del servicio de extensión agropecuaria
	Potencial aprovechamiento de los recursos naturales y culturales para desarrollar el turismo rural comunitario y las tradiciones artesanales como alternativas de generación de ingresos	Turismo rural comunitario
	Insuficiente infraestructura y activos productivos para el desarrollo agropecuario	Acceso a infraestructura y activos productivos de calidad
	Carente acceso y uso de las TIC para el desarrollo agropecuario y rural	Inclusión digital en el ámbito rural y agropecuario
Sociocultural	Insuficiente la inversión en ciencia, tecnología e innovación orientada al sector agropecuario	Acceso a financiamiento e inversión agropecuaria
	Falta de acceso a financiamiento de inversión y capital de trabajo en el sector agropecuario	
	Comunidades rurales y étnicas con vocación agropecuaria y disposición para aprovechar el potencial productivo del suelo	Presencia de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en el desarrollo rural
	Importante participación de la mujer rural en la agricultura familiar	Participación de la mujer rural en la agricultura familiar
	Potencial aprovechamiento de semillas nativas y conocimientos tradicionales en iniciativas e innovaciones agropecuarias para el bienestar productivo de las comunidades rurales	Promoción y protección de semillas criollas, nativas y conocimientos tradicionales agrícolas
	Potencial generación de empleo formal en el sector agropecuario.	Calidad en la generación de empleo agropecuario
	Inadecuada provisión de bienes y servicios públicos rurales.	Acceso a bienes y servicios públicos rurales de calidad
	Condiciones habitacionales deficientes e inseguras en áreas rurales.	
	Prevalencia de inseguridad alimentaria en los hogares y reducción de la capacidad para acceder a los alimentos.	Garantía del derecho humano a la alimentación

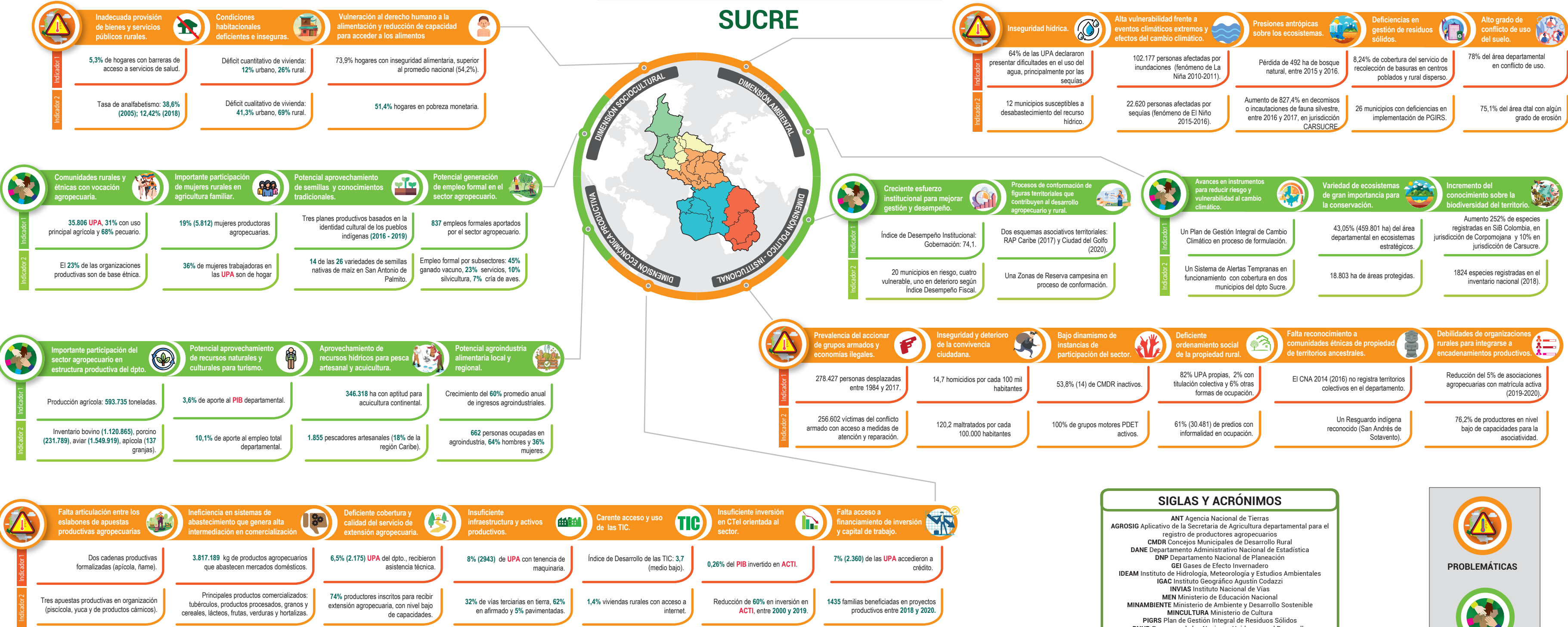
Dimensión	Desafíos	Variable
Político-institucional	Creciente esfuerzo institucional para mejorar su gestión y desempeño a nivel territorial	Práctica del Buen Gobierno
	Prevalencia del accionar de grupos armados y economías ilegales que representan situaciones de riesgo para la población y generan altos costos sociales	Seguridad ciudadana y comunitaria
	Inseguridad y deterioro de la convivencia ciudadana	
	Bajo dinamismo de las instancias de participación del sector agropecuario y rural.	Gobernanza comunitaria
	Deficiente ordenamiento social de la propiedad rural del departamento.	Ordenamiento social y productivo de la propiedad rural
	Dificultades para el reconocimiento formal de la propiedad sobre los territorios ancestrales y tradicionales de las comunidades étnicas.	
	Existencia de procesos de conformación de Figuras territoriales que contribuyen al desarrollo agropecuario y rural.	Dinámica de la asociatividad territorial y de productores rurales
	Debilidades de las organizaciones rurales para integrarse a los encadenamientos productivos	
Ambiental	Inseguridad hídrica que limita las posibilidades de aprovechamiento del recurso.	Gestión integrada del recurso hídrico
	Alta vulnerabilidad frente a eventos climáticos extremos (sequía - lluvias intensas) y efectos del cambio climático.	Gestión del riesgo y capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático
	Avances significativos en la disponibilidad de herramientas e instrumentos para la reducción del riesgo y vulnerabilidad al cambio climático.	
	Presiones antrópicas sobre los ecosistemas.	
	Variedad de ecosistemas de gran importancia para la conservación de la biodiversidad, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico del departamento.	Gestión Integral de la Biodiversidad y de sus Servicios Ecosistémicos (GIBSE)
	Incremento del conocimiento de la biodiversidad del territorio.	
	Deficiencias en la gestión de los residuos sólidos.	Manejo integral de los residuos sólidos
	Alto grado de conflicto de uso del suelo	Manejo, uso y aprovechamiento del suelo
	Aprovechamiento de la diversidad de la oferta agropecuaria por el potencial productivo del suelo.	

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

1.8. Infografía del diagnóstico síntesis

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

SUCRE



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANT Agencia Nacional de Tierras
AGROSIG Aplicativo de la Secretaría de Agricultura departamental para el registro de productores agropecuarios
CMDR Concejos Municipales de Desarrollo Rural
DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP Departamento Nacional de Planeación
GEI Gases de Efecto Invernadero
IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IGAC Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INVIAS Instituto Nacional de Vías
MEN Ministerio de Educación Nacional
MINAMBIENTE Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MINCULTURA Ministerio de Cultura
PIGRS Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RUNAP Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
TIC Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
UPA Unidades Productoras Agropecuarias
UPRA Unidad de Planificación Rural Agropecuaria



PROBLEMÁTICAS



POTENCIALIDADES

FUENTES

AUNAP, 2013.
AUNAP, 2020.
ADR, 2021.
ANT.
Cámara de Comercio de Sincelejo, 2021.
CARSUCRE, 2016.
CARSUCRE, 2017.
CARSUCRE, 2020.
CORPOMOJANA, 2016.
CORPOMOJANA, 2021.
DANE - CNPV, 2005, 2018.
DANE - CNA, 2014, 2016.
DANE - CNPV, 2013.
DANE - EAM, 2019.
DANE - SiPSA, II semestre 2020.
DANE, 2014.
DANE, 2018.
DANE, 2020.
DNP - Terridata, 2021, con base en UARIV.
DNP, 2018.
DNP, 2020.
ENSIN, 2015.
FICOD, MinTrabajo, 2020.
Fondo de Adaptación-PNUD, 2021.
Gobernación de Sucre - ASIS, 2019b.
Gobernación de Sucre, 2020.
Gobernación de Sucre, 2021.
ICA, 2020.
IDEAM, 2016.
IDEAM, 2019.
Ideam, IAVH, Invermar, IIAp y Sinchi, 2019.
IGAC, 2015.
MADS - IDEAM, 2015.
MinAgricultura, 2020.
MinCIT-CITUR, 2020.
MinDefensa, DANE - CNPV, 2018.
MinTransporte, Gobernación de Sucre, 2010.
OCYT, 2019.
PNUD, 2021.
Registro único Nacional de áreas Protegidas - RUNAP, consultado en junio de 2021.
Swissaid, 2021.
Terridata, citado por Plan de Desarrollo Sucre 2020-2023.
UAEDS.
UARIV, 2021.
UNGRD, 2016.
USAID, 2020 con base en UPRA



Foto: © Gobernación de Sucre

2 ANÁLISIS PROSPECTIVO

Resulta importante, en primera instancia, establecer la definición del análisis prospectivo que se asume dentro del PIDARET para la presente fase. De acuerdo con lo citado por Godet (2007), se trata de "una reflexión que pretende iluminar la acción y todo aquello que particularmente reviste un carácter estratégico"; se trata de un proceso para la acción concertada y compartida de futuro, en torno al desarrollo agropecuario y rural del departamento para los próximos veinte años.

Esta fase identifica, describe y reconoce las variables de mayor incidencia en el desarrollo rural y agropecuario del departamento. Esta labor se desarrolló a partir de un análisis estructural que constituye la base para la proyección del PIDARET. Adicionalmente, se identifica el escenario apuesta que se espera lograr como meta final en la ejecución del plan.

2.1. Metodología para análisis prospectivo en la construcción del PIDARET

Con el fin de precisar cómo promover las potencialidades territoriales y disminuir o mitigar las problemáticas identificadas en el diagnóstico síntesis integral del departamento de Sucre, se aplicó la metodología denominada Prospectiva Estratégica Adaptada de Godet.

A partir de la selección de 24 variables que dan cuenta de las situaciones más relevantes del sistema territorial departamental, se realizó un análisis estructural de influencia versus dependencia para definir el rol de cada variable en el desarrollo rural de Sucre, entendido como un sistema complejo.

Posteriormente, con los roles definidos para las variables que resultaron del ejercicio de calificación de influencia y dependencia (autónomas, motoras, palanca, resultado y estratégicas o articuladoras) se realizó un análisis de tendencias como insumo base para

la construcción de hipótesis de futuro, que posteriormente fueron concertadas con los actores territoriales.

Este ejercicio permitió determinar el conjunto de escenarios deseados por los actores territoriales, para concluir en un escenario apuesta del desarrollo agropecuario y rural del departamento para ser alcanzado durante los próximos 20 años, desde una perspectiva integral, que incluye en la totalidad de las variables desde sus diferentes roles.

El análisis prospectivo permitió al conjunto de actores territoriales reflexionar y compartir sus ideas respecto al futuro deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Sucre, bajo un enfoque de anticipación a las tendencias identificadas, para motivar las acciones en el presente, con la orientación de una imagen consensuada de futuro.

La fase de análisis prospectivo en la construcción del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) contó con una amplia participación de expertos territoriales, conocedores de su departamento, de sus potencialidades y obstáculos, así como de los activos endógenos para dinamizar el desarrollo agropecuario y rural. Para este fin se establecieron diversos espacios de concertación, reflexión, análisis y sistematización de la información:

- Encuentros para la calificación de variables por actores y con expertos territoriales.
- Encuentros territoriales, con espacio para la participación, construcción conjunta de escenarios de futuro y de concertación con los

actores territoriales, representados por organizaciones de jóvenes, comunidades negras, indígenas, pequeños y medianos productores, campesinos, empresarios y la institucionalidad pública del sector agropecuario.

- En el departamento de Sucre participaron un total de 196 representantes de los actores territoriales en los ejercicios de análisis y prospectiva estratégica territorial, tal como se comentó en el capítulo de encuentros territoriales.

El gráfico 38 representa el proceso metodológico de análisis y prospectiva estratégica en la elaboración del PIDARET.

Gráfico 38. Fase de prospectiva estratégica del PIDARET



Fuente: Unidad del Plan, 2021.

2.2. Análisis estructural del sistema agropecuario y rural de Sucre

Este análisis que se desarrolla en el PIDARET incluye la identificación de las variables con sus indicadores relevantes y definiciones asociadas, para continuar con la determinación de la influencia

versus la dependencia y la descripción de los roles de cada variable, además del análisis tendencial y la construcción de las hipótesis de los escenarios futuros. A continuación, se detalla cada etapa.

2.2.1. Identificación de variables territoriales

Para cada dimensión analizada en el diagnóstico, se seleccionaron las variables más representativas del análisis situacional del desarrollo agropecuario y rural departamental, es decir, los puntos críticos de los desafíos territoriales. Esta selección se realizó a la luz de los ejercicios de planeación realizados, a partir de la lectura de los actores territoriales que, según indican las

evidencias y datos oficiales, son quienes mejor describen los aspectos relevantes en el escenario actual del desarrollo agropecuario y rural.

El gráfico 39 presenta el conjunto de las 24 variables clave identificadas, por cada una de las dimensiones del desarrollo rural agropecuarias analizadas.

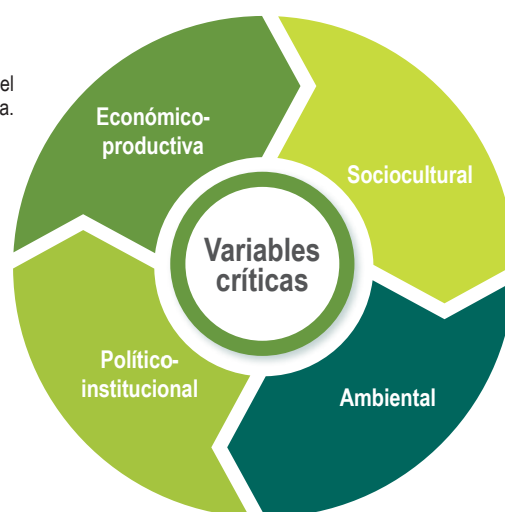
Gráfico 39. Variables claves de las dimensiones del desarrollo rural del departamento de Sucre

Económico-productiva

- Encadenamiento de las apuestas agropecuarias.
- Desarrollo de la agroindustria agropecuaria.
- Cobertura, calidad y pertinencia del servicio de extensión agropecuaria.

Político-institucional

- Ordenamiento social y productivo de la propiedad rural.
- Dinámica de la asociatividad rural y de productores rurales.
- Gobernanza comunitaria.



Sociocultural

- Presencia de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en el desarrollo rural.
- Participación de la mujer rural en la agricultura familiar.
- Calidad en la generación de empleo agropecuario.

Ambiental

- Gestión integrada del recurso hídrico.
- Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
- Gestión del riesgo y capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático.

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

Posteriormente, con el propósito de facilitar la comprensión y análisis de las relaciones entre las variables identificadas y sus roles, se precisaron

las definiciones e indicadores relevantes de cada una, a fin de comprender su alcance y naturaleza (Tabla 28).

Tabla 28. Variables del departamento de Sucre

V1. Encadenamiento de apuestas agropecuarias	
Nombre abreviado de la variable	Indicadores
ENCPROD	• Número de cadenas productivas formalizadas: dos (apícola, ñame) (Gobernación de Sucre). • Número de cadenas productivas en proceso de articulación: tres (piscícola, yuca y productos cárnicos). (Gobernación de Sucre). • Producción agrícola: aumentó 8,4% promedio anual (2016-2020). (MinAgricultura, EVA). • Inventario bovino: aumentó 7,6% promedio anual. (2016-2020) (ICA). • Producción piscícola: estable (pasó de 914,9 a 916,8 ton (2016 - 2018). (Gobernación de Sucre). • Producción apícola: aumentó número colmenas 25,6% (2016-2018). Producción 256 ton. en 2018. (MinAgricultura, EVA).
Definición de la variable	Conjunto de actividades que se articulan técnica y económicamente desde el inicio de la producción y elaboración de un producto agropecuario hasta su comercialización final. La cadena productiva como sistema comprende unidades productivas (agrícolas, pecuarios, forestales, acuícolas y pesqueros), los agentes económicos (proveedores de bienes y servicios) y los consumidores con intereses comunes que de manera articulada buscan hacer un uso más eficiente de los recursos. La cadena vincula las unidades de producción con el mercado del producto final a través de los eslabones de producción, procesamiento y transformación, distribución, comercialización hasta consumidores finales de productos y subproductos de la cadena. (UPRA, 2021). La variable esta orientada a mostrar la articulación técnica, creación de valor agregado, dinámicas de comercio justo y formal en los sistemas agropecuarios, forestal, acuícola y de pesca artesanal del departamento de Sucre, prioritariamente de la ACFC, pequeños productores, jóvenes y mujeres rurales.

V2. Desarrollo de la agroindustria alimentaria	
Nombre abreviado de la variable	Indicadores
AGROINDAL	• Tasa de crecimiento de establecimientos industriales para la producción de alimentos: aumentó el 19% promedio anual (pasó de cinco a 10 entre 2016 y 2019) (EAM, DANE). • Tasa de crecimiento de ingresos por ventas realizadas: aumentó el 36% promedio anual (entre 2016 y 2019). (EAM, DANE). • Tasa de crecimiento del personal ocupado: aumentó el 18% promedio anual (340 a 662 trabajadores) (EAM, DANE). • Inversión en infraestructura productiva (presupuesto): \$2.037.937 millones en 2021. (Gobernación de Sucre). • Inversión en CTel: reducción 73% entre 2016 y 2020. (OCyT) • Zona franca agroindustrial: cero. La Gobernación de Sucre junto con los gremios gestionan la implementación una zona franca agroindustrial en Sucre. (Gobernación de Sucre, 2021)
Definición de la variable	“La extensión agropecuaria es un bien y un servicio de carácter público, permanente y descentralizado; y comprende las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral” (Artículo 25. Ley 1876 de 2017). La variable incluye el enfoque bajo el cual debe operar el servicio público de extensión agropecuaria: • Desarrollo de las capacidades humanas integrales. • Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad. • Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo, adopción o adaptación de tecnologías y productos tecnológicos, apropiación social del conocimiento, y solución de problemáticas. • Gestión sostenible de los recursos naturales. • Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios para la retroalimentación de la política pública sectorial. La variable da cuenta del cubrimiento del servicio a nivel territorial en términos de usuarios atendidos, alta calidad y pertinencia del servicio prestado para el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, acuícolas y de pesca artesanal, especialmente, en los pequeños productores, de la ACFC, jóvenes y mujeres rurales sucreños.
V4. Gestión integrada del recurso hídrico	
Nombre abreviado de la variable	Indicadores
GIRH	• Número de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA adoptados y en implementación: dos POMCA adoptados y en Implementación y 1 POMCA en formulación (CARSUCRE, 2020) (Corpomojana,2021). • Número de acuíferos con plan de manejo en implementación: un acuífero con plan de manejo en implementación y dos con plan de manejo en proceso de formulación • Porcentaje de municipios con Planes de Saneamiento y Manejo de vertimientos vigentes: 34,6% (9) de los municipios. • Porcentaje de municipios que presentan deficiencias en la implementación de los PGIRS: 100% de los municipios presentan deficiencias en la implementación de sus Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

Definición de la variable

“La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos - GIRH es un proceso que promueve la gestión y el desarrollo coordinados del agua, el suelo y los otros recursos relacionados, con el fin de maximizar los resultados económicos y el bienestar social de forma equitativa sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales.” “Se considera a la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) como el vehículo hacia la seguridad hídrica y cumplimiento de los ODS” (Global Water Partnership-GWP, 2016).

Esta variable está relacionada con los instrumentos de planificación del recurso hídrico, el control y seguimiento a las actividades y fuentes que afectan la calidad y cantidad del recurso y permite orientar acciones para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas de importancia para la regulación hídrica en Sucre.

V5. Gestión integral de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
GIBSE	• Porcentaje de áreas prioritarias para la conservación declaradas como áreas de protección legal: 6,2% y 18,8% (56.812 Ha) de las áreas prioritarias para la conservación en proceso de declaratoria como áreas de protección legal. • Porcentaje de áreas protegidas con plan de manejo: 55,6% de las áreas protegidas con plan de manejo formulados, de los cuales el 11,1% cuentan con plan de manejo adoptado y 44,5% en proceso de adopción. • Número de Planes de Ordenación Forestal en implementación: un Plan General de Ordenación Forestal (PGOF) formulado en jurisdicción de Carsucre. • Número de Planes de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (POMIUC) formulados y aprobados: uno POMIUC Río Sinú y Golfo de Morrosquillo
Definición de la variable	Se refiere al “proceso por el cual se planifican, ejecutan y monitorean las acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012) La conservación de la biodiversidad debe ser entendida y gestionada como elemento emergente de la preservación, uso sostenible, restauración y generación del conocimiento, de manera que se mantenga o incremente la resiliencia de los sistemas socioecológicos y con ella el suministro de servicios ecosistémicos fundamentales para el bienestar humano (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012). Comprende acciones para la protección de la fauna y flora, la conservación de los ecosistemas a través, por ejemplo, de las categorías de áreas protegidas, herramientas, instrumentos e instancias para la gestión sostenible de los recursos naturales, que contribuyan a disminuir la presión sobre los ecosistemas del departamento de Sucre.

V6. Gestión del riesgo y capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático

Nombre abreviado de la variable	Indicadores
GRyCC	• Número de Sistemas de alertas tempranas en funcionamiento: un Sistema de alertas tempranas en funcionamiento con cobertura en tres municipios. • Número de Planes Departamentales de Gestión Integral de cambio Climático en implementación: un Plan de Gestión Integral de cambio Climático en formulación • Número de planes departamentales gestión del riesgo de desastres en implementación: Plan de gestión del riesgo de desastres estuvo vigente hasta el 2019. • Porcentaje de municipios con Plan municipal de gestión del riesgo de desastres vigente: 15,4% de los municipios con Plan municipal de gestión del riesgo de desastres que estuvo vigente hasta el 2019. 1 (Buenavista) con vigencia hasta el año 2022. • Porcentaje de municipios con POT actualizados que han incorporado la gestión del riesgo: 23% (6) de los municipios con POT actualizados

Definición de la variable	La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible (Art. 1 Ley 1523 de 2012). “La mitigación del cambio climático incluye las políticas, programas, proyectos, incentivos o desincentivos y actividades relacionadas con la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono y la Estrategia Nacional de REDD+ (ENREDD+)”. “La adaptación al cambio climático es el proceso de ajuste a los efectos presentes y esperados del cambio climático. La resiliencia o capacidad adaptativa es la capacidad de los sistemas sociales, económicos y ambientales de afrontar un suceso, tendencia o perturbación peligrosa, respondiendo o reorganizándose de modo que mantengan su función esencial y conservando la capacidad de adaptación, aprendizaje y transformación” (Art. 3 Ley 1931 de 2018). Involucra las herramientas, instrumentos e instancias para la gestión del riesgo y cambio climático en Sucre, acciones basadas en la naturaleza para la disminución del riesgo y aumento de la resiliencia de los ecosistemas y las poblaciones rurales sucreñas.
---	--

V7. Participación de la mujer rural en la agricultura familiar	
Nombre abreviado de la variable	Indicadores
MUJERRU	• Porcentaje mujeres productoras agropecuarias: 19% (5.812) de las UPA (DANE-CNA, 2016). • Porcentaje mujeres productoras agropecuarias con propiedad de la tierra: 85% (4.940) (DANE-CNA, 2016). • Porcentaje de mujeres rurales beneficiarias del servicio de extensión agropecuaria: 18,95% del total beneficiarios en 2020 (Gobernación de Sucre). • Tasa de crecimiento del número de mujeres productoras beneficiarias de proyectos productivos: aumentó 37% (pasó de 115 a 158 entre 2018 y 2019) (ADR).
Definición de la variable	Son agentes clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible. Empoderar a este colectivo se considera fundamental para el bienestar de las personas, familias y comunidades rurales, también, para la productividad económica general, dada la amplia presencia de mujeres en la mano de obra agrícola mundial (ONU Mujeres, 2021). Esta variable incluye las acciones para la generación de capacidades de las mujeres rurales del departamento de Sucre, con el fin de visibilizar sus roles dentro de la ACFC, mejorar su participación en los proyectos productivos, la cualificación de su mano de obra, la generación de ingresos y el empoderamiento que ayuden a mejorar su calidad de vida.

V8. Presencia de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en el desarrollo rural	
Nombre abreviado de la variable	Indicadores
AGRICAM	• Número de Unidades de Producción Agropecuaria (UPA): 35.806. (DANE – CNA, 2016). • Porcentaje de uso agrícola: 31,4% (11.228). (DANE – CNA, 2016). • Porcentaje de uso pecuario: 67,6% (24.213). (DANE – CNA, 2016). • Porcentaje de predios rurales dedicados a la actividad agropecuaria: 82%. (DANE – CNA, 2016). • Número de organizaciones de productores: 1.193 (Cámara de Comercio de Sincelejo, 2021). • Población afrocolombiana: 102.836 (11% Dpto.). (DANE-Censo, 2018). • Población indígena: 104.890 habitantes (11,6% dpto.). (DANE-Censo, 2018)

Definición de la variable

Sistema de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios; organizado y gestionado por los hombres, mujeres, familias, y comunidades (campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente a través de la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y co-evolucionan combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales (MinAgricultura, pág.3, 2017).

En esta variable se reconoce la importancia de la ACFC en la producción agrícola del departamento, incluye un conjunto de acciones que permitan su participación con más equidad en el acceso de la oferta institucional, a proyectos productivos, al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas y apoya el rescate del conocimiento ancestral para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

V9. Calidad en la generación de empleo agropecuario

Nombre abreviado de la variable

Indicadores

EMPLEORURAL

- Tasa de empleo sector agrícola: 21,5%
- Participación de la actividad ganadera: 54%
- Participación de servicios agropecuarios: 30%
- Participación actividad silvopastoril: 10%
- Salario promedio del sector rural: entre uno y dos SMLV

Definición de la variable

La calidad del empleo se puede definir como un conjunto de factores vinculados al trabajo que son expresión de características objetivas, dictadas por la institucionalidad laboral y por normas de aceptación universal, que influyen en el bienestar económico, social, psíquico y de salud (Ferné, 2003:15).

Esta variable contiene un conjunto de acciones para mejorar las condiciones de vida y la empleabilidad de la población rural que incluyen aumentar las capacidades para la generación empleos, el acceso a servicios de salud, la atención integral a jóvenes rurales, el fortalecimiento de instituciones educativas rurales, la mayor cobertura de servicios públicos, mejoramiento de la vivienda rural y la promoción de otras alternativas de empleo como turismo rural y la reforestación. Estas acciones son necesarias y urgentes para hacer más atractivo al campo a las nuevas generaciones.

V10. Dinámica de la asociatividad territorial y de productores rurales

Nombre abreviado de la variable

Indicadores

ATyR

- Número de esquemas asociativos conformados y en funcionamiento: dos esquemas asociativos territoriales, RAP Caribe (2017) y Ciudad del Golfo (2020).
- Tasa de crecimiento anual de las asociaciones agropecuarias con matrícula activa: -5,13% (2019-2020)
- Nivel de clasificación de los productores inscritos en el registro de usuarios de extensión agropecuaria, en cuanto al Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento a la asociatividad: 76,2% productores en un nivel bajo, 23,3% en un nivel medio, 0,4% en un nivel alto y 0% en un nivel superior
- Número de Zonas de Reserva Campesina – ZRC en funcionamiento: una Zona de Reserva campesina en proceso de conformación.

Definición de la variable	La asociatividad territorial es un principio del ordenamiento territorial que se materializa en la formación de asociaciones entre las entidades territoriales e instancias de integración territorial con el fin de producir economías de escala, generar sinergias y alianzas competitivas para la consecución de objetivos de desarrollo económico y territorial comunes (DNP). En cuanto a la asociatividad rural, la Agencia de Desarrollo rural la define como “un mecanismo de cooperación que permite a los productores rurales la posibilidad voluntaria de organizarse con un objetivo y beneficio común, bajo los principios de solidaridad, colaboración y comunidad, con el fin de mejorar la productividad, sostenibilidad y el desarrollo social integral del territorio y con ello las condiciones de vida de sus pobladores” (Metodología Integral de Asociatividad, ADR, 2020) Esta variable busca mejorar la gobernanza comunitaria del departamento a través del fortalecimiento y reactivación de las instancias para el desarrollo rural COSEA y CMDR, generando capacidades para que la población se vincule de manera activa en los espacios de toma de decisiones a través de mecanismos de participación social.
V11. Gobernanza comunitaria	
Nombre abreviado de la variable	Indicadores
GC	• Porcentaje de Consejos Municipales de Desarrollo Rural -CMDR activos: 42,3% • Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural- CONSEA en funcionamiento: un reactivado mediante Resolución No. 1972 de 2019 de la Gobernación de Sucre.
Definición de la variable	Está relacionada con la participación de las comunidades (campesinos, afrodescendientes, indígenas) que habitan en una región del territorio e intervienen en la toma de decisiones del Estado para llegar a acuerdos económicos, sociales, ambientales, entre otros (Chilito, E., 2018). Para el departamento esta variable busca fomentar la asociatividad y fortalecer a las organizaciones campesinas para la formalización, formación empresarial, que permita consolidar los procesos asociativos a largo plazo logrando sostenibilidad en proyectos y mayor incidencia en los espacios de toma de decisiones.

V12. Ordenamiento social y productivo de la propiedad rural	
Nombre abreviado de la variable	Indicadores:
OSPR	• Porcentaje de municipios con catastro actualizado: 4% (1) con catastro multipropósito actualizado a 2020 (ovejas), 57% (15) con actualización en 2011, 42% sin catastro actualizado • Número de Territorios colectivos reconocidos: 0 CNA (2016) • Porcentaje de predios con condiciones técnicas y jurídicas informales de ocupación del territorio: 61% (30.481) predios del departamento. 19 municipios tienen el 50% de los predios presuntamente informales, la subregión de Montes de María y la Mojana registran niveles de informalidad por encima del 60% (USAID 2020) • Número de Resguardos indígenas reconocidos ante el Ministerio del Interior: uno, San Andrés de Sotavento
Definición de la variable	El Ordenamiento productivo y social de la propiedad rural (OPSPR) es el resultado de un proceso de planificación participativo y multisectorial de carácter técnico, administrativo y político, el cual busca contribuir en la armonización de la gestión de los usos agropecuarios y la tenencia de la tierra rural, de manera que se mejore o mantenga un adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria (agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera), el uso eficiente del suelo, la competitividad y la sostenibilidad social, ambiental y económica de manera articulada a los instrumentos del ordenamiento territorial y desarrollo rural existentes en el territorio (UPRA). Esta variable incluye acciones que permiten avanzar en los procesos de formalización y tenencia de la tierra para las mujeres rurales y la ACFC que incluye comunidades étnicas. También incluye acciones para avanzar en la gestión de la actualización del castral rural con un multipropósito.

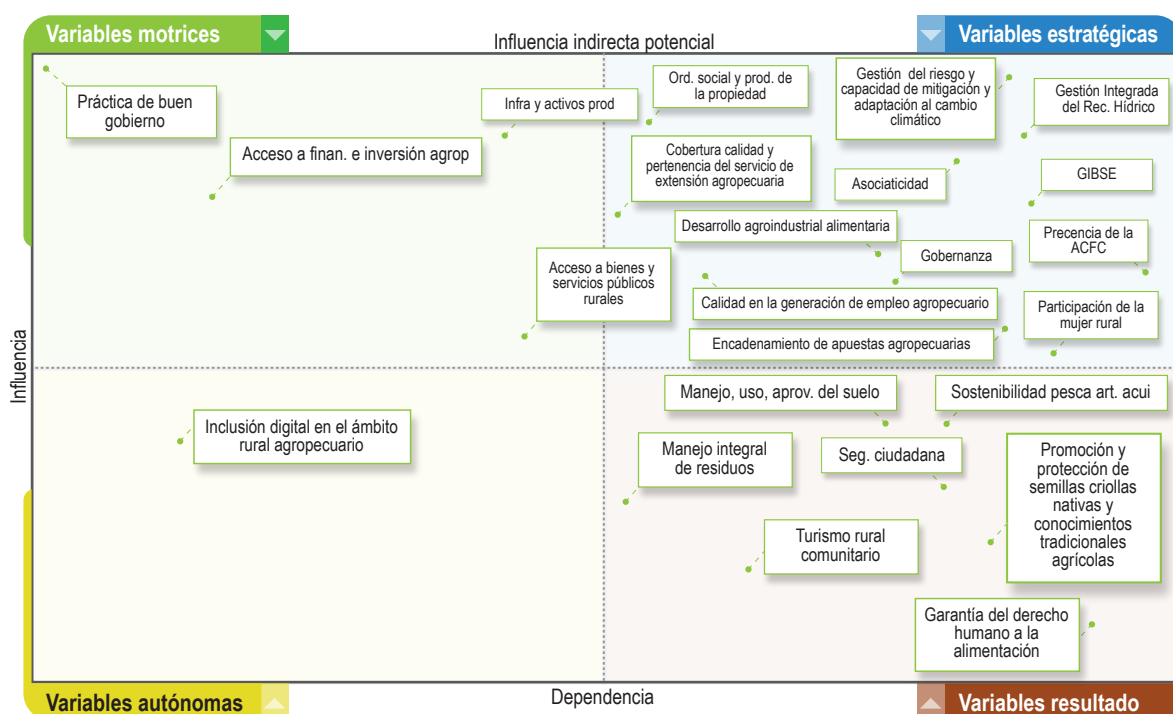
Fuente: Unidad del Plan, 2021.

2.2.2. Análisis de variables

Esta parte del análisis determina y valora las relaciones de influencia y dependencia mutua entre las variables del sistema territorial en estudio, a través de un ejercicio matricial que presenta el papel de cada una en el sistema, para abordar el escenario apuesta del departamento. Para este ejercicio se utilizó la técnica de MIC-MAC

(Matrices de Impactos Cruzados – Multiplicación Aplicada para una Clasificación). Luego de determinar la calificación directa de la influencia versus la dependencia de cada variable, dada por los expertos territoriales, es procesada en el *software* de MIC-MAC para conocer la influencia indirecta potencial, representada a través de un plano, como se observa en el gráfico 40.

Gráfico 40. Plano de influencia y dependencia actual, análisis MIC-MAC departamento de Sucre



Fuente: Unidad del Plan, 2021.

La relación de influencia y dependencia entre las variables, además de estimar el papel de cada una en el sistema territorial, identificó cuáles tienen mayor independencia y cuáles tienen una relación de dependencia con las demás, lo que proporciona una visión más comprensiva de los aspectos críticos para tener en cuenta y, por

tanto, comprender sobre qué aspectos es necesario prestar más atención en el proceso de planeación estratégica. La tabla 29 muestra el rol de cada variable (autónomas, motoras, palanca, resultado y estratégicas o articuladoras) dentro del sistema agropecuario y rural.

Tabla 29. Identificación de roles de cada variable

Rol	Descripción del papel en el sistema territorial	Variables del departamento
Variables Motrices – de poder o entorno	Las variables que tienen alta influencia y baja dependencia en el sistema agropecuario y rural son determinantes en el comportamiento del sistema, ya que lo definen en forma significativa, así, su evolución tendrá una repercusión importante y las acciones que se deben emprender para cambiar su comportamiento deben estar explícitamente concentradas en ellas mismas. Son variables de entorno o de contexto generalmente.	• Práctica de buen gobierno • Acceso a financiamiento e inversión agropecuaria. • Acceso a infraestructura y activos productivos de calidad. • Acceso a bienes y servicios públicos rurales.

Rol	Descripción del papel en el sistema territorial	Variables del departamento
Variables de Resultado - Objetivo	Corresponde a las variables cuyo comportamiento está determinado por el comportamiento de las otras variables del sistema; es decir que tienen un alto grado de dependencia, pero ellas no afectan el comportamiento de las otras variables. El comportamiento de estas variables son resultado del sistema mismo, razón por la cual la forma de incidir en su comportamiento con acciones directas sobre ellas puede resultar inútil si el resto del sistema no se ajusta. Estas variables representan las salidas del sistema.	• Manejo integral de los residuos sólidos. • Manejo, uso y aprovechamiento del suelo. • Sostenibilidad de la pesca artesanal y la acuicultura. • Turismo rural comunitario • Seguridad ciudadana y comunitaria. • Promoción y protección de semillas criollas, nativas y conocimientos tradicionales agrícolas. • Garantía del derecho humano a la alimentación.
Variables Autónomas	Son las que tienen un alto grado de independencia del resto del sistema, ya que no ejercen influencia en las demás variables, ni la reciben de ellas. De alguna forma son neutras al sistema, ya que su comportamiento está determinado por condiciones que no fueron consideradas en el sistema en análisis. De alguna forma se puede decir que son irrelevantes para la evolución integral del sistema o también pueden corresponder a inercias pasadas del sistema.	• Inclusión digital en el ámbito rural y agropecuario.
Variables Articuladoras o Estratégicas	Son aquellas que tienen alta capacidad de modificar el sistema, pero cuyo comportamiento está comprometido por el de otras variables. Podemos decir que este es el corazón del sistema, ya que define la forma como se producen los flujos o procesos a su interior y permite conocer los mecanismos particulares como opera, con un papel alto de intermediación que muchas veces está oculto en una visión lineal de causa efecto. Los efectos de las variables motrices, que se han considerado críticas al sistema, actúan por medio de estas variables articuladoras para generar un resultado final del sistema territorial.	• Encadenamiento de apuestas agropecuarias. • Desarrollo agroindustria alimentaria. • Cobertura, pertinencia y calidad del servicio de extensión agropecuaria. • Gestión integrada del recurso hídrico. • Gestión Integral de la Biodiversidad y de sus Servicios Ecosistémicos. • Gestión del riesgo y capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático. • Participación de la mujer rural • Presencia de agricultura campesina, familiar y comunitaria. • Calidad en la generación de empleo agropecuario. • Dinámica de la asociatividad territorial y de productores rurales. • Gobernanza comunitaria. • Ordenamiento social y productivo de la propiedad rural.

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

A continuación, se presenta la importancia de cada una de las variables críticas para el sistema territorial rural y agropecuario, así como su interpretación a partir de los resultados obtenidos tras la calificación de influencia directa de las mismas.

2.2.2.1. Variables motrices

Práctica de buen gobierno

Esta variable tiene alta influencia y baja dependencia, debido a que la práctica del buen gobierno busca mayor transparencia, eficiencia de los recursos y procesos de gestión de lo público. Si lo anterior se cumple, habrá mayor incidencia positiva, en todas las variables del sistema.

En Sucre se vienen adelantando esfuerzos por fortalecer las capacidades institucionales para un buen gobierno, el departamento se ubica en el tercer lugar en el índice de desempeño institucional (74,1) (DAFP, 2021), pero al interior de los municipios las disparidades son amplias; el 50% de los municipios se ubican en los rangos de riego y deterioro (DNP, 2020), lo que implica aumentar los esfuerzos para mejorar el desempeño de la gestión pública.

Acceso a infraestructura y activos productivos de calidad

Las infraestructuras (carreteras, vías fluviales, puertos, aeropuertos, distritos de riego/drenaje, centros de acopio, etc.) y activos productivos de calidad (vehículos, maquinaria agrícola, equipos, herramientas, insumos y adquisición de pequeñas, medianas y grandes especies), apoyan directamente los procesos productivos agropecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas, permitiendo la agregación de valor en el desarrollo de las actividades. Esta variable tiene alta influencia en el fortalecimiento de las cadenas productivas, la presencia de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, la participación de las mujeres rurales en la agricultura familiar, la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura, así como la gestión adecuada de los recursos hídricos, bienes y servicios ecosistémicos por el mejor acceso y uso de las infraestructuras necesarias para mejorar las prácticas productivas. En el territorio sucreño, el buen gobierno ejerce fuerte influencia en el acceso a las infraestructura y activos productivos de calidad, especialmente, en la economía campesina.

Acceso a financiamiento e inversión agropecuaria

Se constituyen en mecanismos para impulsar, movilizar y fortalecer actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras realizadas en el departamento de Sucre. La inversión y financiación aumenta las posibilidades de acceso de los pequeños productores y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria al capital de trabajo, infraestructuras y activos productivos requeridos en el desarrollo de sus actividades económicas, también, permite "ajustar las condiciones financieras a los ciclos productivos" (DNP, s.f.), por ello, tiene alta influencia en la presencia de la ACFC, la participación de las mujeres rurales en la agricultura familiar, la sostenibilidad de la pesca artesanal y con ello, en la seguridad alimentaria y nutricional de la población sucreña.

Acceso a bienes y servicios públicos rurales

Esta variable tiene alta influencia y baja dependencia, debido a que el acceso a bienes y servicios públicos rurales de calidad, son necesarios para el desarrollo social y productivo del campo. La inadecuada provisión de bienes y servicios públicos rurales (educación, salud, agua potable, saneamiento básico, electrificación, comunicaciones, entre otros) y las condiciones habitacionales deficientes e inseguras en áreas rurales influyen en la atracción y retención de la población en zonas rurales. En la medida que exista un mayor acceso a bienes y servicios públicos rurales mejores serán las condiciones habitacionales de la población rural lo que se traduce en mayor competitividad en el desarrollo de la agroindustria y encadenamientos productivos.

Variables resultado

Manejo integral de los residuos sólidos

El manejo integral de los residuos sólidos, requiere que los entes territoriales del departamento de Sucre, realicen un mayor esfuerzo en la gestión de recursos para la inversión en sitios de disposición final que cumplan con las condiciones establecidas en la normatividad ambiental, así mismo, en la búsqueda de soluciones alternativas, en aquellas áreas donde no se pueden implementar esquemas de prestación del servicio de aseo convencionales y además, un constante seguimiento por parte de las autoridades ambientales y acompañamiento a los municipios, como responsables de la prestación del servicio de recolección de basuras, por lo anterior la práctica del buen gobierno, por parte de los municipios, el departamento y las autoridades ambientales, contribuye a obtener mejor desempeño en esta variable.

La gobernanza comunitaria, en especial en las comunidades rurales, también influye en esta variable, además es clave para la implementación de proyectos de aprovechamiento y valoración de residuos sólidos.

Manejo, uso y aprovechamiento del suelo

Esta variable tiene una alta dependencia de otras variables del sistema, tales como el ordenamiento social y productivo de la propiedad rural (que incluye la zonificación de los usos de acuerdo a la vocación y aptitud del suelo, formalización de la propiedad rural, actualización del catastro), la gestión del riesgo y capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático (con acciones encaminadas a la reconversión agropecuaria, fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades, recuperación de ecosistemas estratégicos, ordenamiento territorial), la práctica del buen gobierno, debido a que esta promueve una gestión sostenible de los recursos naturales, incluyendo al suelo y así mismo, de la gestión integrada del recurso hídrico, que permite la protección del agua y la satisfacción de la demanda de este recurso por parte de las diferentes actividades productivas y sociales, relacionadas con las formas de aprovechamiento del suelo del departamento de Sucre.

A su vez, esta variable es primordial para la garantía del derecho humano a la alimentación, la sostenibilidad de la pesca artesanal y la acuicultura, la agricultura campesina, familiar y comunitaria, dado que los procesos de acceso a la tierra y seguridad jurídica sobre esta, permitirán fortalecer la ACFC, y generar mayores ingresos por parte de estas comunidades, para su alimentación y desarrollo productivo, así mismo, un mejor uso del suelo y la implementación de buenas prácticas de manejo a este recurso, disminuyen la vulnerabilidad del suelo ante los efectos de desastres y frente a los escenarios de cambio climático y contribuye a reducir las emisiones de gases efecto invernadero, es por ello que también se incluye en la gestión del riesgo y cambio climático.

Sostenibilidad de la pesca artesanal y la acuicultura

El manejo responsable de los recursos pesqueros marinos, continentales y de sus ecosistemas de soporte, "asegura el logro y la satisfacción permanente de las necesidades para las presentes y las futuras generaciones" (FAO, s.f.). Tanto la pesca artesanal como la acuicultura en el departamento de Sucre dependen significativamente de la consolidación de procesos asociativos entre los pequeños productores y la articulación de los agentes del sector, en el cual se priorice el rol del pescador y el pequeño productor. Igualmente, tiene alta influencia el acceso a infraestructuras y activos para mejorar la productividad de las actividades pesqueras y acuícolas, el acceso a servicios de asistencia técnica, financiamiento e inversión, además, es determinante en el estado del sector, la gestión integral de los recursos hídricos, el control de la contaminación de los cuerpos de agua, así como la gestión del riesgo, capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático.

Turismo rural comunitario

El turismo comunitario como actividad solidaria permite "la participación de la comunidad desde una perspectiva intercultural, manejo adecuado del patrimonio natural, valoración del patrimonio cultural" (FEPTCE, 2006, en Ruiz y Solís, 2007: 23) ., e inclusión sostenible de los bienes y servicios ecosistémicos en las actividades turísticas, basados en un principio de equidad en la distribución de los beneficios para las comunidades rurales. Esta variable en el territorio sucreño tiene alta dependencia de los bienes y servicios públicos rurales (abastecimiento de agua y energía), el acceso y calidad de infraestructuras de soporte como vías de acceso, puntos de información, señalización, así como la formulación e implementación de los instrumentos para la planificación coordinada del sector.

Seguridad ciudadana y comunitaria

Esta variable es importante para el desarrollo de la población ubicada en zona rural visto desde un enfoque integral. Las zonas rurales han sido las más afectadas por el conflicto armado y otras dinámicas sociales. En la década de los 90, se iniciaron los desplazamientos y masacres en zonas rurales del departamento por grupos al margen de la ley; las masacres de mayor impacto fueron Macayepo (2000), Chengue (2001), y Chinulito y Colosó (1996). En la actualidad persiste la presencia de actores armados en algunas zonas ligadas a las rutas de tráfico ilegal de drogas que afectan las tradiciones rurales muy arraigadas en el departamento. Las cifras muestran una ligera disminución en las tasas de homicidio, hurtos y acciones subversivas; sin embargo, la percepción de la ciudadanía con relación a la seguridad ciudadana y comunitaria es que la inseguridad ha aumentado.

Esta variable es sensible a todas las acciones que se adelanten con las demás variables del sistema. Así las acciones que se adelanten en el fortalecimiento de las capacidades del sector agropecuario, la generación de empleo de calidad con buena remuneración, los programas dirigidos a fortalecer a las mujeres campesinas y jóvenes rurales.

Promoción y protección de semillas criollas, nativas y conocimientos tradicionales agrícolas

Esta variable tiene una baja influencia y una alta dependencia debido a que está ligada a las tradiciones y cultura campesina heredada del pueblo Zenú, quienes ancestralmente han protegido y conservado sus semillas criollas tradicionales de arroz, maíz, plátano, ñame, yuca, calabaza, batata y ahuyama.

Con el fortalecimiento de variables como ordenamiento social de la propiedad, la asociatividad, la presencia de agricultura campesina, familiar y comunitaria se podría lograr mayor incidencia en el rescate, aprovechamiento de semillas y conocimientos tradicionales en iniciativas e innovaciones agropecuarias para el bienestar productivo de las comunidades rurales.

Uno de los cuellos de botella de esta variable es la falta de acceso a tierras por parte de los campesinos y la disponibilidad de sitios para conservación adecuada de las semillas. En la actualidad la Gobernación adelanta acciones puntuales para el rescate de semilla y organizaciones de Cooperación Internacional también realizan importantes esfuerzos para el rescate y conservación de semillas nativas. Para tener mayor incidencia se deben articular esfuerzos entre productores, actores sociales, institucionales y centros de investigación de manera continua en los territorios.

Garantía del derecho humano a la alimentación

Esta es una variable de alta dependencia y baja influencia, dado que el logro de la garantía del derecho humano a la alimentación depende de las transformaciones en el sector productivo, sumado a los cambios sociales, políticos, institucionales y ambientales en el sistema territorial.

Para tales transformaciones es necesario fortalecer las capacidades de los pequeños productores, asociaciones campesinas, de jóvenes y mujeres rurales para que produzcan productos que les permitan alimentarse y nutrirse adecuadamente. Lo anterior sumado a canales de comercialización justa, que les permitan generar ingresos suficientes para sostener a los núcleos familiares con excedentes para inversión en bienes de capital.

Variables autónomas

Inclusión digital en el ámbito rural y agropecuario

El acceso, alfabetización digital y apropiación de tecnologías en las comunidades rurales son medios que permiten su implementación en las actividades productivas y cotidianas. Sin embargo, en el departamento de Sucre es poco influyente o motriz la inclusión digital en el ámbito rural y agropecuario, debido a su alto rezago (por ejemplo, solo el 1,4% de los hogares rurales tienen acceso a internet), de igual forma, es poco dependiente a factores del sistema territorial del departamento, correspondiendo más a tendencias, inersias e implementación de programas o políticas del orden nacional.

Variables estratégicas

Encadenamiento de apuestas agropecuarias

Los procesos de encadenamiento permiten vincular las unidades de producción con el mercado del producto final a través de los eslabones de producción, procesamiento, transformación, distribución y comercialización para el consumo de los productos o subproductos de la cadena (UPRA, 2021). La conformación de cadenas productivas agropecuarias aumenta la productividad del sector, además, es un instrumento para mejorar la distribución de los beneficios generados por los eslabones de las cadenas.

Esta variable en el territorio sucreño tiene alta dependencia de las prácticas de gobierno que impulsen y gestionen la articulación de los componentes de las cadenas, integrando las economías campesinas y pequeños productores, también, dependen del acceso a infraestructuras y activos productivos, la cobertura y pertinencia del servicio de extensión agropecuaria que garanticen la calidad de los productos, buenas prácticas productivas y educación financiera, la seguridad en el territorio, así como la disponibilidad de recursos hídricos para las actividades productivas e implementación de acciones para enfrentar los efectos del cambio climático en los sistemas productivos y agroalimentarios.

Cobertura, pertinencia y calidad del servicio de extensión agropecuaria

Esta variable es esencial para desarrollo agropecuario pues el servicio comprende acciones de acompañamiento integral a los pequeños productores y de la ACFC, "orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, tecnologías, y conocimientos que beneficien su desempeño, mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral" (Artículo 25. Ley 1876 de 2017). En el territorio, la extensión agropecuaria tiene alta influencia en la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura, el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, la participación de la mujer rural, la presencia de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, el adecuado manejo de los bienes y servicios ecosistémicos. Factores como el acceso a los recursos necesarios para implementación de los planes de extensión agropecuaria, la disponibilidad a infraestructuras y activos productivos y el acceso a instituciones educativas agropecuarias debidamente dotadas para la prestación del servicio, representan elementos que influyen fuertemente en la cobertura, calidad y pertinencia del servicio de extensión agropecuaria.

Desarrollo de la agroindustrial alimentaria

Las transformaciones de los productos agropecuarios (agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero) permiten agregar valor al producto final a partir de la articulación de procesos primarios e industriales. En el departamento tendría alta influencia en la calidad de la generación de empleo y su desarrollo permitiría retener en las zonas rurales, el valor agregado de la producción de las economías campesinas. Esta variable tiene alta dependencia del acceso a la infraestructura física y tecnológica para el procesamiento de los productos, el acceso de los pequeños productores y de la ACFC a los servicios de extensión agropecuaria, los procesos asociativos entre los productores e instituciones para crear encadenamientos productivos en el sector, así como el debido control y uso de los recursos hídricos para garantizar, no solo la provisión del agua para la actividad, también, la sostenibilidad de la base natural.

Gestión integrada del recurso hídrico

Garantizar la gestión integrada del recurso hídrico, es vital para el desarrollo rural integral de Sucre, puesto que incide en la productividad del departamento y calidad de vida de sus habitantes. Esta variable estratégica influye en la garantía del derecho humano a la alimentación, puesto que el agua es uno de los principales factores de producción de alimentos y además es necesaria para la provisión de agua potable a la población Sucreña. A su vez, influye en la sostenibilidad de la pesca artesanal y la acuicultura, y la gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, debido a que de esta depende en gran parte la productividad del sector pesquero y acuícola de Sucre, dado que la calidad y cantidad de agua, afecta la disponibilidad de recursos hídricos y además, el estado de los ecosistemas marinos, costeros y continentales. Adicionalmente, esta variable puede incidir en la asociatividad territorial y de productores rurales, debido a que, a través de los instrumentos de planificación del recurso hídrico, se puede promover la conformación de esquemas asociativos entre los entes territoriales y productores que se encuentren en el área de influencia de los sistemas hídricos, con el fin de aunar esfuerzos en la gestión del agua. También, dado las intensas épocas de sequía y las afectaciones por inundaciones en varios municipios de Sucre, realizar acciones encaminadas a la protección de los ecosistemas de importancia para la regulación hídrica, permitirá disminuir el riesgo de desastres y efectos del cambio climático, por tanto, incluye en la gestión del riesgo y capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático.

Por otro lado, la inversión agropecuaria en términos de desarrollo tecnológico, el acceso a infraestructura y activos productivos de calidad, que permita hacer un uso eficiente y racional del agua, las prácticas del buen gobierno, por parte de los municipios que tienen la obligación de invertir el 1% de su presupuesto en la protección de fuentes hídricas, de las autoridades ambientales, en el ejercicio de sus funciones de seguimiento, vigilancia y control de estos recursos y el compromiso de las otras entidades relacionadas con el uso y aprovechamiento del agua, así como, el ordenamiento social y productivo de la propiedad rural, que promueva un desarrollo territorial sostenible y contribuya a una mejor gestión de los recursos hídricos del departamento.

Gestión integral de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos

Las acciones que se desarrollen en torno a esta variable estratégica, contribuyen a la conservación de los ecosistemas marinos, continentales y costeros que son determinantes para la sostenibilidad de la pesca artesanal y la acuicultura, también, incide en la garantía al derecho humano a la alimentación, teniendo en cuenta que la provisión de alimentos es uno de los servicios ecosistémicos y, por lo tanto, tiene influencia en la agricultura campesina, familiar y comunitaria. A su vez, la protección, rehabilitación de los bosques, humedales, áreas de nacimientos de agua y recarga de acuíferos del departamento, coadyuvan a una mejor gestión integrada del recurso hídrico.

Esta variable es dependiente del acceso a infraestructura y activos productivos de calidad e inversión agropecuaria, para el desarrollo tecnológico e innovación, con enfoque de sostenibilidad ambiental, además, de la práctica del buen gobierno, de las entidades competentes, responsables y demás aliadas en la gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos. Así mismo, se ve influenciada por la gestión del riesgo y capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático, que integre soluciones basadas en la naturaleza, tales como la recuperación de los ecosistemas degradados e incluso por el ordenamiento social y productivo de la propiedad rural, para una mejor gestión y aprovechamiento del suelo.

Gestión del riesgo y capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático

Esta variable es de gran importancia en el departamento de Sucre, dada la alta incidencia que tiene sobre la garantía al derecho humano a la alimentación, debido a que durante los periodos de sequía e inundaciones se reportan grandes pérdidas de cosechas y animales, que afectan en mayor grado a los pequeños y medianos productores rurales. Así mismo, influye en la sostenibilidad de la pesca artesanal y acuicultura, ya que está relacionada con la disponibilidad de recursos hidrobiológicos, la oferta hídrica y la calidad del agua. Adicionalmente, incide en el desarrollo del turismo rural comunitario que esté enfocado en el aprovechamiento de los atractivos naturales de Sucre, debido a que, de la gestión del riesgo y capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático, depende en gran medida la conservación de los ecosistemas y los servicios que estos proveen.

Sin embargo, esta variable depende de la práctica del buen gobierno, en términos de implementar soluciones definitivas a los principales riesgos hidrológicos que causan afectaciones económicas, sociales y ambientales en Sucre, también es dependiente de la gestión integrada del recurso hídrico, debido a que la protección y conservación del agua, permite aumentar la oferta del recurso y por lo tanto, disminuir la vulnerabilidad frente a eventos como las sequías y por otro lado, la recuperación de la dinámica de ecosistemas como los humedales, contribuye a reducir las afectaciones por inundaciones. El ordenamiento social y productivo de la propiedad rural, permitirá identificar las comunidades en zonas de riesgo a desastres y cambio climático, y priorizar acciones de intervención en estas. Adicionalmente, el acceso a infraestructura y activos productivos de calidad también incide en esta variable, dado que los proyectos de adecuación de tierras (distritos de riego y soluciones alternativas para el almacenamiento de agua), contribuyen a la protección contra inundaciones de las UPA y a contar con mayor disponibilidad de agua durante todo el año.

Participación de la mujer rural

La participación de las mujeres rurales tiene una alta dependencia de las variables político-institucionales, teniendo en cuenta que, en la medida en que se implementen políticas públicas encaminadas a fortalecer a las mujeres rurales para lograr un mayor empoderamiento de sus capacidades; se evidenciará la importancia del rol de las mujeres en el desarrollo rural: Contribuyen con su trabajo en las actividades productivas, generan ingresos, son custodias de las semillas nativas, garantizan la seguridad y soberanía alimentaria y ejercen alta influencia en los procesos de gobernanza comunitaria en el territorio sucreño.

En la mayoría de los casos, son las mujeres rurales los motores de sus hogares, cumplen diversos roles que incluyen la crianza de los hijos y las actividades domésticas e impulsan la economía familiar campesina, razones por las cuales resulta importante implementar políticas públicas que garanticen la protección de sus derechos, el acceso a la formalización de la tierra, los bienes de capital y crédito, el fortalecimiento de sus procesos asociativos, así como a la calificación y cualificación de su mano de obra para mejorar sus condiciones en el campo.

Presencia de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC)

La ACFC es una variable con alta dependencia; indudablemente, los productores rurales, especialmente de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria del departamento, han jugado un papel decisivo para la garantía de la seguridad y soberanía alimentaria en el territorio, de sus unidades productivas salen los alimentos a los centros de consumo y de ahí la importancia de generar condiciones para mejorar y resignificar su trabajo, que tradicionalmente ha sido invisibilizado.

Se hace necesario contar con acciones de política pública que permitan a la ACFC, acceder entre otros, a servicios de extensión agropecuaria pertinente y cualificada, a recursos de financiamiento e inversión, a la formalización de la propiedad de la tierra y bienes y servicios públicos rurales oportunos y de calidad, con el fin de mejorar la calidad de vida.

Atender estas necesidades en forma efectiva y oportuna, acompañada de programas de formación para la calificación del capital humano que permitan mejorar la productividad y hacer más atractivo al campo para los jóvenes rurales es un imperativo urgente.

Calidad en la generación de empleo agropecuario

A partir del análisis y la valoración de variables, se ha encontrado que el empleo rural es una de las variables no solo de mayor dependencia, sino también de mayor influencia, debido a la capacidad que tiene en la superación de la pobreza y en la transformación de las condiciones de vida de la población y de los territorios en su conjunto. Una vez se logre el incremento en los puestos de empleo agropecuario generados, así como la calidad de estos, se mejoran las condiciones en la calidad de vida de la población rural, con mayores posibilidades para mejorar las condiciones de habitabilidad (vivienda, servicios de saneamiento básico) y acceso a servicios de educación y salud.

Con la generación de empleo rural, no solo se mejoran los ingresos y las condiciones laborales, sino que se evita la migración del campo hacia las ciudades, especialmente de los jóvenes, que salen en busca de mejores oportunidades laborales en los centros poblados poniendo en riesgo el relevo generacional y la pervivencia de las comunidades rurales. Por lo anterior, es indispensable mejorar la cualificación y la formalización de las capacidades para el empleo rural y brindar en el territorio oportunidades laborales dentro de las unidades productivas, que se articulen a circuitos cortos de comercialización.

Dinámica de la asociatividad territorial y de productores rurales

Esta variable tiene alta influencia sobre la garantía del derecho humano a la alimentación y la presencia de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en el desarrollo rural, debido a que a través de la asociatividad de los productores rurales, se pueden fortalecer los sistemas agroalimentarios y las actividades desarrolladas por los pequeños productores, las comunidades étnicas y las mujeres rurales, así mismo incide en la sostenibilidad de la pesca artesanal y la acuicultura, debido a que el trabajo colectivo de las organizaciones de pescadores y acuicultores les facilita su integración a los encadenamientos productivos y por lo tanto, a la sostenibilidad a largo plazo de la actividad, contrario a si la desarrollan de forma individual. También, los esquemas asociativos territoriales, para gestionar recursos de inversión que promuevan el desarrollo económico de Sucre, tales como distritos de riego, acueductos regionales, contribuyen a la gestión del riesgo y capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático. Incluso, influye en la participación de la mujer rural en la agricultura familiar, dado que a través de la asociatividad adquieren una mayor participación y empoderamiento con relación al desarrollo agropecuario y rural de su territorio.

Gobernanza comunitaria

La gobernanza comunitaria tiene una alta influencia y dependencia, debido a que en la medida en que se logre mayor participación de las comunidades locales en la toma de decisiones, se logrará mayores transformaciones en las acciones políticas que incluyen la práctica de buen gobierno y la participación en espacios como los CMR y CONSEA y veedurías ciudadanas.

Las comunidades rurales que han fortalecido su gobernanza comunitaria son gestores de su desarrollo económico, político, ambiental y social, lo anterior se traduce en una fuerte dependencia e influencia en las variables del sistema territorial.

Ordenamiento social y productivo de la propiedad rural

El ordenamiento social y productivo de la propiedad rural es una variable con alta influencia y dependencia para el desarrollo rural y agropecuario debido a que es un proceso de planificación y gestión para ordenar la ocupación y uso de las tierras rurales que promueve el acceso y la distribución equitativa de la tierra y su seguridad jurídica, permitiendo de esta manera que la tierra cumpla su función social, ambiental y económica.

Teniendo en cuenta que, en el departamento de Sucre uno de los problemas principales es la desactualización y rezago de la información catastral de los municipios, siendo Ovejas el único municipio que cuenta con catastro multimodal y regularización en la tenencia de la tierra, y que la concentración en la tenencia de la tierra (0,76 en índice Gini), entre otros aspectos, queda claro que se requiere de procesos de ordenamiento de la propiedad que faciliten no solo el uso adecuado del suelo, sino el acceso a bienes y servicios para la producción y se aporte en la dinamización de la economía y en la mejora de las condiciones de vida.

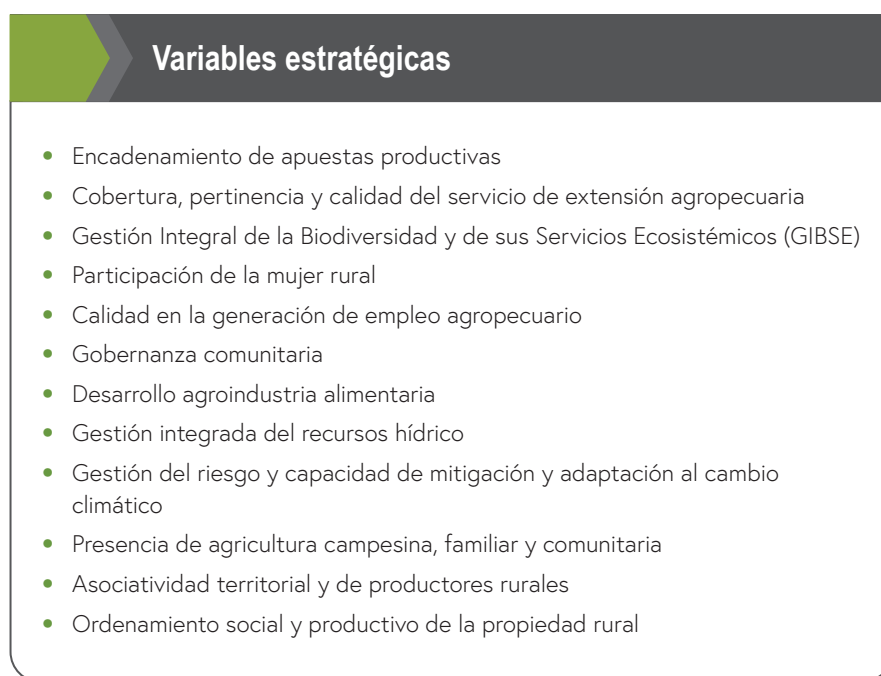
2.2.3. Estado actual y comportamiento tendencial de las variables estratégicas

La descripción sintética del estado actual y tendencial de las variables estratégicas o articuladoras del sistema territorial es de gran importancia para la construcción de escenarios de futuro. A partir de allí se puede trazar una línea de tiempo que expone el riesgo de mantener las situaciones y desafíos actuales en el territorio, y no hacer nada por influir en ellas, o, por el contrario, muestra las posibilidades para cambiar la situación actual bajo el conocimiento de la historia y las tendencias a través de sus indicadores, al comprender el comportamiento de las variables en el pasado hasta su estado actual, lo que

permite realizar una estimación de su comportamiento futuro.

El comportamiento previsible de los indicadores clave sobre los procesos ecológicos, sociales, económicos, culturales o políticos, fue revisado en horizontes temporales de corto (cinco años), mediano (10 años) y largo plazo (20 años). Este ejercicio de análisis tendencial utilizó como insumo base la información estadística disponible en el Diagnóstico síntesis. A continuación, se detalla la tendencia histórica de cada una de las variables estratégicas del departamento (Gráfico 41).

**Gráfico 41. Variables estratégicas
para el análisis tendencial del departamento de Sucre**



Fuente: Unidad del Plan, 2021.

Encadenamiento de apuestas agropecuarias

En la primera década del siglo XXI, el departamento de Sucre no contó con cadenas productivas formalizadas ante el Ministerio de Agricultura. Posteriormente, entre 2011 y 2015, se dinamizó el proceso de organización y fortalecimiento de las cadenas productivas apícola y ñame, formalizándose ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en los últimos años; mientras que las apuestas productivas piscícola, yuca y productos cárnicos se encuentran en proceso de articulación.

En materia de producción, entre el 2001 y 2010, la producción agrícola aumentó el 5% promedio anual, al pasar de 68.060 a 393.315 toneladas. Según la EVA, el principal aumento se presentó en la producción de aguacate (14% promedio anual). En este periodo, los principales productos de la oferta agrícola fueron, en su orden: yuca dulce (161.593 ton en 2010), yuca industrial (59.479 ton.), arroz seco mecanizado (52.025), ñame criollo (50.995), maíz mecanizado (18.565 ton), maíz tradicional (12.659 ton), arroz seco manual (8.160 ton) y patilla (6.903 ton).

En los siguientes cinco años se mantuvo el crecimiento del área cosechada y la producción agrícola (11,6% y 8,1% promedio anual, respectivamente). Los mayores incrementos se presentaron en productos hortofrutícolas: mango (139,3% prom. anual), guayaba dulce (74,8%), batata (72,8%), ahuyama (72%), ajonjolí (59,6%), naranja dulce (53,5%), papaya (48,3%), patilla (45,6%), cacao (43,8%), maracuyá (42,7%), berenjena (32,8%) y aguacate (22,5%) que, en conjunto, en 2015 representaron el 4% del área cosechada y el 6% de la producción departamental. También, aumentaron los cultivos agrícolas con mayor área cosechada y producción (arroz seco mecanizado y manual, yuca dulce, maíz tradicional, yuca industrial, ñame criollo), excepto el maíz mecanizado con una reducción del 1,1% promedio anual en el área cosechada y 9% promedio anual en la producción obtenida (EVA, 2016; 2020).

Llama la atención el incremento del área cosechada en Palma africana. Según la EVA, en 2011 se cosecharon 50 hectáreas con producción de 900 toneladas, mientras que, en 2015 se registran 1.070 hectáreas cosechadas con una producción de 10.680 toneladas.

En cuanto a las actividades pecuarias, en el año 2020 el inventario se concentró en ganado bovino con una población de 1.120.865 cabezas que representaron el 76% del inventario pecuario de Sucre (ICA, 2020), además, en los últimos cinco años creció el 7% promedio anual, al pasar de 862.008 cabezas de ganado en 2016 a 1.120.865 en 2020. En el sector pecuario una de las apuestas productivas del departamento es la producción apícola. En 2018, se registraron 137 granjas productoras de miel con 9.301 colmenas en conjunto, cifras que representaron un aumento con respecto al 2016, del 11,3% y 25,6%, respectivamente. La producción estimada en ese último año alcanzó las 256 toneladas de miel, lo que equivale al 7,6% de la producción nacional (3.372 ton.), siendo el quinto mayor productor del país (EVA, 2016; 2018).

Por su parte, "la actividad pesquera redujo los volúmenes de capturas de peces, alcanzando las 6.000 toneladas en los años 80, llegando a reducirse a 450 toneladas en el año 2003 y manteniéndose estable en los dos últimos años (1.100 toneladas). Esta situación se reflejó en las comunidades de pescadores artesanales, ya que su principal actividad económica es la pesca de donde actualmente se obtienen bajos ingresos" (Gobernación de Sucre, 2021a, pág. 1). En cuanto a la acuicultura, los efectos de las actividades antrópicas y el cambio climático afectó las infraestructuras como jagüeyes, estanques o lagos, cuya capacidad de almacenamiento de agua disminuyó, sumándose el calentamiento de las aguas y la reducción del oxígeno en los cuerpos de aguas (Gobernación de Sucre, 2021b).

En materia de infraestructura y activos productivos, solo el 8% de las UPA tenían maquinaria (DANE, 2016), además, el 32% de las vías terciarias estaban en tierra, el 62% en afirmado y solo el 5% pavimentadas

(MinTransporte, Gobernación de Sucre, 2010). En 2020, solo dos de las cuatro plantas de beneficio animal están en funcionamiento (INVIMA, 2020), mientras que, tres de los 22 minidistritos de riego se encontraron en buen estado (ADR, 2021). El departamento cuenta con dos plazas de mercado localizadas en Sincelejo y Corozal, así como algunos mercados campesinos en el resto de subregiones; sin embargo, es alta la intermediación para la comercialización de los productos agropecuarios debido a los costos de logística y transporte para colocar los productos en los puntos de comercio, falta de asociaciones fuertes integradas por pequeños productores y de la ACFC que cuenten con poder de negociación de los precios de venta, situación que limita la rentabilidad e ingresos del pequeño productor.³⁴

Desarrollo agroindustria alimentaria

En 2008, el Plan Regional de Competitividad estableció como una de las apuestas del departamento, el desarrollo de cadenas de valor para conformar la potencial agroindustria alimentaria local y regional con base en productos apícolas, yuca (chips, harina, parafinado), ñame, cárnicos y lácteos.

Sin embargo, de acuerdo con la Encuesta Anual Manufacturera (EAM) calculada por el DANE, entre 2008 y 2010, el departamento solo contó con 12 establecimientos industriales, todos dedicados al segmento de joyas y artículos conexos, fabricación de instrumentos, artículos deportivos, juegos y otras industrias manufactureras, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU cód.369). Luego, en 2011, la EAM registró tres establecimientos industriales de elaboración de productos alimenticios, en específico, productos de panadería, macarrones, fideos, alcuzcuz y productos farináceos similares. Para el año 2015, el número de establecimientos aumentó a cinco, esto es, el 24% del total de establecimientos industriales, además, las ventas netas realizadas crecieron cerca del 58% promedio anual, al pasar COP 1.871.447 en 2011 a COP 11.608.717 en 2015,

así como el personal ocupado de 35 a 356, respectivamente. En ese último año, el 54% del personal ocupado fue femenino; sin embargo, en 2019 la proporción se redujo 18 puntos porcentuales.

En los últimos cinco años, el número de establecimientos industriales para la producción de alimentos aumentó el 19% promedio anual, al pasar de cinco en 2016 a 10 en 2019; al igual que los ingresos por ventas realizadas con un crecimiento del 36% promedio anual. También, respecto al 2016, aumentó el personal ocupado en este sector el 18% promedio anual (340 a 662 trabajadores, respectivamente). Es importante considerar que la industria de Sucre para la producción de alimento representa solo el 6% de los establecimientos de la región Caribe y el 0,9% de las ventas netas realizadas en 2019 (EAM, 2016; DANE, 2019).

En 2021, la inversión de la administración departamental en infraestructura productiva para la transformación agropecuaria fue COP 2.037.937 millones (Gobernación de Sucre, 2021c); mientras que, la inversión en CTel se redujo en 73% entre 2016-2019 (OCyT, 2021). En 2021, la Gobernación de Sucre junto con los gremios gestionaron la implementación una zona franca agroindustrial en Sucre.

Cobertura, pertinencia y calidad del servicio de extensión agropecuaria

En 2014, 2.175 UPA recibieron asistencia técnica, esto es, el 6,5% del total (DANE, 2016). En 2020 se atendieron 829 productores de los 14.660 inscritos para recibir el servicio, cifra que representa el 6% de los usuarios inscritos y cerca del 1% de los productores agrícolas del departamento de Sucre. Además "la asistencia técnica careció de planificación y transferencia de tecnología para el mejoramiento productivo en alguna de las cadenas productivas" (PDEA, 2020).

En 2020, el 73,82% de los productores inscritos para recibir el servicio de extensión agropecuaria estaban en el más bajo nivel de capacidades

³⁴ Aportes de los actores sociales en el Primer Encuentro Territorial realizado el 14 de septiembre de 2021, en Sincelejo para la formulación del PIDARET de Sucre.

esenciales para el desarrollo de sus actividades, lo cual explica la relativa baja productividad y eficiencia de los sistemas productivos; el 24,12% están levemente por encima en su nivel de desarrollo y solo 2,06% están en niveles altos de desarrollo de sus diferentes capacidades asociadas a las actividades agropecuarias (PDEA, 2020).

Gestión integrada del recurso hídrico

A pesar de los avances en materia de planificación del recurso hídrico en los últimos 20 años, la mayor parte de los indicadores que representan el comportamiento de esta variable, presentaron un crecimiento negativo, que se ha reflejado principalmente en el aumento de las afectaciones por eventos de sequía, como resultado de la disminución de la oferta y disponibilidad de agua necesaria para satisfacer la demanda de las diferentes actividades sociales y económicas del departamento.

En el periodo 2001-2010, se presentó la adopción del POMCA Canal del Dique (Acuerdo 002 del 13 de marzo de 2008), cuya cuenca se encuentra en zona de influencia de municipios de los departamentos de Bolívar, Atlántico y Sucre, en este último específicamente del municipio de San Onofre. Para el 2010, se reportaron siete eventos de sequía que afectaron al 26,9% de los municipios (UNGRD, 2010).

Hacia el año 2014, se registraron tres nuevas emergencias por esta amenaza natural, uno de estos con afectación del nivel departamental. En el siguiente año, se inicia la formulación del POMCA La Mojana - río Cauca y, además, se realiza la actualización del POMCA del canal del Dique.

A partir de los últimos cinco años, se identifica un mayor dinamismo en la planificación de las cuencas hidrográficas y acuíferos, con la adopción del POMCA La Mojana río Cauca en el año 2017 y, posteriormente, el POMCA río Bajo San Jorge en el 2019, así como la implementación de los planes de manejo de los acuíferos de Morroa y Morrosquillo y la puesta en marcha del proce-

so de formulación del POMCA Directos Caribe Golfo Morrosquillo y los planes de manejo de los acuíferos de Betulia y Toluviejo (CARSUCRE, 2019). Sin embargo, se observa un crecimiento de los eventos de sequía, dado que entre el 2016 y 2020 se reportaron seis emergencias ante la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD), dos de ellas que involucran declaratoria de calamidad pública por escasez de agua y de igual forma, se ha presentado una mayor afectación de municipios, en tanto que para el 2018, el 46% de estos presentan susceptibilidad a desabastecimiento del recurso hídrico en temporada seca.

En cuanto a la calidad del agua, se requiere avanzar en el manejo y control de las principales fuentes y actividades contaminantes, debido a que, en el 2020, se informa que el 34,6% de los municipios cuentan con Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV con acto administrativo vigente (Sincelejo, Sampués, Colosó, Galeras, San Pedro, Los Palmitos, El Roble, San Marcos y San Benito Abad) y el 100% presentan deficiencias para la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS (CARSUCRE, 2020) (Corpomojana, 2021).

Gestión integral de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos

El departamento de Sucre cuenta con 302.600 hectáreas de área prioritaria para la conservación, de las cuales el 94% está pendiente de acciones de conservación (Asamblea Departamental de Sucre, 2020). Durante los últimos 20 años, las áreas protegidas han presentado un crecimiento modesto, hacia el año 2010, Sucre contaba con 18.342,88 hectáreas declaradas como áreas de protección legal, equivalentes al 1,68% del área departamental y el 6,06% de las áreas prioritarias para la conservación, para un total de seis áreas protegidas, entre ellas el Santuario de Fauna y Flora El Corchal, que corresponde para esa época al área de protección legal que cuenta con plan de manejo adoptado.

Entre el 2012 al 2015, Sucre pierde 1.051 hectáreas de bosque natural, de las cuales el 41,8% se reportaron en el año 2014, esto conlleva a que aumente la tasa de deforestación, la que asciende a 1,54. Hacia el año 2015, se reduce la tasa anual de deforestación a 0,87 y se realiza la declaratoria de una nueva área de protección, la Reserva Forestal Protectora Regional Bosque de Santa Inés, de una extensión de 20,2 hectáreas, para un total de 18.363,08 hectáreas de áreas protegidas, por lo tanto, la participación de estas en el área departamental presentó una leve variación, al igual que su representatividad dentro de las áreas prioritarias para la conservación en el departamento.

Sin embargo, con relación al tráfico ilegal de fauna silvestre, se identifica un crecimiento del 60,8% de los decomisos e incautaciones en jurisdicción de una de las autoridades ambientales (Carsucre), este indicador había presentado una tendencia decreciente hasta el año 2014. Al finalizar el 2015, se tienen siete áreas protegidas y no se reporta adopción de nuevos planes manejo de estas áreas.

En cuanto al periodo 2016-2020, se realiza la declaratoria de nuevas áreas protegidas en el 2017 y 2020, de esta forma Sucre llega a un total de nueve áreas de protección legal con fines de conservación (18.803 Ha) (Asamblea Departamental de Sucre, 2020), bajo diferentes categorías (Parque Natural Regional, Distritos Regionales de Manejo Integrado, Santuario de Fauna y Flora, Reservas Naturales de la Sociedad Civil, Reserva Forestal Protectora Regional y Reserva Forestal Protectora Nacional).

Adicionalmente, en jurisdicción de CARSUCRE, se encuentra en proceso de declaratoria unas 52.000 hectáreas de área marina protegida, ubicadas en el corregimiento de Chichiman (san Onofre) y 3.286 hectáreas de nuevas áreas protegidas, ubicadas al norte de la Reserva Forestal Protectora de los montes de maría y serranía de coraza, de igual forma, en jurisdicción de Corpomojana, está en proceso de declaración bajo la figura de Distrito Regional de Manejo Integrado – DRMI, Zapal Aguacate en el municipio de Guaranda. La tasa anual de deforestación disminuye, al igual que los cambios en la superficie de bosque natural.

Por otra parte, se reporta un gran aumento en el número de individuos de fauna silvestre decomisados o incautados, principalmente en el 2017, con un incremento frente al año anterior, del 827,4% en las tres subregiones de competencia de Carsucre. Se presenta un mejor desempeño de las autoridades ambientales para el registro de especies en la plataforma de biodiversidad del Gobierno Nacional, SiB Colombia, lo que significa un mayor conocimiento de los recursos naturales del departamento. Así mismo, se lleva a cabo la formulación del Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de Carsucre y del Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (POMIUC) río Sinú y Golfo de Morrosquillo.

Gestión del riesgo y capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático

Las inundaciones y sequías se encuentran entre las amenazas naturales con mayor incidencia y afectación en el departamento de Sucre, las cuales han presentado variaciones en su intensidad y duración, lo que ha generado un comportamiento tendencial negativo en los indicadores de la variable de gestión del riesgo y capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático, en virtud de las inundaciones recurrentes en subregiones como San Jorge y Mojana, y el aumento de las afectaciones por sequías, que causan altos impactos en las actividades sociales y económicas del departamento, incluyendo el sector agropecuario, donde los principales efectos se centran en la disminución de los niveles de producción, debido a la pérdida de cosechas y ganado.

En el período comprendido entre el 2001 al 2010, se reportan 590.199 personas afectadas por inundación, con picos al alza, durante el año 2007, 2008 y 2010, se presentó un total de 156 emergencias por este fenómeno, que afectaron al 73,1% (19) de los municipios. Con respecto a las sequías, en el año 2010, se registran siete emergencias y 36.500 personas afectadas en siete municipios (UNGRD, 2010).

En el 2011, 102.563 personas se vieron afectadas por inundación y a partir de ese año hasta el 2015, se presentan 100 emergencias por este fenómeno, ubicadas en el 76,9% (20) de los municipios. Para el caso de las sequías, se registraron tres emergencias en el año 2014, incluyendo una con afectación del orden departamental por desabastecimiento de agua. En este periodo, tres municipios (Chalán, San Benito Abad y Sampués) cuentan con Plan para la Gestión de Riesgo de Desastres vigentes.

En los últimos cinco años, se reportan 81.373 personas afectadas y 100 emergencias originadas por inundaciones en 20 municipios, en donde se identifica mayor recurrencia en municipios de las subregiones San Jorge y La Mojana. Por lo anterior, con el fin de mejorar la respuesta de las comunidades e institucionalidad en lo relacionado con la gestión del riesgo de desastres, durante este periodo, entra en funcionamiento un Sistema de Alerta Temprana con cobertura en tres municipios con alto riesgo de inundación, se formuló el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, con vigencia para el periodo 2016-2019, al igual que el de los municipios de Majagual, Corozal, Buenavista y Colosó y se dio inicio al proceso de formulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático de Sucre.

Participación de la mujer rural

En 2014, el 19% (5.812) de las UPA son de mujeres responsables de la producción, de las cuales, el 28% tienen menos de cinco hectáreas. Un aspecto positivo es que el 85% del total de UPA con mujeres productoras, el régimen de tenencia de la tierra es propia (DANE, 2016).

En materia de asistencia técnica, en el año 2014 solo el 12% de las mujeres productoras declararon haber recibido este servicio; mientras que, en 2020, el 18,95% de los productores agropecuarios beneficiados fueron mujeres. Esto nos muestra que "a pesar de que existe una fuerte tradición masculina para las actividades agropecuarias, cada día vemos más mujeres dedicadas a estas actividades económicas" (PDEA, 2020, pág.36). Así mismo, aumentó el 37% el número

de mujeres beneficiarias de proyectos PIDAR, al pasar de 115 en 2018 a 158 en 2019.

Presencia de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria

En el departamento de Sucre existe un fuerte arraigo cultural de la población al sector rural, la presencia de la agricultura campesina, familiar y comunitaria hace parte de las formas más comunes para la organización social, ya que les provee de empleos, ingresos y bienes y servicios para la subsistencia. Las poblaciones étnicas, incluidas en la ACFC, son parte fundamental de este grupo y custodios del legado de prácticas y tradiciones ancestrales relacionadas con la agricultura, la soberanía y seguridad alimentaria. El censo de 2018 registra que el 37,1% (335.774) de la población de Sucre es rural, con un crecimiento de 31% con respecto al 1993 (255.800).

Según el CNA en 2014, el departamento cuenta con 35.806 UPA y 7.809 no UPA, el 82% de los predios rurales estaban dedicados a la actividad agropecuaria, de este grupo el 67,6% de las Unidades de Producción Agropecuaria presentaron uso predominante pecuario y ocuparon el 76,4% del área total de las UPA censadas (770.962 ha). En contraste, en el 31,4% predominó el uso agrícola, realizado en el 23,4% del área total de las UPA.

A pesar de la importancia de la ACFC en la actividad productiva del departamento, es preocupante el aumento del índice de envejecimiento de la población rural, según el DANE, el porcentaje de personas mayores de 64 años en las áreas rurales aumentó al pasar de 6% en 1993 a 9% en 2018, lo que representa una tasa de 25 personas mayores de 60 años por cada 100 personas menores de 15 años. Lo anterior pone de manifiesto la oportuna intervención para generar condiciones que dignifiquen la vida en el campo y hagan más atractiva la permanencia de lo jóvenes rurales que según estimaciones del DANE en el año 2030 aumentará la proporción de población en zonas rurales, representará el 40,1% (418.439) del total departamental.

Calidad en la generación de empleo agropecuario

Uno de los retos de la administración pública es generar incentivos para la generación de empleo en el departamento de Sucre. La estructura del mercado laboral en 2019 revela que Sucre fue el segundo departamento de la región Caribe con la tasa de desempleo más alta (11,2%), cifra superior en 2,2 puntos porcentuales respecto al 2009. El empleo en el departamento en su mayoría es informal y representa el 84,4% (DANE, 2019).

Frente a esta situación el campo se convierte en un potencial generador de empleo en el sector agropecuario; la actividad agrícola, pecuaria, pesca y silvicultura emplea al 21,5% de la población (DANE, 2019), por lo anterior, generar condiciones para el aprovechamiento sostenibles de las actividades agropecuarias y el fomento de la conservación de los recursos naturales y culturales para desarrollar promover el turismo rural comunitario y las tradiciones artesanales son una alternativa importante de generación de ingresos que ayudan a mejorar la calidad de vida de la población rural.

Sin embargo, para desarrollar y potencializar la capacidad de generación de empleo del sector, se debe garantizar el acceso a los bienes y servicios públicos rurales de calidad y mejorar las condiciones habitacionales y de seguridad. La cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en zonas rurales del departamento son de 56,7% y 7,1% respectivamente (Gobernación de Sucre, 2020c), situación que hace poco competitivo y atractiva la vida en el campo.

Asociatividad territorial y de productores rurales

El departamento cuenta con poca información sobre el comportamiento de la asociatividad territorial y de productores rurales en Sucre, que permita analizar el comportamiento tendencial en largos periodos de tiempo. En lo que respecta a la asociatividad territorial, según informe del

DNP, para el año 2013 se desconoce el estado de vigencia del único esquema asociativo territorial reportado en el departamento de Sucre, correspondiente a la Asociación de Municipios Sostenibles (AMUS), conformada en 1996 e integrada por 11 municipios (San Pedro, Los Palmitos, Sampues, Buenavista, Galeras, San Onofre, Tolviejo, Corozal, El Roble, San Juan de Betulia, Sincé).

Hacia el año 2017, se formaliza la creación de la Región Administrativa de Planificación-RAP Caribe, mediante la firma de un acuerdo de voluntades suscrito por los gobernadores de Atlántico, Bolívar, Cesar, Magdalena, Sucre, Córdoba, La Guajira, y con la participación como testigo de San Andrés. En el año 2020, se formaliza la conformación de la Asociación de Municipios de Golfo de Morrosquillo, que comprende a los municipios de San Antonio de Palmito, Coveñas, San Onofre, Santiago de Tolú y Tolviejo.

En lo relacionado con la asociatividad de productores rurales, se obtiene información reciente a partir del año 2016, en el que se registra 276 organizaciones agropecuarias con matrícula activa (UAEOS, 2016). Según la información reportada por Cámara de Comercio, en el 2017 existen 721 asociaciones del sector agropecuario registradas. Para el año 2020, se identifica una leve disminución del número de asociaciones agropecuarias con matrícula activa, igual al 5,13% y se reporta que el 76,2% de los productores inscritos en el registro de usuarios de extensión agropecuaria del departamento, se encuentran en un nivel bajo en cuanto al Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento a la asociatividad (Gobernación de Sucre, 2020).

Gobernanza comunitaria

Según lo señalado en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2020-2023, en el 53,8% (14) de los municipios, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural-CMDR se encuentra inactivo, el 42,3% (11) está activo, y en el 3,8% (1) no cuentan con esta instancia; lo que dificulta la participa-

ción de los actores rurales en la formulación y ejecución de las políticas públicas en materia de desarrollo agropecuario y rural.

El Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural- CONSEA del departamento, se encuentra activo, su reactivación se realizó mediante Resolución No. 1972 de 2019 de la Gobernación de Sucre; sin embargo, se ha visto afectado, al igual que los CMDR, por la pandemia causada por la Covid-19, se ha limitado los encuentros presenciales, a partir del año 2020 se ha dificultado el desarrollo de las sesiones de estas instancias y se ha obtenido una baja participación en las sesiones adelantadas en modalidad virtual.

Los municipios de Colosó, Chalán, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Palmito, San Onofre y Toluviejo se encuentran dentro de los municipios priorizados con la firma del Acuerdo de Paz y están incluidas en las zonas Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET. En septiembre de 2018 representantes del Gobierno nacional, departamental y municipal, suscribieron el Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR de la subregión Montes de María, con una vigencia de 10 años, en el cual se identificaron 2.931 iniciativas por parte de alrededor de 15.973 personas que participaron en su construcción (Agencia de Renovación del Territorio (ART), 2018).

Ordenamiento social y productivo de la propiedad rural

El ordenamiento social y productivo de la propiedad rural en el departamento de Sucre, no registra avances importantes; en el 2016, el 42% de los municipios registran desactualización y rezago en la información catastral, el 57% realizaron la actualización catastral en 2011. Para el año 2021, el 96% de los municipios presentan el catastro desactualizado Fuente especificada no válida., la última actualización catastral se realizó

en el municipio de Ovejas en el año 2020, con un piloto de catastro multipropósito, en este proceso se titularon 1.059 predios, de los cuales 767 fueron adjudicaciones de baldíos a persona natural y 295 de formalización de predio privados" (USAID, 2020).

En el departamento, el 61% (30.481) de los predios presentan condiciones técnicas y jurídicas informales de la propiedad, lo que limita el acceso a la oferta institucional para el desarrollo (Gobernación de Sucre, 2020c). "La mayoría de los municipios (19) tienen más del 50% de sus predios presuntamente informales, cifra que equivale al 47% del total de predios con presunción de informalidad en el departamento" (UPRA, 2019, pág. 91). Los Montes de María y La Mojana son las subregiones con el mayor número de municipios que presentaron niveles de informalidad por encima del 60%.

"Las razones por las cuales se presenta esta informalidad en la propiedad rural obedecen, en muchos casos, a herencias que no han sido definidas, la ocupación de terrenos baldíos, títulos que se encuentran registrados, fraccionamiento de unidades familiares y altos costos en los procesos judiciales para formalizar los derechos de propiedad" (USAID, 2020), situación que limita el acceso a la institucionalidad para formalizar los derechos de propiedad.

Con relación a los grupos étnicos, en la actualidad, las comunidades negras o afrocolombianas de Sucre no cuentan con territorios colectivos. Es importante destacar que en el departamento se identifican 174 organizaciones y consejos comunitarios de afrodescendientes, (Observatorio de Territorios Étnicos - Pontificia Universidad Javeriana, 2018). En el departamento las comunidades indígenas cuentan con un resguardo indígena reconocido el Resguardo de Zenú San Andrés de Sotavento con 12.050 hectáreas (CARSUCRE, 2018) distribuidas en tres municipios (Gobernación de Sucre, 2019b).

2.2.4. Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural del departamento de Sucre

Un escenario es un conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos que permiten pasar de una situación origen a una situación futura. Se distinguen de hecho dos grandes tipos de escenarios: (1) exploratorios, que parten de tendencias pasadas y presentes, y conducen a futuros verosímiles, o (2) de anticipación o normativos, contruidos a partir de imágenes alternativas del futuro; pueden ser deseables o rechazables y se conciben de un modo retrospectivo. Estos escenarios exploratorios o de anticipación pueden ser tendenciales o contrastados, según se tomen en cuenta las evoluciones más probables o extremas (Godet, 2007).

A partir del análisis de las tendencias (escenarios exploratorios) y de la definición de las hipótesis de futuro (escenarios de anticipación o normativos), se construyó el escenario apuesta, cuya estructura está compuesta por nueve variables estratégicas y sus escenarios deseados, en relación con el conjunto de variables identificadas.

Como base para la construcción de los escenarios deseados, se implementó la técnica de análisis morfológico³⁵. Esta técnica permite estructurar e investigar las relaciones contenidas en un problema multidimensional, complejo y esencialmente no cuantificable, en este caso, el desarrollo agropecuario y rural departamental. Su propósito general es explorar de manera sistemática los futuros posibles a partir del estudio de las combinaciones resultantes de la descomposición del Sistema Agropecuario Rural, e incorporar así la probabilidad de cada evento de forma cualitati-

va, cuantitativa y mixta (INTA, 2015). Luego de identificar las variables estratégicas, se procedió a definir los siguientes componentes:

- **Estado actual de la variable estratégica:** es construida con base en el análisis de interrelaciones contenido en el Diagnóstico Síntesis del Desarrollo Agropecuario y Rural Departamental.
- **Hipótesis de futuro ideal:** se propuso el mejor estado posible de la variable en 20 años, bajo criterios de coherencia y verosimilitud, a partir del análisis tendencial, según su límite de crecimiento.
- **Hipótesis de futuro intermedia:** se describió un estado intermedio entre el estado actual y su mejor estado posible a 20 años, bajo criterios de coherencia y verosimilitud, según el análisis tendencial y su curva de evolución promedio.
- **Hipótesis de futuro moderada:** incluyó una sutil mejora incremental en 20 años respecto a su situación actual, bajo criterios verosímiles y de coherencia (TABLA).

Con la participación de actores claves en los Encuentros Territoriales, se realizó la selección final y la narración del conjunto de hipótesis de futuro, que incorporó la información de las proyecciones elaboradas técnicamente y las que se construyeron a partir de la intersubjetividad de dichos participantes. Se exploraron los futuros posibles para cada una de las variables estratégicas, y se definieron nueve escenarios deseados.

³⁵ El análisis morfológico tiende a explorar de manera sistemática los futuros posibles a partir del estudio de todas las combinaciones resultantes de la descomposición de un sistema (Godet, 2007).

Tabla 30. Hipótesis de futuro para el desarrollo agropecuario y rural del departamento de Sucre

Variable: Encadenamiento de las apuestas agropecuarias

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
• Dos cadenas productivas formalizadas: apícola y ñame. • En proceso de articulación tres cadenas productivas (piscícola, yuca y productos cárnicos). • Ha cosechadas: 106.030 ha, producción de 593.735 toneladas (EVA, 2020). Los principales productos de la oferta agrícola según el área cosechada son: • Arroz seco mecanizado, yuca, maíz tecnificado, maíz tradicional, arroz seco manual, yuca industrial, ñame. • Inventario bovino: 1.120.865 cabezas (EVA, 2020), esto es, un aumento de 7,6% promedio anual con respecto a 2016. • Apicultura: 137 granjas productoras, 9.301 colmenas y producción de 256 toneladas de miel en 2018. (se mantuvo estable entre 2016 y 2018). • Piscicultura: 916,86 toneladas en 2018. (se mantuvo estable entre 2016 y 2018). • Infraestructura y activos productivos: • Dos de las cuatro plantas de beneficio animal en funcionamiento (INVIMA, 2020) • Tres de los 22 minidistritos de riego se encuentran en buen estado (ADR, 2021).	Al 2041 los sistemas agropecuarios, forestal, acuícolas y de pesca artesanal del departamento tendrán una mejor articulación técnica, creación de valor agregado, productores capacitados para el desarrollo de sus actividades, comercio justo y formalización de al menos tres cadenas productivas, así como el aumento de la producción en 10% promedio anual a través del mejor acceso a los activos productivos para mínimo el 10% de los productores, prioritariamente de la ACFC y pequeños productores, el 50% de la infraestructura productiva pública (centros de acopio, plantas de beneficio animal, procesamiento, distritos de riego/drenaje, plazas de mercado, etc.), en operación, el 10% de la infraestructura vial terciaria en buen estado y por lo menos el 30% del área de uso agrícola con irrigación y sistemas de protección contra inundaciones.	Al 2041 los sistemas agropecuarios, forestal, acuícola y de pesca artesanal del departamento tendrán una mejor articulación técnica, creación de valor agregado, productores capacitados para el desarrollo de sus actividades, comercio justo, formalización de al menos cinco cadenas productivas, así como el aumento de la producción en 12% promedio anual a través del mejor acceso a los activos productivos para mínimo el 20% de los productores, prioritariamente de la ACFC y pequeños productores, el 60% de la infraestructura productiva pública (centros de acopio, plantas de beneficio animal, procesamiento, distritos de riego/drenaje, plazas de mercado, etc.) en operación, el 20% de la infraestructura vial terciaria en buen estado y por lo menos el 40% del área de uso agrícola con irrigación y sistemas de protección contra inundaciones.	Al 2041 los sistemas agropecuarios, forestal, acuícolas y de pesca artesanal del departamento tendrán una mejor articulación técnica, creación de valor agregado, productores capacitados para el desarrollo de sus actividades, comercio justo, formalización de al menos siete cadenas productivas, así como el aumento de la producción agropecuaria en un 15% promedio anual a través del mejor acceso a los activos productivos para mínimo el 30% de los productores, prioritariamente de la ACFC y pequeños productores, el 70% de la infraestructura productiva pública (centros de acopio, plantas de beneficio animal, procesamiento, distritos de riego/drenaje, plazas de mercado, etc.) se encuentre disponible y en operación, el 30% de la infraestructura vial terciaria en buen estado y por lo menos el 50% del área de uso agrícola con irrigación y sistemas de protección contra inundaciones.

Variable: Desarrollo agroindustria alimentaria

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
- El número de establecimientos industriales para la producción de alimentos creció el 19% promedio anual (pasó de cinco en 2016 a 10 en 2019). - Los ingresos por ventas realizadas aumentó el 36% promedio anual (entre 2016 y 2019). - El personal ocupado aumentó el 18% promedio anual (340 en 2016 a 662 trabajadores en 2019). - Inversión en infraestructura productiva (agroindustria rural): \$2.037.937 (2021). - Se redujo la inversión en CTel en 73%, entre 2016 y 2019. - En 2021, la Gobernación de Sucre junto con los gremios gestionan la implementación una zona franca agroindustrial en Sucre.	Al 2041 en el territorio se implementarán las acciones requeridas para el desarrollo de la agroindustria, orientadas a incrementar el valor agregado en la economía campesina y de pequeños productores, vinculando de manera activa las asociaciones de pequeños y medianos productores en el sector a través del aumento, por lo menos, en 50% de la inversión en infraestructura productiva para la transformación, acompañada de servicios locales de asistencia técnica y capacitación a los pequeños productores de la agroindustria rural; el incremento en mínimo el 10% de la inversión en ciencia, tecnología e innovación aplicada al sector y articulada con las universidades locales, así como la implementación de un instrumento de régimen franco para exportación agroindustrial.	Al 2041 en el territorio se implementarán las acciones requeridas para el desarrollo de la agroindustria, orientadas a incrementar el valor agregado en la economía campesina y de pequeños productores, vinculando de manera activa las asociaciones de pequeños y medianos productores en el sector a través del aumento, por lo menos, en 60% de la inversión en infraestructura productiva para la transformación, acompañada de servicios locales de asistencia técnica y capacitación a los pequeños productores de la agroindustria rural; el incremento en mínimo el 15% de la inversión en ciencia, tecnología e innovación aplicada al sector y articulada con las universidades locales, así como la implementación de un instrumento de régimen franco para exportación agroindustrial.	Al 2041 en el territorio se implementarán las acciones requeridas para el desarrollo de la agroindustria, orientadas a incrementar el valor agregado en la economía campesina y de pequeños productores, vinculando de manera activa las asociaciones de pequeños y medianos productores en el sector a través del aumento, por lo menos, en 70% de la inversión en infraestructura productiva para la transformación, acompañada de servicios locales de asistencia técnica y capacitación a los pequeños productores de la agroindustria rural; el incremento en mínimo el 20% de la inversión en ciencia, tecnología e innovación aplicada al sector y articulada con las universidades locales, así como la implementación de un instrumento de régimen franco para exportación agroindustrial.

Variable: Cobertura, pertinencia y calidad del servicio de extensión agropecuaria

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
En 2020 se atendieron 829 productores de los 14.660 inscritos para recibir el servicio de extensión agropecuaria; es decir, el 6% del total. En 2020, la mayor parte de los productores instritos para recibir el servicio de EA, estaban en nivel bajo de capacidades para el desarrollo de sus actividades agropecuarias: - Bajo: 73,82% (10.821 prod. en promedio) - Medio: 24,12% (3.535 prod. en promedio) - Alto: 2,01% (295 prod. en promedio) - Muy alto: 0,05% (7 prod. en promedio)	Al 2041 como mínimo el 20% de los pequeños productores y de ACFC tendrán acceso a servicios pertinentes y de alta calidad de extensión agropecuaria, permitiendo que el 10% de los productores agropecuarios cuenten con nivel alto o muy alto de capacidades para el desarrollo de sus actividades en aspectos productivos, empresariales, comerciales, organizativos, sociales, ambientales, participación y de saberes tradicionales. La transferencia de conocimiento irá de la mano con la provisión de activos productivos, tecnologías e infraestructuras necesarias para la transformación productiva y el bienestar del territorio.	Al 2041 como mínimo el 30% de los pequeños productores y de ACFC tendrán acceso a servicios pertinentes y de alta calidad de extensión agropecuaria, permitiendo que el 15% de los productores agropecuarios cuenten con nivel alto o muy alto de capacidades para el desarrollo de sus actividades en aspectos productivos, empresariales, comerciales, organizativos, sociales, ambientales, participación y de saberes tradicionales. La transferencia de conocimiento irá de la mano con la provisión de activos productivos, tecnologías e infraestructuras necesarias para la transformación productiva y el bienestar del territorio.	Al 2041 como mínimo el 70% de los pequeños productores y de ACFC tendrán acceso a servicios pertinentes y de alta calidad de extensión agropecuaria, permitiendo que el 20% de los productores agropecuarios cuenten con nivel alto o muy alto de capacidades para el desarrollo de sus actividades en aspectos productivos, empresariales, comerciales, organizativos, sociales, ambientales, participación y de saberes tradicionales. La transferencia de conocimiento irá de la mano con la provisión de activos productivos, tecnologías e infraestructuras necesarias para la transformación productiva y el bienestar del territorio.

Variable: Gestión integrada del recurso hídrico

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
• Dos POMCA adoptados y en Implementación y un POMCA en formulación. • Un acuífero con plan de manejo en implementación y dos con plan de manejo en proceso de formulación • 46% (12) de los municipios susceptibles a desabastecimiento del recurso hídrico. • 42,3% (11) municipios afectados por sequía. • 34,6% de los municipios con Planes de Saneamiento y Manejo de vertimientos vigentes. • 100% de los municipios presentan deficiencias en la implementación de sus Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS.	En el 2041, Sucre realiza una gestión eficiente y sostenible del agua, a partir de los significativos avances en ordenamiento y planificación de este recurso y el desarrollo de acciones de conservación y restauración de los ecosistemas claves para la regulación de la oferta hídrica, en virtud de la adopción e implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas -POMCAS de La Mojana Rio Cauca, Río Bajo San Jorge y Directos Caribe Golfo Morrosquillo, a los cuales se encuentran articulados los planes de ordenamiento territorial de los municipios en jurisdicción de estas cuencas, así mismo, de la implementación de los planes de manejo de cuatro de sus acuíferos (Morroa, Golfo de Morrosquillo, Toluvié y Betulia). Las zonas de recarga de acuíferos y nacimientos de agua son usadas principalmente para la conservación y protección ambiental, lo cual ha generado un aumento en la oferta hídrica, permitiendo satisfacer las necesidades de este recurso por parte de las comunidades y sectores productivos del departamento. A nivel individual y comunitario, en las zonas rurales se han fortalecido las soluciones de cosecha, conservación y reutilización de agua, y el uso de prácticas de protección de los recursos naturales. Se han reducido las causas y fuentes de contaminación del recurso hídrico, debido a que el 50% (13) de los municipios implementan y cumplen con las metas establecidas en sus Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	En el 2041, Sucre realiza una gestión eficiente y sostenible del agua, a partir de los significativos avances en ordenamiento y planificación de este recurso y el desarrollo de acciones de conservación y restauración de los ecosistemas claves para la regulación de la oferta hídrica, en virtud de la adopción e implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas -POMCAS de La Mojana Rio Cauca, Río Bajo San Jorge y Directos Caribe Golfo Morrosquillo, a los cuales se encuentran articulados los planes de ordenamiento territorial de los municipios en jurisdicción de estas cuencas, así mismo, de la implementación de los planes de manejo de cuatro de sus acuíferos (Morroa, Golfo de Morrosquillo, Toluvié y Betulia). Las zonas de recarga de acuíferos, nacimientos de agua y los manglares son usados principalmente para la conservación y protección ambiental, lo cual ha generado un aumento en la oferta hídrica, permitiendo satisfacer las necesidades de este recurso por parte de las comunidades y sectores productivos del departamento. A nivel individual y comunitario, en las zonas rurales se han fortalecido las soluciones de cosecha, conservación y reutilización de agua, y el uso de prácticas de protección de los recursos naturales. Se han reducido las causas y fuentes de contaminación del recurso hídrico, debido a que el 73% (19) de los municipios implementan y cumplen con las metas establecidas en sus Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	En el 2041, Sucre realiza una gestión eficiente y sostenible del agua, a partir de los significativos avances en ordenamiento y planificación de este recurso y el desarrollo de acciones de conservación y restauración de los ecosistemas claves para la regulación de la oferta hídrica, en virtud de la adopción e implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas -POMCAS de La Mojana Rio Cauca, Río Bajo San Jorge y Directos Caribe Golfo Morrosquillo, a los cuales se encuentran articulados los planes de ordenamiento territorial de los municipios en jurisdicción de estas cuencas, así mismo, de la implementación de los planes de manejo de cuatro de sus acuíferos (Morroa, Golfo de Morrosquillo, Toluvié y Betulia). Las zonas de recarga de acuíferos, nacimientos de agua, los manglares y humedales son usados principalmente para la conservación y protección ambiental, lo cual ha generado un aumento en la oferta hídrica, permitiendo satisfacer las necesidades de este recurso por parte de las comunidades y sectores productivos del departamento. A nivel individual y comunitario, en las zonas rurales se han fortalecido las soluciones de cosecha, conservación y reutilización de agua, y el uso de prácticas de protección de los recursos naturales. Se han reducido las causas y fuentes de contaminación del recurso hídrico, debido a que el 100% de los municipios implementan y cumplen con las metas establecidas en sus Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

Variable: Gestión Integral de la Biodiversidad y de sus Servicios Ecosistémicos (GIBSE)

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
• 6,2% de las áreas prioritarias para la conservación en el departamento declaradas como áreas de protección legal. • 18,8% (56.812 Ha) de las áreas prioritarias para la conservación en proceso de declaratoria como áreas de protección legal. • 55,6% de las áreas protegidas con plan de manejo formulados: 11,1% con plan de manejo adoptado y 44,5% en proceso de adopción. • Tasa anual de deforestación: 0,32 (año 2018). • Área de bosque: 28.392 Ha, de las cuales 25.505 Ha corresponden a jurisdicción de Carsucre y 2.887 Ha se encuentran en jurisdicción de Corpomojana. • Un Plan General de Ordenación Forestal (PGOF) formulado. • Tasa de crecimiento de decomisos o incautaciones de fauna silvestre: 21% (2019-2020). • Un Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (POMIUAC) formulado y aprobado.	En el año 2041, Sucre cuenta con el 25% de las áreas prioritarias para la conservación en el departamento, declaradas como áreas de protección legal. El 70% de las áreas protegidas son administradas conforme a sus planes de manejo que han sido formulados con la participación efectiva de las comunidades y adoptados en los términos establecidos por la norma, con usos y manejo, acordes con el fin de protección asignado a cada una de ellas, articulados a los lineamientos de política a nivel nacional y con vinculación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas-SIDAP. Se ejercerá un adecuado manejo y control sobre los ecosistemas forestales, las áreas prioritarias para la conservación biológica, y el área marino costera, a través de la ejecución de programas y proyectos articulados y concertados entre la institucionalidad y las comunidades, enmarcados en el Plan General de Ordenación Forestal, el Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (POMIUAC) Río Sinú y Golfo de Morrosquillo, los cuales se encuentran adoptados y en fase de implementación, con el fin de garantizar la conservación, manejo y uso integral y sostenible de estas áreas. Se fortalecen las actividades de recuperación, protección y conservación de las especies autóctonas y de control, monitoreo y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización ilegal de especies silvestres.	En el año 2041, Sucre cuenta con el 35% de las áreas prioritarias para la conservación en el departamento, declaradas como áreas de protección legal. El 80% de las áreas protegidas son administradas conforme a sus planes de manejo que han sido formulados con la participación efectiva de las comunidades y adoptados en los términos establecidos por la norma, con usos y manejo, acordes con el fin de protección asignado a cada una de ellas, articulados a los lineamientos de política a nivel nacional y con vinculación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas-SIDAP. Se ejercerá un adecuado manejo y control sobre los ecosistemas forestales, las áreas prioritarias para la conservación biológica, y el área marino costera, a través de la ejecución de programas y proyectos articulados y concertados entre la institucionalidad y las comunidades, enmarcados en el Plan General de Ordenación Forestal, el Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (POMIUAC) Río Sinú y Golfo de Morrosquillo, los cuales se encuentran adoptados y en fase de implementación, con el fin de garantizar la conservación, manejo y uso integral y sostenible de estas áreas. Se fortalecen las actividades de recuperación, protección y conservación de las especies autóctonas y de control, monitoreo y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización ilegal de especies silvestres.	En el año 2041, Sucre cuenta con el 40% de las áreas prioritarias para la conservación en el departamento, declaradas como áreas de protección legal. El 100% de las áreas protegidas son administradas conforme a sus planes de manejo que han sido formulados con la participación efectiva de las comunidades y adoptados en los términos establecidos por la norma, con usos y manejo, acordes con el fin de protección asignado a cada una de ellas, articulados a los lineamientos de política a nivel nacional y con vinculación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas-SIDAP. Se ejercerá un adecuado manejo y control sobre los ecosistemas forestales, las áreas prioritarias para la conservación biológica, y el área marino costera, a través de la ejecución de programas y proyectos articulados y concertados entre la institucionalidad y las comunidades, enmarcados en el Plan General de Ordenación Forestal, el Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (POMIUAC) Río Sinú y Golfo de Morrosquillo, los cuales se encuentran adoptados y en fase de implementación, con el fin de garantizar la conservación, manejo y uso integral y sostenible de estas áreas. Se fortalecen las actividades de recuperación, protección y conservación de las especies autóctonas y de control, monitoreo y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización ilegal de especies silvestres.

Variable: Gestión del riesgo y capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
76,9% (20) de los Municipios afectados por inundaciones. - Un Sistema de alertas tempranas en funcionamiento con cobertura en tres municipios. - Un Plan de Gestión Integral de cambio Climático en formulación - Plan de gestión del riesgo de desastres estuvo vigente hasta el 2019. 15,4% de los municipios con Plan municipal de gestión del riesgo de desastres que estuvo vigente hasta el 2019. 1 (Buenavista) con vigencia hasta el año 2022. 23% (6) de los municipios con POT actualizados	Para el año 2041, se habrá reducido el riesgo ante las principales amenazas en el departamento y la institucionalidad y comunidades contarán con mayores capacidades, herramientas e instrumentos para la prevención y atención de emergencias y desastres y adaptación a los efectos del cambio climático, debido a que se han implementado obras de protección y se cuenta con sistema de alertas tempranas por riesgos hidrológicos que benefician a los municipios de la Subregión Mojana y San Jorge con alto riesgo de inundación y se han llevado a cabo estrategias para garantizar de forma permanente la disponibilidad del recurso hídrico en las cinco subregiones del departamento con riesgo medio y alto a sequías. El Plan Departamental de Gestión Integral de cambio Climático y el Plan Departamental de gestión del riesgo de desastres, están adoptados y en implementación. El 27% (7) de los municipios implementan su Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. La gestión del riesgo se ha incorporado en los planes de ordenamiento territorial del 50% de los municipios.	Para el año 2041, se habrá reducido el riesgo ante las principales amenazas en el departamento y la institucionalidad y comunidades contarán con mayores capacidades, herramientas e instrumentos para la prevención y atención de emergencias y desastres y adaptación a los efectos del cambio climático, debido a que se han desarrollado obras hidráulicas multipropósitos que permiten la regulación hídrica en las zonas inundables y se cuenta con sistema de alertas tempranas por riesgos hidrológicos que benefician a los municipios de la Subregión Mojana y San Jorge con alto riesgo de inundación y se han llevado a cabo estrategias para garantizar de forma permanente la disponibilidad del recurso hídrico en las cinco subregiones del departamento con riesgo medio y alto a sequías. El Plan Departamental de Gestión Integral de cambio Climático y el Plan Departamental de gestión del riesgo de desastres, están adoptados y en implementación. El 80% (21) de los municipios implementan su Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. La gestión del riesgo se ha incorporado en los planes de ordenamiento territorial del 73% de los municipios.	Para el año 2041, se habrá reducido el riesgo ante las principales amenazas en el departamento y la institucionalidad y comunidades contarán con mayores capacidades, herramientas e instrumentos para la prevención y atención de emergencias y desastres y adaptación a los efectos del cambio climático, debido a que se han desarrollado intervenciones integrales que incluyen la recuperación de la dinámica ambiental de los humedales del departamento y construcción de infraestructura adaptada a eventos climáticos extremos y Se cuenta con sistema de alertas tempranas por riesgos hidrológicos que benefician a los municipios de la Subregión Mojana y San Jorge con alto riesgo de inundación y se han llevado a cabo estrategias para garantizar de forma permanente la disponibilidad del recurso hídrico en las cinco subregiones del departamento con riesgo medio y alto a sequías. El Plan Departamental de Gestión Integral de cambio Climático y el Plan Departamental de gestión del riesgo de desastres, están adoptados y en implementación. El 100% de los municipios implementan su Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. La gestión del riesgo se ha incorporado en los planes de ordenamiento territorial del 100% de los municipios.

Variable: Participación de la mujer rural

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
- el 18,95% de los productores agropecuarios beneficiados del servicio de extensión agropecuaria fueron mujeres (Gobernación, 2020). - Número de mujeres beneficiarias de proyectos PIDAR: aumentó 37% (pasó de 115 a 158 entre 2018 y 2019) (ADR).	Al 2041 la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) contará con una mayor equidad en términos de participación de la mujer en la economía campesina, centrada en mejorar las condiciones de vida e ingresos a través del acceso y propiedad de la tierra del 85% de las mujeres productoras, el incremento en por lo menos el 30% de beneficiarias de proyectos productivos y mejoras del acceso al servicio de extensión agropecuaria en mínimo el 20% de las mujeres rurales.	Al 2041 la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) contará con una mayor equidad en términos de participación de la mujer en la economía campesina, centrada en mejorar las condiciones de vida e ingresos a través del acceso y propiedad de la tierra del 40% de las mujeres productoras, el incremento en por lo menos el 90% de beneficiarias de proyectos productivos y mejoras del acceso al servicio de extensión agropecuaria en mínimo el 30% de las mujeres rurales.	Al 2041 la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) contará con una mayor equidad en términos de participación de la mujer en la economía campesina, centrada en mejorar las condiciones de vida e ingresos a través del acceso y propiedad de la tierra del 95% de las mujeres productoras, el incremento en por lo menos 50% de beneficiarias de proyectos productivos y mejoras del acceso al servicio de extensión agropecuaria en mínimo el 40% de las mujeres rurales.

Variable: Presencia de agricultura campesina, familiar y comunitaria

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
- en Sucre hay 35.806 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) (DANE – CNA, 2014). - El 31,4% (11.228) de las UPA su uso predominante es agrícola. (DANE – CNA, 2014). - En el 67,6% (24.213) de las UPA su uso predominante pecuario (DANE – CNA, 2014). - El 82% de los predios rurales se dedican a la actividad agropecuaria: (DANE – CNA, 2014). - En Sucre hay 1.193 organizaciones de productores (Cámara de Comercio de Sincelejo, 2021). - La población afrocolombiana corresponde al 11% de la población (102.836) y la indígena corresponde al 11,6% (104.890 habitantes (DANE-Censo, 2018).	Para el 2041 Sucre contará una Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) y de pequeños productores fortalecida, con mayor dinamismo y visibilización de su aporte al abastecimiento de alimentos, la seguridad alimentaria, con mayor aprovechamiento de las especies nativas de la región y en general al desarrollo agropecuario y rural que garanticen ingresos sostenibles; debido a que al menos el 55% de sus organizaciones han fortalecido sus capacidades administrativas y de gestión, el 65% de las UPA han mejorado y/o fortalecido sus procesos productivos con enfoques agroecológicos y sostenibles, y 50% han accedido a programas diferenciados de acceso a tierra y financiamiento.	Para el 2041 Sucre contará una Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) y de pequeños productores fortalecida, con mayor dinamismo y visibilización de su aporte al abastecimiento de alimentos y la seguridad alimentaria con mayor aprovechamiento de las especies nativas de la región y en general, al desarrollo agropecuario y rural que garanticen ingresos sostenibles. Al menos el 75% de sus organizaciones han fortalecido sus capacidades administrativas y de gestión, el 75% de las UPA han mejorado y/o fortalecido sus procesos productivos con enfoques agroecológicos y sostenibles, y 70% han accedido a programas diferenciados de acceso a tierra y financiamiento.	Para el 2041 Sucre contará una Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) y de pequeños productores fortalecida, con mayor dinamismo y visibilización de su aporte al abastecimiento de alimentos y la seguridad alimentaria con mayor aprovechamiento de las especies nativas de la región y en general, al desarrollo agropecuario y rural que garanticen ingresos sostenibles. Al menos el 95% de sus organizaciones han fortalecido sus capacidades administrativas y de gestión, el 85% de las UPA han mejorado y/o fortalecido sus procesos productivos con enfoques agroecológicos y sostenibles, y 90% han accedido a programas diferenciados de acceso a tierra y financiamiento.

Variable: Calidad en la generación de empleo agropecuario

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
- La tasa de desempleo del sector agropecuario se mantuvo alrededor del 9% entre 2015 a 2018 y en 2019 se incrementó a 11,2%. - La tasa de ocupación registro pequeños incrementos pasando del 52,8% a 53,9%, mientras que a tasa de participación ha experimentadas variaciones mínimas pasando de 59,3% en 2001 a 60,7% en 2019. - El empleo informal representa el 84,4%. La actividad agrícola, pecuaria, pesca y silvicultura emplea al 21,5% de la población. - El empleo rural formal agrícola se concentra en la actividad ganadera (46%) y servicios agropecuarios (24%), la silvicultura representa el 10% de empleo formal en este periodo. - Los salarios formales del sector rural oscilan entre dos y un SMLV.	En el 2041 la producción agropecuaria del departamento de Sucre genera rentabilidad, a través de: el mejoramiento de la productividad, la transformación productiva, la generación de valor agregado y las cadenas productivas fortalecidas. El sector agropecuario generara empleo formal, por medio de asociaciones de productores y agremiaciones con mano de obra calificada. La actividad agrícola, pecuaria, pesca y silvicultura del departamento emplea al 23% de la población. El 46% de empleos e ingresos agrícolas se concentra en la actividad ganadera, el 24% en servicios agropecuarios, el 20% en otras actividades agrícolas y el 10% en la silvicultura, a través del pago por servicios ambientales.	En el 2041 la producción agropecuaria del departamento de Sucre genera rentabilidad, a través de: el mejoramiento de la productividad, la transformación productiva, la generación de valor agregado y las cadenas productivas fortalecidas. El sector agropecuario generara empleo formal, por medio de asociaciones de productores y agremiaciones con mano de obra calificada. La actividad agrícola, pecuaria, pesca y silvicultura del departamento emplea al menos 30% de la población. El 45% de empleos e ingresos agrícolas se concentra en la actividad ganadera, el 34% en servicios agropecuarios y el 15% en la silvicultura, a través del pago por servicios ambientales y el 6% otras actividades agrícolas	En el 2041 la producción agropecuaria del departamento de Sucre genera rentabilidad, a través de: el mejoramiento de la productividad, la transformación productiva, la generación de valor agregado y las cadenas productivas fortalecidas. El sector agropecuario generara empleo formal, por medio de asociaciones de productores y agremiaciones con mano de obra calificada. La actividad agrícola, pecuaria, pesca y silvicultura del departamento emplea al menos el 40% de la población del departamento es empleada por el sector rural; la generación de empleos e ingresos en el sector se distribuyen en: 40% agricultura, 30% ganadería sostenible, 20% silvicultura y pago por servicios ambientales, 5% pesca artesanal y acuicultura y 5% turismo rural.

Variable: Asociatividad territorial y de productores rurales

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
• Dos esquemas asociativos territoriales: RAP Caribe (2017) y Ciudad del Golfo (2020). • Tasa de crecimiento anual de las asociaciones agropecuarias con matrícula activa: -5,13% (2019-2020) • 76,2% productores inscritos en el registro de usuarios de extensión agropecuaria, en un nivel bajo en cuanto al Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento a la asociatividad, 23,3% en un nivel medio, 0,4% en un nivel alto y 0% en un nivel superior • Una Zona de Reserva campesina en proceso de conformación.	En el año 2041, Sucre contará con dos esquemas asociativos territoriales consolidados y dinámicos en la gestión de recursos para el desarrollo económico del departamento. Se encontrará formalizada una (1) Zona de Reserva campesina con Plan de desarrollo sostenible en implementación. El departamento de Sucre se destacará por una cultura asociativa consolidada en torno a procesos y proyectos comunitarios, y contará con una asociatividad de segundo y tercer nivel fortalecida y en funcionamiento. Las asociaciones de productores rurales con matrícula activa presentarán una tasa de crecimiento positiva, y las organizaciones de pequeños y medianos productores habrán fortalecido sus capacidades sociales integrales y de asociatividad, a partir del acceso al servicio público de extensión agropecuaria, y de otras ofertas institucionales.	En el año 2041, Sucre contará con dos esquemas asociativos territoriales fortalecidos, principalmente que prestan conjuntamente servicios públicos y ejecutan obras de interés común. Se encontrará formalizada una Zona de Reserva campesina con Plan de desarrollo sostenible en implementación. El departamento de Sucre se destacará por una cultura asociativa consolidada en torno a procesos y proyectos comunitarios, y contará con una asociatividad de segundo y tercer nivel fortalecida y en funcionamiento. Las asociaciones de productores rurales con matrícula activa presentarán una tasa de crecimiento positiva, y las organizaciones de pequeños y medianos productores habrán fortalecido sus capacidades sociales integrales y de asociatividad, a partir del acceso al servicio público de extensión agropecuaria, y de otras ofertas institucionales.	En el año 2041, Sucre contará con dos esquemas asociativos territoriales consolidados y dinámicos que favorecen la integración territorial y generan alianzas competitivas. Se encontrará formalizada una Zona de Reserva campesina con Plan de desarrollo sostenible en implementación. El departamento de Sucre se destacará por una cultura asociativa consolidada en torno a procesos y proyectos comunitarios, y contará con una asociatividad de segundo y tercer nivel fortalecida y en funcionamiento. Las asociaciones de productores rurales con matrícula activa presentarán una tasa de crecimiento positiva, y las organizaciones de pequeños y medianos productores habrán fortalecido sus capacidades sociales integrales y de asociatividad, a partir del acceso al servicio público de extensión agropecuaria, y de otras ofertas institucionales.

Variable: Gobernanza comunitaria

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
- En el 53,8% (14) de los municipios del departamento de Sucre, el Consejo municipal de Desarrollo Rural CMDR se encuentra inactivo, el 42,3% (11) está activo, y en el 3,8% (1) no cuentan con esta instancia. - El Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural- CONSEA del departamento, se encuentra activo, su reactivación se realizó mediante Resolución No. 1972 de 2019 de la Gobernación de Sucre. - Los municipios de Colosó, Chalán, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Palmito, San Onofre y Toluviejo hacen parte de las zonas PDET. En septiembre 2018 se priorizó una inversión con una vigencia de 10 años, se identificaron 2.931 iniciativas por parte de alrededor de 15.973 personas que participaron en su construcción.	Al 2041, el Departamento de Sucre cuenta con una alta dinámica y vinculación de la población rural en las instancias de participación ciudadana para la toma de decisiones en torno al desarrollo rural y agropecuario. Así, el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural- CONSEA del departamento, está activo y fortalecido y el 50% de los Concejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR están fortalecidos, se encuentran activos, articulados con otras instancias territoriales como los Consejos Territoriales de planeación (CTP) y las instancias de seguimiento de programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, y cuentan con participación y representación efectiva de asociaciones de mujeres, jóvenes y productores rurales. También se ha promovido la creación de veedurías ciudadanas para el ejercicio de vinculación y seguimiento ciudadano a las acciones y programas que se implementen en el territorio relacionadas con el desarrollo rural y agropecuario.	Al 2041, el Departamento de Sucre cuenta con una alta dinámica y vinculación de la población rural en las instancias de participación ciudadana para la toma de decisiones en torno al desarrollo rural y agropecuario. Así, el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural- CONSEA del departamento, está activo y fortalecido y el 50% de los Concejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR están fortalecidos, se encuentran activos, articulados con otras instancias territoriales como los Consejos Territoriales de planeación (CTP) y las instancias de seguimiento de programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, y cuentan con participación y representación efectiva de asociaciones de mujeres, jóvenes y productores rurales. También se ha promovido la creación de veedurías ciudadanas para el ejercicio de vinculación y seguimiento ciudadano a las acciones y programas que se implementen en el territorio relacionadas con el desarrollo rural y agropecuario.	Al 2041, el Departamento de Sucre cuenta con una alta dinámica y vinculación de la población rural en las instancias de participación ciudadana para la toma de decisiones en torno al desarrollo rural y agropecuario. Así, el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural- CONSEA del departamento, está activo y fortalecido y el 100% de los Concejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR están fortalecidos, se encuentran activos, articulados con otras instancias territoriales como los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) y las instancias de seguimiento de programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, y cuentan con participación y representación efectiva de asociaciones de mujeres, jóvenes y productores rurales. También se ha promovido la creación de veedurías ciudadanas para el ejercicio de vinculación y seguimiento ciudadano a las acciones y programas que se implementen en el territorio relacionadas con el desarrollo rural y agropecuario.

Variable: Ordenamiento social y productivo de la propiedad rural

Estado actual	Hipótesis 1	Hipótesis 2	Hipótesis 3
- Para la vigencia 2016, 11 municipios del centro y el sur del departamento de Sucre no contaban con un catastro actualizado, los restantes 15 municipios presentaban un catastro actualizado en 2016, la mayoría de estos realizó en los años 2011 - El CNA (2014) no registra territorios colectivos en el departamento - El 61% de los predios del departamento (30.481) registran condiciones técnicas y jurídicas informales de ocupación del territorio. 19 municipios tienen el 50% de los predios presuntamente informales, la subregión de Montes de María y la Mojana registran niveles de informalidad por encima del 60% (USAID 2020) - En el Departamento hay un resguardo indígena reconocido el de San Andrés de Sotavento	Al 2041 en el departamento de Sucre, contará con políticas públicas para la gestión y la actualización de los procesos del ordenamiento social y productivo de la propiedad. El 50% de los municipios del departamento tendrán actualizado el catastro multipropósito y en el 50% de las UPA se habrán formalizado su ocupación y tenencia de la propiedad de la tierra. El 5% de los territorios colectivos ancestrales tendrán reconocimiento y acceso a la tierra y a incentivos que beneficie a los pequeños y medianos productores para mejorar su productividad agrícola.	Al 2041 en el departamento de Sucre, contará con políticas públicas para la gestión y la actualización de los procesos del ordenamiento social y productivo de la propiedad. El 70% de los municipios del departamento tendrán actualizado el catastro multipropósito y el 70% de las UPA se habrán formalizado su ocupación y tenencia de la propiedad de la tierra. El 10% de los territorios colectivos ancestrales tendrán reconocimiento y acceso a la tierra, así como a incentivos que beneficie a los pequeños y medianos productores para mejorar su productividad agrícola.	Al 2041 en el departamento de Sucre, contará con políticas públicas para la gestión y la actualización de los procesos del ordenamiento social y productivo de la propiedad. El 100% de los municipios del departamento tendrán actualizado el catastro multipropósito y el 100% de las UPA se habrán formalizado su ocupación y tenencia de la propiedad de la tierra. El 20% de los territorios colectivos ancestrales tendrán reconocimiento y acceso a la tierra, así como a incentivos que beneficie a los pequeños y medianos productores para mejorar su productividad agrícola.

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

El resultado de este proceso fue la selección de la hipótesis deseada, que posteriormente incorporó los ajustes definidos por los actores durante

los encuentros. La tabla 31 resume el consenso y la favorabilidad de cada una de las hipótesis analizadas por parte de los actores territoriales.

Tabla 31. Resumen de ábaco de regnier, con las hipótesis seleccionadas por los actores

VARIABLES ESTRATÉGICAS	H1	H2	H3
V1. Encadenamiento de apuestas agropecuarias			
V2. Desarrollo agroindustria alimentaria			
V3. Cobertura, pertinencia y calidad del servicio de extensión agropecuaria			
V4. Gestión integrada del recurso hídrico			
V5. Gestión Integral de la Biodiversidad y de sus Servicios Ecosistémicos			
V6. Gestión del riesgo y capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático			
V7. Participación de la mujer rural			
V8. Presencia de agricultura campesina, familiar y comunitaria			
V9. Calidad en la generación de empleo agropecuario			
V10. Dinámica de la asociatividad territorial y de productores rurales			
V11. Gobernanza comunitaria			
V12. Ordenamiento social y productivo de la propiedad rural			

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

A partir del análisis de las tendencias y de la selección de las hipótesis de futuro, se construyeron los escenarios deseados para cada una de las variables estratégicas del departamento. La tabla 32 presenta las hipótesis de futuro selec-

cionadas como de mayor favorabilidad por parte de los actores territoriales, las cuales representan el escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Sucre.

Tabla 32. Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural del departamento de Sucre

Variables	Hipótesis seleccionada
V1. Encadenamiento de apuestas agropecuarias	Al 2041 los sistemas agropecuarios, forestal, acuícolas y de pesca artesanal del departamento tendrán una mejor articulación técnica, creación de valor agregado, productores capacitados para el desarrollo de sus actividades, comercio justo, formalización de al menos siete cadenas productivas, así como el aumento de la producción agropecuaria en un 15% promedio anual a través del mejor acceso a los activos productivos para mínimo el 30% de los productores, prioritariamente de la ACFC y pequeños productores, el 70% de la infraestructura productiva pública (centros de acopio, plantas de beneficio animal, procesamiento, distritos de riego/drenaje, plazas de mercado, etc.) se encuentre disponible y en operación, el 30% de la infraestructura vial terciaria en buen estado y por lo menos el 50% del área de uso agrícola con irrigación y sistemas de protección contra inundaciones.
V2. Desarrollo agroindustria alimentaria	Al 2041 en el territorio se implementarán las acciones requeridas para el desarrollo de la agroindustria, orientadas a incrementar el valor agregado en la economía campesina y de pequeños productores, vinculando de manera activa las asociaciones de pequeños y medianos productores en el sector a través del aumento, por lo menos, en 70% de la inversión en infraestructura productiva para la transformación, acompañada de servicios locales de asistencia técnica y capacitación a los pequeños productores de la agroindustria rural; el incremento en mínimo el 20% de la inversión en ciencia, tecnología e innovación aplicada al sector y articulada con las universidades locales, así como la implementación de un instrumento de régimen franco para exportación agroindustrial.

Variables	Hipótesis seleccionada
V3. Cobertura, pertinencia y calidad del servicio de extensión agropecuaria	Al 2041 como mínimo el 70% de los pequeños productores y de ACFC tendrán acceso a servicios pertinentes y de alta calidad de extensión agropecuaria, permitiendo que el 20% de los productores agropecuarios cuenten con nivel alto o muy alto de capacidades para el desarrollo de sus actividades en aspectos productivos, empresariales, comerciales, organizativos, sociales, ambientales, participación y de saberes tradicionales. La transferencia de conocimiento irá de la mano con la provisión de activos productivos, tecnologías e infraestructuras necesarias para la transformación productiva y el bienestar del territorio.
V4. Gestión integrada del recurso hídrico	En el 2041, Sucre realiza una gestión eficiente y sostenible del agua, a partir de los significativos avances en ordenamiento y planificación de este recurso y el desarrollo de acciones de conservación y restauración de los ecosistemas claves para la regulación de la oferta hídrica, en virtud de la adopción e implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) de La Mojana río Cauca, río Bajo San Jorge y Directos Caribe Golfo Morrosquillo, a los cuales se encuentran articulados los planes de ordenamiento territorial de los municipios en jurisdicción de estas cuencas, así mismo, de la implementación de los planes de manejo de cuatro de sus acuíferos (Morroa, Golfo de Morrosquillo, Toluvié y Betulia). Las zonas de recarga de acuíferos, nacimientos de agua, los manglares y humedales son usados principalmente para la conservación y protección ambiental, lo cual ha generado un aumento en la oferta hídrica, permitiendo satisfacer las necesidades de este recurso por parte de las comunidades y sectores productivos del departamento. A nivel individual y comunitario, en las zonas rurales se han fortalecido las soluciones de cosecha, conservación y reutilización de agua, y el uso de prácticas de protección de los recursos naturales. Se han reducido las causas y fuentes de contaminación del recurso hídrico, debido a que el 100% de los municipios implementan y cumplen con las metas establecidas en sus Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
V5. Gestión Integral de la Biodiversidad y de sus Servicios Ecosistémicos	En el año 2041, Sucre cuenta con el 35% de las áreas prioritarias para la conservación en el departamento, declaradas como áreas de protección legal. El 80% de las áreas protegidas son administradas conforme a sus planes de manejo que han sido formulados con la participación efectiva de las comunidades y adoptados en los términos establecidos por la norma, con usos y manejo, acordes con el fin de protección asignado a cada una de ellas, articulados a los lineamientos de política a nivel nacional y con vinculación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas-SIDAP. Se ejercerá un adecuado manejo y control sobre los ecosistemas forestales, las áreas prioritarias para la conservación biológica, y el área marino costera, a través de la ejecución de programas y proyectos articulados y concertados entre la institucionalidad y las comunidades, enmarcados en el Plan General de Ordenación Forestal, el Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (POMIUC) río Sinú y Golfo de Morrosquillo, los cuales se encuentran adoptados y en fase de implementación, con el fin de garantizar la conservación, manejo y uso integral y sostenible de estas áreas. Se fortalecen las actividades de recuperación, protección y conservación de las especies autóctonas y de control, monitoreo y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización ilegal de especies silvestres.
V6. Gestión del riesgo y capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático	Para el año 2041, se habrá reducido el riesgo ante las principales amenazas en el departamento y la institucionalidad y comunidades contarán con mayores capacidades, herramientas e instrumentos para la prevención y atención de emergencias y desastres y adaptación a los efectos del cambio climático, debido a que se han desarrollado intervenciones integrales que incluyen la recuperación de la dinámica ambiental de los humedales del departamento y construcción de infraestructura adaptada a eventos climáticos extremos y se cuenta con sistema de alertas tempranas por riesgos hidroclimáticos que benefician a los municipios de la subregión Mojana y San Jorge con alto riesgo de inundación y se han llevado a cabo estrategias para garantizar de forma permanente la disponibilidad del recurso hídrico en las cinco subregiones del departamento con riesgo medio y alto a sequías. El Plan Departamental de Gestión Integral de cambio Climático y el Plan Departamental de gestión del riesgo de desastres, están adoptados y en implementación. El 100% de los municipios implementan su Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. La gestión del riesgo se ha incorporado en los planes de ordenamiento territorial del 100% de los municipios.

Variables	Hipótesis seleccionada
V7. Participación de la mujer rural	Al 2041 la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) contará con una mayor equidad en términos de participación de la mujer en la economía campesina, centrada en mejorar las condiciones de vida e ingresos a través del acceso y propiedad de la tierra del 40% de las mujeres productoras, el incremento en por lo menos el 90% de beneficiarias de proyectos productivos y mejoras del acceso al servicio de extensión agropecuaria en mínimo el 30% de las mujeres rurales.
V8. Presencia de agricultura campesina, familiar y comunitaria	Para el 2041, Sucre contará una Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) y de pequeños productores fortalecida, con mayor dinamismo y visibilización de su aporte al abastecimiento de alimentos y la seguridad alimentaria con mayor aprovechamiento de las especies nativas de la región y en general, al desarrollo agropecuario y rural que garanticen ingresos sostenibles. Al menos el 75% de sus organizaciones han fortalecido sus capacidades administrativas y de gestión, el 75% de las UPA han mejorado y fortalecido sus procesos productivos con enfoques agroecológicos y sostenibles, y 70% han accedido a programas diferenciados de acceso a tierra y financiamiento.
V9. Calidad en la generación de empleo agropecuario	En el 2041 la producción agropecuaria del departamento de Sucre genera rentabilidad, a través de: el mejoramiento de la productividad, la transformación productiva, la generación de valor agregado y las cadenas productivas fortalecidas. El sector agropecuario generara empleo formal, por medio de asociaciones de productores y agremiaciones con mano de obra calificada. Al menos el 40% de la población del departamento es empleada por el sector rural; la generación de empleos e ingresos en el sector se distribuyen en: 40% agricultura, 30% ganadería sostenible, 20% silvicultura y pago por servicios ambientales, 5% pesca artesanal y acuicultura y 5% turismo rural.
V10. Dinámica de la asociatividad territorial y de productores rurales	En el año 2041, Sucre contará con dos esquemas asociativos territoriales consolidados y dinámicos que favorecen la integración territorial y generan alianzas competitivas. Se encontrará formalizada una Zona de Reserva campesina con Plan de desarrollo sostenible en implementación. El departamento de Sucre se destacará por una cultura asociativa consolidada en torno a procesos y proyectos comunitarios, y contará con una asociatividad de segundo y tercer nivel fortalecida y en funcionamiento. Las asociaciones de productores rurales con matrícula activa presentarán una tasa de crecimiento positiva, y las organizaciones de pequeños y medianos productores habrán fortalecido sus capacidades sociales integrales y de asociatividad, a partir del acceso al servicio público de extensión agropecuaria, y de otras ofertas institucionales.
V11. Gobernanza comunitaria	Al 2041, el departamento de Sucre cuenta con una alta dinámica y vinculación de la población rural en las instancias de participación ciudadana para la toma de decisiones en torno al desarrollo rural y agropecuario. Así, el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural- CONSEA del departamento, está activo y fortalecido y el 100% de los Concejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR están fortalecidos, se encuentran activos, articulados con otras instancias territoriales como los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) y las instancias de seguimiento de programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y cuentan con participación y representación efectiva de asociaciones de mujeres, jóvenes y productores rurales. También se ha promovido la creación de veedurías ciudadanas para el ejercicio de vinculación y seguimiento ciudadano a las acciones y programas que se implementen en el territorio relacionadas con el desarrollo rural y agropecuario.
V12. Ordenamiento social y productivo de la propiedad rural	Al 2041 en el departamento de Sucre, contará con políticas públicas para la gestión y la actualización de los procesos del ordenamiento social y productivo de la propiedad. El 70% de los municipios del departamento tendrán actualizado el catastro multipropósito y el 70% de las UPA se habrán formalizado su ocupación y tenencia de la propiedad de la tierra. El 10% de los territorios colectivos ancestrales tendrán reconocimiento y acceso a la tierra, así como a incentivos que benefician a los pequeños y medianos productores para mejorar su productividad agrícola.

Fuente: Unidad del Plan, 2021.

2.3. Escenario apuesta para el desarrollo agropecuario y rural de Sucre

El escenario apuesta, que orienta las decisiones estratégicas del PIDARET, define el camino lógico que el departamento adelantará en los próximos 20 años para su desarrollo agropecuario y rural integral. La construcción del escenario apuesta toma en cuenta las tendencias y rutas de futuro

compartidas por los actores territoriales, retomando el conjunto total de variables definidas y el rol de cada una en el sistema territorial. A continuación, se presenta el escenario apuesta para el desarrollo agropecuario y rural de Sucre.

Al 2041 los sistemas agropecuarios, forestales, acuícolas y de pesca artesanal del departamento tienen una mejor articulación técnica, creación de valor agregado, productores capacitados para el desarrollo de sus actividades, dinámicas de comercio justo, formalización de al menos siete cadenas productivas, con proyección a incrementar este indicador de acuerdo a las nuevas tendencias del mercado, así como el aumento de la producción agropecuaria en un 15% promedio anual a través de mejor acceso a los activos productivos para mínimo el 30% de los productores, prioritariamente de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), pequeños productores, jóvenes y mujeres rurales.

De igual manera, el 70% de la infraestructura productiva pública (centros de acopio, plantas de beneficio animal, redes de frío, procesamiento, distritos de riego/drenaje, plazas de mercado, entre otros) están disponibles y en operación, el 30% de la infraestructura vial terciaria se encuentra en buen estado y se complementa con sistemas multimodales de transporte para conectar las zonas de producción, transformación y comercialización, además, el 50% del área de uso agrícola del departamento tiene irrigación y sistemas de protección contra inundaciones, especialmente, en La Mojana y San Jorge; también, se implementan sistemas de arrecifes artificiales en el Golfo de Morrosquillo con el debido monitoreo y seguimiento.

El departamento cuenta con procesos consolidados para asegurar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y enfrentar los efectos del cambio climático, gracias a que el Plan Departamental de Gestión Integral de cambio Climático y el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, están adoptados y en implementación; el 100% de los municipios implementan su Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y la gestión del riesgo se ha incorporado en los planes de ordenamiento territorial del 100% de los municipios.

La aplicación de prácticas agrícolas resilientes, aumentan la productividad y la producción, contribuyen al mantenimiento de los ecosistemas y fortalecen su capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, mejorando progresivamente la calidad de los bienes y servicios ecosistémicos. Por lo tanto, se ha reducido el riesgo ante las principales amenazas en el departamento, la institucionalidad y comunidades cuentan con mayores capacidades, herramientas e instrumentos para la prevención, atención de emergencias y desastres y adaptación a los efectos del cambio climático, debido a que se han desarrollado intervenciones integrales que incluyen la recuperación de la dinámica ambiental de los humedales del departamento, construcción de infraestructura adaptada a eventos climáticos extremos, se cuenta con sistema de alertas tempranas por riesgos hidro climatológicos que benefician a los municipios de las subregiones de La Mojana y San Jorge,

con alto riesgo de inundación, y se llevan a cabo estrategias para garantizar de forma permanente la disponibilidad y gobernanza del recurso hídrico en las cinco subregiones del departamento con riesgo medio y alto a sequías.

Las Corporaciones Autónomas Regionales, las autoridades marítimas, pesqueras, las comunidades y los productores, se articulan para implementar el Plan de Ordenamiento Pesquero y Acuicola, con decisiones coordinadas, especialmente, en las zonas costeras para la pesca artesanal. La articulación interinstitucional permite una gestión eficiente y aprovechamiento sostenible del agua para las actividades productivas y sociales, a partir de los significativos avances en ordenamiento y planificación de este recurso y el desarrollo de acciones de conservación y restauración de los ecosistemas clave para la regulación de la oferta hídrica, en virtud de la adopción e implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) de La Mojana, río Cauca, río Bajo San Jorge y Directos Caribe Golfo Morrosquillo, a los cuales se encuentran articulados los planes de ordenamiento territorial de los municipios en jurisdicción de estas cuencas, y la implementación de los planes de manejo de cuatro de sus acuíferos (Morroa, Golfo de Morrosquillo, Toluviejo y Betulia).

Las zonas de recarga de acuíferos, nacimientos de agua, los manglares y humedales son usados principalmente para la conservación y protección ambiental, ha generado un aumento en la oferta hídrica, permitiendo satisfacer las necesidades de este recurso a las comunidades y sectores productivos del departamento. En las zonas rurales, a nivel individual y comunitario, se han fortalecido las soluciones de cosecha, conservación y reutilización de agua, y el uso de prácticas de protección de los recursos naturales. Se han reducido las fuentes de contaminación del recurso hídrico, debido a que el 100% de los municipios implementan y cumplen con las metas establecidas en sus Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

El departamento de Sucre cuenta con el 35% de las áreas prioritarias para la conservación, declaradas como áreas de protección legal, sin perjuicio de las que se continúen declarando como protegidas para la conservación. El 80% de las áreas protegidas son administradas conforme a sus planes de manejo que han sido formulados con la participación efectiva de las comunidades y adoptados en los términos establecidos por la norma, con usos y manejo, acorde con el fin de protección asignado a cada una de ellas, articulados a los lineamientos de política a nivel nacional y con vinculación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas-SIDAP.

Se ejecuta un adecuado manejo y control sobre los ecosistemas forestales, las áreas prioritarias para la conservación biológica, y el área marino costera, a través de la ejecución de programas y proyectos articulados y concertados entre la institucionalidad y las comunidades, enmarcados en el Plan General de Ordenación Forestal, el Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (POMIUAC) río Sinú y Golfo de Morrosquillo, los cuales se encuentran adoptados y en fase de implementación, con el fin de garantizar la conservación, manejo y uso integral y sostenible de estas áreas. También se fortalecen las actividades de recuperación, protección y conservación de las especies autóctonas y de control, monitoreo y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización ilegal de especies silvestres, y se ha sensibilizado sobre estos aspectos al sector turismo para que sus productos turísticos apunten hacia el aprovechamiento sostenible de los espacios naturales, protegidos y no protegidos.

Los cuidados y la conservación de la base natural que sostiene el sistema agropecuario, forestal, acuícola y pesquero, han ido de la mano con el acceso a servicios pertinentes y de alta calidad de extensión agropecuaria, logrando que, por lo menos el 70% de los pequeños productores y de ACFC tengan acceso a los servicios y el 20% de los productores agropecuarios cuenten con nivel alto o muy alto de capacidades para el desarrollo de sus actividades en aspectos productivos, empresariales, comerciales, organizativos, sociales, ambientales, participación, manejo de tecnologías, saberes tradicionales y educación financiera. De esta manera, la provisión de activos y tecnologías para la transformación productiva, ha estado acompañada de transferencia y apropiación de conocimientos por parte de las comunidades rurales, quienes han encontrado en la asociatividad, oportunidades para gestar sinergias y economías de escala, es por ello que el departamento cuenta con dos esquemas asociativos territoriales consolidados y dinámicos que favorecen la integración territorial y generan alianzas competitivas y se encuentra formalizada una Zona de Reserva Campesina con Plan de desarrollo sostenible en implementación.

Por lo anterior, el departamento de Sucre se destaca, por una cultura asociativa consolidada en torno a procesos y proyectos comunitarios, y cuenta con una asociatividad de segundo y tercer nivel fortalecida y en funcionamiento. Así mismo, las asociaciones de productores rurales con matrícula activa presentan una tasa de crecimiento positiva, y las organizaciones de pequeños y medianos productores han fortalecido sus capacidades sociales integrales y de asociatividad, a partir del acceso al servicio público de extensión agropecuaria y de otras ofertas institucionales.

Como resultado de estas acciones la gobernanza comunitaria, el departamento de Sucre cuenta con una alta dinámica y vinculación de la población rural en las instancias de participación ciudadana para la toma de decisiones en torno al desarrollo rural, agropecuario y pesquero. El Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural (CONSEA) del departamento, está activo y fortalecido y el 100% de los Concejos Municipales de Desarrollo Rural – (CMDR están fortalecidos, activos y articulados con otras instancias territoriales como los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) y las instancias de seguimiento de programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), así mismo, cuentan con participación y representación efectiva de asociaciones de mujeres, jóvenes y productores rurales. También se ha promovido la creación de veedurías ciudadanas para el ejercicio de vinculación y seguimiento ciudadano a las acciones y programas que se implementen en el territorio relacionadas con el desarrollo rural, agropecuario y pesquero.

El territorio de Sucre cuenta con instituciones activas y comprometidas que propician el acceso seguro y equitativo a tierras a los pequeños productores y de la ACFC, gracias a la implementación de políticas públicas para la gestión y la actualización de los procesos del ordenamiento social y productivo de la propiedad. El 70% de los municipios del departamento lograron actualizar el catastro multipropósito y en el 70% de las UPA se ha formalizado su ocupación y tenencia de la propiedad de la tierra. El 10% de los territorios colectivos ancestrales tienen reconocimiento y acceso a la tierra, así como a incentivos que benefician a los pequeños y medianos productores para mejorar su productividad agrícola, situación que permite el acceso a la oferta institucional disponible y la mejora en la calidad de vida de la población rural.

La implementación eficiente de las políticas públicas, planes, programas y estrategias, debidamente planificadas, jalonan el desarrollo rural y agropecuario equitativo e incluyente a través de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) y el fortalecimiento de pequeños productores,

la cual, cuenta con mayor dinamismo y visibilización de su aporte al abastecimiento de alimentos, soberanía y seguridad alimentaria, a través del mayor aprovechamiento de las especies nativas de la región y en general, al desarrollo agropecuario y rural que garantiza ingresos sostenibles y el derecho humano a la alimentación. Al menos el 75% de sus organizaciones han fortalecido sus capacidades administrativas y de gestión, el 75% de las UPA han mejorado y fortalecido sus procesos productivos con enfoques agroecológicos y sostenibles, y 70% han accedido a programas diferenciados de acceso a tierra y financiamiento. La ACFC del departamento ha logrado, mayor equidad en términos de participación de la mujer en la economía campesina, centrada en mejorar las condiciones de vida e ingresos a través del acceso y propiedad de la tierra del 40% de las mujeres productoras, el incremento en por lo menos el 90% de beneficiarias de proyectos productivos y mejoras del acceso al servicio de extensión agropecuaria en mínimo el 30% de las mujeres rurales. La población rural víctima del conflicto también es sujeto de reparación de sus derechos y se vinculan al circuito productivo. Como resultado de estas acciones ha disminuido la migración hacia la ciudad, se han activado los procesos de empalme y relevo generacional en los jóvenes con formación académica, a los jóvenes en carreras técnicas y profesionales en Ciencias Agropecuarias.

Gracias al fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias, en el territorio se implementan las acciones requeridas para el desarrollo de la agroindustria, orientadas a incrementar el valor agregado en la economía campesina y de pequeños productores, vinculando de manera activa las asociaciones de pequeños y medianos productores en el sector a través del aumento, de por lo menos, 70% de la inversión en infraestructura productiva para la transformación, acompañada de servicios locales de asistencia técnica y capacitación a los pequeños productores de la agroindustria rural; de igual modo, el incremento del 20% de la inversión en ciencia, tecnología e innovación aplicada al sector y articulada con las universidades locales, así como la implementación de un instrumento de régimen franco para exportación agroindustrial. Con ello, la agroindustria del departamento alcanza una importante participación en la demanda local y regional, soportada en las organizaciones productivas fortalecidas para llevar a cabo, no solo los procesos de producción, sino también, la transformación de los productos agropecuarios.

Parte de la dinamización del sector agropecuario, es el resultado de una mirada estratégica de la gestión pública sobre el sector de la producción agropecuaria del departamento de Sucre, la cual, genera rentabilidad a través del mejoramiento de la productividad, la transformación productiva, la generación de valor agregado y cadenas productivas fortalecidas. El sector agropecuario genera empleo, a través de asociaciones de productores y agremiaciones con mano de obra calificada. Al menos el 40% de la población del departamento es empleada por el sector rural; la generación de empleos e ingresos en el sector se distribuyen así: 40% agricultura, 30% ganadería sostenible, 20% silvicultura y pago por servicios ambientales, 5% pesca artesanal y acuicultura y 5% turismo rural.

Los sistemas agropecuarios, forestales, acuícolas y de pesca artesanal del departamento de Sucre han vinculado al sector turismo a su dinámica productiva y económica, especialmente desde la hotelería y los restaurantes que, debido al auge de la actividad, se han expandido por todo el departamento, incorporando platos de la cocina tradicional con valor agregado desde la gastronomía y la creatividad, recuperando la producción local de los cultivos tradicionales del territorio que le dan soporte a la sostenibilidad del producto gastronómico y facilitan su permanente innovación para llegar a un nuevo cliente, cada vez más exigente, aunque existan

restaurantes por fuera de estas tendencias que también son abastecidos. La producción agroindustrial y pesquera del departamento es suficiente para atender tanto a la población local como a la flotante o turística y permite variedad de platos durante todo el año, de acuerdo con los cultivos de la época. En cuanto a la producción acuícola y pesquera, esta ha logrado mantener buenos niveles de capturas para que la cantidad de pescado y otros frutos del mar requeridos por turistas y residentes, sean provistos por empresas pesqueras y pescadores artesanales locales que aprovechan al máximo los arrecifes artificiales del Golfo de Morrosquillo y las jaulas flotantes de las ciénagas costeras y de interior.

Las universidades del territorio han desarrollado programas de pregrado, especialización o maestría en temáticas relacionadas con el aprovechamiento y la regulación de los regímenes hidráulicos, de lluvias, escorrentías superficiales, ríos y cuerpos de agua como las ciénagas o el mar, generando conocimiento científico que aporta sustancialmente a la lucha global contra el cambio climático, contribuye a la prevención del riesgo y beneficia la producción agrícola y pesquera.

Como resultado, las comunidades rurales, campesinas y costeras del territorio sucreño tienen condiciones de vida digna, especialmente, los productores en pequeña escala, las mujeres, los pueblos indígenas y afrocolombianos, los agricultores familiares y pescadores, a quienes se les reconoce por su importante labor. Este grupo poblacional ha mejorado sus niveles de pobreza, ya cuentan con mayores ingresos y bienestar social: producto del fortalecimiento de procesos asociativos que les permitirá acceder a mayores fuentes de financiación de infraestructura y activos productivos, estrategias de financiación flexible y accesible, así como difusión efectiva de información sobre las herramientas para inversión y financiación a proyectos productivos.

3 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Esta fase presenta la visión del desarrollo rural y agropecuario a 2041 y la ruta para alcanzarla, a través de los ejes, programas, líneas estratégicas, y metas de resultado y de producto que permiten articular acciones y atender las necesidades

específicas del sector agropecuario y rural. Con esto se espera reducir las brechas existentes en el departamento en un periodo de 20 años en todas las dimensiones (económico- productiva, sociocultural, ambiental y político-institucional).

3.1. Metodología para la arquitectura estratégica

En las fases anteriores del proceso de formulación del PIDARET para Sucre, se han obtenido los insumos necesarios para establecer los componentes constitutivos de la estrategia del Plan, es decir la ruta para la acción. En esta fase se cuenta con un diagnóstico síntesis integral agropecuario y rural consensado con actores territoriales; la identificación de apuestas territoriales vigentes para el desarrollo rural departamental y la construcción de un escenario apuesta, resultado de la fase de prospectiva territorial.

Para esta fase, la Agencia de Desarrollo Rural definió cuatro ejes estratégicos, los cuales condensan los principales objetivos del desarrollo rural del territorio y definen las apuestas territoriales más importantes en respuesta a las oportunidades y los riesgos principales, identificados en el ejercicio prospectivo.

Eje 1. Competitividad del sector agropecuario: la competitividad sectorial está dada por la administración de recursos y capacidades para incrementar de manera estable la productividad de las empresas agropecuarias y el bienestar de la población de una región.

Eje 2. Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) y pequeños productores: Contempla intervenciones integrales dirigidas al

fortalecimiento de las capacidades sociales, económicas y políticas de las familias, comunidades y organizaciones de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) y pequeños productores, sobre la base de un desarrollo rural con enfoque territorial que mejore la sostenibilidad de la producción agropecuaria y genere bienestar y buen vivir para la población rural (MinAgricultura, Resolución 464, 2017, art. 2).

Eje 3. Ordenamiento social productivo y desarrollo sostenible del territorio: "El ordenamiento productivo y social de la propiedad rural es el resultado de un proceso de planificación participativo y multisectorial de carácter técnico, administrativo y político, el cual busca contribuir en la armonización de la gestión de los usos agropecuarios y la tenencia de la tierra rural, de manera que se mejore o mantenga un adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria (agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera), el uso eficiente del suelo, la distribución equitativa y seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, y la competitividad y la sostenibilidad social, ambiental y económica de manera articulada a los instrumentos del ordenamiento territorial y desarrollo rural existentes en el territorio" (MinAgricultura, Resolución 128 de 2017, art. 5).

Eje 4. Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial: Busca el desarrollo de las capacidades de las organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales para la toma de decisiones, ejercicio de derechos y deberes, negociación de diferencias y articulación de intereses y acciones para el desarrollo agropecuario y rural del territorio.

El siguiente paso consistió en construir y validar de manera participativa cada uno de los elementos constitutivos de la estructura de planeación, para lo cual la Unidad de Plan propició diversos espacios participativos con la institucionalidad pública y privada para validar y complementar los programas y acciones propuestos por el equipo técnico. Adicionalmente, se convocó a la tercera serie de Encuentros Territoriales, que tuvieron los siguientes propósitos:

1. Validar con los actores territoriales la visión compartida del futuro deseada para el desarrollo agropecuario y rural del departamento en un horizonte de 20 años.
2. Socializar, complementar y validar en forma participativa la ruta de acción para alcanzar la visión compartida de desarrollo, a través del análisis de los objetivos a largo plazo,

los ejes estratégicos, los programas por sectores y las acciones estratégicas que orientarán los proyectos específicos y las inversiones en el desarrollo agropecuario y rural departamental, a partir de la construcción del PIDARET.

3. Identificar y validar actores relevantes para liderar las acciones claves del plan estratégico construido y posibles fuentes de financiación.

Finalmente, es preciso mencionar que el plan estratégico construido y consensuado con los actores territoriales representa la hoja de ruta del desarrollo agropecuario y rural departamental para los próximos 20 años. Esto se apoya en el compromiso de los actores del territorio en torno al modelo de desarrollo deseado, y representa la guía para la movilización de inversiones públicas y privadas alrededor de los objetivos pactados para el desarrollo rural departamental. La Planeación Estratégica Territorial del PIDARET tiene un sentido integral para las diferentes dimensiones territoriales del espacio rural, sin perder de vista que el Plan prioriza las demandas del desarrollo agropecuario y rural correspondientes al mandato institucional de las entidades del sector agropecuario.

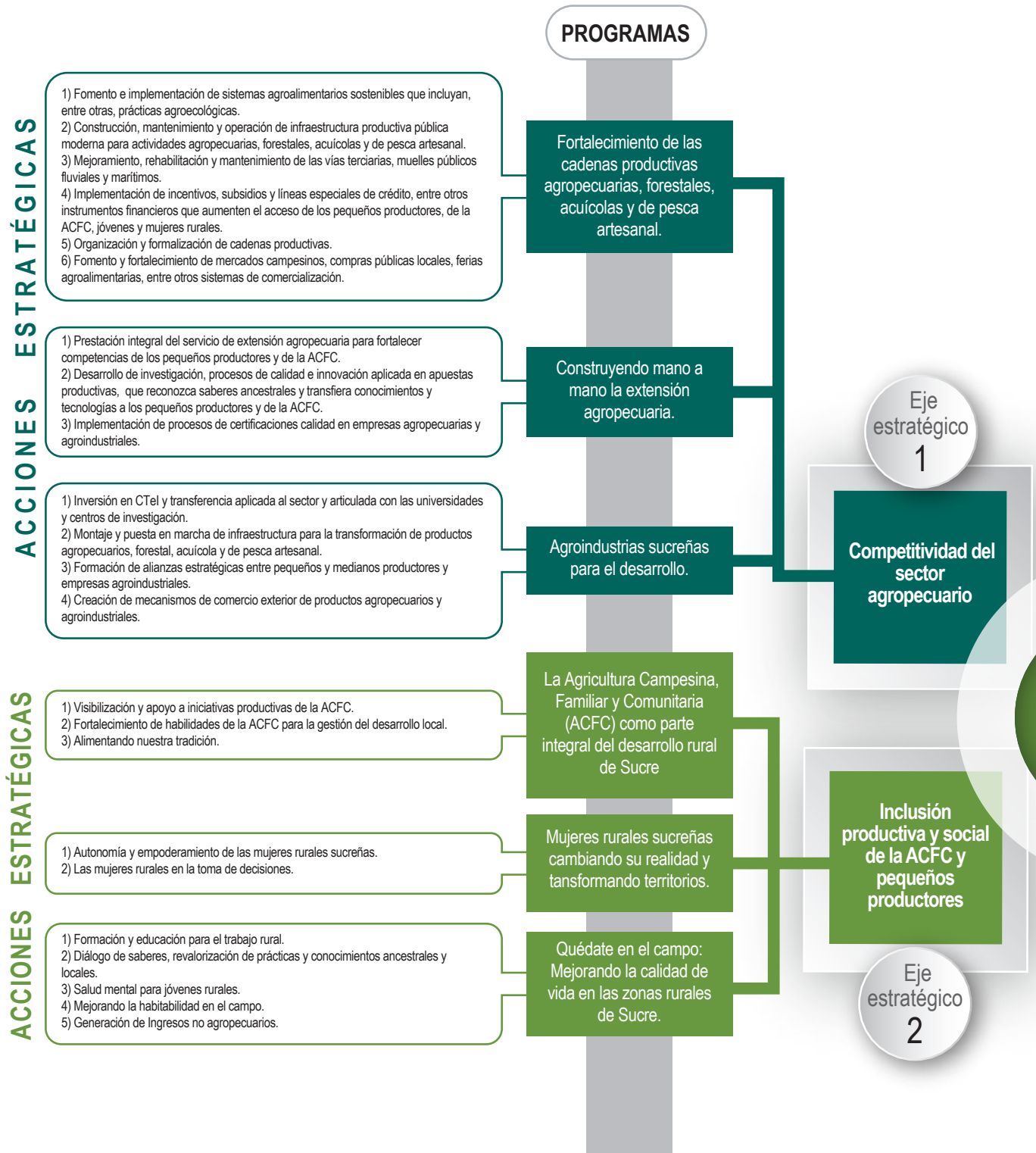
3.2. Visión del desarrollo agropecuario rural y departamental

Como parte del ejercicio de planeación territorial, la visión representa una declaración de aspiración de los actores territoriales, es la imagen del futuro deseado. Si el PIDARET es la hoja de ruta, la visión es el punto de destino al cual quiere llegar el departamento en su desarrollo rural. A continuación, se presenta la visión compartida para el departamento de Sucre.

En el 2041, el departamento de Sucre se consolidará como un territorio integrado y fortalecido desde sus potencialidades, riqueza e identidad cultural, será un departamento ambientalmente sostenible que conservará y protegerá los ecosistemas estratégicos y los recursos hídricos, fortalecerá su capacidad en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, impulsando el ordenamiento integral del territorio, la gobernanza ambiental, las prácticas de buen gobierno, la inclusión, la equidad, la convivencia y la paz. La implementación de sistemas alimentarios sostenibles, permitirá el desarrollo agropecuario, acuícola, pesquero y agroindustrial del territorio sucreño, garantizando el comercio justo, la seguridad y autonomía alimentaria, y con ello, la mejora en la calidad de vida de los habitantes del departamento con oportunidades para la agricultura campesina, familiar y comunitaria, las comunidades étnicas, las mujeres y los jóvenes rurales que se articularán a la transformación productiva, propiciando el relevo generacional en el campo sucreño, la generación de valor agregado y las economías de escala por medio de la asociatividad, así como la participación efectiva de las comunidades rurales en la toma de decisiones en torno al desarrollo rural y agropecuario.



3.3.Arquitectura estratégica del PIDARET, departamento de Sucre



ACCIONES ESTRATÉGICAS



3.3.1. Ejes de la Planeación Estratégica Territorial

Eje estratégico 1. Competitividad del sector agropecuario

Objetivo de desarrollo:

Mejorar la productividad, la competitividad y la organización de las apuestas productivas agropecuarias, forestales, acuícolas y de pesca artesanal del departamento de Sucre para aumentar los ingresos de los productores, prioritariamente, los pequeños y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC), los jóvenes y las mujeres rurales, mejorando las condiciones de acceso y calidad a los recursos de producción, transformación, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor agregado y empleo.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer la articulación técnica y económica de las apuestas productivas agropecuarias, forestales, acuícolas y de pesca artesanal, prioritariamente de la ACFC, pequeños productores, jóvenes y mujeres rurales, desde el inicio de la producción y elaboración del producto hasta su comercialización final, adicionando valor, garantizando el acceso a infraestructura y activos productivos, el comercio justo, así como el uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos, los suelos y los ecosistemas, considerando el fomento del relevo generacional, mediante la vinculación de la población joven al sector agropecuario, pesquero, acuícola y rural.
2. Fortalecer las capacidades de los productores agropecuarios, forestales, acuícolas y de pesca artesanal, en aspectos productivos, empresariales, comerciales, organizativos, sociales, ambientales, participación y de saberes tradicionales por medio del acceso a servicios pertinentes y de alta calidad de extensión agropecuaria, de la mano con la provisión de activos productivos, transferencia de tecnologías, innovación e infraestructuras necesarias para la transformación productiva y el bienestar del territorio.
3. Desarrollar la agroindustria alimentaria departamental, soportada en las economías campesinas y organizaciones productivas del departamento de Sucre para incrementar los ingresos generados por las actividades de transformación y comercialización de productos agropecuarios, forestales, acuícolas y de pesca artesanal, a través del aumento, tanto en la inversión destinada a infraestructura productiva para la transformación, como a la ciencia, tecnología e innovación aplicada al sector y articulada con las universidades, acompañada de servicios de extensión agropecuaria y capacitación a los pequeños productores de la agroindustria y los jóvenes rurales para el relevo generacional.

Programa 1. Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias, forestales, acuícolas y de pesca artesanal.

Descripción de las situaciones que atiende

- Importante participación del sector agropecuario, en la estructura productiva del territorio, debido al potencial productivo del suelo (392.651 ha vocación agrícola, 163.165 ha agroforestal, 15% suelo dptal.), oferta agrícola diversa y comunidades rurales con fuerte identidad y arraigo al campo.
- Potenciales recursos hídricos continentales y marítimos para pesca artesanal y acuicultura como alternativa de ingresos y provisión de alimentos a las familias, especialmente las rurales, teniendo en cuenta que el territorio tiene 102 km de costa y el 15% son cuerpos de agua (Ministerio de Transporte, Gobernación de Sucre, 2010).
- Baja productividad agropecuaria. Los municipios con mayor oferta agrícola (75% del total producción dptal en 2020), registraron rendimientos por hectáreas inferiores al promedio nacional y cada uno aportó menos del 8% al valor agregado del sector primario (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - EVA, Cuentas Nacionales del DANE).
- Insuficiente infraestructura y activos productivos para el desarrollo agropecuario, acuícola, pesquero:
 - El 8% (2943) de las UPA tenían maquinaria en 2014 (DANE, CNA), situación similar en 2020, especialmente, en los pequeños productores y de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) (Gobernación de Sucre, 2021). El dpto. carece de centros de acopio y es insuficiente la infraestructura para la transformación.
 - Poca capacidad de los productores para cumplir con estándares de sanidad animal por insuficiente equipamiento. Se cuenta con cuatro plantas de beneficio animal, de las cuales, dos están cerradas (Invima, 2020).
 - Escasa infraestructura de riego y drenaje para la producción agrícola. Solo tres de los 22 minidistritos de riego están en buen estado, abarcan 94 ha y benefician 51 usuarios (ADR, 2021). El territorio no cuenta con sistemas alternativos como reservorios o represas que permitan recolectar agua para riego y afrontar los veranos.
- Red vial terciaria de carretera deficiente (61% en mal estado) y con baja densidad, lo que limita el acceso de zonas rurales a centros de producción, transformación y consumo (Plan vial Dpto., 2010).
- Carente sistema de transporte multimodal articulado que aproveche los ríos San Jorge, Cauca y caños navegables.
- Falta de acceso a financiamiento de inversión y capital de trabajo en el sector agropecuario. Solo el 37% del total de créditos otorgados, corresponde a pequeños productores (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020).
- Ineficiencia en los sistemas de abastecimiento que se traduce en alta intermediación para la comercialización de productos agropecuarios, situación que limita los ingresos del productor, así como el poder de negociación de los campesinos para acordar los precios de venta de los productos.
- Desarticulación de las cadenas productivas agropecuarias, forestal, acuícola y de pesca artesanal. En 2020 están formalizadas dos cadenas productivas (palma de aceite, cacao) y tres en proceso de articulación (piscícola, yuca y productos cárnicos).

Propósito

Mejorar la articulación técnica, creación de valor agregado, comercio justo y formal en los sistemas agropecuarios, forestal, acuícola y de pesca artesanal del departamento de Sucre, prioritariamente de la ACFC, pequeños productores, jóvenes y mujeres rurales con el fin de aumentar los ingresos de la economía campesina, la productividad de las apuestas productivas y las condiciones de comercialización.

Metas de resultado a 2041

- Aumento de la producción agropecuaria en un 15% promedio anual.
- Como mínimo el 30% de los productores, prioritariamente de la ACFC y pequeños productores con acceso a los activos productivos.
- 70% de la infraestructura productiva pública (centros de acopio, procesamiento, red de frío, distritos de riego/drenaje, plazas de mercado, etc.) se encuentre disponible y en operación.
- Como mínimo el 30% de la infraestructura vial terciaria en buen estado.
- Subregiones San Jorge y La Mojana con logística fluvial a través de muelles públicos para carga y pasajeros.
- 50% del área de uso agrícola con adecuación de tierras y sistemas de protección contra inundaciones en las subregiones La Mojana y San Jorge.
- Formalización de al menos siete cadenas productivas
- Como mínimo el 30% de los alimentos que se compran en los programas de asistencia alimentaria del departamento, provengan de productores de la ACFC o asociaciones

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave	Posibles fuentes de financiación
Fomento e implementación de sistemas agroalimentarios sostenibles que incluyan, entre otras, prácticas agroecológicas.	Departamento	Responsable: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación de Sucre, miembros de las cadenas productivas, ICA. Aliados: ADR, DIMAR, AUNAP, Universidades, Alcaldías municipales, CARSUCRE, Corpomojana, agremiaciones, Cooperación Internacional (FAO, PNUD, USAID), DPS, Universidades, Invima, Agrosavia, ICA, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), CARSUCRE, Corpomojana en el marco de la estrategia de negocios verdes.	SGR, PGN, en específico, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, regalías, recursos de Cooperación Internacional, sector privado en el marco de responsabilidad social empresarial (Promigas, COMPAS), gremios, recursos propios del departamento, FINAGRO, Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), BANCOLDEX.
Construcción, mantenimiento y operación de infraestructura productiva pública moderna para las actividades agropecuarias, forestales, acuícolas y de pesca artesanal.	Departamento	Responsable: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación de Sucre, Alcaldías municipales. Aliados: ADR, DNP, Cooperación Internacional, Fondo Adaptación, Invima, Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres, agremiaciones del sector agropecuario, AUNAP, ICA, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS).	Presupuesto General de la Nación (FONAT), SGP, recursos propios de los entes territoriales (departamento y municipios), regalías, recursos de Cooperación Internacional, FINAGRO, Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), BANCOLDEX.
Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las vías terciarias, muelles públicos fluviales y marítimos del departamento que articulen las zonas de producción, transformación y consumo de productos agropecuarios, forestales, acuícolas y de pesca artesanal.	Departamento	Responsable: Gobernación de Sucre, INVIAS, Ministerio de Transporte, Alcaldías municipales. Aliados: Cooperación Internacional, Alianza Público-Privada.	PGN, SGP, regalías (fondo de desarrollo regional), FINAGRO, Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), BANCOLDEX.

Implementación de incentivos, subsidios y líneas especiales de crédito para el sector agropecuario sucreño, entre otros instrumentos financieros que aumenten el acceso de los pequeños productores, de la ACFC, jóvenes y mujeres rurales a productos y servicios financieros acordes con sus necesidades y condiciones socioeconómicas.	Departamento	Responsables: Gobernación de Sucre, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Aliados: FINAGRO, aliados comerciales, ADR, UAEOS, SENA, Cámara de Comercio de Sincelejo, CARSUCRE, Corpomojana, Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), BANCOLDEX, agremiaciones.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, organizaciones de productores, recursos propios de la Gobernación de Sucre y Alcaldías municipales, organizaciones de productores, recursos de CARSUCRE, Corpomojana, Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), BANCOLDEX.
Organización y formalización de cadenas productivas agropecuarias, acuícola y pesquera.	Departamento	Responsable: Gobernación de Sucre, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Aliados: ADR, agremiaciones.	Recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ADR, Cooperación Internacional, recursos propios de la Gobernación de Sucre y Alcaldías municipales.
Definición y puesta en marcha de una estrategia sostenida e integral para fomentar y fortalecer los mercados campesinos, las compras públicas locales, las ferias agroalimentarias, entre otros sistemas de comercialización de productos agropecuarios, acuícolas y de pesca artesanal.	Departamento	Responsable: Gobernación de Sucre, Alcaldías municipales, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ADR. Aliados: Prosperidad Social, ICBF, Ministerio de Educación Nacional, Colombia Compra Eficiente, AUNAP, INVIMA, SENA, USPEC, ANH, Agrosavia, organizaciones de productores, CARSUCRE, Corpomojana en el marco de la estrategia de negocios verdes, Cooperación internacional, FINAGRO, INVIMA, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), DNP, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ICA, PNUD, Swissaid, agremiaciones.	FINAGRO (Agricultura por contrato).

Programa 2. Construyendo mano a mano la extensión agropecuaria

Descripción de las situaciones que atiende

- Deficiente cobertura del servicio de extensión agropecuaria. En 2014, 2.175 UPA recibieron el servicio, esto es, el 6,5% del total (DANE, 2014). En 2020 se atendieron 829 productores de los 14.660 inscritos para recibir el servicio, es decir, el 6% (Gobernación de Sucre, 2021).
- En 2020, el 73,82% de los productores inscritos para recibir el servicio estuvieron en el nivel bajo de capacidades para el desarrollo de sus actividades, situación que incide en la productividad y eficiencia de los sistemas productivos; el 24,12% estaban levemente por encima del promedio y solo 2,06% presentaron altos niveles de desarrollo de capacidades asociadas a las actividades agropecuarias (Gobernación de Sucre, 2020a).
- “La asistencia técnica careció de planificación y transferencia de tecnología para el mejoramiento productivo” (Gobernación de Sucre, 2020a, pág. 33), así como articulación con las instituciones educativas técnicas agropecuarias y centros de investigación. Además, el productor carece de activos, tecnologías e infraestructuras productivas.

Propósito

Mejorar el acceso a servicios pertinentes y de alta calidad de extensión agropecuaria, permitiendo que los productores agropecuarios cuenten con nivel alto o muy alto de capacidades para el desarrollo de sus actividades agropecuarias, forestales, acuícolas y de pesca artesanal.

Metas de resultado a 2041

- Como mínimo el 70% de los pequeños productores y de ACFC tendrán acceso a servicios pertinentes de extensión agropecuarias.
- Como mínimo el 20% de los productores agropecuarios cuentan con nivel alto o muy alto de capacidades para el desarrollo de sus actividades en aspectos productivos, empresariales, comerciales, organizativos, sociales, ambientales y de participación.
- Siete cadenas productivas con procesos de transferencia de conocimientos de la mano con la provisión de activos productivos, tecnologías e infraestructuras necesarias para la transformación productiva y el bienestar del territorio.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave	Posibles fuentes de financiación
Prestación integral del servicio de extensión agropecuaria para fortalecer las competencias de los pequeños productores y de la ACFC, de modo que incorporen buenas prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien el desempeño de sus actividades productivas, sofisticuen los productos, mejoren la productividad y sostenibilidad.	Departamento	Responsable: Gobernación de Sucre, Alcaldías municipales, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Aliados: ICA, ADR, SENA, Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA), Universidades, Cámara de Comercio de Sincelejo, agremiaciones, organizaciones de productores agropecuarios, CARSUCRE, CORPOMAJANA, MinTIC, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), Agrosavia.	PGN, ADR, recursos Cámara de Comercio de Sincelejo, gremios del sector agropecuario (fondos parafiscales), recursos propios departamento.
Desarrollo de investigación, procesos de calidad e innovación aplicada en las apuestas productivas agropecuarias, acuícolas y de pesca artesanal, que reconozca los saberes ancestrales y transfiera conocimientos y tecnologías a los pequeños productores y de la ACFC.	Departamento	Responsable: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación de Sucre. Aliados: ADR, Agrosavia, gremios, organizaciones de productores.	PGN, regalías CTel, recursos propios entidades territoriales (departamento, municipios), Cooperación Internacional.
Implementación de procesos de certificaciones calidad, mercado justo, buenas prácticas de agricultura, agricultura limpia, orgánicos o ecológicos) en las empresas agropecuarias y agroindustriales.	Departamento	Responsable: Organizaciones de productores Aliados: INVIMA, ICA, Cámara de Comercio de Sincelejo, ProColombia, empresas certificadoras, CAR (negocios verdes), ProColombia, FINAGRO.	ADR, PGN, SGP, recursos propios de las entidades territoriales, FINAGRO (negocios verdes).

Programa 3. Agroindustrias sucreñas para el desarrollo

Descripción de las situaciones que atiende

- Potencial desarrollo de cadenas de valor para conformar la agroindustria alimentaria local y regional con base en los productos agropecuarios como yuca (chips, harina, parafinado), apícola, ñame, arroz, hortalizas, cárnicos y lácteos, entre otros.
- Valor agregado a la producción agropecuaria, creación de empleo local y potencial comercialización de productos promisorios en el mercado nacional e internacional.
- La agroindustria de alimentos del departamento poco vincula a los pequeños productores agropecuarios y de la ACFC por la baja tecnificación de la producción, escasa transformación de productos para la agregación de valor e insuficientes procesos asociativos que fortalezcan la cooperación entre los pequeños productores, incrementen su poder de negociación, productividad y rentabilidad.

Propósito

Implementar acciones para el desarrollo de la agroindustria rural, orientadas a incrementar el valor agregado en la economía campesina, pequeños productores, mujeres y jóvenes rurales, vinculando de manera activa las asociaciones de pequeños y medianos productores sucreños.

Metas de resultado a 2041

- Siete apuestas productivas agropecuarias, forestales, acuícolas y pesca artesanal con procesos agroindustriales.
- Siete apuestas productivas agropecuarias, forestal, acuícola y pesca artesanal con procesos agroindustriales que vinculan a pequeños, medianos productores, de la ACFC, jóvenes y mujeres rurales.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave	Posibles fuentes de financiación
Aumento de la inversión en ciencia, tecnología, innovación y transferencia aplicada al sector y articulada con las universidades y centros de investigación locales.	Departamento	Responsable: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación de Sucre. Aliados: Centros de investigación, Agrosavia, Ministerio de Ciencias, universidades, Alcaldías municipales, ADR, agremiaciones, SENA.	Regalías CTel, SGP, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Cooperación Internacional, FINAGRO.
Montaje y puesta en marcha de infraestructura para la transformación de productos agropecuarios, forestal, acuícola y de pesca artesanal.	Departamento	Responsable: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación de Sucre. Aliados: ADR, UPME, Alcaldías municipales, agremiaciones, FINAGRO.	Regalías, SGP, recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Agremiaciones Agropecuarias, Unidad de Planificación Minero Energética, recursos propios del departamento, FINAGRO (a toda máquina en infraestructura).
Formación de alianzas estratégicas entre pequeños y medianos productores organizados y las empresas agroindustriales.	Departamento	Responsable: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación de Sucre, Alcaldías municipales. Aliados: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, COMFASUCRE, agremiaciones, Cámara de Comercio de Sincelejo, sector privado (hoteleros, restaurantes, empresas del sector agroindustrias, entre otros).	PGN, SGP, ADR, recursos propios del sector privado y entidades territoriales, Cooperación Internacional, FINAGRO.
Creación de mecanismos de comercio exterior de productos sucreños agropecuarios y agroindustriales.	Departamento	Responsable: Gobernación de Sucre, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Aliados: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ADR, DNP, Cámara de Comercio de Sincelejo, gremios.	Agremiaciones, recursos del sector privado.

Eje estratégico 2. Inclusión productiva y social de la ACFC y pequeños productores

Objetivo de desarrollo:

Fomentar el desarrollo rural inclusivo, equitativo y con mejores oportunidades para la agricultura campesina, familiar y comunitaria y las comunidades étnicas del departamento de Sucre, que propenda el impulso de

alternativas productivas que consideren la inclusión de la mujer en la agricultura campesina, la calidad en la generación de empleo agropecuario y la seguridad y soberanía alimentaria, que mejoren la calidad de vida y permanencia de la población rural en el departamento.

Objetivos específicos:

1. Desarrollar condiciones que permitan el fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) y de pequeños productores, centrada en el mejoramiento de capacidades administrativas y de gestión que incluyan de procesos productivos con enfoques agroecológicos y sostenibles, acceso a programas diferenciados de acceso a tierra; que promuevan al abastecimiento de alimentos y la seguridad alimentaria con mayor aprovechamiento de las especies nativas de la región. Este objetivo está articulado y complementado con las acciones estratégicas eje 1 "Competitividad del sector agropecuario" referidas a el fortalecimiento de los encadenamientos productivos, cobertura, calidad y pertinencia del servicio de extensión agropecuaria.
2. Promover la participación de las mujeres y jóvenes rurales sucreñas en la economía campesina, centrada en mejorar las condiciones de vida e ingresos a través del acceso y propiedad de la tierra, la participación en proyectos productivos y acceso al servicio de extensión agropecuaria para el cierre de brechas (conservación de semillas nativas).
3. Promover la calidad en la generación de empleo agropecuario, a través del mejoramiento de la productividad, el fortalecimiento de las asociaciones de productores y la calificación de la mano de obra, que garanticen ingresos sostenibles para la población rural, el mejoramiento de sus condiciones de vida y la retención del capital humano en el campo y el relevo generacional.

Programa 1. Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) como parte integral del desarrollo rural de Sucre.

Descripción de las situaciones que atiende

En Sucre hay 35.806 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) (DANE – CNA, 2014, 2016).

- El 31,4% (11.228) de las UPA su uso predominante es agrícola. (DANE – CNA, 2014, 2016).
- En el 67,6% (24.213) de las UPA su uso predominante pecuario (DANE – CNA, 2014, 2016).
- El 82% de los predios rurales se dedican a la actividad agropecuaria. (DANE – CNA, 2014, 2016).
- El 24% de las UPA cuentan con un lote para autoconsumo (DANE – CNA, 2014, 2016).
- El 13% de las UPA no cuentan con un lote para autoconsumo (DANE – CNA, 2014, 2016).
- El 63% de las UPA no cultiva para autoconsumo (DANE – CNA, 2014, 2016).
- Tasa de desnutrición por cada 10.000 niños entre cero– cuatro años = 35 (Sivigila Sucre 2019).
- Prevalencia de inseguridad alimentaria en los hogares de Sucre: 73.9%. (Plan de Seguridad Alimentaria Sucre 2020-2030).
- Prevalencia de inseguridad alimentaria severa en los hogares de Sucre: 14.7%. (Plan de Seguridad Alimentaria Sucre 2020-2030).
- Prevalencia de inseguridad alimentaria leve marginal, leve total y moderado: 20.7%, 36.8% y 22.4%. Aumentó en todos los casos entre 2010 y 2015. (Plan de Seguridad Alimentaria Sucre 2020-2030).
- Avances en PMSAN en Sucre vigencia 2018: existencia de 18 planes municipales, 25 Comités SAN activos, avances del plan en cuatro municipios y 22 municipios sin reportar avances. (Informe FINAL de seguimiento en los municipios en SAN del departamento de Sucre, diciembre de 2018). (Plan de Seguridad Alimentaria Sucre 2020-2030).
- En Sucre hay 1.193 organizaciones de productores (Cámara de Comercio de Sincelejo, 2021).
- La población afrocolombiana corresponde al 11% de la población (102.836) y la indígena corresponde al 11,6% (104.890 habitantes (DANE-Censo, 2018).

Propósito

Consolidar la agricultura campesina, familiar y comunitaria del departamento, a través de la incorporación de sistemas agroproductivos sostenibles, garantizando el derecho humano a la alimentación adecuada y seguridad alimentaria nutricional.

Metas de resultado a 2041

- El 75% de las UPA con mejoras en sus procesos productivos con enfoques agroecológicos y sostenibles.
- Como mínimo el 70% de las organizaciones ACFC fortalecidas en sus capacidades de gestión organizativas y administrativas y estructuración de proyectos.
- Al menos el 70% de las UPA han accedido a programas diferenciados de acceso a tierra.
- 26 municipios con acciones para garantizar el derecho humano a la alimentación y la soberanía alimentaria.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave	Posibles fuentes de financiación
Promoción, visibilización y reconocimiento de la agricultura campesina, familiar y comunitaria a través de proyectos productivos.	Departamento	Responsable: Gobernación de Sucre, Alcaldías municipales, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ADR, DANE. Aliados: Alcaldías, SENA, ONG, Sector turístico, Cadenas de restaurantes, Hoteles, FAO, PNUD, Asociaciones de campesinos, Fedegan, AUNAP, Swissaid, Universidades, Corporación PBA, Mesa Campesina, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos - ANUC, Agrosavia, ICA, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), CARSUCRE, Corpomojana en el marco de la estrategia de negocios verdes.	SGR, PGN, es específico, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, recursos de Cooperación Internacional, sector privado en el marco de responsabilidad social empresarial, recursos propios del departamento, FINAGRO, Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), BANCOLDEX.
Fortalecimiento de las habilidades y capacidades individuales y colectivas de la ACFC para la gestión del desarrollo local.	Departamento	Responsables: Gobernación de Sucre, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Aliados: ADR, Alcaldías, PNUD, FAO, Asociaciones de campesinos, ASOPROCIG, SENA, UAEOS, Cámara de Comercio de Sincelejo, CECAR, Universidad de Sucre, Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), BANCOLDEX, Banco Agrario.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, organizaciones de productores, recursos propios de la Gobernación de Sucre y Alcaldías municipales, organizaciones de productores, Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), BANCOLDEX.
Alimentando nuestra tradición: Reconocimiento, preservación del conocimiento ancestral, la cocina tradicional y el rescate de la memoria alimentaria sucreña	Departamento	Responsables: Gobernación de Sucre, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Aliados: ADR, FAO, PNUD, ICBF, Unisucre, Asociaciones de campesinos, asociaciones de mujeres rurales, SENA, Alcaldías municipales, Agrosavia, ASOIMPAL, Unisucre, Swissaid, Corporación PBA.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, organizaciones de productores, recursos propios de la Gobernación de Sucre y Alcaldías municipales, Cooperación Internacional, organizaciones de productores, Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), BANCOLDEX.

Programa 2. Mujeres rurales sucreñas cambiando su realidad y transformando territorios.

Descripción de las situaciones que atiende

- En 2014, el 19% (5.812) de las UPA son de mujeres responsables de la producción.
- Según lo declarado por las productoras en materia de tenencia de la tierra, el 85% del total de UPA con mujeres productoras son propietarias, en el 1,9% propiedad colectiva, 7,8% otras formas de tenencia.
- En el año 2019, se registra 158 beneficiarias de la implementación de proyecto PIDAR, esto es, un aumento del 37% (pasó de 115 en 2018 a 158 en 2019) (ADR).
- En 2020, el 18,95% de los productores agropecuarios beneficiados del servicio de extensión agropecuaria fueron mujeres.

Propósito

Mejorar las condiciones de vida y autonomía económica de la mujer rural y gestionar la titularidad de los predios.

Metas de resultado a 2041

- 40% de las mujeres productoras con acceso y a la propiedad de la tierra
- Al menos el 90% de mujeres rurales son beneficiarias de proyectos productivos (se flexibilizan los criterios de propiedad de la tierra)

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave	Posibles fuentes de financiación
Promoción de la autonomía económica y financiamiento para el empoderamiento de las mujeres rurales sucreñas.	Departamento	Responsables: Gobernación de Sucre, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Aliados: ADR, FAO, PNUD, ICBF, Unisucré, Asociaciones de mujeres rurales, SENA, Alcaldías municipales, Agrosavia, Unisucré, Swissaid.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (FOMMUR), ADR, organizaciones de mujeres rurales, recursos propios de la Gobernación de Sucre y Alcaldías municipales, Cooperación Internacional, Protección Social.
La mujer rural sucreña en espacios de poder y toma de decisiones.	Departamento	Responsables: Gobernación de Sucre, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Aliados: ADR, FAO, PNUD, ICBF, Unisucré, Asociaciones de mujeres rurales, SENA, Alcaldías municipales, Agrosavia, Unisucré, Swissaid.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (FOMMUR), ADR, organizaciones de mujeres rurales, recursos propios de la Gobernación de Sucre y Alcaldías municipales, Cooperación Internacional, Protección Social.

Programa 3. Quédate en el campo: Mejorando la calidad de vida en las zonas rurales de Sucre.

Descripción de las situaciones que atiende

- La tasa de desempleo del departamento se incrementó a 11,2% en 2019. El empleo informal representa el 84,4%. Existe un alto potencial de generación de empleo en el sector agropecuario. La actividad agrícola, pecuaria, pesca y silvicultura emplea al 21,5% de la población (DANE - GEIH, 2019)
- El potencial aprovechamiento de los recursos naturales y culturales para desarrollar el turismo rural comunitario y las tradiciones artesanales es una alternativa importante de generación de ingresos.
- Sin embargo, el acceso a bienes y servicios públicos rurales de calidad enfrenta retos importantes, es inadecuada provisión de bienes y servicios públicos rurales y las condiciones habitacionales deficientes e inseguras en áreas rurales. Las cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en zonas rurales del departamento es del 56,7% y 7,1% respectivamente (Gobernación 2020).

Propósito

Mejorar las condiciones de vida y la empleabilidad de la población rural para garantizar la permanencia en el territorio y relevo generacional

Metas de resultado a 2041

- Al menos el 40% de la población del departamento es empleada por el sector agropecuario.
- Al menos el 40% del los ingresos del sector agropecuario del departamento, está relacionado con la dinámica de actividades agrícolas.
- El 30% del los ingresos del sector agropecuario del departamento, está relacionado con la dinámica de actividades ganaderas.
- Al menos el 20% del los ingresos del sector agropecuario del departamento, está relacionado con la dinámica de actividades de silvicultura (a través del pago por servicios ambientales).
- Al menos el 5% del los ingresos del sector agropecuario del departamento, está relacionado con la dinámica de actividades pesca y acuicultura.
- Al menos el 5% del los ingresos del sector agropecuario del departamento está relacionado con la prestación de servicios turísticos rurales.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave	Posibles fuentes de financiación
Fortalecimiento de Instituciones educativas agropecuarias para la formación y educación para el trabajo rural.	Departamento	"Responsable: Gobernación de Sucre, Ministerio de Educación, Alcaldías municipales. Aliados: ADR, FAO, Unisucre, SENA, Agrosavia, ASOIMPAL, Swissaid.	Regalías, SGP, recursos del Ministerio de Educación, Agremiaciones Agropecuarias, recursos propios de los entes territoriales (departamento y municipios), regalías, recursos de cooperación internacional.
Diálogo de saberes, revalorización de prácticas y conocimientos ancestrales y locales para la construcción de procesos sociales sostenibles en el tiempo.	Departamento	Responsable: Gobernación de Sucre, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Cultura, Alcaldías municipales. Aliados: ADR, FAO, USAID, Unisucre, SENA, Agrosavia, ASOIMPAL, Swissaid, gremios, Cámara de Comercio de Sincelejo.	Regalías, SGP, recursos del Ministerio de Educación, Agremiaciones Agropecuarias, recursos propios de los entes territoriales (departamento y municipios), regalías, recursos de Cooperación Internacional.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave	Posibles fuentes de financiación
Recuperando la salud mental de los jóvenes rurales: Programas de promoción de la Salud mental, prevención del embarazo adolescente, recreación en los jóvenes rurales del departamento.	Departamento	Responsable: Gobernación de Sucre, Alcaldías municipales (DLS-Direcciones Locales de Salud), Ministerio de Salud. Aliados: Prosperidad Social, ICBF, Ministerio de Deporte, Escuela de Bellas Artes.	Regalías, SGP, recursos del Ministerio Salud y Protección Social, ICBF, Prosperidad Social, recursos propios del departamento, recursos PDET.
Condiciones de vida digna para vivir en el campo: Mejorando la Habitabilidad y servicios básicos de las zonas rurales.	Departamento	"Responsable: Gobernación de Sucre, Alcaldías municipales, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. Aliados: Prosperidad Social, Plan de Agua de Sucre."	SGP Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, recursos propios del departamento y los municipios, Regalías, Municipios PDET.
Alternativas de generación de ingresos no agropecuarios para las comunidades rurales.	Departamento	Responsable: Gobernación de Sucre, Alcaldías municipales, Ministerio de Turismo Industria y Comercio. Aliados: Empresarios turísticos, Agencias de viaje, asociaciones de productores, asociaciones de mujeres rurales.	Regalías, SGP, recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Agremiaciones Agropecuarias, recursos propios del departamento, FONTUR, PDET.

Eje estratégico 3. Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio

Objetivo de desarrollo:

Promover un ordenamiento de la propiedad y planificación del territorio, con equidad e inclusión social, que contribuya al aprovechamiento eficiente de los suelos, la conservación de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, la capacidad de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático y fenómenos de variabilidad climática, en el departamento de Sucre.

Objetivos específicos:

1. Establecer programas y acciones orientadas a promover una distribución equitativa de la tierra y la formalización de la propiedad rural.
2. Impulsar un desarrollo territorial armónico con el equilibrio de los ecosistemas y la protección de la biodiversidad asociada a estos.
3. Fortalecer las capacidades del territorio para mitigar y enfrentar los riesgos ante eventos hidroclimatológicos.

Programa 1. Ordenamiento social de la propiedad para el uso productivo y sostenible del suelo

Descripción de las situaciones que atiende

- Con corte a 1 enero de 2019, catastro de la zona urbana de un solo municipio actualizada y con respecto al catastro rural, todos los municipios tienen el catastro desactualizado (CONPES 3958 DE 2019).
- Índice de informalidad de la propiedad rural: 61%, esto es, 30.481 predios rurales. Predios formalizados entre 2016-2021: 674 (2.259,62 Ha) (OTR, 2021).
- Municipios de Sucre focalizados por el MADR para los POSPR: Nueve (Ovejas, San Onofre, Palmito, San Benito Abad, Sucre, Caimito, San Marcos, Majagual, Guaranda). Siete municipios con POSPR aprobados: Caimito, Guaranda, Majagual, Ovejas, San Benito Abad, San Marcos y Sucre, de los nueve municipios focalizados.
- No se registran territorios colectivos en el departamento. Ocho solicitudes de legalización de resguardo ante la ANT y las comunidades afrodescendientes no cuentan con territorios colectivos, existen cinco procesos de pretensiones de comunidades negras ante la ANT, para dotar de tierras baldías.
- 78% área departamental en conflicto de uso del suelo.

Propósito

Favorecer la formalización de la propiedad rural, la distribución equitativa de las tierras en las comunidades rurales y el reconocimiento de los derechos colectivos sobre territorios ancestrales por parte de las comunidades étnicas, para contribuir al acceso progresivo a la tierra y al uso y aprovechamiento sostenible del suelo.

Metas de resultado a 2041

- Al menos el 70% de las UPA con formalización de su ocupación y tenencia de la propiedad de la tierra.
- 10% de territorios colectivos ancestrales con reconocimiento y acceso a la tierra.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave	Posibles fuentes de financiación
Actualización catastral rural y urbana, con enfoque multipropósito, con base en lo establecido en los lineamientos de política del Gobierno Nacional y la normatividad vigente.	Departamento	Departamento Nacional de Planeación – DNP, Alcaldías municipales, Gobernación de Sucre, IGAC, Agencia Nacional de Tierras- ANT.	Fuentes en Entidades territoriales: Ahorro corriente y recursos del SGP de libre inversión. Recursos del SGR, en especial de asignaciones directas y del Fondo de Compensación Regional que pueden ser direccionados a la actualización catastral, Recursos de crédito interno, (banca pública y privada), Recursos de los departamentos canalizados a través de fondos o convenios de cooperación PGN (Recursos de cofinanciación del Gobierno Nacional).

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave	Posibles fuentes de financiación
Formulación participativa y ejecución de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural conforme a la focalización y priorización del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Departamento	Agencia Nacional de Tierras - ANT, Alcaldías municipales, organizaciones de mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes, productores agropecuarios, Agencia de Renovación del Territorio – ART, Gobernación de Sucre.	Presupuesto General de la Nación-PGN, recursos propios municipios, recursos propios Departamento.
Acompañamiento a las comunidades étnicas y articulación interinstitucional en el trámite de las solicitudes asociadas a la protección del derecho al territorio colectivo, presentadas ante las entidades competentes.	Departamento	Agencia Nacional de Tierras - ANT, comunidades indígenas, consejos comunitarios afrodescendientes, Gobernación de Sucre, ONIC, Ministerio del Interior.	Presupuesto General de la Nación-PGN, recursos propios municipios, recursos propios Departamento.
Promoción del acceso a tierras y formalización de la propiedad, de los campesinos y campesinas.	Departamento	Agencia Nacional de Tierras, Alcaldías municipales, Gobernación de Sucre, productores rurales.	Presupuesto General de la Nación-PGN, recursos propios municipios, recursos propios del Departamento.
Acompañamiento continuo para el fortalecimiento de los procesos de formalización de la propiedad rural de las mujeres rurales.	Departamento	Alcaldías municipales, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación de Sucre, Agencia Nacional de Tierras -ANT, mujeres rurales, Cooperación Internacional.	Recursos propios entidades territoriales, Presupuesto General de la Nación – PGN.
Acuerdos o alianzas para orientar la zonificación de tierras de las apuestas productivas priorizadas en el departamento.	Departamento	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA, Gobernación de Sucre, IGAC, gremios, organizaciones de productores agropecuarios, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR.	Sistema General de Participaciones-SGP, Recursos propios entidades territoriales, Presupuesto General de la Nación - PGN.

Programa 2. Conservación y protección de los recursos hídricos

Descripción de las situaciones que atiende

- 46% (12) de los municipios susceptibles a desabastecimiento del recurso hídrico.
- 42,3% (11) municipios afectados por sequía.
- 65,4% de los municipios con Planes de Saneamiento y Manejo de vertimientos que no se encuentran vigentes.
- 100% de los municipios presentan deficiencias en la implementación de sus Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS.
- En proceso de formulación el POMCA Directos Caribe Golfo de Morrosquillo y dos POMCA adoptados.
- En proceso de formulación los PMA de los acuíferos de Betulia y Tolviejo Y dos PMA formulados.
- 93.552 ha de áreas de especial importancia ecosistémica pendientes por la definición e implementación de acciones de conservación

Propósito

Mejorar la oferta hídrica y reducir las causas y fuentes de contaminación del agua, a través de la implementación de estrategias de conservación y restauración de las fuentes hídricas.

Metas de resultado a 2041

100% de los ecosistemas prioritarios para la regulación de la oferta y calidad de los recursos hídricos del departamento de Sucre, cuentan con estrategias de conservación definidas y en implementación

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave	Posibles fuentes de financiación
Formulación concertada y articulación multisectorial e interinstitucional para la ejecución de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POM-CA y planes de manejo de los acuíferos, con los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial.	Departamento (se requiere la articulación con los otros departamentos en jurisdicción de las cuencas)	CARSUCRE, Corpomojana, Alcaldías municipales, gremios, comunidades y organizaciones sociales, comunitarias y productivas en jurisdicción de las cuencas hidrográficas y acuíferos, Gobernación de Sucre, Prestadores del servicio público de agua potable, miembros de los consejos de cuenca.	Fondo de compensación ambiental, recursos propios de las CAR, Sistema General de Participaciones -SGP (Plan Departamental de Aguas)
Fortalecimiento de las capacidades locales para la actualización e implementación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que incorporen sistemas diferenciales y alternativos para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos en las áreas rurales.	Departamento	Alcaldías municipales, CARSUCRE, Corpomojana, Gobernación de Sucre, prestadores de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.	Sistema General de Participaciones -SGP, Sistema General de Regalías - SGR

PLAN INTEGRAL

DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave	Posibles fuentes de financiación
Promoción de la conformación de esquemas de regionalización en los casos en que sea posible, para la prestación conjunta de servicios públicos, principalmente asociados con agua potable y saneamiento básico, que contribuyan a una mejor planificación y administración de los recursos hídricos.	Subregional	Gobernación de Sucre, Alcaldías municipales, Departamento Nacional de Planeación - DNP, CARSUCRE, Corpomojana, Aguas de Sucre.	Sistema General de Participaciones -SGP, Sistema General de Regalías - SGR
Identificación y acotamiento de las rondas hídricas, conforme a priorización de las autoridades ambientales.	Departamento	CARSUCRE, Corpomojana, Gobernación de Sucre, Alcaldías municipales, organizaciones rurales, Agencia Nacional de Tierras - ANT	Fondo de compensación ambiental, recursos propios de las Corporaciones Autónomas Regionales en jurisdicción del departamento de Sucre
Evaluación y aplicación de metodologías para la gestión de recarga de los acuíferos, en coordinación con la academia e investigación.	Departamento	CARSUCRE, Corpomojana, Gobernación de Sucre, empresas prestadoras del servicio público de agua potable, universidades	Fondo de compensación ambiental, recursos propios de las Corporaciones Autónomas Regionales en jurisdicción del departamento de Sucre, Sistema General de Regalías - SGR
Definición e implementación de acciones de conservación en las áreas de especial importancia ecosistémica para la provisión y regulación hídrica del departamento de Sucre.	Departamento	CARSUCRE, Corpomojana, Gobernación de Sucre, empresas prestadoras del servicio público de agua potable, Alcaldías municipales	Fondo de compensación ambiental, recursos propios de las Corporaciones Autónomas Regionales en jurisdicción del departamento de Sucre

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave	Posibles fuentes de financiación
Establecimiento de alianzas interinstitucionales para el desarrollo de proyectos de educación ambiental con las instituciones educativas, la comunidad y articulación con la prestación del servicio público de extensión de agropecuaria a cargo de los municipios, para impulsar la transferencia de conocimientos relacionados con gestión sostenible de los recursos naturales y el uso de soluciones alternativas a nivel comunitario e individual para el almacenamiento y uso racional del agua.	Departamento	Instituciones educativas, CARSUCRE, Corpomojana, Gobernación de Sucre, Extensión Agropecuaria - EPSEA, Agencia de Desarrollo Rural - ADR, alcaldías municipales, gremios	Recursos propios de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR, Sistema General de Participaciones – SGP, Presupuesto General de la Nación - PGN, cooperación internacional, fondos parafiscales.

Programa 3. Gestión y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Descripción de las situaciones que atiende

- 94% del área total prioritaria para la conservación en el departamento, pendiente por estrategias o acciones de conservación.
- 18,8% (56.812 Ha) de las áreas prioritarias para la conservación en proceso de declaratoria como áreas de protección legal.
- 55,6% de las áreas protegidas con plan de manejo formulados, de las cuales solo el 11,1% lo han adoptado y en el 44,5% está en proceso de adopción.
- Tasa anual de deforestación: 0,32 (año 2018).
- En jurisdicción de Carsucre, se presentó una tasa de crecimiento de decomisos o incautaciones de fauna silvestre del 827,4% en el periodo 2016-2017 y del 21% para el 2019-2020.
- 1 Centro de Atención y Valoración (CAV) para el manejo y disposición de especímenes de especies de fauna silvestre decomisados en jurisdicción de Carsucre. En jurisdicción de Corpomojana no se cuenta con CAV.
- 23% (6) de los municipios con POT actualizados
- Inadecuado manejo de residuos de agroquímicos posconsumo. De acuerdo con el CNA (2014), El 91,3% de las UPA censadas quema o entierra los residuos de plástico, vidrio o PVC, lo cual es preocupante, debido a que dentro de estos residuos se encuentran los envases y recipientes de agroquímicos y teniendo en cuenta que el 30,75% de las UPA aplica fertilizantes químicos para mejorar suelos y el 45,11% realiza control químico contra plagas, malezas y enfermedades

Propósito

Propiciar el manejo y uso integral y sostenible de los ecosistemas estratégicos en el departamento de Sucre

Metas de resultado a 2041

100% de los municipios priorizan en sus planes de desarrollo e implementan acciones para disminuir la transformación de sus ecosistemas, en articulación a los planes de ordenamiento territorial.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave	Posibles fuentes de financiación
Actualización, socialización e implementación de los instrumentos de planificación que orientan la ordenación y manejo ambiental de los ecosistemas forestales y marino costeros del departamento, bajo la participación y concurrencia de los actores institucionales, comunitarios y sociales involucrados en la gestión de los mismos.	Departamento (se requiere la articulación con los otros departamentos en jurisdicción de la UAC)	CARSUCRE, Alcaldías municipales, gremios, organizaciones de productores agropecuarios, empresas de los sectores productivos, institucionalidad pública de los sectores ambiente, minero-energético, turismo, agropecuario, transporte	Recursos propios de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR, Cooperación Internacional, Presupuesto General de la Nación - PGN
Declaratoria de nuevas áreas protegidas, localizadas en sitios prioritarios para la conservación, la conectividad e integridad ecológica y la generación de servicios ambientales.	Departamento	CARSUCRE, Corpomojana, PNN, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,	Recursos propios de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR
Formulación participativa y coordinada de los planes de manejo de las áreas protegidas e implementación de las estrategias de manejo, con el concurso de los actores públicos, privados y sociales competentes o necesarios en el desarrollo de estas.	Departamento	CARSUCRE, Corpomojana, PNN, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,	Recursos propios de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR
Fortalecimiento de la gobernanza ambiental de los actores del Sistema Departamental de Áreas Protegidas -SIDAP y su articulación con el SIRAP Caribe.	Departamento	CARSUCRE, Corpomojana, Universidad de Sucre, Dirección Territorial Caribe PNN, Alcaldías municipales, Gobernación de Sucre.	Recursos propios de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR
Desarrollo de actividades de recuperación, protección y conservación de las especies autóctonas y reducción del aprovechamiento, tráfico y comercialización ilegal de especies silvestres.	Departamento	CARSUCRE, Corpomojana, organizaciones rurales y ambientales, Gobernación de Sucre, Alcaldías municipales, Agencia de Desarrollo Rural - ADR, entidades de Cooperación Internacional	Presupuesto General de la Nación, Recursos propios de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR, recursos propios entidades territoriales
Implementación de estrategias de restauración y conservación de los humedales, que permita garantizar la provisión de los servicios ecosistémicos.	Departamento	Corpomojana, CARSUCRE, Gobernación de Sucre, Alcaldías municipales, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, cooperación internacional, universidades	Presupuesto General de la Nación, Recursos propios de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR, recursos propios entidades territoriales, recursos de cooperación internacional

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave	Posibles fuentes de financiación
Incorporación de las determinantes ambientales vigentes y adoptadas, en los planes de ordenamiento territorial.	Departamento	Corpomojana, CARSUCRE, Gobernación de Sucre (POD), Alcaldías municipales (POT), Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Cooperación Internacional.	Presupuesto General de la Nación, Recursos propios de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR, recursos propios entidades territoriales, recursos de cooperación internacional
Promoción de la implementación de esquemas de economía circular, para la disminución de la presión sobre los ecosistemas y la reducción de los residuos y emisiones al medio ambiente, en concordancia con los lineamientos de política del Gobierno Nacional, y en articulación con la estrategia de negocios verdes.	Departamento	Gobernación de Sucre, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADR, Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Sucre, CARSUCRE, Corpomojana, Cámara de comercio, Alcaldías municipales	Sistema General de Participaciones - SGP, Recursos propios entidades territoriales, Presupuesto General de la Nación - PGN
Coordinación interinstitucional para coadyuvar al manejo seguro y responsable de agroquímicos y los residuos generados posconsumo.	Departamento	CARSUCRE, Corpomojana, Alcaldías municipales, gremios, organizaciones de productores agropecuarios, coordinadores de los planes de devolución de productos posconsumo, expendios de agroquímicos, Gobernación de Sucre	Sistema General de Participaciones - SGP, Recursos propios entidades territoriales, Presupuesto General de la Nación - PGN

Programa 4. Mitigación del riesgo de desastres y adaptación a los efectos de cambio climático

Descripción de las situaciones que atiende

- 76,9% (20) de los Municipios afectados por inundaciones.
- 1 Sistema de alertas tempranas en funcionamiento con cobertura en 2 municipios de Sucre (San Marcos y San Benito Abad) y 1 de Córdoba (Ayapel).
- 42,3% (11) municipios afectados por sequía.
- 1 Plan de Gestión Integral de cambio Climático en formulación
- Plan de gestión del riesgo de desastres estuvo vigente hasta el 2019.
- 3,8% (1) de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres con vigencia para el periodo 2018-2022 (Buenavista), el 15,4% estuvieron vigentes en el periodo 2016-2019.
- 23% (6) de los municipios con POT actualizados con inclusión del componente de gestión del riesgo y cambio climático
- 78% área departamental en conflicto de uso del suelo.
- 686.674 hectáreas de uso actual agropecuario, que representan el 64% del área departamental (18% áreas de uso agrícola y 46% áreas de pastoreo)

Propósito

Aumentar la capacidad de resiliencia de la institucionalidad y comunidades para enfrentar los impactos del cambio climático.

Metas de resultado a 2041

Cinco subregiones con aumento de la resiliencia frente a la vulnerabilidad al cambio climático y fenómenos de vulnerabilidad de climática.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave	Posibles fuentes de financiación
Revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial que incluye la incorporación del componente de gestión del riesgo.	Departamento	Alcaldías municipales, CARSUCRE, Corpomojana, UNGRD, DNP.	Recursos propios entidades territoriales
Formulación e implementación de instrumentos de planificación para la gestión del riesgo y gestión del cambio climático, con base en los lineamientos del Gobierno Nacional.	Departamento	Gobernación de Sucre, Alcaldías municipales, CARSUCRE, Corpomojana, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, organizaciones sociales, comunitarias y productivas, gremios, universidades, Fondo de Adaptación, Cooperación Internacional, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, IDEAM	Recursos propios entidades territoriales , Presupuesto General de la Nación - PGN, recursos de Cooperación Internacional, Sistema General de Regalías - SGR
Fortalecimiento de los espacios y herramientas para la gestión del cambio climático, para una mejor preparación y nivel de respuesta ante el riesgo de desastres y efectos del cambio climático.	Departamento	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD, Alcaldías municipales, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, Gobernación de Sucre, IDEAM, gremios, AGROSAVIA, organismos de Cooperación Internacional, SENA, Gobernación de Sucre, alcaldías municipales, gremios productivos, comunidades sociales, productivas y comunitarias, Nodo Caribe Insular, Parques Nacionales Naturales - PNN	Presupuesto General de la Nación – PGN, Recursos de Cooperación Internacional, Sistema General de Regalías - SGR
Diseño e implementación de estrategia de intervención integral para la recuperación de ecosistemas estratégicos que proveen servicios ecosistémicos y construcción de infraestructura adaptada a eventos climáticos extremos, desde la perspectiva y forma de vida de las comunidades, para mitigar los efectos del cambio climático.	Departamento	Gobernación de Sucre, Alcaldías municipales, CARSUCRE, Corpomojana, unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, Fondo de Adaptación, universidades, comunidades sociales, productivas y comunitarias, gremios, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR	Presupuesto General de la Nación - PGN, Sistema General de Regalías -SGR, Cooperación Internacional, recursos propios entidades territoriales, recursos del Fondo de Adaptación
Desarrollo de proyectos de reconversión agropecuaria hacia sistemas de producción sostenibles, para contribuir a la reducción de emisión de gases efecto invernadero y aumento de la resiliencia del suelo ante el cambio climático.	Departamento	Gobernación de Sucre, Alcaldías municipales, Agencia de desarrollo Rural - ADR, gremios, organizaciones de productores rurales, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, comunidades rurales, gremios del sector agropecuario, Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria –CIPAV, asociaciones ganaderas, FEDEGAN, UMATA, Universidades, AGROSAVIA, Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	Presupuesto General de la Nación - PGN, Sistema General de Regalías -SGR, Cooperación Internacional, recursos propios entidades territoriales , recursos de Cooperación Internacional, fondos parafiscales

Eje estratégico 4. Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial

Objetivo de desarrollo:

Fortalecer procesos de participación, emprendimiento y asociatividad corresponsables, entre entidades públicas, privadas y sociales del departamento, que permitan el mejoramiento de las capacidades, el acceso a oportunidades y a servicios institucionales de la población rural Sucre para que cogestione su desarrollo.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer los procesos asociativos de la ruralidad del departamento y articularlos al desarrollo territorial, para mejorar las condiciones de vida de la población rural.
2. Promover la participación comunitaria, y su articulación con las instancias de desarrollo agropecuario y rural del departamento.

Programa 1. Gobernanza comunitaria para el fortalecimiento de capacidades locales

Descripción de las situaciones que atiende

- Bajo dinamismo de las instancias de participación del sector agropecuario y rural.
- En el 42,3% (11) de los municipios del departamento de Sucre, el Consejo municipal de Desarrollo Rural CMDR se encuentra está activo, el 53,8% (14) está inactivo, y en el 3,8% (1) no cuentan con esta instancia.
- El Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural- CONSEA del departamento, se encuentra activo, su reactivación se realizó mediante Resolución No. 1972 de 2019 de la Gobernación de Sucre.
- Los municipios de Colosó, Chalán, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Palmito, San Onofre y Toluviejo hacen parte de las zonas PDET. En estos municipios en sep 2018 se priorizó una inversión con una vigencia de 10 años, se identificaron 2.931 iniciativas por parte de alrededor de 15.973 personas que participaron en su construcción.

Propósito

Mejorar la gobernanza comunitaria a través del fortalecimiento, la reactivación del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario -CONSEA y los Concejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR y el trabajo articulado entre las instancias de participación ciudadana.

Promover el liderazgo de los pequeños productores, agricultura campesina familiar y comunitaria ACFC, comunidades étnicas, mujeres y jóvenes rurales, su vinculación y participación activa en las instancias de participación ciudadana para la toma de decisiones en torno al desarrollo rural y agropecuario.

Metas de resultado a 2041

- 100% del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario -CONSEA y los Concejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR están fortalecidos, se encuentran activos, articulados con otras instancias territoriales.
- Cinco subregiones desarrollan acciones dirigidas a aumentar el liderazgo, la vinculados y la participación activa de los pequeños productores, agricultura campesina familiar y comunitaria ACFC, comunidades étnicas, mujeres y jóvenes rurales, en las instancias de participación ciudadana, para la toma de decisiones en torno al desarrollo rural y agropecuario.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave	Posibles fuentes de financiación
Reactivación y fortalecimiento de CMDR, liderada por los entes municipales, articulados por la Gobernación de Sucre, los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) y las instancias, grupo motor y de control social de seguimiento de los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET	Departamento	Responsables: Gobernación, MinAgricultura, alcaldías. Aliados: ADR, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), FAO, PNUD, SENA Personería, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos – ANUC, Finagro, Entidades bancarias.	Presupuesto General de la Nación-PGN, recursos propios municipios, recursos propios Departamento, Cooperación Internacional
Fortalecimiento y promoción de los mecanismos de participación social, que promuevan el liderazgo y la formación en habilidades blandas, comunicativas, procesos pedagógicos y gestión asociativa de los pequeños productores, ACFC, comunidades étnicas, mujeres y jóvenes rurales para impulsar el desarrollo rural local.	Departamento	Responsables: Gobernación, Ministerio de Agricultura, Alcaldías. Aliados: ADR, FAO, Personería, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos – ANUC, Cooperación Internacional, Consejos Asambleas, Asociaciones Locales, Organizaciones De La Sociedad, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), Defensoría del pueblo, personería, consejos municipales de paz, Oficinas de Derechos Humanos, Secretaría de Educación (CIDEA, PROCEDA).	Recursos propios municipios, recursos propios Departamento, Cooperación Internacional

Programa 2. Asociatividad para la competitividad territorial y de los agronegocios

Descripción de las situaciones que atiende

- Existencia de procesos de conformación de figuras territoriales que contribuyen al desarrollo agropecuario y rural tales como RAP Caribe (2017) y Ciudad del Golfo (2020 (esquemas asociativos territoriales) y una Zona de Reserva campesina en proceso de conformación.
- Las organizaciones rurales evidencia debilidades de para integrarse a los encadenamientos productivos. La tasa de crecimiento anual de las asociaciones agropecuarias con matrícula activa es negativa (-5,13%) (2019-2020) . Mientras que el 76,2% productores inscritos en el registro de usuarios de extensión agropecuaria, en un nivel bajo en cuanto al desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento a la asociatividad, 23,3% en un nivel medio, 0,4% en un nivel alto y 0% en un nivel superior.

Propósito

Generar economías de escala, para lograr un mejor acceso a los bienes y servicios públicos, la oferta institucional y promueva la gestión de recursos, para el desarrollo de la competitividad de los territorios y comunidades rurales.

Metas de resultado a 2041

100% de los municipios con acciones incorporadas en sus planes de desarrollo para el fortalecimiento asociativo.

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave	Posibles fuentes de financiación
Fomento de la asociatividad y promoción de la formalización de las organizaciones rurales a través de procesos de comunicación, divulgación de información y asistencia técnica.	Departamento	Responsables: Gobernación de Sucre, Ministerio de Agricultura, Alcaldías municipales. Aliados: ADR, SENA Cámara de Comercio de Sincelejo, UAEOS, SENA, Universidades, institucionalidad pública y privada del sector agropecuario y rural."	Presupuesto General de la Nación-PGN, recursos propios municipios, recursos propios del Departamento, Cooperación Internacional

Acción estratégica	Cobertura territorial	Actores clave	Posibles fuentes de financiación
Desarrollo de procesos diferenciales de formación y transferencia de conocimientos para el fortalecimiento de las capacidades asociativas y empresariales, de las organizaciones de pequeños productores, agricultura campesina familiar y comunitaria ACFC, comunidades étnicas, mujeres y jóvenes rurales.	Departamento	Responsables: Gobernación de Sucre, Ministerio de Agricultura, Alcaldías municipales. Aliados: ADR, SENA Cámara de Comercio de Sincelejo, Min Trabajo, UAEOS, SENA, Universidades, institucionalidad pública y privada del sector agropecuario y rural, Organismos de cooperación internacional, FAO, ART, Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA).	Presupuesto General de la Nación-PGN, recursos propios municipios, recursos propios del Departamento, Cooperación Internacional
Fortalecimiento de los esquemas asociativos y figuras territoriales conformados en el departamento.	Departamento	Responsables: Gobernación de Sucre, Ministerio de Agricultura, ANT, Alcaldías municipales. Aliados: ADR, DNP, CARSUCRE, organizaciones y comunidades rurales en jurisdicción de la ZRC, Comité de Impulso de la Zona de Reserva Campesina, Mesa Agraria de Sucre, ANUC Sucre y Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesinas (ANZORC).	Presupuesto General de la Nación-PGN, recursos propios municipios, recursos propios del Departamento, Cooperación Internacional



4 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PIDARET

Esta fase propone un modelo que permite realizar un monitoreo específico a cada uno de los ejes, programas, acciones y metas definidos para el Plan.

4.1. Pautas metodológicas para el seguimiento y la evaluación del PIDARET

Parte esencial del proceso de formulación del Plan consiste en el diseño y la puesta en marcha de una estructura de seguimiento y evaluación a su implementación y a los avances alcanzados en el logro de objetivos, programas y acciones estratégicas. Dicha estructura está fundamentada en una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos, que permiten medir los productos y resultados obtenidos, determinar el avance de los objetivos de desarrollo y de los ejes estratégicos definidos en el Plan e identificar aprendizajes y puntos de mejora para realizar ajustes a las acciones planeadas, de acuerdo con la lógica del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).

El seguimiento, la evaluación y el ajuste del Plan deben ser asumidos por las instancias departamentales responsables de liderar su ejecución. En el caso de Sucre, estas instancias corresponden a la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, con el apoyo de la Unidad Técnica Territorial No. tres de la Agencia de Desarrollo Rural (UTT-ADR), encargadas de

constituir, de forma conjunta, la Gerencia del PIDARET.

Con el objetivo de realizar el seguimiento, la evaluación y los ajustes en forma participativa, la mencionada gerencia del Plan en el departamento definirá y establecerá canales de coordinación y comunicación permanentes con las instancias de participación territoriales vinculadas al desarrollo rural departamental, como el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), así como otras instancias de participación territorial vinculadas a los ejes estratégicos que articulan los programas y las acciones del Plan. El proceso de seguimiento, evaluación y ajuste de este, se fundamentará en la relación entre los actores públicos responsables de su ejecución y las comunidades que participaron en su formulación, que a su vez se convierten en corresponsables de su ejecución, bajo la lógica de la gestión social del desarrollo territorial.

4.2. Estructura general de seguimiento y evaluación del PIDARET

El Sistema Nacional Regional (SNR) del sector agropecuario, pesquero, comercial, forestal y de desarrollo rural, tiene como finalidad planificar y ejecutar la política sectorial y de desarrollo rural, los programas especiales y la prestación equidad social y de género buscando el desarrollo de la sociedad rural y las actividades agropecuaria, pesquera y forestal comercial (Artículo 2, resolución 000164 de 2004). Además, establece como instancia del nivel departamental al Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural (CONSEA), el cual, por sus funciones, liderará el proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del Plan.

Para realizar las sesiones de seguimiento y evaluación del Plan se sugiere ampliar el número de integrantes del CONSEA, con el fin de lograr una mayor representatividad multisectorial que intervenga en el desarrollo rural territorial. Se propone invitar a los secretarios de salud, medio ambiente o infraestructura, al director de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE), la Corporación para el Desarrollo Sostenible de La Mojana y el San Jorge (Corpomojana) y delegados de otras instancias de participación territorial vinculadas al desarrollo

rural departamental, según corresponda. A nivel Municipal, el SNR está conformado por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), instancia superior de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural, y cuya función principal es la coordinación de acciones y el uso de recursos destinados al desarrollo rural. En las sesiones del CONSEA de seguimiento a la implementación del Plan, se recomienda invitar a representantes de los CMDR en funcionamiento en el departamento.

La conformación y el funcionamiento de la estructura general de seguimiento y evaluación al Plan será liderada por la gerencia del mismo, cuya principal función será gestionar la conformación y funcionamiento de las instancias vinculadas al proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del PIDARET de Sucre. Estará encargada inicialmente de la definición de su propio reglamento de funcionamiento y la revisión de los indicadores, metas, línea de base y fuentes de verificación para realizar el seguimiento y la evaluación de los avances y los resultados alcanzados en el desarrollo agropecuario y rural departamental.

Gráfico 42. Estructura general de seguimiento y evaluación del PIDARET



Fuente: Unidad del Plan, 2021.

4.3. Pautas para el proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del PIDARET

Para realizar el proceso de seguimiento y evaluación del Plan se proponen dos tipos de evaluación:

Evaluación de gestión. Corresponde al registro y a la verificación de la ejecución física y financiera alcanzada con los recursos asignados a las acciones estratégicas de los programas definidos en el Plan. Permite garantizar la eficiencia, la eficacia, la economía y la transparencia en el manejo de los recursos, así como el cumplimiento de los estándares técnicos de calidad en las acciones. Para realizar esta evaluación, la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente realizará un registro anual del presupuesto asignado a las acciones estratégicas y a los programas definidos en el Plan en la respectiva vigencia, e informará al CONSEA sobre los recursos presupuestales asignados y sobre la ejecución física y financiera alcanzada semestralmente.

Evaluación de resultados. Corresponde a la verificación de la ejecución efectiva de las acciones estratégicas y los programas definidos en el marco del Plan, y los cambios generados en las dinámicas territoriales como resultado de su ejecución. Por ejemplo, evaluar la posibilidad de que un proceso de desarrollo de Buenas Prácticas Agrícolas atraviese un cambio efectivo en las prácticas productivas de los agricultores, más allá del proceso formativo.

Para realizar esta evaluación, se recomienda que la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente lleve a cabo encuestas de percepción cada dos años, entre las organizaciones rurales, gremios, empresarios privados y entidades públicas, entre otros actores, para examinar los cambios generados en el desarrollo agropecuario y rural departamental como resultado de la ejecución de los programas y acciones definidos en el PIDARET de Sucre.

4.4. Indicadores del PIDARET por programas y acciones estratégicas

Eje estratégico 1 Competitividad del Sector Agropecuario

Programa 1. Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias, forestales, acuícolas y de pesca artesanal

Metas de resultado a 2041

- Aumento de la producción agropecuaria en un 15% promedio anual.
- Como mínimo el 30% de los productores, prioritariamente de la ACFC y pequeños productores con acceso a los activos productivos.
- 70% de la infraestructura productiva pública (centros de acopio, procesamiento, red de frío, distritos de riego/drenaje, plazas de mercado, etc.) se encuentre disponible y en operación.
- Como mínimo el 30% de la infraestructura vial terciaria en buen estado.
- Subregiones San Jorge y La Mojana con logística fluvial a través de muelles públicos para carga y pasajeros.
- 50% del área de uso agrícola con adecuación de tierras y sistemas de protección contra inundaciones en las subregiones La Mojana y San Jorge.
- Formalización de al menos siete cadenas productivas
- Como mínimo el 30% de los alimentos que se compran en los programas de asistencia alimentaria del departamento, provengan de productores de la ACFC y asociaciones

Indicadores de resultado

- Tasa de crecimiento promedio anual de la producción agropecuaria.
- Porcentaje de productores con acceso a los activos productivos.
- Porcentaje de infraestructura productiva disponible y en operación.
- Porcentaje de infraestructura vial terciaria en buen estado.
- Número de subregiones con logística fluvial a través de muelles públicos para carga y pasajeros.
- Porcentaje de área de uso agrícola con adecuación de tierras y sistemas de protección contra inundaciones.
- Número de cadenas productivas formalizadas.
- Porcentaje de alimentos de los programas de asistencia alimentaria del departamento que provienen de productores de la ACFC y asociaciones

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	Como mínimo un estudio departamental realizado en el corto, mediano y largo plazo para la caracterización de las áreas de uso sostenible dedicadas a la producción agropecuaria y forestal (contenidos esenciales: capacidad de uso, vocación del suelo, disponibilidad de recursos hídricos, potencialidad económica y productos promisorios del territorio).	Número de estudios realizados en el corto, mediano y largo plazo para la caracterización de las áreas de uso sostenible dedicadas a la producción agropecuaria y forestal.	Corto: Un estudio realizado Mediano: Un estudio realizado Largo: Un estudio realizado
	26 municipios con implementación de proyectos de producción agroecológica.	Número de municipios con implementación de proyectos de producción agroecológica.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
	26 municipios con implementación de proyectos de ganadería sostenible (bovina y pequeñas especies), sistemas agroforestales y silvopastoriles.	Número de municipios con implementación de proyectos de ganadería sostenible (bovina y pequeñas especies), sistemas agroforestales y silvopastoriles.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
Fomento e implementación de sistemas agroalimentarios sostenibles que incluyan, entre otras, prácticas agroecológicas.	Cinco subregiones con proyectos de repoblamiento de peces nativos y actividades de acuicultura.	Número de subregiones con proyectos de repoblamiento de peces nativos y actividades de acuicultura.	Corto: 1 Mediano: 2 Largo: 3
	Un programa anual de incentivos de reforestación sostenible con especies nativas comerciales y no comerciales, así como recuperación de frutales, especialmente, en áreas degradadas y aquellas utilizadas en pastoreo.	Número de programas anuales de incentivos de reforestación sostenible con especies nativas comerciales y no comerciales, así como recuperación de frutales, especialmente en áreas degradadas y aquellas utilizadas en pastoreo.	Corto: Un programa anual implementado Mediano: Un programa anual implementado Largo: Un programa anual implementado
	Cinco subregiones con sistemas de melicultura y apicultura para la conservación y mejoramiento productivo de los agroecosistemas e impulso a la reactivación económica del territorio sucreño.	Número de subregiones con sistemas de melicultura y apicultura.	Corto: 5 Mediano: 5 Largo: 5
	Una campaña anual de sensibilización y pedagogía para instruir a los estudiantes y a la comunidad en general acerca de los sistemas agroalimentarios sostenibles, así como los beneficios sociales, económicos y ecológicos de la apicultura y melicultura.	Número de campañas anuales de sensibilización y pedagogía para instruir a los estudiantes y a la comunidad en general acerca de los sistemas agroalimentarios sostenibles, así como los beneficios sociales, económicos y ecológicos de la apicultura y melicultura.	Corto: 1 anual Mediano: 1 anual Largo: 1 anual

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Construcción, mantenimiento y operación de infraestructura productiva pública moderna para las actividades agropecuarias, forestales, acuícolas y de pesca artesanal.	Como mínimo un estudio departamental ejecutado en el corto, mediano y largo plazo sobre la cadena de valor y logística de las apuestas productivas para identificar la ubicación eficiente de las infraestructuras de soporte a las actividades agropecuarias, forestales, acuícolas y de pesca artesanal (centros de acopio y transformación, bancos de maquinarias, entre otras).	Número de estudios departamentales ejecutados en el corto, mediano y largo plazo sobre la cadena de valor y logística de las apuestas productivas para identificar la ubicación eficiente de las infraestructuras de soporte a las actividades agropecuarias, forestales, acuícolas y de pesca artesanal (centros de acopio y transformación, bancos de maquinarias, entre otras).	Corto: 1 Mediano: 1 Largo: 1
	Construcción, mantenimiento y operación de al menos dos centros multipropósitos para acopio y transformación productiva, con cobertura en las Subregiones Montes de María, Sabanas, Morrosquillo, La Mojana y San Jorge, según los resultados del estudio de cadenas de valor y logística de las apuestas productivas del departamento de Sucre.	Número de centros multipropósitos para acopio y transformación productiva en operación, con cobertura en las Subregiones Montes de María, Sabanas, Morrosquillo, La Mojana y San Jorge.	Corto: Un (construcción, mantenimiento y operación) Mediano: Dos (mantenimiento y operación) Largo: Dos (mantenimiento y operación).
	Cinco bancos subregionales de maquinarias agropecuarias acordes a la vocación productiva del territorio, las características de los suelos y con modelo implementado para su sostenibilidad.	Número de banco de maquinarias agropecuarias acordes a la vocación productiva del territorio, las características de los suelos y con modelo implementado para su sostenibilidad.	Corto: 5 Mediano: 5 Largo: 5
	Un programa anual de chatarrización de maquinaria agrícola y pecuaria, implementado.	Número de programas implementados.	Corto: 1 Mediano: 1 Largo: 1
	Como mínimo el 30% de los productores, prioritariamente de la ACFC, pequeños productores, jóvenes y mujeres rurales con acceso a los activos productivos.	Porcentaje de pequeños productores de la ACFC beneficiados.	Corto: 10% Mediano: 20% Largo plazo: 30%
		Porcentaje de mujeres rurales beneficiadas	
		Porcentaje de jóvenes rurales beneficiados	
	Dos plantas públicas de beneficio animal en operación, una localizada en el municipio de San Marcos para abastecer las Subregiones La Mojana y San Jorge y otra ubicada en la Subregión Sabanas.	Número de plantas de beneficio animal pública en operación	Corto: 1 Mediano: 1 Largo: 1
	Como mínimo el 50% de la red de frío del Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal del departamento de Sucre, en operación.	Porcentaje de la red de frío del Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal del departamento de Sucre, en operación.	Corto: 20% Mediano: 30% Largo: 50%

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Construcción, mantenimiento y operación de infraestructura productiva pública moderna para las actividades agropecuarias, forestales, acuícolas y de pesca artesanal.	Como mínimo un distrito de riego y drenaje en funcionamiento, garantizando el acceso democrático, ambientalmente sostenible de los recursos hídricos y la escala de acuerdo a los estudios para su implementación.	Número de distritos de riego y drenaje en funcionamiento, garantizando el acceso democrático, ambientalmente sostenible de los recursos hídricos y la escala de acuerdo a los estudios para su implementación.	Corto: Elaboración de los estudios requeridos. Mediano: Un distrito de riego y drenaje construido, en operación y mantenimiento. Largo: Un distrito de riego y drenaje en mantenimiento y operación.
	Dieciséis minidistritos de riego en operación y buen estado para la producción agropecuaria, garantizando el acceso democrático y ambientalmente sostenible de los recursos hídricos.	Número de minidistritos en operación y buen estado para la producción agropecuaria, garantizando el acceso democrático y ambientalmente sostenible de los recursos hídricos.	Corto: 4 Mediano: 8 Largo: 16
	Diseño e implementación de una estrategia anual de apropiación social dirigida a los productores y comunidades para la operación democrática y adecuada de los distritos y minidistritos de riego y drenaje, acorde a las características de cada subregión sucreña.	Número de estrategias de apropiación social implementadas anualmente y dirigida a los productores y comunidades para la operación democrática y adecuada de los distritos y minidistritos de riego y drenaje, acorde a las características de cada subregión sucreña.	Corto: Un Mediano: Un Largo: Un
	Estudio departamental de identificación de las soluciones alternativas de riego (p. eje. cosechas de aguas) teniendo en cuenta los ciclos de los cultivos y elaborados en el corto, mediano y largo plazo.	Número de estudios departamentales de identificación de las soluciones alternativas de riego (p. eje. cosechas de aguas).	Corto: Un Mediano: Un Largo: Un
	Ejecución del 60% de las soluciones alternativas de riego identificadas para el departamento de Sucre, entre ellas, recuperación de los reservorios para cosechas de aguas.	Porcentaje de ejecución de las soluciones alternativas de riego identificadas para el departamento de Sucre.	Corto: 20% Mediano: 40% Largo: 60%
	Como mínimo, adecuación del 30% de estanques y jagüeyes de pequeños y medianos productores acuícolas y ed la ACFC.	Porcentaje de adecuación de estanques y jagüeyes de pequeños y medianos productores acuícolas y de la ACFC.	Corto: 10% Mediano: 20% Largo: 30%
	Construcción, mantenimiento y operación de una planta de producción de alevinos de especies nativas para el repoblamiento y fomento piscícola.	Número de planta de producción de alevinos de especies nativas para el repoblamiento y fomento piscícola, construida y en operación óptima.	Corto: Construcción Mediano: Mantenimiento y operación Largo: Mantenimiento y operación

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de las vías terciarias, muelles públicos fluviales y marítimos del departamento que articulen las zonas de producción, transformación y consumo de productos agropecuarios, forestales, acuícolas y de pesca artesanal.	Actualización del plan vial departamental que incluya el inventario de los puertos, muelles fluviales y marítimos del departamento de Sucre.	Número de documento actualizado.	Corto: Plan vial actualizados Mediano: Plan vial actualizado Largo: Plan vial actualizado
	26 municipios con planes viales actualizados.	Número de municipios con planes viales actualizados.	Corto: 26 Mediano: 26 Largo: 26
	Ejecución como mínimo del 70% del Plan vial departamental, con especial atención de las vías terciarias, en articulación con el INVIAS y las Alcaldías municipales.	Porcentaje de ejecución del plan vial departamental.	Corto: 30% Mediano: 50% Largo: 70%
	Programa anual de mantenimiento y operación del banco departamental de maquinarias para adecuación vial de puntos críticos, en convenio con los municipios sucreños.	Número de programas anuales de mantenimiento y operación del banco departamental de maquinarias para adecuación vial de puntos críticos, en convenio con los municipios sucreños.	Corto, mediano y largo plazo
	Mejoramiento o rehabilitación de seis muelles públicos fluviales multimodales y malecones, localizados en Caimito, San Benito Abab, San Marcos, Majagual, Guaranda y Sucre para el transporte de pasajeros y carga.	Número de muelles públicos fluviales multimodales y malecones mejorados o rehabilitados para el transporte de pasajeros y carga.	Corto: Dos (mejora o rehabilitación) Mediano: Cuatro (mejora o rehabilitación), dos (mantenimiento y operación). Largo: Seis mantenimientos
	Mejoramiento o rehabilitación de un muelle público marítimo y malecón, localizado en la subregión Morrosquillo.	Número de muelles públicos marítimos multimodales y malecones, mejorados o rehabilitados para el transporte de pasajeros y carga.	Corto: Una (mejora o rehabilitación) Mediano: Un (mantenimiento y operación) Largo: Un (mantenimiento y operación)
	Operación de siete muelles públicos multimodales y malecones para el transporte de pasajeros y carga.	Número de muelles públicos multimodales y malecones para el transporte de pasajeros y carga en operación.	Mediano: Tres Largo: Cuatro

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Implementación de incentivos, subsidios y líneas especiales de crédito para el sector agropecuario sucreño, entre otros instrumentos financieros que aumenten el acceso de los pequeños productores, de la ACFC, jóvenes y mujeres rurales a productos y servicios financieros acordes con sus necesidades y condiciones socioeconómicas.	26 municipios con implementación de programas de educación financiera y mecanismos de financiación pertinentes al pequeño productor, de la ACFC, jóvenes y mujeres rurales del departamento de Sucre.	Número de subregiones con implementación de programas de educación financiera pertinentes al pequeño productor, de la ACFC, jóvenes y mujeres rurales del departamento de Sucre.	Corto: 26 municipios Mediano: 26 municipios Largo: 26 municipios
	Siete cadenas productivas con proyectos formulados, financiados y ejecutados para la creación de fondos rotatorios y esquemas de finanzas solidarias en operación y con enfoque de género, articulados con los CDMR y CONSEA.	Número de cadenas productivas con proyectos formulados, cofinanciados y ejecutados para la creación de fondos rotatorios y esquemas de finanzas solidarias en operación y con enfoque de género, articulados con los CDMR y CONSEA.	Corto: 2 Mediano: 3 Largo: 3
	Implementación anual de un proyecto con cobertura departamental para cofinanciar la tasa de interés a créditos solicitados por pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y de pesca artesanal.	Número de proyectos con cobertura departamental implementados para cofinanciar la tasa de interés a créditos solicitados por pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y de pesca artesanal.	Corto: Un proyecto implementado Mediano: Un proyecto implementado Largo: Un proyecto implementado
	Sistema de garantías a 2.000 créditos anuales de pequeños y medianos productores, a partir de 2022, por intermedio del Fondo Agropecuario de Garantía (FAG) u otros medios de respaldo que cubran las operaciones de riesgo solicitadas.	Número de créditos anuales de pequeños y medianos productores con sistema de garantía por intermedio del FAG u otros medios de respaldo que cubran las operaciones de riesgo solicitadas..	Corto: 2000 créditos anuales con sistema de garantías Mediano: 2000 créditos anuales con sistema de garantías Largo: 2000 créditos anuales con sistema de garantías
	Bancarización como mínimo del 30% de los productores agropecuarios del departamento de Sucre, articulados a las cadenas productivas.	Porcentaje de productores agropecuarios bancarizados.	Corto: 10% Mediano: 20% Largo: 30%
	Implementación de una estrategia anual de capacitación a los funcionarios de la Gobernación de Sucre y Alcaldías municipales (UMATAS) sobre los mecanismos financieros y oferta institucional disponible para los productores y asociaciones agropecuarias, acuícolas y de pesca artesanal del departamento de Sucre.	Número de estrategias implementadas para la capacitación a los funcionarios de la Gobernación de Sucre y Alcaldías municipales sobre los mecanismos financieros e institucionales disponibles para los productores y asociaciones agropecuarias, acuícolas y de pesca artesanal del departamento de Sucre.	Corto: Una estrategia anual implementada Mediano: Una estrategia anual implementada Largo: Una estrategia anual implementada
	Gestión para el diseño e implementación de mecanismos de subsidio de estabilización de precios de productos agropecuarios del departamento de Sucre.	Número de propuestas de posibles mecanismos de subsidios de estabilización de precios de productos agropecuario, gestionada	Mediano: Una propuesta anual gestionada Largo: Una propuesta anual gestionada
		Número de planes de gestión a nivel regional y nacional de las propuestas, implementados.	

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	Como mínimo, aumento del 10% promedio anual de la inversión pública en proyectos productivos para los pequeños productores agropecuarios, acuícolas y pescadores artesanales.	Tasa de crecimiento promedio anual de la inversión pública en proyectos productivos para los pequeños productores agropecuarios, acuícolas y pescadores artesanales.	Corto, mediano y largo plazo
	Siete cadenas productivas agropecuarias, acuícolas y pesca artesanal con estudios de demanda, oferta, productividad y logística.	Número de cadenas productivas agropecuarias, acuícolas y pesca artesanal con estudios de productividad y logística.	Corto: Uno Mediano: Tres Largo: Tres
	Siete cadenas productivas agropecuarias, acuícolas y pesca artesanal con plan estratégico formulado y concertado.	Número de cadenas productivas agropecuarias, acuícolas y pesca artesanal con plan estratégico formulado y concertado.	Corto: Uno Mediano: Tres Largo: Tres
Organización y formalización de cadenas productivas agropecuarias, acuícola y pesquera.	Siete cadenas productivas con suscripción de acuerdo de voluntades o acuerdo de productividad y competitividad.	Número de cadenas productivas con suscripción de acuerdo de voluntades o acuerdo de productividad y competitividad .	Corto: Tres en gestión Mediano: Tres suscritos y en gestión Largo: Tres suscritos
	Ejecución como mínimo el 50% del plan estratégico adoptado en los acuerdos de competitividad o de voluntades.	Porcentaje de ejecución del plan estratégico adoptado en los acuerdos de competitividad o de voluntades.	Mediano: Tres planes al 50% Largo: Seis planes al 50%
	Diseño e implementación de una plataforma departamental de seguimiento y monitoreo sobre el desempeño de las cadenas productivas.	Número de plataforma departamental de seguimiento y monitoreo sobre el desempeño de las cadenas productivas, en operación.	Mediano: diseño, implementación Largo: implementación y actualización

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Definición y puesta en marcha de una estrategia sostenida e integral para fomentar y fortalecer los mercados campesinos, las compras públicas locales, las ferias agroalimentarias, entre otros sistemas de comercialización de productos agropecuarios, acuícolas y de pesca artesanal.	Caracterización de los requerimientos de implementación a nivel territorial de los diferentes esquemas alternativos de comercialización y agrologística en el departamento, realizados en el corto, mediano y largo plazo.	Número de estudios realizados sobre los requerimientos de implementación a nivel territorial de los diferentes esquemas alternativos de comercialización y agrologísticos del departamento de Sucre, realizado.	Corto: Uno Mediano: Uno Largo: Uno
	Creación e implementación del Comité Local Intersectorial para fortalecer la participación de organizaciones de ECFC, en el suministro y abastecimiento de las compras públicas locales de alimentos, con la veeduría de organizaciones de productores, sociedad civil y en articulación con los Comités Locales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).	Comité Local Intersectorial creado.	Corto: Creación del comité Mediano: Implementación del Comité (sesiones y acciones). Largo: Implementación del Comité (sesiones y acciones).
		Número de actas anuales de sesiones del Comité.	
	Creación de una plataforma pública de información de las organizaciones de ACFC, pequeños productores, mujeres y jóvenes rurales que permita caracterizarlos, brindar información relevante de su oferta de servicios y vincularlos a los mercados formales.	Número de plataformas públicas de información de las organizaciones de ACFC y pequeños productores que permita caracterizarlos y vincularlos a los mercados formales, en operación y actualizada.	Corto: Diseño Mediano: Operación Largo: Operación
	Desarrollo de una campaña anual de promoción y revaloración de los productos del departamento de Sucre, con especial énfasis en aquellos provenientes de la ACFC.	Número de campañas anuales de promoción y revaloración de los productos del departamento de Sucre, con especial énfasis en aquellos provenientes de la ACFC.	
	Como mínimo el 40% de productores de la ACFC, jóvenes y mujeres rurales del departamento de Sucre se fortalecen para cumplir los requisitos, normas y registros necesarios para el desarrollo de la economía campesina.	Porcentaje de productores de la ACFC del departamento de Sucre fortalecidos para cumplir los requisitos, normas y registros requeridos para el desarrollo de la economía campesina.	Corto: 10% Mediano: 20% Largo: 30%
	Diseño de una estrategia anual de acompañamiento y apoyo para el registro de marcas de productos agropecuarios e implementación como mínimo del 60% de la estrategia diseñada.	Número de estrategias anuales diseñadas para el acompañamiento y apoyo del registro de marcas de productos agropecuarios.	
		Porcentaje de implementación de la estrategia anual de acompañamiento y apoyo para el registro de marca de productos agropecuarios.	Corto: Una estrategia anual diseñada, 50% de implementación. Mediano: Una estrategia anual diseñada, 70% de implementación. Largo: Una estrategia anual diseñada, 80% de implementación.
	Diseño anual de la estrategia departamental de mercados campesinos.	Número de estrategia de mercados campesinos diseñadas para ejecución.	

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Definición y puesta en marcha de una estrategia sostenida e integral para fomentar y fortalecer los mercados campesinos, las compras públicas locales, las ferias agroalimentarias, entre otros sistemas de comercialización de productos agropecuarios, acuícolas y de pesca artesanal.	20 ferias agroalimentarias, socio empresariales y mercados campesinos departamentales, institucionalizados.	Número de ferias agroalimentarias realizadas	Corto: Cinco Mediano: 10 Largo: 10
	26 municipios con mercados campesinos locales permanentes con participación activa de las mujeres y jóvenes rurales, que contribuyen a la soberanía alimentaria del territorio con productos de calidad, fuerte identidad y articulan formas de venta en circuitos cortos a restaurantes y tiendas de proximidad.	Número de municipios con mercados campesinos permanentes con participación de las mujeres y jóvenes rurales.	Corto: 26 Mediano: 26 Largo: 26
	Siete alianzas público-privadas para la comercialización de productos agropecuarios, acuícolas y pesca artesanal en el mercado doméstico.	Número de alianzas público-privadas creadas para la comercialización de productos agropecuarios, acuícolas y pesca artesanal en el mercado doméstico.	Corto: Dos Mediano: Cuatro Largo: Siete
	Elaboración de un estudio de mercado orientado a los encadenamientos productivos y los principales productos provenientes de la ACFC, que se puedan incluir en los mercados y cadenas de abastecimiento del departamento.	Número de estudios de mercado elaborados y orientados a los encadenamientos productivos y los principales productos provenientes de la ACFC.	Corto: Uno Mediano: Uno Largo: Uno
	Diseño e implementación del Sistema de Abastecimiento Agroalimentario del departamento de Sucre.	Porcentaje de los estudios realizados del total requeridos para el diseño del Sistema de Abastecimiento Agroalimentario del departamento de Sucre con inclusión de la ACFC.	Corto plazo: 100%
		Porcentaje de implementación del Sistema de Abastecimiento Agroalimentario del departamento de Sucre.	Corto: 30% Mediano: 70% Largo: 100%

Programa 2. Construyendo mano a mano la extensión agropecuaria

Metas de resultado a 2041

- Como mínimo el 70% de los pequeños productores y de ACFC tendrán acceso a servicios pertinentes de extensión agropecuarias.
- Como mínimo el 20% de los productores agropecuarios cuentan con nivel alto o muy alto de capacidades para el desarrollo de sus actividades en aspectos productivos, empresariales, comerciales, organizativos, sociales, ambientales y de participación.
- Siete cadenas productivas con procesos de transferencia de conocimientos de la mano con la provisión de activos productivos, tecnologías e infraestructuras necesarias para la transformación productiva y el bienestar del territorio.

Indicadores de resultado

- Porcentaje de pequeños productores y de ACFC tendrán acceso a servicios pertinentes.
- Porcentaje de productores agropecuarios con nivel alto o muy alto de capacidades para el desarrollo de sus actividades en aspectos productivos, empresariales, comerciales, organizativos, sociales, ambientales y de participación.
- Número de cadenas productivas con procesos de transferencia de conocimientos de la mano con la provisión de activos productivos, tecnologías e infraestructuras necesarias para la transformación productiva y el bienestar del territorio.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Prestación integral del servicio de extensión agropecuaria para fortalecer las competencias de los pequeños productores, de la ACFC, jóvenes y mujeres rurales, de modo que incorporen buenas prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien el desempeño de sus actividades productivas, sofisticen los productos, mejoren la productividad y sostenibilidad.	Desarrollo de una estrategia anual de promoción que facilite el registro de usuarios del servicio de extensión agropecuaria y su actualización anual, como mínimo, al 70% de los productores del departamento, prioritariamente de la ACFC, jóvenes y mujeres rurales.	Número de estrategias implementadas para la divulgación del servicio de extensión agropecuaria.	Corto: Un anual Mediano: Un anual Largo: Un anual
		Porcentaje de productores de la ACFC que recibieron información sobre el servicio de extensión agropecuaria.	Corto: 20% Mediano: 50% Largo: 70%
	Desarrollo de una estrategia anual de identificación, formulación y priorización de proyectos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, articulados a las cadenas productivas agropecuarias, acuícolas y de pesca artesanal del departamento, prioritariamente, de la ACFC, jóvenes y mujeres rurales.	Número de estrategias desarrolladas de identificación, formulación y priorización de proyectos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, articulados a las cadenas productivas agropecuarias, acuícolas y de pesca artesanal del departamento, prioritariamente, de la ACFC, jóvenes y mujeres rurales.	Corto: 1 estrategia anual implementada Mediano: 1 estrategia anual implementada Largo: 1 estrategia anual implementada
	Desarrollo de una estrategia anual para promover la habilitación de EPSEAS propias del departamento de Sucre para la prestación del servicio de extensión agropecuaria.	Número de estrategias implementadas para promover la habilitación EPSEAS propias del departamento de Sucre.	Corto: 1 estrategia anual implementada Mediano: 1 estrategia anual implementada Largo: 1 estrategia anual implementada
	26 municipios cuentan con programas de formación permanente de extensionistas y jóvenes extensionistas rurales en temas técnicos, asociativos, administrativos, de TICs, de participación ciudadana, ambientales y de financiación de emprendimientos.	Número de municipios que cuentan con programas de formación permanente de extensionistas y jóvenes extensionistas rurales.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
	Como mínimo el 70% de los usuarios del registro de extensión agropecuaria, desarrollan buenas prácticas de conservación de suelos, fuentes hídricas y prácticas adecuadas para el uso del agua en el riego, articulado con la rehabilitación de los minidistritos de riego del departamento.	Porcentaje de usuarios del registro de extensión agropecuaria, desarrollan buenas prácticas de conservación de suelos y fuentes hídricas, articulado con la rehabilitación de los minidistritos de riego del departamento.	Corto: 20% Mediano: 50% Largo: 70%

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Prestación integral del servicio de extensión agropecuaria para fortalecer las competencias de los pequeños productores, de la ACFC, jóvenes y mujeres rurales, de modo que incorporen buenas prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien el desempeño de sus actividades productivas, sofisticen los productos, mejoren la productividad y sostenibilidad.	Como mínimo el 70% de los usuarios del registro de extensión agropecuaria, usan tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en cualquier eslabón de la cadena de valor.	Porcentaje de usuarios del registro de extensión agropecuaria, usan tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en cualquier eslabón de la cadena de valor.	Corto: 20% Mediano: 50% Largo: 70%
	Como mínimo el 70% de los usuarios del registro de extensión agropecuaria se encuentran vinculados a través de sus organizaciones a alianzas comerciales y de valor agregado.	Porcentaje de los usuarios del registro de extensión agropecuaria se encuentran vinculados a través de sus organizaciones a alianzas comerciales y de valor agregado.	Corto: 20% Mediano: 50% Largo: 70%
	Como mínimo el 70% de los usuarios del registro de extensión agropecuaria mejoraron sus capacidades de gestión administrativa, empresarial y estructuración de proyectos.	Porcentaje de productores que requirieron el servicio de EA, mejoraron sus capacidades de gestión administrativa, empresarial y estructura de proyectos.	Corto: 20% Mediano: 50% Largo: 70%
	Como mínimo el 70% de los productores acuícolas usuarios del registro de extensión agropecuaria, reciben capacitación en piscicultura y producción de su alimento.	Porcentaje de productores acuícolas usuarios del registro de extensión agropecuaria, reciben capacitación en piscicultura y producción de su alimento.	Corto: 20% Mediano: 50% Largo: 70%
	Actualización del PECTIA Sucre.	Número de documento PECTIA Sucre actualizado.	Corto: PECTIA actualizado Mediano: PECTIA actualizado Largo: PECTIA actualizado
Desarrollo de investigación, procesos de calidad e innovación aplicada en las apuestas productivas agropecuarias, acuícolas y de pesca artesanal, que reconozca los saberes ancestrales y transfiera conocimientos y tecnologías a los pequeños productores y de la ACFC.	Ejecución como mínimo del 60% del PECTIA Sucre.	Porcentaje de ejecución de las estrategias del PECTIA Sucre.	Corto: 10% Mediano: 30% Largo: 60%
	Siete cadenas productivas con procesos de investigación, desarrollo e innovación de tecnologías en las apuestas agropecuarias, acuícola y de pesca artesanal del departamento de Sucre.	Número de cadenas productivas con procesos de investigación, desarrollo e innovación de tecnologías en las apuestas agroindustriales de Sucre.	Corto: 1 Mediano: 3 Largo: 7
	Distrito de innovación y emprendimiento en operación.	Número de distrito de emprendimiento en operación.	Corto: 1 Mediano: 1 Largo: 1

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Desarrollo de investigación, procesos de calidad e innovación aplicada en las apuestas productivas agropecuarias, acuícolas y de pesca artesanal, que reconozca los saberes ancestrales y transfiera conocimientos y tecnologías a los pequeños productores y de la ACFC.	Línea investigación e innovación para el rescate y posicionamiento de las semillas criollas y nativas, en el Distrito de innovación y emprendimiento del departamento de Sucre, en articulación con las universidades locales, centros gastronómicos nacionales, centros de investigación, gremios, entre otros relacionados con el sector.	Número de líneas de investigación e innovación activas en el Distrito de innovación y emprendimiento de Sucre, para el rescate y posicionamiento de las semillas criollas y nativas, en articulación con las universidades locales, centros gastronómicos nacionales, centros de investigación, gremios, entre otros relacionados con el sector.	Corto: Diseño Mediano: Operación Largo: Operación
	Cincuenta jóvenes que participan anualmente en soluciones innovadoras y sostenibles para el desarrollo agropecuario y rural del departamento de Sucre, de los cuales, al menos el 40% son mujeres.	Número de jóvenes que participan en soluciones innovadoras y sostenibles para el desarrollo agropecuario y rural del departamento de Sucre.	Corto: 50 anual Mediano: 50 anual Largo: 50 anual
		Porcentaje de participación de las mujeres jóvenes soluciones innovadoras y sostenibles para el desarrollo agropecuario y rural.	Corto: 20% Mediano: 30% Largo: 40%
Implementación de procesos de certificaciones calidad, mercado justo, buenas prácticas de agricultura, agricultura limpia, orgánicos o ecológicos en las empresas agropecuarias y agroindustriales.	Un diagnóstico departamental realizado en el corto, mediano y largo plazo sobre el estado de las empresas agropecuarias y agroindustriales para certificación de procesos (calidad, mercado justo, buenas prácticas de agricultura, agricultura limpia, orgánicos o ecológicos), así como la identificación de las organizaciones certificadoras y sus requerimientos.	Número de diagnósticos departamental sobre el estado de las empresas agropecuarias y agroindustriales para certificación de procesos (calidad, mercado justo, buenas prácticas de agricultura, agricultura limpia, orgánicos o ecológicos) e identificación de las organizaciones certificadoras y sus requerimientos.	Corto: 1 Mediano: 1 Largo: 1
	Una estrategia anual implementada para la divulgación de los procesos de certificación y su importancia (calidad, mercado justo, buenas prácticas de agricultura, agricultura limpia, orgánicos o ecológicos), como mínimo al 70% de los productores de la ACFC.	Número de estrategias implementadas para la divulgación de los procesos de certificación y su importancia (calidad, mercado justo, buenas prácticas de agricultura, agricultura limpia, orgánicos o ecológicos), como mínimo al 70% de los productores de la ACFC.	Corto: 1 anual Mediano: 1 anual Largo: 1 anual
		Porcentaje de productores de la ACFC alcanzados en la estrategia de divulgación sobre procesos de certificación y su importancia.	Corto: 30% Mediano: 50% Largo: 70%
	Al menos el 30% de empresas agropecuarias y agroindustriales con procesos cofinanciados de certificación (calidad, mercado justo, buenas prácticas de agricultura, agricultura limpia, orgánicos o ecológicos).	Porcentaje de empresas agropecuarias y agroindustriales con procesos cofinanciados de certificación (calidad, mercado justo, buenas prácticas de agricultura, agricultura limpia, orgánicos o ecológicos).	Corto: 5% Mediano: 15% Largo: 30%

Programa 3. Agroindustrias sucreñas para el desarrollo

Metas de resultado a 2041

- Siete apuestas productivas agropecuarias, forestales, acuícolas y pesca artesanal con procesos agroindustriales.
- Siete apuestas productivas agropecuarias, forestal, acuícola y pesca artesanal con procesos agroindustriales que vinculan a pequeños, medianos productores, de la ACFC, jóvenes y mujeres rurales.

Indicadores de resultado

- Número de apuestas productivas agropecuarias, forestal, acuícola y pesca artesanal con procesos agroindustriales.
- Número de apuestas productivas agropecuarias, forestal, acuícola y pesca artesanal con procesos agroindustriales que vinculan a pequeños, medianos productores, de la ACFC, jóvenes y mujeres rurales.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Aumento de la inversión en ciencia, tecnología, innovación y transferencia aplicada al sector y articulada con las universidades y centros de investigación locales.	Aumento como mínimo del 20% en la inversión en ciencia, tecnología, innovación y transferencia aplicada al sector y articulada con las universidades y centros de investigación locales.	Tasa de crecimiento en la inversión en ciencia, tecnología e innovación aplicada al sector y articulada con las universidades locales.	Corto: 5% Mediano: 10% Largo: 20%
	Siete cadenas productivas con procesos de investigación, desarrollo e innovación de tecnologías en las apuestas agroindustriales de Sucre, articulados con los gremios, universidades y centros de investigación.	Número de cadenas productivas con procesos de investigación, desarrollo e innovación de tecnologías en las apuestas productivas agroindustriales de Sucre.	Corto: 1 Mediano: 3 Largo: 7
	Siete cadenas productivas fortalecidas en transferencia y actualización de ofertas tecnológicas para aumentar su productividad y competitividad, articulados con los gremios, universidad y centros de investigación.	Número de cadenas productivas fortalecidas en transferencia y actualización de ofertas tecnológicas para aumentar su productividad y competitividad.	Corto: 1 Mediano: 3 Largo: 7
	Siete cadenas productivas agropecuarias, acuícolas y pesca artesanal con mejoramiento, limpieza y recuperación del material genético, articulados con los gremios, universidades y centros de investigación.	Número de cadenas productivas agropecuarias, acuícolas y pesca artesanal con mejoramiento, limpieza y recuperación del material genético.	Mediano: 3 Largo: 7
	40 becas de investigación e innovación aplicada en mejoramiento del material genético de productos agropecuarios, acuícolas y de pesca artesanal del departamento de Sucre. (semilleros de investigación locales).	Número de becas de investigación e innovación aplicada en mejoramiento del material genético de productos agropecuarios, acuícolas y de pesca artesanal del departamento de Sucre.	Mediano: 10 Largo: 20

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	Alianzas público-privadas para aumentar como mínimo el 70% en la inversión en infraestructura productiva para la transformación, acompañada de servicios locales de extensión agropecuaria y capacitación a los pequeños productores de la agroindustria rural.	Tasa de crecimiento de la inversión en infraestructura productiva para la transformación, acompañada de servicios locales de extensión agropecuaria y capacitación a los pequeños productores de la agroindustria rural.	Corto: 10% Mediano: 20% Largo: 50%
Montaje y puesta en marcha de infraestructura para la transformación de productos agropecuarios, forestal, acuícola y de pesca artesanal.	Montaje y puesta en marcha de al menos siete plantas para la transformación de productos agropecuarios, forestales, acuícolas y de pesca artesanal.	Número de plantas para la transformación de productos agropecuarios, forestales, acuícolas y de pesca artesanal en operación.	Corto: 20 anuales Mediano: 20 anuales Largo: 20 anuales
	Como mínimo el 50% de las zonas rurales con ampliación y mejoramiento de la red de infraestructura de energía a través de fuentes convencionales o alternativas para el desarrollo de la agroindustria rural.	Porcentaje de zonas rurales con ampliación y mejoramiento de la red de infraestructura de energía a través de fuentes convencionales o alternativas para el desarrollo de la agroindustria rural.	Corto: 10% Mediano: 20% Largo: 50%
	20 acuerdos anuales de agricultura por contrato entre pequeños, medianos productores y empresas agroindustriales.	Número de acuerdos estratégicos o agricultura por contrato entre pequeños, medianos productores y empresas agroindustriales.	Corto: 20 anuales Mediano: 20 anuales Largo: 20 anuales
Formación de alianzas estratégicas entre pequeños y medianos productores organizados y las empresas agroindustriales	Como mínimo el 80% de ejecución de los acuerdos estratégicos entre pequeños, medianos productores y empresas agroindustriales.	Porcentaje de ejecución de los acuerdos estratégicos entre pequeños, medianos productores y empresas agroindustriales.	Corto: 10% Mediano: 30% Largo: 80%
	40 ruedas de negocios comerciales de productos agroindustriales sucreños.	Número de ruedas de negocios comerciales de productos agroindustriales sucreños.	Corto: 10 Mediano: 10 Largo: 20
Creación de mecanismos de comercio exterior de productos sucreños agropecuarios y agroindustriales.	Gestión para la implementación de una Zona Franca Agroindustrial (ZFA).	Número de propuestas de implementación de una Zona Franca Agroindustrial (ZFA). Número de estrategias de gestión de las propuestas de implementación de una ZFA, implementadas.	Corto: 1 anual Mediano: 1 anual Corto: 1 anual Mediano: 1 anual

Eje estratégico 2. Inclusión Productiva y Social de la ACFC y pequeños productores

Programa 1. La Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) como parte integral del desarrollo rural de Sucre.

Metas de resultado a 2041

- El 75% de las UPA con mejoras en sus procesos productivos con enfoques agroecológicos y sostenibles
- Como mínimo el 70% de las organizaciones ACFC fortalecidas en sus capacidades de gestión organizativas y administrativas y estructuración de proyectos.
- Al menos el 70% de las UPA han accedido a programas diferenciados de acceso a tierra
- 26 municipios con acciones para garantizar el derecho humano a la alimentación y la soberanía alimentaria

Indicadores de resultado

- Porcentaje de UPA con mejoras en sus procesos productivos con enfoques agroecológicos y sostenibles.
- Porcentaje de organizaciones ACFC fortalecidas en sus capacidades de gestión organizativas y administrativa.
- Porcentaje de UPA han accedido a programas diferenciados de acceso a tierra
- Número de municipios con acciones para garantizar el derecho humano a la alimentación y la soberanía alimentaria

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	Un censo de los productores que hacen parte de la agricultura familiar y comunitaria y de pequeños productores del departamento de Sucre. Con actualización periódica que se incluya en el registro de usuarios de extensión agropecuaria (Ley 1876 de 2017).	Número de censos de los productores que hacen parte de la agricultura familiar y comunitaria y de pequeños productores del departamento de Sucre. Con actualización periódica que se incluya el registro de usuarios de extensión agropecuaria (Ley 1876 de 2017).	Corto: 1 Mediano: 1 Largo: 1
Promoción, visibilización y reconocimiento de la agricultura campesina, familiar y comunitaria a través de proyectos productivos	Una estrategia de relacionamiento comercial que vincule la red de productores de la ACFC, con el turismo y la gastronomía, a nivel local, regional y nacional, para la promoción de los productos y comercialización de los productos ACFC diseñada e implementada (desarrollada a través de ferias y usos de plataformas Ecommerce y TIC)	Número de estrategias de relacionamiento comercial que vincule la red de productores de la ACFC, con el turismo y la gastronomía, a nivel local, regional y nacional, para la promoción de los productos y comercialización de los productos ACFC diseñadas e implementadas (desarrollada a través de ferias y usos de plataformas Ecommerce y TIC)	Mediano: 1
	Al menos el 40% de los proyectos de producción agroecológica con especies criollas y nativas, los beneficiarios sea la población de la ACFC, la cual incluye las poblaciones étnicas.	Porcentaje de proyectos de producción agroecológica con especies criollas y nativas, los beneficiarios sea la población de la ACFC, la cual incluye las poblaciones étnicas.	Corto: 10% Mediano: 30% Largo: 40%

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Promoción, visibilización y reconocimiento de la agricultura campesina, familiar y comunitaria a través de proyectos productivos	Al menos el 40% de proyectos de ganadería sostenible (bovina y pequeñas especies), agroforestales y sistemas silvopastoriles, los beneficiarios sean la población de ACFC, la cual incluye las poblaciones étnicas.	Porcentaje de proyectos de ganadería sostenible (bovina y pequeñas especies), agroforestales y sistemas silvopastoriles, los beneficiarios sean la población de ACFC, la cual incluye las poblaciones étnicas.	Corto: 10% Mediano:30% Largo: 40%
	Al menos el 40% de los proyectos de repoblamiento de peces nativos y actividades de acuicultura, los beneficiarios sean los pescadores artesanales y de ACFC, la cual incluye las poblaciones étnicas.	Porcentaje de proyectos de repoblamiento de peces nativos y actividades de acuicultura, los beneficiarios sean los pescadores artesanales y de ACFC, la cual incluye las poblaciones étnicas.	Corto: 10% Mediano:30% Largo: 40%
	Al menos una convocatoria anual departamental cerradas dirigidas a impulsar y fomentar los emprendimientos agropecuarios y agroindustriales de la ACFC, mujeres y jóvenes rurales del departamento de Sucre, para aumentar la generación de ingresos en el marco de la inclusión productiva. Dentro el grupo propuestas seleccionadas al menos el 30% los beneficiarios deben ser mujeres y jóvenes rurales.	Número de convocatorias anuales departamentales cerradas dirigidas a impulsar y fomentar los emprendimientos agropecuarios y agroindustriales de la ACFC, mujeres y jóvenes rurales del departamento de Sucre, para aumentar la generación de ingresos de la ACFC en el marco de la inclusión productiva (Dentro las propuestas seleccionadas, al menos el 30% los beneficiarios deben ser mujeres y jóvenes rurales).	Corto: 5 Mediano: 10 Largo: 20
Fortalecimiento de las habilidades y capacidades individuales y colectivas de la ACFC para la gestión del desarrollo local y formación para el trabajo.	26 municipios crean redes de formación y fortalecimiento de capacidades campesino - campesino con metodologías participativas adecuadas (escuelas de campo, intercambios de saberes, parcelas demostrativas, entre otras), para promover la cualificación y calificación del capital humano de la ACFC	Número de municipios que han creado redes de formación y fortalecimiento de capacidades campesino - campesino con metodologías participativas adecuadas (escuelas de campo, intercambios de saberes, parcelas demostrativas, entre otras), para promover la cualificación y calificación del capital humano de la ACFC.	Mediano: 1
	26 municipios implementan proyectos de formación permanente, dirigidos al fortalecimiento productivo, organizacional, gestión administrativa, educación económica, financiera, gestión del riesgo, formulación de proyectos para el relevo generacional para la ACFC.	Número de municipios que implementan proyectos de formación permanente, dirigidos al fortalecimiento productivo, organizacional, gestión administrativa, educación económica, financiera, gestión del riesgo, formulación de proyectos para el relevo generacional para la ACFC.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Fortalecimiento de las habilidades y capacidades individuales y colectivas de la ACFC para la gestión del desarrollo local y formación para el trabajo.	Un programa permanente de dinamizadores locales para la gestión y apropiación del conocimiento sobre los principios, valores y lineamientos de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, así como los servicios de extensión agropecuaria aplicado a nivel municipal.	Número de programas permanente de dinamizadores locales para la gestión y apropiación del conocimiento de los principios de la agricultura campesina familiar y comunitaria y de los servicios de extensión agropecuaria implementado a nivel municipal.	Mediano: 1
	26 municipios implemetan un programa permanente de formación para la apropiación del conocimiento de los principios de la agricultura campesina familiar y comunitaria y los programas de extensión agropecuaria en los territorios.	Número municipios que implemetan programas permanentes de formación para la apropiación del conocimiento de los principios de la agricultura campesina familiar y comunitaria y los programas de extensión agropecuaria en los territorios.	Mediano: 1
Alimentado nuestra tradición: Reconocimiento, preservación del conocimiento ancestral, la cocina tradicional y el rescate de la memoria alimentaria sucreña.	100% de implementación del Plan Departamental de Soberanía y Seguridad Alimentaria con enfoque de género y derecho humano a la alimentación del departamento de Sucre 2020-2030 y actualizado en 2031.	Porcentaje de implementación del Plan Departamental de Soberanía y Seguridad Alimentaria con enfoque de género y derecho humano a la alimentación del departametro de Sucre 2020-2030 y actualizado en 2031.	Corto plazo: 20% Mediano: 60% Largo: 100%
	70% de los planes de seguridad alimentaria municipales incluyan canastas territoriales de alimentos con productos de la ACFC	Porcentaje de los Planes de Seguridad Alimentaria municipales incluyan canastas territoriales de alimentos con productos de la ACFC	Corto: 9 Mediano: 10 Largo
	Al menos el 80% de los municipios han actualizado e implementado los Planes municipales de Soberanía y Seguridad Alimentaria y la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN con Enfoque de Derecho Humano a la Alimentación.	Porcentaje de los municipios que han actualizado e implementado los Planes municipales de Soberanía y Seguridad Alimentaria y la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN con Enfoque de Derecho Humano a la Alimentación.	Corto: 10 Mediano: 21
	Gestión para el diseño de un programa permanente de acceso físico (asistencia alimentaria) y económico (desarrollo de capacidades y emprendimientos tendientes a la autonomía) para poblaciones indígenas, afro, room, de mujeres, jóvenes, población LGBTIQ, en situación de discapacidad, desplazada en general (abarca enfoque y hecho) y migrante, en el departamento	Número de programas permanentes de acceso físico (asistencia alimentaria) y económico (desarrollo de capacidades y emprendimientos tendientes a la autonomía) para poblaciones indígenas, afro, room, de mujeres, jóvenes, población LGBTIQ, en situación de discapacidad, desplazada en general (abarca enfoque y hecho) y migrante, en el departamento	Corto: 1 Mediano: 1 Largo: 1

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Alimentado nuestra tradición: Reconocimiento, preservación del conocimiento ancestral, la cocina tradicional y el rescate de la memoria alimentaria sucreña.	Una estrategia de seguimiento y monitoreo por parte de la sociedad civil a planes y programas que garanticen el derecho Humano a la Alimentación en el departamento de Sucre construida e implementada	Número de estrategia de seguimiento y monitoreo por parte de la sociedad civil a planes y programas que garanticen el Derecho Humano a la Alimentación en el Departamento de Sucre construida e implementada	Corto: 1
	Un programa permanente de apoyo nutricional a madres adolescentes, niños y niñas con riesgo nutricional menores de dos años diseñado e implementado; este deberá aplicarse en zonas urbanas y rurales de los municipios con prevalencia de malnutrición para este rango de edad.	Número de programas permanentes de apoyo nutricional a madres adolescentes, niños y niñas con riesgo nutricional menores de dos años diseñado e implementado (este deberá aplicarse en zonas urbanas y rurales de los municipios con prevalencia de malnutrición para éste rango de edad).	Corto: 1 Mediano: 1 Largo: 1
	Un programa permanente para incentivar las huertas caseras y patios productivos para el autoconsumo y la generación de ingresos diseñado e implementado en zonas urbanas y rurales.	Número de programas permanentes para incentivar las huertas caseras y patios productivos para el autoconsumo y la generación de ingresos diseñado e implementado (éste programa debe aplicarse en zonas urbanas y rurales).	Corto: 1 Mediano: 1 Largo: 1
	Al menos una casa de semillas criollas y nativas por municipio, gestionadas comunitariamente, que ayude a liberar el territorio de semillas transgénicas e incentive el uso de semillas criollas y nativas.	Número de casa de semillas criollas y nativas por municipio, gestionadas comunitariamente (que ayude a liberar el territorio de semillas transgénicas e incentive el uso de semillas criollas y nativas).	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
	Al menos una feria gastronómica municipal anual realizada, donde se promueva los sabores y saberes locales con los productos de la ACFC.	Número de ferias gastronómicas municipales anuales realizadas, donde se promueva los sabores y saberes locales con los productos de la ACFC.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26

Programa 2. Mujeres rurales sucreñas cambiando su realidad y transformando territorios.

Metas de resultado a 2041

- 40% de las mujeres productoras con acceso y a la propiedad de la tierra
- Al menos el 90% de mujeres rurales son beneficiarias de proyectos productivos (se flexibilizan los criterios de propiedad de la tierra)

Indicadores de resultado

- Porcentaje de las mujeres productoras con acceso y propiedad de la tierra
- Porcentaje de mujeres rurales beneficiarias de proyectos productivos

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	26 municipios con proyectos productivos para el uso sostenible de la tierra y recursos naturales, seguridad y soberanía alimentaria, cuyos los beneficiarios son las mujeres y jóvenes rurales.	Número de municipios con proyectos productivos para el uso sostenible de la tierra y recursos naturales, seguridad y soberanía alimentaria, cuyos los beneficiarios son las mujeres y jóvenes rurales.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
	Al menos el 70% de mujeres rurales usuarias del registro de extensión agropecuaria con acceso al servicio.	Porcentaje de mujeres rurales con acceso a servicio de extensión agropecuaria	Corto: 20% Mediano: 50% Largo: 70%
	26 municipios han gestionado una línea especial de crédito y financiamiento para la ACFC con énfasis en las mujeres y jóvenes rurales, para impulsar y fortalecer proyectos productivos.	Número de municipios que han gestionado una línea especial de crédito y financiamiento para la ACFC con énfasis en las mujeres rurales, para impulsar y fortalecer proyectos productivos.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
Promoción de la autonomía económica y financiamiento para el empoderamiento de las mujeres rurales sucreñas.	26 municipios realizan alianzas interinstitucionales para desarrollar programas de formación permanentes dirigidos a fortalecer la educación técnica, productiva, cultura de ahorro y educación financiera, uso de las TIC para el empoderamiento de las mujeres y jóvenes rurales del departamento.	Número de municipios que realizan alianzas interinstitucionales entre el SENA, para desarrollar programas de formación permanentes dirigidos a fortalecer la educación técnica, productiva, cultura de ahorro y educación financiera, uso de las TIC y acompañamiento psicosocial para el empoderamiento de las mujeres y jóvenes rurales del departamento.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
	26 municipios han incluido la variable género y jóvenes rurales en todas las estadísticas oficiales.	Número de municipios que han incluido la variable género y jóvenes rurales en todas las estadísticas oficiales.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
	26 municipios crean e implementan casas de paso para las mujeres y jóvenes rurales víctimas de abuso y violencia intrafamiliar donde reciben atención psicosocial integral.	Número de municipios que han creado e implementado casas de paso para las mujeres y jóvenes rurales víctimas de abuso y violencia intrafamiliar donde reciben atención psicosocial integral.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	26 municipios cuentan con espacios de representación, toma de decisiones y resolución de conflictos con participación equilibrada de las mujeres rurales incluyendo el Consejo de Departamental de Política Social y en el Comité de Seguridad Alimentaria SISAN departamental, COSAN municipal y los CMDR.	Número de municipios que cuentan espacios de representación, toma de decisiones y resolución de conflictos con participación equilibrada de la mujeres rurales incluyendo el Consejo de Departamental de Política Social y en el Comité de Seguridad Alimentaria SISAN departamental, COSAN municipal y los CMDR.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
La mujer rural sucreña en espacios de poder y toma de decisiones.	Una alianza activa por municipio, entre las organizaciones de mujeres rurales y academia, ONG y organismos técnicos de cooperación internacional para fortalecer la incidencia y la representatividad de las mujeres rurales en escenarios de participación nacional, territorial y local.	Número de alianzas municipales activas, entre las organizaciones de mujeres rurales y academia, ONG y organismos técnicos de Cooperación Internacional para fortalecer la incidencia y la representatividad de las mujeres rurales en escenarios de participación nacional, territorial y local.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
	Un evento anual departamental para el reconocimiento de las mujeres rurales emprendedoras.	Número de eventos anuales departamentales para el reconocimiento de las mujeres rurales emprendedoras.	Corto: 1 anual Mediano: 1 anual Largo: 1 anual
	26 municipios realizan acciones para visibilizar a las mujeres rurales en medios convencionales y redes sociales.	Número de municipio que realizan acciones para visibilizar a la mujer rural en medios convencionales y redes sociales.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26

Programa 3. Quédate en el campo: Mejorando la calidad de vida en las zonas rurales de Sucre.

Metas de resultado a 2041

- Al menos el 40% de la población del departamento es empleada por el sector agropecuario.
- Al menos el 40% del empleo y generación de ingresos del sector agropecuario del departamento, está relacionado con la dinámica de actividades agrícolas.
- El 30% del empleo y la generación de ingresos del sector agropecuario del departamento, está relacionado con la dinámica de actividades ganaderas sostenibles.
- Al menos el 20% del empleo y la generación de ingresos del sector agropecuario del departamento, está relacionado con la dinámica de actividades de silvicultura (a través del pago por servicios ambientales).
- Al menos el 5% del empleo y la generación de ingresos del sector agropecuario del departamento, está relacionado con la dinámica de actividades pesca y acuicultura.
- Al menos el 5% de los ingresos del sector agropecuario del departamento está relacionado con la prestación de servicios turísticos rurales.

Indicadores de resultado

- Porcentaje de la población del departamento empleada en el sector agropecuario.
- Porcentaje de los ingresos de la ACFC está relacionado con las actividades agrícolas.
- El 30% los ingresos de la ACFC está relacionado con las actividades ganaderas.
- Al menos el 20% de los ingresos de la ACFC está relacionado con las actividades de silvicultura (a través del pago por servicios ambientales).
- Al menos el 5% de los ingresos de la ACFC está relacionado con la pesca y acuicultura.
- Al menos el 5% de los ingresos de la ACFC está relacionado con la prestación de servicios turísticos rurales.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Fortalecimiento de Instituciones educativas agropecuarias para la formación y educación para el trabajo rural.	Por lo menos cinco convenios de articulación con la educación media celebrado entre la gobernación y el SENA regional Sucre	Número de convenios de articulación con la educación media celebrado entre la Gobernación y el SENA regional Sucre	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
	19 instituciones educativas técnicas agropecuarias (IETAS) articuladas con el SENA, cuentan con: ambientes de aprendizajes reales y conectividad, infraestructura educativa y dotación.	Número instituciones educativas técnicas agropecuarias (IETAS) articuladas con el SENA, dotadas de ambientes de aprendizajes reales y conectividad, infraestructura educativa y dotación.	Corto: 3 Mediano: 8 Largo: 8
	Oferta de formación con diseños curriculares pertinentes (acordes a las dinámicas productivas de las subregiones) implementados.	Número de Oferta de formación con diseños curriculares pertinentes (acordes a las dinámicas productivas de las subregiones) implementados.	Corto, mediano y largo plazo
	Diseño e implementación de cadenas de formación (ciclos propedéuticos) para los egresados de las instituciones educativas técnicas agropecuarias - IETAS avancen hacia el nivel de educación superior (técnicos avanzan a tecnólogos y tecnólogos a Universitarios)	Número de cadenas de formación (ciclos propedéuticos) para los egresados de las instituciones educativas técnicas agropecuarias - IETAS avancen hacia el nivel de educación superior (técnicos avanzan a tecnólogos y tecnólogos a Universitarios).	Corto, mediano y largo plazo

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	Gestión de convenios entre SENA y la Universidad de Sucre para la homologación de estudios del nivel tecnológico hacia el nivel universitario y acceso diferencial de los estudiantes de las IETAS en Universidad de Sucre para carreras agropecuarias.	Número de convenios gestionados entre SENA y la Universidad de Sucre para la homologación de estudios del nivel tecnológico hacia el nivel universitario y acceso diferencial de los estudiantes de las IETAS en universidad de Sucre para carreras agropecuarias.	Corto: 1
	Por lo menos cinco alianzas departamentales formalizadas entre el ente territorial, el sector productivo y las IETAS para vincular a los aprendices en la etapa práctica.	Número de alianzas departamentales formalizadas entre el ente territorial, el sector productivo y las IETAS para vincular a los aprendices en la etapa práctica.	Corto: 3 Mediano: 8 Largo: 8
Fortalecimiento de Instituciones educativas agropecuarias para la formación y educación para el trabajo rural.	26 municipios desarrollan e implementan procesos y proyectos que involucren, además de los componentes técnicos, aspectos relacionados con acceso y uso de TICs, asociatividad, participación ciudadana, gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, articulados con las IETAS.	Número de municipios que desarrollan e implementan procesos y proyectos que involucren, además de los componentes técnicos, aspectos relacionados con acceso y uso de TICs, asociatividad, participación ciudadana, gestión integral de biodiversidad y servicios ecosistémicos, articulados con las IETAS.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
	26 municipios cuentan con programas permanentes dirigidos a fortalecer las capacidades para la participación ciudadana a través de campañas y proyectos educativos.	Número de municipios que cuentan con programas permanentes dirigidos a fortalecer las capacidades para la participación ciudadana a través de campañas y proyectos educativos.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
Diálogo de saberes, revalorización de prácticas y conocimientos ancestrales y locales para la construcción de procesos sociales sostenibles en el tiempo.	26 municipios cuentan con proyectos permanentes en los que se incentive el diálogo de saberes, la revalorización de prácticas y conocimientos ancestrales y locales que faciliten la construcción de procesos sociales sostenibles en el tiempo.	Número de municipios que cuentan con proyectos permanentes en los que se incentive el diálogo de saberes, la revalorización de prácticas y conocimientos ancestrales y locales que faciliten la construcción de procesos sociales sostenibles en el tiempo.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Recuperando la salud mental de los jóvenes rurales: Programas de promoción de la Salud mental, prevención del embarazo adolescente, recreación en los jóvenes rurales del departamento.	52 corregimientos cuentan con por lo menos dos puestos de salud en funcionamiento (2 por municipio), dotados con una enfermera y un agente educativo, para garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud de la población rural	Número de puertos de salud por corregimiento mejorados y dotados para garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud	Corto: 16 Mediano: 32 Largo: 52
	100% jóvenes rurales con acceso a programas de promoción a la salud mental y prevención al trastorno por consumo de sustancias psicoactiva.	Porcentaje de jóvenes rurales con acceso programas de promoción a la salud mental y prevención al trastorno por consumo de sustancias.	Corto: 20% Mediano: 60% Largo: 100%
	100% de los jóvenes rurales con acceso a programas de promoción y prevención del embarazo adolescente dirigido a jóvenes rurales.	Porcentaje de jóvenes rurales con acceso a programas de promoción y prevención del embarazo adolescente dirigido a jóvenes rurales.	Corto: 20% Mediano: 60% Largo: 100%
	Cinco centros de rehabilitación para atención a jóvenes rurales en drogadicción y adicción a sustancias psicoactivas construidos (uno por subregión)	Número de centros de rehabilitación construidos para atención a jóvenes rurales en drogadicción y adicción a sustancias psicoactivas (uno por subregión)	Corto: 1 Mediano: 4
	26 municipios implementan la estrategia MHGAPP para la atención en manejo de trastorno y enfermedades de salud mental.	Número de municipios que han implementan la estrategia MHGAPP para la atención en manejo de trastorno y enfermedades de salud mental.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
	26 municipios cuentan con equipamientos adecuados de recreación, deportes y ocio creativo en las zonas rurales.	Número de municipios que cuentan con equipamientos adecuados de recreación, deportes y ocio creativo en las zonas rurales.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Condiciones de vida digna para vivir en el campo: Mejorando la Habitabilidad y servicios básicos de las zonas rurales.	Un diagnóstico por municipio realizado sobre las necesidades para la prestación de los servicios de agua potable, saneamiento básico y gestión de residuos sólidos en la zonas rurales.	Número de diagnósticos por municipio realizados sobre las necesidades para la prestación de los servicios de agua potable, saneamiento básico y aseo en la zonas rurales.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
	30 micro acueductos rurales construidos y en funcionamiento	Número de micro acueductos rurales construidos y en funcionamiento.	Corto: 6 Mediano: 12 Largo: 12
	150 acueductos rurales optimizados o mejorados	Número de acueductos rurales optimizados o mejorados	Corto: 30 Mediano: 60 Largo: 60
	26 municipios cuentan programas permanentes de potabilización del agua para garantizar su calidad, en zonas rurales dispersas	Número de municipios que cuentan con programas permanentes de potabilización del agua para garantizar su calidad, en zonas rurales dispersas.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
	40 alcantarillados rurales construidos y en funcionamiento	Número de alcantarillados rurales construidos y en funcionamiento.	Corto: 9 Mediano: 15 Largo: 16
	20 alcantarillados rurales optimizados.	Número de alcantarillados rurales optimizados.	Corto: 1 Mediano: 9 Largo: 10
	26 municipios realizan construcción de unidades sanitarias para población en zonas rurales dispersas (letrinas).	Número de municipios que realizan construcción de unidades sanitarias para población en zonas rurales dispersas (letrinas).	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
	26 municipios implementan soluciones de energías alternativas que benefician a viviendas rurales dispersas.	Número de municipios que implementan soluciones de energías alternativas que benefician a viviendas rurales dispersas.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
	2.000 viviendas rurales construidas en el departamento (Se debe incluir el enfoque étnico en el diseño y construcción de las nuevas viviendas)	Número de viviendas rurales construidas en el departamento (Se debe incluir el enfoque étnico en el diseño y construcción de las nuevas viviendas)	Corto: 400 Mediano: 800 Largo: 800
	26 municipio realizan programas de mejoramiento y adecuación de viviendas rurales	Número de municipios que realizan programas de adecuación y mejoramiento de viviendas rurales	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
	26 municipios desarrollan proyectos de infraestructura para dotar, incrementar y mejorar la calidad de la conectividad rural (señal de teléfono y de Internet) y el acceso a información para los habitantes de las zonas rurales del departamento.	Número de municipios que desarrollan proyectos de infraestructura para dotar, incrementar y mejorar la calidad de la conectividad rural (señal de teléfono y de Internet) y el acceso a información para los habitantes de las zonas rurales del departamento.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	Trece municipios con proyectos emprendimientos para la ACFC en turismo rural comunitario, etnoturismo y ecoturismo en zonas de interés cultural en el departamento de Sucre	Número de municipios con proyectos de emprendimientos para la ACFC en turismo rural comunitario, etnoturismo y en zonas de interés cultural en el departamento de Sucre	Corto: 3 Mediano: 10 Largo:
	26 municipio con proyectos conservación de bosque, restauración y pago por servicios ambientales para la ACFC, articulados con la autoridad ambiental.	Número de municipios proyectos conservación de bosque, restauración y pago por servicios ambientales para la ACFC, articulados con la autoridad ambiental.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
Alternativas de generación de ingresos no agropecuarios para las comunidades rurales.	Cinco rutas etno- turísticas diseñadas e implementadas que articulen posadas nativas rurales, emprendimientos locales y sabores locales que incluya la creación de operadores turísticos locales. (ruta de la reconciliación, San Antonio de Palmito (Zenú), Coveñas- Santiago de Tolú- Tolúviejo – San Onofre- Coloso, Guaranda - San Marco Sucre "Mamaraya - García marquiana" turismo multimodal y zonas rural de Sincelejo y Sampués.	Número rutas etno- turísticas diseñadas e implementadas que articulen posadas nativas rurales, emprendimientos locales y sabores locales que incluya la creación de operadores turísticos locales.	Corto: 2 PDD Sucre Diferente Mediano: 2 Largo: 1
	Revitalización de cuatro mercados locales (Corozal, Sincelejo, San Marcos, Majagual) y su adaptación para la promoción de las cocinas tradicionales con productos de la ACFC para el turismo.	Número de mercados locales (Corozal, Sincelejo, San Marcos, Majagual) y su adaptación para la promoción de las cocinas tradicionales con productos de la ACFC para el turismo.	Corto: 1 Mediano: 2 Largo: 1

Eje estratégico 3. Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio

Programa 1. Ordenamiento social de la propiedad para el uso productivo y sostenible del suelo

Metas de resultado a 2041

- Al menos el 70% de las UPA con formalización de su ocupación y tenencia de la propiedad de la tierra
- 10% de territorios colectivos ancestrales con reconocimiento y acceso a la tierra

Indicadores de resultado

- Porcentaje de UPA con formalización de su ocupación y tenencia de la propiedad de la tierra
- Porcentaje de territorios colectivos ancestrales con reconocimiento y acceso a la tierra

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Actualización catastral rural y urbana, con enfoque multipropósito, con base en lo establecido en los lineamientos de política del Gobierno Nacional y la normatividad vigente.	100% de los municipios cuentan con las capacidades en la formulación de proyectos para la actualización catastral con enfoque multipropósito.	Porcentaje de municipios cuentan con las capacidades en la formulación de proyectos para la actualización catastral con enfoque multipropósito.	Corto: 100%
	Al menos el 70% de los municipios cuentan con catastro multipropósito actualizado e integrado a los procesos de ordenamiento territorial y planificación de la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.	Porcentaje de municipios que cuentan con catastro multipropósito actualizado e integrado a los procesos de ordenamiento territorial y planificación de la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.	Corto: 30% Mediano: 70%
Formulación participativa y ejecución de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural conforme a la focalización y priorización del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	100% de los municipios focalizados y priorizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cuentan con Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural -POSPR formulados y en ejecución, que han incorporado criterios de género y diferenciales, a partir de los lineamientos de política para la inclusión social de los diferentes niveles de gobierno y componente de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC)	Porcentaje de municipios focalizados y priorizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que cuentan con Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural -POSPR formulados y en ejecución, que han incorporado criterios de género y diferenciales y componente de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC)	Corto plazo: 100%
Acompañamiento a las comunidades étnicas y articulación interinstitucional en el trámite de las solicitudes asociadas a la protección del derecho al territorio colectivo, presentadas ante las entidades competentes.	Resolución del 100% de las solicitudes de conformación de resguardos y consejos comunitarios presentadas ante las autoridades competentes	Porcentaje de solicitudes resueltas de conformación de resguardos y consejos comunitarios presentadas ante las autoridades competentes	Corto plazo: 100%

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	Conformación de un (1) equipo de profesionales especializados, adscritos a la Gobernación de Sucre, encargados de brindar asesoría y asistencia técnica a los campesinos y campesinas y desarrollar estrategias de divulgación y difusión permanente, sobre los mecanismos y procesos para acceso a tierras y formalización de la propiedad rural	Equipo de profesionales especializados, adscritos a la Gobernación de Sucre, encargados de brindar asesoría y asistencia a los campesinos y campesinas sobre los mecanismos y procesos para acceso a tierras y formalización de la propiedad rural conformado	Corto plazo: conformación del equipo de profesionales Mediano y largo plazo: permanencia del equipo de profesionales
Promoción del acceso a tierras y formalización de la propiedad, de los campesinos y campesinas	65% de los municipios cuentan con programas de formalización de la propiedad rural en implementación	Porcentaje de municipios con implementación de programas de formalización de la propiedad rural	Corto plazo: 23% Mediano plazo: 38% Largo plazo: 65%
	Implementación en promedio del 70% de los programas de formalización de la propiedad rural de los municipios	Porcentaje promedio de implementación de los programas de formalización de la propiedad rural de los municipios	corto plazo: 30% Mediano plazo: 50% Largo plazo: 70%
	100% de los municipios han realizado socialización y divulgación de los procedimientos de formalización y adjudicación de tierras, así como los mecanismos e instrumentos de acceso, a las familias, comunidades y organizaciones de la ACFC	Porcentaje de los municipios que han realizado socialización y divulgación de los procedimientos de formalización y adjudicación de tierras, así como los mecanismos e instrumentos de acceso, a las familias, comunidades y organizaciones de la ACFC	Corto plazo: 100%
Acompañamiento continuo para el fortalecimiento de los procesos de formalización de la propiedad rural de las mujeres rurales.	26 municipios cuentan con acompañamiento en los procesos de legalización de tierras a mujeres rurales	Número de municipios con procesos de legalización de tierras a mujeres rurales	Corto plazo: 7 Mediano plazo: 13 Largo plazo: 26
Acuerdos o alianzas para orientar la zonificación de tierras de las apuestas productivas priorizadas en el departamento	Al menos siete cadenas productivas priorizadas, con evaluación de tierras a escala semidetallada elaboradas	Número de cadenas productivas priorizadas, con evaluación de tierras a escala semidetallada elaboradas	Corto plazo: 7

Programa 2. Conservación y protección de los recursos hídricos

Metas de resultado a 2041

- 100% de los ecosistemas prioritarios para la regulación de la oferta y calidad de los recursos hídricos del departamento de Sucre, cuentan con estrategias de conservación definidas y en implementación

Indicadores de resultado

- Porcentaje de ecosistemas prioritarios para la regulación de la oferta y calidad de los recursos hídricos del departamento de Sucre, que cuentan con estrategias de conservación definidas y en implementación

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Formulación concertada y articulación multisectorial e interinstitucional para la ejecución de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA y planes de manejo de los acuíferos, con los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial.	Tres POMCA adoptados y en implementación (Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas -POMCA de La Mojana río Cauca, río Bajo San Jorge y Directos Caribe Golfo Morrosquillo)	Número de POMCA adoptados y en implementación	Corto plazo: 3 P
	Cuatro planes de manejo de acuíferos en implementación (Morroa, Golfo de Morrosquillo, Toluvié y Betulia)	Número de planes de manejo de acuíferos en implementación	Corto plazo: 4
	100% de los consejos de cuenca de los POMCA adoptados, en funcionamiento, fortalecidos, y que realizan un constante seguimiento a la ejecución.	Porcentaje de consejos de cuenca de los POMCA adoptados, en funcionamiento, fortalecidos, y que realizan un constante seguimiento a la ejecución.	Corto plazo: 100% d
Fortalecimiento de las capacidades locales para la actualización e implementación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que incorporen sistemas diferenciales y alternativos para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos en las áreas rurales.	100% de los municipios con Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) actualizados, en implementación con cumplimiento de las metas establecidas en los mismos.	Porcentaje de municipios con Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) actualizados, en implementación con cumplimiento de las metas establecidas en los mismos.	Corto plazo: 100%
	100% de los municipios con Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) actualizados, en implementación y con cumplimiento de las metas establecidas en los mismos.	Porcentaje de municipios con Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) actualizados, en implementación y con cumplimiento de las metas establecidas en los mismos.	Corto plazo: 100%
	100% de los municipios con definición de un modelo de sistema diferencial y alternativo para la disposición final de residuos sólidos y líquidos en las áreas rurales, integrado a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).	Porcentaje de municipios con definición de un modelo de sistema diferencial y alternativo para la disposición final de residuos sólidos y líquidos en las áreas rurales, integrado a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).	Corto plazo: 30% Mediano plazo: 100%

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Promoción de la conformación de esquemas de regionalización en los casos en que sea posible, para la prestación conjunta de servicios públicos, principalmente asociados con agua potable y saneamiento básico, que contribuyan a una mejor planificación y administración de los recursos hídricos.	Dos rellenos sanitarios subregionales construidos, en operación y mantenimiento, para la subregión Mojana y San Jorge	Número de rellenos sanitarios subregionales construidos y en operación	Corto plazo: Dos rellenos sanitarios subregionales construidos y en operación Mediano y largo plazo: Dos rellenos sanitarios subregionales en operación y con mantenimiento
	Tres acueductos subregionales construidos, en operación, y mantenimiento	Número de acueductos subregionales construidos y en operación	Corto plazo: Uno construido y puesto en marcha Mediano y largo plazo: tres en funcionamiento y con mantenimiento
Identificación y acotamiento de las rondas hídricas, conforme a priorización de las autoridades ambientales.	100% de las rondas hídricas priorizadas acotadas.	Porcentaje de rondas hídricas priorizadas acotadas	Corto plazo: 60% Mediano plazo: 100%
Evaluación y aplicación de metodologías para la gestión de recarga de los acuíferos, en coordinación con la academia e investigación	Una evaluación del estado y metodologías de recarga natural y artificial de los acuíferos de Sucre, con incorporación de criterios de cambio climático.	Número de evaluaciones del estado y metodologías de recarga natural y artificial de los acuíferos de Sucre, con incorporación de criterios de cambio climático.	Corto plazo: 1
	Cuatro acuíferos beneficiados mediante la aplicación de metodologías de recarga de agua subterránea	Número de acuíferos beneficiados mediante la aplicación de metodologías de recarga de agua subterráneas	Mediano plazo: 4
Definición e implementación de acciones de conservación en las áreas de especial importancia ecosistémica para la provisión y regulación hídrica del departamento de Sucre.	100% de las áreas en zonas de nacimientos de agua, de recarga de acuíferos y fuentes de abastecimiento de los acueductos, con acciones de conservación definidas y en implementación.	Porcentaje de áreas en zonas de nacimientos de agua, de recarga de acuíferos y fuentes de abastecimiento de los acueductos, con acciones de conservación definidas y en implementación.	Corto plazo: 50% Mediano plazo: 70% Largo Plazo: 100%

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Establecimiento de alianzas interinstitucionales para el desarrollo de proyectos de educación ambiental con las instituciones educativas, la comunidad y articulación con la prestación del servicio público de extensión agropecuaria a cargo de los municipios, para impulsar la transferencia de conocimientos relacionados con gestión sostenible de los recursos naturales y el uso de soluciones alternativas a nivel comunitario e individual para el almacenamiento y uso racional del agua.	100% de los municipios desarrollan en sus instituciones educativas Proyectos Ambientales Escolares – PRAES y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDAS, sobre la protección y uso racional de los recursos hídricos, con vinculación de la primera infancia, infancia y adolescencia.	Porcentaje de municipios desarrollan en sus instituciones educativas Proyectos Ambientales Escolares – PRAES y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDAS, sobre la protección y uso racional de los recursos hídricos, con vinculación de la primera infancia, infancia y adolescencia.	Corto plazo: 30% Mediano plazo: 60% Largo Plazo: 100%
	70% de los usuarios del registro de extensión agropecuaria con fortalecimiento de sus capacidades en la gestión sostenible de los recursos naturales y el uso de soluciones alternativas a nivel comunitario e individual para el almacenamiento y uso racional del agua.	Porcentaje de usuarios del registro de extensión agropecuaria con fortalecimiento de sus capacidades en la gestión sostenible de los recursos naturales y el uso de soluciones alternativas a nivel comunitario e individual para el almacenamiento y uso racional del agua.	Corto plazo: 30% Mediano plazo: 50% Largo Plazo: 70%

Programa 3. Gestión y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Metas de resultado a 2041

- 100% de los municipios priorizan en sus planes de desarrollo e implementan acciones para disminuir la transformación de sus ecosistemas, en articulación a los planes de ordenamiento territorial.

Indicadores de resultado

- Porcentaje de municipios que priorizan en sus planes de desarrollo e implementan acciones para disminuir la transformación de sus ecosistemas, en articulación a los planes de ordenamiento territorial.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Actualización, socialización e implementación de los instrumentos de planificación que orientan la ordenación y manejo ambiental de los ecosistemas forestales y marino costeros del departamento, bajo la participación y concurrencia de los actores institucionales, comunitarios y sociales involucrados en la gestión de los mismos	Dos Planes Generales de Ordenación Forestal actualizados, socializados y en implementación	Número de Planes Generales de Ordenación Forestal actualizados, socializados y en implementación	Corto plazo: 2
	Un Plan de Ordenación y Manejo Integrado de Unidad Ambiental Costera socializado y en implementación	Número de Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidad Ambiental Costera socializados y en implementación	Corto plazo: 1

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Declaratoria de nuevas áreas protegidas, localizadas en sitios prioritarios para la conservación, la conectividad e integridad ecológica y la generación de servicios ambientales.	35% de las áreas prioritarias para la conservación en el departamento, declaradas como áreas de protección legal	Porcentaje de áreas prioritarias para la conservación en el departamento, declaradas como áreas de protección legal	Corto plazo: 10% Mediano plazo: 25% Largo Plazo: 35%
Formulación participativa y coordinada de los planes de manejo de las áreas protegidas e implementación de las estrategias de manejo, con el concurso de los actores públicos, privados y sociales competentes o necesarios en el desarrollo de estas.	80% de las áreas protegidas administradas conforme a sus planes de manejo	Porcentaje de áreas protegidas administradas conforme a sus planes de manejo	Corto plazo: 30% Mediano plazo: 50% Largo Plazo: 80%
Fortalecimiento de la gobernanza ambiental de los actores del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SIDAP y su articulación con el SIRAP Caribe.	Un SIDAP activo y en funcionamiento	SIDAP activo y en funcionamiento	Corto plazo: 1
Desarrollo de actividades de recuperación, protección y conservación de las especies autóctonas y reducción del aprovechamiento, tráfico y comercialización ilegal de especies silvestres.	Cuatro Centros para la atención y valoración de especímenes de especies de fauna silvestre decomisados	Número de Centros para la atención y valoración de especímenes de especies de fauna silvestre decomisados	Corto plazo: 2 Mediano plazo: 4
	Un estudio de identificación de alternativas productivas como la zoocría y el ecoturismo, en las comunidades involucradas en el tráfico ilegal de especies silvestres	Número de estudios de identificación de alternativas productivas en las poblaciones involucradas con el tráfico ilegal de especies silvestres	Corto plazo: 1
	20 proyectos productivos concertados y ejecutados en las poblaciones involucradas con el tráfico ilegal de especies silvestres	Número proyectos productivos ejecutados en las poblaciones involucradas con el tráfico ilegal de especies silvestres	Corto plazo: 5 Mediano plazo: 10 Largo Plazo: 20
	Una estrategia de educación ambiental diseñada e implementada a nivel departamental, para reducir el comercio ilegal de especies silvestres y desestimular la tenencia y domesticación de fauna silvestre, con vinculación de la academia, la institucionalidad y las comunidades.	Número de estrategias de educación ambiental diseñada e implementada a nivel departamental, para reducir el comercio ilegal de especies silvestres y desestimular la tenencia y domesticación de fauna silvestre	Corto plazo: 1

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	Establecimiento de un (1) programa de monitoreo continuo y sistemático de los humedales del departamento, que genere información de la calidad y cantidad del agua, y de la afectación del recurso hídrico por las actividades antrópicas desarrolladas en el área de influencia de estos ecosistemas.	Números de Sistemas de monitoreos de la calidad del agua de los humedales del departamento	Mediano plazo: 1
Implementación de estrategias de restauración y conservación de los humedales, que permita garantizar la provisión de los servicios ecosistémicos.	Dos evaluaciones regionales del agua, para conocer el estado, dinámicas y tendencias de los sistemas hídricos de Sucre	Número de evaluaciones regionales del agua	Corto plazo: 2
	100% de los caños y ciénagas priorizados cuentan con implementación de acciones de rehabilitación y restitución de los servicios ecosistémicos, con base en el conocimiento de la estructura y dinámica de estos y la participación de las comunidades en estos procesos.	Porcentaje de caños y ciénagas priorizados que cuentan con implementación de acciones de rehabilitación y restitución de los servicios ecosistémicos.	Corto plazo: 50% Mediano plazo: 80% Largo Plazo: 100%
Incorporación de las determinantes ambientales vigentes y adoptadas, en los planes de ordenamiento territorial.	100% de los municipios con planes de ordenamiento territorial actualizados y con las determinantes ambientales vigentes incorporadas.	Porcentaje de municipios con planes de ordenamiento territorial actualizados y determinantes ambientales vigentes incorporados a estos.	Corto plazo: 100%

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Promoción de la implementación de esquemas de economía circular, para la disminución de la presión sobre los ecosistemas y la reducción de los residuos y emisiones al medio ambiente, en concordancia con los lineamientos de política del Gobierno Nacional, y en articulación con la estrategia de negocios verdes.	100% de los municipios han incorporado e implementan estrategias de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos enmarcadas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Porcentaje de municipios que han incorporado e implementado estrategias de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos enmarcadas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	Corto plazo: 100%
	Una (1) Mesa de Economía Circular en funcionamiento y fortalecida, a través de la articulación de los actores de la academia, investigación, sector privado y público.	Mesa de Economía Circular en funcionamiento y fortalecida	Corto plazo: 1
	Una (1) Agenda Departamental de Competitividad con inclusión de capítulo para la promoción de la economía circular en ejecución	Agenda Departamental de Competitividad con inclusión de capítulo para la promoción de la economía circular en ejecución.	Corto plazo: 1
	Siete cadenas productivas priorizadas con acuerdos suscritos y planes de acción elaborados y en ejecución para la implementación de la economía circular.	Número de cadenas productivas priorizadas con acuerdos suscritos y planes de acción elaborados y en ejecución para la implementación de la economía circular.	Corto plazo: 7
Coordinación interinstitucional para coadyuvar al manejo seguro y responsable de agroquímicos y los residuos generados posconsumo	Un (1) programa de inspección para controlar el uso y manejo de plaguicidas químicos de uso agrícola implementado anualmente, enmarcado en los Planes de Acción Institucional de las autoridades ambientales	Número de Programas de inspección para controlar el uso y manejo de plaguicidas químicos de uso agrícola implementados.	Corto plazo: Un programa diseñado e implementado Mediano y largo plazo: Un programa en implementación
	70% de los usuarios del registro de extensión agropecuaria con fortalecimiento de sus capacidades en gestión integral de residuos de agroquímicos posconsumo.	Porcentaje de usuarios del registro de extensión agropecuaria con fortalecimiento de sus capacidades en gestión integral de residuos de agroquímicos posconsumo.	Corto plazo: 30% Mediano plazo: 50% Largo Plazo: 70%
	Al menos siete de las apuestas productivas priorizadas con alianzas interinstitucionales, para aumentar la cobertura geográfica de los puntos de recolección o centros de acopio de residuos posconsumo de plaguicidas.	Número de apuestas productivas priorizadas con alianzas interinstitucionales, para aumentar la cobertura geográfica de los puntos de recolección o centros de acopio de residuos posconsumo de plaguicidas	Corto plazo: 2 Mediano plazo: 4 Largo Plazo: 7

Programa 4. Mitigación del riesgo de desastres y adaptación a los efectos de cambio climático

Metas de resultado a 2040

Cinco subregiones con aumento de la resiliencia frente a la vulnerabilidad al cambio climático y fenómenos de vulnerabilidad de climática.

Indicadores de resultado

Número de subregiones con aumento de la resiliencia frente a la vulnerabilidad al cambio climático y fenómenos de vulnerabilidad de climática.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial que incluye la incorporación del componente de gestión del riesgo.	100% de los planes de ordenamiento territorial cuentan con incorporación de la gestión del riesgo y criterios de cambio climático	Porcentaje de planes de ordenamiento territorial cuentan con incorporación de la gestión del riesgo y criterios de cambio climático	Corto plazo: 100%
	Un (1) Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres actualizado.	Plan Departamental de Gestión del Riesgo actualizado	Corto plazo: 1
	100% de implementación del plan de acción del Plan Departamental de Gestión del Riesgo.	Porcentaje de implementación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo	Corto plazo: 30% Mediano plazo: 60% Largo Plazo: 100%
	100% municipios con Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres vigente.	Porcentaje de municipios con Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres vigente	Corto plazo: 50% Mediano plazo: 70% Largo Plazo: 100%
Formulación e implementación de instrumentos de planificación para la gestión del riesgo y gestión del cambio climático, con base en los lineamientos del Gobierno Nacional.	Formulación y adopción del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático de Sucre	Plan de Gestión Integral de Cambio Climático de Sucre formulado y adoptado	Corto plazo: 1
	100% de implementación del plan de acción del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático de Sucre	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático de Sucre	Corto plazo: 30% Mediano plazo: 60% Largo Plazo: 100%

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Fortalecimiento de los espacios y herramientas para la gestión del cambio climático, para una mejor preparación y nivel de respuesta ante el riesgo de desastres y efectos del cambio climático.	100% de las subregiones con nivel de riesgo medio y alto a desastres ante eventos hidrológicos, cuentan con Sistema de Alerta Temprana implementados	Porcentaje de subregiones con nivel de riesgo medio y alto a desastres ante eventos hidrológicos, cuentan con Sistema de Alerta Temprana implementados	Corto plazo: 100%
	Una (1) Mesa Técnica Agroclimática en funcionamiento y posesionada como la principal instancia de participación en la gestión de información agroclimática de Sucre	Mesa agroclimática en funcionamiento y posesionada	Corto plazo: 1
	Una (1) Mesa Departamental de Cambio Climático de Sucre en funcionamiento, con plan de acción definido y en ejecución, para la gestión de recursos de inversión en la gestión territorial del cambio climático.	Mesa Departamental de Cambio Climático de Sucre en funcionamiento, con plan de acción definido y en ejecución	Corto plazo: 1
	4.3.4. Un (1) Centro Regional de Pronósticos y Alerta Tempranas de La Mojana en operación y fortalecido.	Centro de Pronósticos y Alerta Tempranas de La Mojana en operación y fortalecido.	Corto plazo: Un (1) Centro Regional de Pronósticos y Alerta Temprana de La Mojana fortalecido Mediano y largo plazo: Operación y Mantenimiento de un (1) Centro Regional de Pronósticos y Alerta Temprana de La Mojana
Diseño e implementación de estrategia de intervención integral para la recuperación de ecosistemas estratégicos que proveen servicios ecosistémicos y construcción de infraestructura adaptada a eventos climáticos extremos, desde la perspectiva y forma de vida de las comunidades, para mitigar los efectos del cambio climático.	Una estrategia de intervención integral diseñada e implementada, para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático en el departamento.	Estrategia de intervención integral diseñada e implementada, para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático en el departamento	Corto plazo: Una estrategia diseñada Mediano plazo: Una estrategia implementada
	Un Diagnóstico de obras de adaptación y mitigación estructurales o no estructurales elaborado.	Diagnóstico de obras de adaptación y mitigación estructurales o no estructurales elaborado	Corto plazo: 1
	Dos subregiones con medidas estructurales o no estructurales implementadas, conforme al diagnóstico realizado y a los lineamientos de política nacional	Número de subregiones con medidas estructurales o no estructurales implementadas	Mediano plazo: 2

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
	35.000 ha del área departamental dedicada a la actividad agropecuaria, cuentan con sistemas de producción sostenibles, a través de la incorporación de tecnologías silvopastoriles, agroforestales y implementación de buenas prácticas agrícolas y ganaderas.	Hectáreas del área departamental dedicada a la actividad agropecuaria, que cuentan con sistemas de producción sostenibles, a través de la incorporación de tecnologías silvopastoriles, agroforestales y implementación de buenas prácticas agrícolas, ganaderas y piscícolas.	Corto plazo: 8.000 ha Mediano plazo: 18.000 ha Largo Plazo: 35.000 ha
Desarrollo de proyectos de reconversión agropecuaria hacia sistemas de producción sostenibles, para contribuir a la reducción de emisión de gases efecto invernadero y aumento de la resiliencia del suelo ante el cambio climático.	Un programa de ganadería bovina sostenible formulado e implementado a nivel departamental, alineado a lo establecido en la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Colombia 2020-2030	Número de Programas de ganadería bovina sostenible formulados e implementados a nivel departamental	Corto plazo: Un programa de ganadería bovina sostenible formulado y puesta en marcha del plan de acción Mediano plazo: Un Programa de ganadería bovina sostenible implementado
	Desarrollo de un (1) Banco de semillas criollas y nativas de especies resilientes a los efectos del cambio climático	Banco de semillas criollas y nativas de especies resilientes a los efectos del cambio climático desarrollado	Corto plazo: identificación y prueba de semillas resilientes Mediano plazo: implementación del banco de semillas

Eje estratégico 4. Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial

Programa 1. Gobernanza comunitaria para el fortalecimiento de capacidades locales.

Metas de resultado a 2041

- 100% del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario -CONSEA y los Concejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR están fortalecidos, se encuentran activos, articulados con otras instancias territoriales.
- Cinco subregiones desarrollan acciones dirigidas a aumentar el liderazgo, la vinculación y la participación activa de los pequeños productores, agricultura campesina familiar y comunitaria ACFC, comunidades étnicas, mujeres y jóvenes rurales, en las instancias de participación ciudadana, para la toma de decisiones en torno al desarrollo rural y agropecuario.

Indicadores de resultado

- Porcentaje de Concejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR fortalecidos, activos y articulados con otras instancias territoriales.
- Número de subregiones que desarrollan acciones dirigidas a aumentar el liderazgo, la vinculación y la participación activa de los pequeños productores, agricultura campesina familiar y comunitaria ACFC, comunidades étnicas, mujeres y jóvenes rurales, en las instancias de participación ciudadana, para la toma de decisiones en torno al desarrollo rural y agropecuario.

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Rectivación y fortalecimiento de los CMDR, liderada por los entes municipales, articulados por la Gobernación de Sucre, los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) y las instancias, grupo motor y de control social de seguimiento de los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET	100% de los CMDR reactivados, fortalecidos y articulados por la Gobernación de Sucre, los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario - CONSEA, los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) y las instancias de seguimiento de programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET	Porcentaje de los CMDR reactivados, fortalecidos y articulados por la Gobernación de Sucre, los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario - CONSEA, los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) y las instancias de seguimiento de programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET	Corto: 30% Mediano: 50% Largo: 100%
	CONSEA activado, fortalecido y articulados con el CMDR y las entidades del sector agropecuario.	Un CONSEA activado, fortalecido y articulado con las entidades del sector agropecuario	Corto: 1 Mediano: 1 Largo: 1
	26 municipios implementan un programa permanente de formación y divulgación del funcionamiento de los CMDR dirigida a la ACFC, comunidades étnicas, pequeños productores y jóvenes y mujeres rurales apoyados por la Gobernación de Sucre.	Número de municipios con un programa permanente de formación y divulgación del funcionamiento de los CMDR dirigida a la ACFC, comunidades étnicas, pequeños productores y jóvenes y mujeres rurales apoyados por la Gobernación de Sucre implementado.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
Fortalecimiento y promoción de los mecanismos de participación social, que promuevan el liderazgo y la formación en habilidades blandas, comunicativas, procesos pedagógicos, y gestión asociativa de los pequeños productores, ACFC, comunidades étnicas, mujeres y jóvenes rurales para impulsar el desarrollo rural local.	100% de los municipios con afianzamiento de los mecanismos de veeduría ciudadana para el acompañamiento, control y fortalecimiento de la gestión territorial para el desarrollo agropecuario rural.	Porcentaje de municipios con afianzamiento de los mecanismos de veeduría ciudadana para el acompañamiento, control y fortalecimiento de la gestión territorial para el desarrollo agropecuario y rural.	Corto: 20% Mediano: 60% Largo: 100%
	26 municipios cuentan con programas permanentes institucionalizados de capacitación en formación en liderazgo, participación, gobernanza comunitaria y asociatividad; dirigida a la ACFC, comunidades étnicas, pequeños productores, mujeres y jóvenes rurales.	Número municipios que cuentan con programas permanentes institucionalizados de capacitación en formación en liderazgo, participación, gobernanza comunitaria y asociatividad; dirigida a la ACFC, que incluye comunidades étnicas, pequeños productores, mujeres y jóvenes rurales.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Fortalecimiento y promoción de los mecanismos de participación social, que promuevan el liderazgo y la formación en habilidades blandas, comunicativas, procesos pedagógicos, y gestión asociativa de los pequeños productores, ACFC, comunidades étnicas, mujeres y jóvenes rurales para impulsar el desarrollo rural local.	Diseño e implementación de una estrategia de comunicaciones Departamental permanente (transversal a todo el proceso, con enfoque de comunicación para el desarrollo), incluidas en los planes de desarrollo municipales e implementada a lo largo de su periodos; dirigida a pequeños productores, agricultura campesina familiar y comunitaria ACFC, comunidades étnicas, mujeres y jóvenes rurales con el fin mejorar sus competencias personales que permitan aumentar la participación comunitaria en espacios de tomas de decisiones del sector rural.	Una estrategia de comunicaciones dirigida a mejorar sus competencias personales que permitan aumentar la participación comunitaria de la población rural en espacios de tomas de decisiones diseñada	Corto: 1 Mediano: 1 Largo:
		Porcentaje de implementación de la estrategia de comunicaciones dirigida a mejorar sus competencias personales que permitan aumentar la participación comunitaria de la población rural en espacios de tomas de decisiones diseñada	Corto: 20% Mediano: 60% Largo: 100%
	26 municipios han creado dentro de las oficinas de desarrollo económico o de asuntos agropecuarios, una unidad de apoyo empresarial para fortalecer las capacidades de gestión administrativa a las asociaciones activas pertenecientes a la ACFC, pequeños productores, mujeres y jóvenes rurales.	Número de municipios que han creado dentro de las oficinas de desarrollo económico o de asuntos agropecuarios, una unidad de apoyo empresarial para fortalecer las capacidades de gestión administrativa a las asociaciones activas pertenecientes a la ACFC, pequeños productores, mujeres y jóvenes rurales.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
	26 municipios implementan una estrategia de seguridad y convivencia, construida colectivamente, que involucre a todas las instituciones del estado, para consolidar un proyecto de protección colectiva dirigido a todas y todos los ciudadanos rurales, con especial énfasis en líderes y lideresas sociales y pequeños productores, para realizar sus actividades económicas, contribuyendo así al crecimiento económico y social del departamento.	Número de municipios con una estrategia de seguridad y convivencia, construida colectivamente, que involucre a todas las instituciones del Estado, para consolidar un proyecto de protección colectiva dirigido a todas y todos los ciudadanos rurales, con especial énfasis en líderes y lideresas sociales y pequeños productores, para realizar sus actividades económicas, contribuyendo así al crecimiento económico y social del departamento.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
	26 municipios implementan mecanismos y redes locales para la concertación, administración y gobernanza del agua en los territorios.	Número de municipios que implementan mecanismos y redes locales para la concertación, administración y gobernanza del agua en los territorios.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26

Programa 2. Asociatividad para la competitividad territorial y de los agronegocios

Metas de resultado a 2041

- 100% de los municipios con acciones incorporadas en sus planes de desarrollo para el fortalecimiento asociativo

Indicadores de resultado

- Porcentaje de municipios con acciones incorporadas en sus planes de desarrollo para el fortalecimiento asociativo

Acción estratégica	Meta de producto	Indicador de cumplimiento	Plazo
Fomento de la asociatividad y promoción de la formalización de las organizaciones rurales, a través de procesos de comunicación, divulgación de información y asistencia técnica	Actualización de una (1) caracterización y diagnóstico de las organizaciones rurales activas de departamento actualizado periódicamente.	Número de caracterizaciones y diagnósticos de las organizaciones rurales activas de departamento actualizado periódicamente.	Corto: 1 Mediano: 2 Largo: 3
	Elaboración, actualización permanente y publicación de un (1) portafolio (digital, impreso, radial) con la oferta institucional nacional, departamental, municipal y de Cooperación Internacional dirigido a las formas asociativas activas.	portafolio (1) portafolio (digital, impreso, radial) con la oferta institucional nacional, departamental, municipal y de cooperación internacional dirigido a las formas asociativas activas.	Corto: 1 Mediano: 2 Largo: 3
	Cuatro alianzas público – privados, interinstitucionales para la ejecución de estrategias para la formalización de las organizaciones rurales	Número de alianzas público – privados, interinstitucionales para la ejecución de estrategias para la formalización de las organizaciones rurales	Corto: 1 Mediano: 2 Largo: 1
	26 municipios implementan un programa permanente para el fortalecimiento de capacidades de las asociaciones activas en los territorios.	Número de municipios que implementan un programa permanente para el fortalecimiento de capacidades de las asociaciones activas en los territorios.	Corto: 8 Mediano: 16 Largo: 26
Desarrollo de procesos diferenciales de formación y transferencia de conocimientos para el fortalecimiento de las capacidades asociativas y empresariales, de las organizaciones de pequeños productores, agricultura campesina familiar y comunitaria ACFC, comunidades étnicas, mujeres y jóvenes rurales	70% de las organizaciones activas (identificadas en el diagnóstico) de pequeños productores, agricultura campesina familiar y comunitaria ACFC, comunidades étnicas, mujeres y jóvenes rurales, beneficiadas de procesos de formación y transferencia de conocimientos para el fortalecimiento de las capacidades asociativas y empresariales.	Porcentaje de organizaciones de las organizaciones activas (identificadas en el diagnóstico) de pequeños productores, agricultura campesina familiar y comunitaria ACFC, comunidades étnicas, mujeres y jóvenes rurales, beneficiadas de procesos de formación y transferencia de conocimientos para el fortalecimiento de las capacidades asociativas y empresariales.	Corto: 30% Mediano: 60% Largo: 100%
Fortalecimiento de los esquemas asociativos y figuras territoriales conformados en el departamento	Dos esquemas asociativos territoriales consolidados y dinámicos que favorecen la integración territorial y generan alianzas competitivas	Número de esquemas asociativos territoriales consolidados y dinámicos que favorecen la integración territorial y generan alianzas competitivas	Corto: 1 Mediano: 2
	Gestión para la consolidación de la zona de reserva campesina, articulada a los planes de ordenamiento territorial	Número de acciones realizadas para la gestión de la consolidación de la zona de reserva campesina constituidas y articulada a los planes de ordenamiento territorial	Corto: Mediano: 1 Largo:
	Un plan de desarrollo sostenible de la ZRC Formulado e implementado	Número de Planes de desarrollo de la ZRC formulado y en implementación	Corto: Mediano: 1 Largo:

5

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia de Desarrollo Rural (ADR). 2021. Distritos de riego Sucre. (Sincelejo, Colombia) (Disponible en: <https://www.contextoganadero.com/regiones/sucre-tiene-28-pequenos-distritos-de-riego-y-ninguno-funciona>). Acceso: septiembre de 2021.
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID). 2020. Diagnóstico estratégico rural. Departamento de Sucre. Sincelejo. (Disponible en: http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00Z4G2.pdf). Acceso: noviembre de 2021.
- Agencia Nacional de Tierras (ANT). 2021. Portal de Datos Abiertos de la ANT - Solicitud legalización resguardo indígena. (Disponible en: <https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/search?collection=Dataset>). Acceso: julio de 2021.
- Agencia de Renovación del Territorio (ART). 2018. Plan de Acción para la Transformación Regional -PATR, Subregión Montes de María. (Disponible en: <https://www.anla.gov.co/eureka/documentos-estrategicos?start=160>). Acceso: agosto de 2021.
- Aguilera, M. M. 2004. La Mojana: Riqueza natural y potencial económico. Centro de Estudios Regionales (CEER). (Disponible en: <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-48.pdf>). Acceso: diciembre de 2021.
- Asamblea Departamental de Sucre. 2020. Ordenanza 004/20. (Disponible en: <https://www.asambleasai.gov.co/filedownload/show/title/ordenanza-no-004-de-2020>). Acceso: octubre de 2021.
- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP). 2013. Zonificación acuicultura nacional. Bogotá D.C. (Disponible en: <https://www.aunap.gov.co/wp-content/uploads/2016/05/Zonificaci%C3%B3n-de-la-Acuicultura-en-Colombia.pdf>).
- 2020a. Sistema Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC). (Disponible en: <http://sepec.aunap.gov.co/>). Acceso: julio de 2021.
- 2020b. Caracterización de usuarios y grupos de interés de la AUNAP. Bogotá D.C.
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). 2020. Reporte de Alertas de Análisis Regional - Bajo San Jorge, Mojana. (Disponible en: <https://www.anla.gov.co/documentos/biblioteca/27-01-2021-anla-raar-bajo-san-jorge-mojana-directos-caribe-golfo-morrosquillo2.pdf>). Acceso: junio de 2021.
- Banco de la República. 2015. El papel de la Infraestructura Rural en el Desarrollo Agrícola en Colombia. Borradores de economía (904). (Disponible en: <https://www.banrep.gov.co/es/borrador-904>). Acceso: julio de 2021.
- Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE). 2017. Estudio Técnico del acuífero de Morroa. Sincelejo. (Disponible en: https://carsucre.gov.co/wp-content/uploads/2019/01/ESTUDIOTECNICO_ACUIFERO-Morroa_Corregido_c.pdf). Acceso: junio de 2021.

- 2018. Plan de Gestión Ambiental Regional 2018-2027. Sincelejo. (Disponible en: <https://carsucre.gov.co/plan-de-gestion-ambiental-regional/>). Acceso: julio de 2021.
- 2018a. Plan de Gestión Ambiental Regional 2018-2027. (Disponible en: <https://carsucre.gov.co/plan-de-gestion-ambiental-regional/>). Acceso: agosto de 2021.
- 2020. Informe de gestión del Plan de acción institucional, PAI 2020-2023. Sincelejo. (Disponible en: <https://www.crautonomia.gov.co/atencion-al-publico/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/planeacion/planeacion-gestion-y-control-politicas-planes-o-lineas-estrategicas/plan-de-accion-institucional-pai-la-c-r-a-2020-2023>). Acceso: agosto de 2021.
- , Fundación Sabanas. 2013. Plan de manejo de los manglares de las zonas de recuperación y preservación de San Onofre, Tolú y Coveñas. Sincelejo. (Disponible en: <http://geonodesiam.invemar.org.co/documents/3450>). Acceso: septiembre de 2021.
- , Gobernación de Sucre y Fundación Trópico. 2016. Proyecto: "Proceso de educación ambiental, comunicación y participación para la adaptación al cambio climático y la gestión integral del riesgo, en la jurisdicción de Carsucre, 2015". Sincelejo: Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental de Sucre.
- Centro de Pensamiento Turístico de Colombia. 2019. Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC). (Disponible en: <https://cptur.org/publicaciones/WY1JVgF-5v6ArxSW>) Acceso: octubre de 2021.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2015. Una Nación Desplazada - Informe Nacional de Desplazamiento Forzado en Colombia. (Disponible en: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>). Acceso: julio de 2021.
- Congreso de la República. 2015. Decreto 2364/15. (Disponible en: <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decreto2015/DECRETO%202364%20DEL%207%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202015.pdf>). Acceso: agosto de 2021.
- Corporación para el desarrollo sostenible de La Mojana (Corpomojana). 2016a. Plan de Gestión Ambiental Regional 2016-2026. San Marcos. (Disponible en: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>). Acceso: octubre de 2021.
- CVS, CARSUCRE, Corpomojana, CBS, CORANTIOQUIA y Fondo de Adaptación. 2019. (Disponible en: https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.corantioquia.gov.co%2Fciadoc%2FAREAS%2520PROTEGIDAS%2FAIR-NR_CN_017_2015_DOCUMENTOPOMCA.pdf%3Ffbclid%3DIwAR19Z_L7dX0kWFKpGDP-QWZ-pZmd5p4zq0zzB2qX2_1_J2YXu6o9Ap-CRPn5s&h=AT1UYXvkZfNetuGf0E_QlowXLff-7_qy5h0TBef1PGMk57DP-x8klJpY1tQYXj3IC-nxKqd-0dDAr6KgHzhwMKAv1qzZ1GcZ2ygap-Jhps-9-uK0ecAbDgAu_FsolpUj-IYsxZiQA). Acceso: julio de 2021.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). 2016. Censo Nacional Agropecuario 2014. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014>). Acceso: julio de 2021.
- 2018a. Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>). Acceso: julio de 2021.
- 2018b. Necesidades Básicas Insatisfechas 2005-2012-2018. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>). Acceso: diciembre de 2021.

- 2019. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral>). Acceso: diciembre de 2021.
- 2020a. Indicadores de pobreza 2012-2019. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>). Acceso: diciembre de 2021.
- , Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA). 2020b. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/sistema-de-informacion-de-precios-sipsa#componente-abastecimiento>). Acceso: octubre de 2021.
- 2020c. Cuentas Nacionales. 2020. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales>). Acceso: octubre de 2021.
- DATLAS Colombia. 2021. DATLAS Colombia. (Disponible en: <https://www.bancoldex.com/prueba-home/datlas-colombia-172>). Acceso: octubre de 2021.
- De la Ossa, A., Ballut, G., y Monroy, M. 2017. Análisis temporal de la cobertura en Sabanas antrópicas de Sucre, Colombia. *Revista Colombiana de Ciencia Animal*, 5.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP) - TerriData. 2021. Sistema de Estadísticas Territoriales. (Disponible en: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/descargas>). Acceso: septiembre de 2021.
- 2018. Índice de Desarrollo de las TIC regional para Colombia. (Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Documents/Indice%20de%20desarrollo%20de%20las%20TIC%20regional%20para%20Colombia.pdf>). Acceso: septiembre de 2021.
- 2021. Desempeño Municipal.)Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-integral.aspx>). Acceso: septiembre de 2021.
- 2021. Terridata. (Disponible en: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13000>). Acceso: septiembre de 2021.
- 2022. Esquemas Asociativos Territoriales. (Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/secretaria-tecnica-de-la-comision-de-ordenamiento-territorial/Paginas/esquemas-asociativos.aspx>). Acceso: agosto de 2021.
- , Plan de Ordenamiento Departamental (POD) Modernos. 2017. Documento que evidencie el apoyo al desarrollo y definición de los documentos y cartografía de Sincelejo. (Disponible: <https://www.alcaldiasincelejo.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Plan%20de%20Desarrollo%202016%20-%202019.pdf>). Acceso: agosto de 2021.
- Federación Nacional de Avicultores de Colombia (FENAVI). 2020. Boletín Fenaviquin. Bogotá D.C. (Disponible en: https://fenavi.org/wp-content/uploads/2020/03/Fenaviquin_ed3042020_2.pdf). Acceso: julio de 2021.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). 2021. (Disponible en: <https://www.fao.org/home/es>). Acceso: junio de 2021.
- Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN). 2014. Foro ganadería regional visión 2014-2018 Sucre. Conclusiones y recomendaciones. Sincelejo. (Disponible en: <https://estadisticas.fedegan.org.co/DOC/download.jsp?pRealName=1...PlanCasanareFINAL.pdf&iidFiles=646>). Acceso: junio de 2021.

- Fondo Adaptación. 2017. Lecciones Aprendidas Reactivar – Arroz Mojana. (Disponible en: https://www.fondoadaptacion.gov.co/phocadownload/LeccionesAprendidas/ReactivacionEconomica/Sector_Reactivacion_Economica_Reactivar_ArrozSucre.pdf). Acceso: noviembre de 2021.
- , 2021. Macroproyecto La Mojana. (Disponible en: <https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/macroyectos/la-mojana>). Acceso: noviembre de 2021.
- , CARDIQUE, CARSUCRE, CBS y Consorcio POMCA 2015 055. 2016. (Disponible en: <https://cardique.gov.co/culminacion-de-la-fase-de-formulacion-del-plan-de-ordenacion-y-manejo-de-la-cuenca-hidrografica-la-mojana/>). Acceso: noviembre de 2021.
- Fundación Ideas para la Paz. 2011. Análisis regional de Montes de María. (Disponible en: <https://ideaspaz.org/media/website/MontesdeMariaweb.pdf>). Acceso: julio de 2021.
- Gabith Q., A. G. 2018. Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. Revista de Ciencias Sociales, XXIV (3), 62-82. (Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/280/28059580008/html/#redalyc_28059580008_ref94). Acceso: julio de 2021.
- Galván, S. 2010. Mamíferos y aves silvestres registrados en una zona de Montes de María. Colosó, Sucre, Colombia. Revista Colombiana en Ciencia Animal, 13. (Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/46100174_Mamiferos_y_aves_silvestres_registrados_en_una_zona_de_los_Montes_de_Maria_Colos_Sucre_Colombia). Acceso: julio de 2021.
- Gobernación de Sucre. 2012. Análisis de la situación de salud del departamento de Sucre 2011. (Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/mapa/Analisis_de_situacion_de_salud_en_Sucre.pdf). Acceso: octubre de 2021.
- , 2019a. Documento articulación diagnóstico Sucre sostenible y sustentable 2052. Sincelejo: Consorcio POD Sucre 2019. (Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44731/1/S1900439_es.pdf). Acceso: octubre de 2021.
- , 2019b. Análisis de la situación de salud con el modelo de los determinantes sociales. (Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/epidemiologia/Paginas/analisis-de-situacion-de-salud-.aspx>). Acceso: octubre de 2021.
- , 2019c. Documento articulación diagnóstico Sucre sostenible y sustentable 2052. Sincelejo. (Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44731/1/S1900439_es.pdf). Acceso: octubre de 2021.
- , 2019c. Informe de empalme Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Sincelejo.
- , 2020a. Plan Departamental de Extensión Agropecuaria de Sucre. Sincelejo. (Disponible en: <https://repositorio.agrosavia.co/handle/20.500.12324/36549>). Acceso: junio de 2021.
- , 2020c. Plan de desarrollo "Sucre diferente". Sincelejo. (Disponible en: <http://www.sucre.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-departamental-sucre-diferente-sin>). Acceso: julio de 2021.
- , 2020c. Plan de Desarrollo "Sucre diferente" 2020-2023. Sincelejo. (Disponible en: <http://www.sucre.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-departamental-sucre-diferente-sin>). Acceso: septiembre de 2021.
- , 2021a. Diagnóstico de Pesca y Acuicultura del Departamento de Sucre. Sincelejo. (Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/319148223_DIAGNOSTICO_PARA_LA_ELABORACION_DE_UN_PLAN_PROSPECTIVO_PARA_LA_PUESTA_EN_MARCHA_DE_LA_CADENA_PISCICOLA_UNA_APUESTA_PARA_EL_DESARROLLO_SOCIOECONOMICO_DEL_DEPARTAMENTO_DE_SUCRE_AL_2020). Acceso: julio de 2021.

- , 2021b. Acuicultura - Distribución de la producción. (Disponible en: <https://www.fao.org/fishery/es/countrysector/sy/es>). Acceso: agosto de 2021.
- , 2021c. Matriz Agroindustria rural 2021. Sincelejo. (Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47208/1/CEPAL-FAO21-22_es.pdf). Acceso: agosto de 2021.
- , Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2012. Plan Prospectivo Estratégico 2027 - Sucre florece con liderazgo Caribe. Sincelejo. (Disponible en: <http://sucr.micolombiadigital.gov.co/planes/plan-prospectivo-estrategico-2027-sucre-florece-con>). Acceso: noviembre de 2021.
- , PNUD y UNGRD. 2012a. Plan departamental de gestión del riesgo Sucre. (Disponible en: <http://cedir-catalogo.gestiondelriesgo.gov.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=5978>). Acceso: noviembre de 2021.
- Godet, M. 2000. La caja de herramientas de la prospectiva estratégica. Prospektiker —Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia—. (Disponible en: <http://es.lapropective.fr/dyn/espagnol/bo-lips-esp.pdf>). Acceso: diciembre de 2021.
- , 2007. La prospectiva estratégica para las empresas y los territorios. Dunod. (Disponible en: <http://es.lapropective.fr/Actualidades/17-La-prospectiva-estrat%C3%A9gica-para-las-empresas-y-los-territorios-ahora-biling%C3%BCe.html>). Acceso: diciembre de 2021.
- Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). 2020. Censo pecuario. Bogotá D.C. (Disponible en: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>). Acceso: diciembre de 2021.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). 2019. Estudio Nacional de la degradación por salinización en Colombia. Bogotá D.C. (Disponible en: <http://documentacion.ideam.gov.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=38348>). Acceso: junio de 2021.
- , 2019. Estudio Nacional del Agua 2018. Bogotá: IDEAM. (Disponible en: http://www.andi.com.co/Uploads/ENA_2018-comprimido.pdf). Acceso: junio de 2021.
- , Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (U.D.C.A.). 2015. Síntesis - Estudio nacional de la degradación de suelos por erosión en Colombia. Bogotá D.C. (Disponible en: <http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/suelo-y-tierra>).g Acceso: junio de 2021.
- , IAvH., INVEMAR., IIAP y Sinchi. 2019. Estado del ambiente y los recursos naturales renovables 2017-2018. Bogotá. (Disponible en: <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023890/Estado-MedioAmbiente.pdf>). Acceso: junio de 2021.
- , PNUD., MADS., DNP., CANCELLERÍA. 2017. Tercera Comunicación Nacional de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Bogotá (Disponible en: <https://www.car.gov.co/uploads/files/5cc8af9bc943b.pdf>). Acceso: diciembre de 2021.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). 2012. Estudio de los conflictos de uso del territorio colombiano. (Disponible en: <https://catalogo.sgc.gov.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=46575>). Acceso: diciembre de 2021.
- , 2015. "Los suelos de Sucre son los más vulnerables a fenómenos climáticos". (Disponible en: <https://igac.gov.co/es/noticias/los-suelos-de-sucre-son-los-mas-vulnerables-fenomenos-climaticos-igac>). Acceso: noviembre de 2021.

- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ). 2020. Informe sobre presencia de grupos armados en Colombia. Actualización 2018-2 y 2019. (Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/11/INFORME-GRUPOS-ARMADOS-2020-OC-TUBRE.pdf>). Acceso: noviembre de 2021.
- Instituto Colombiano de Geología y Minería (INGEOMINAS). 2002. Memoria técnica del mapa de aguas subterráneas del departamento de Sucre. Bogotá. (Disponible en: <http://recordcenter.sgc.gov.co/B3/12006025002778/documento/pdf/0101027781101000.pdf>). Acceso: junio de 2021.
- Instituto de investigaciones marinas y costeras (INVEMAR). 2021. Sistema de Información de Monitoreos - Consulta de datos - Departamento Sucre. Santa Marta: REDCAM - INVEMAR. (Disponible en: <https://siam.invemar.org.co/redcam-consulta-datos>). Acceso: junio de 2021.
- Instituto Nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos (Invima). 2020. Plan de beneficio, desposte y desprese que cuentan con autorización sanitaria provisional de acuerdo a la establecido en el Decreto 1282 de 2016. (Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Decreto%201282%20de%202016.pdf). Acceso: noviembre de 2021.
- MinAgricultura. 2020. Evaluación Agropecuaria del departamento de Sucre. Bogotá D.C. (Disponible en: <https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Evaluaciones-Agropecuarias-Municipales-EVA/2p-nw-mmge>). Acceso: agosto de 2021.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2017. Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. Bogotá D. C. (Disponible en: <https://www.minagricultura.gov.co/Documents/lineamientos-acfc.pdf>). Acceso: agosto de 2021.
- 2018. Frontera agrícola nacional: la cancha del sector agropecuario para el desarrollo rural sostenible. Bogotá D.C. (Disponible en: <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/-Frontera-agr%C3%ADcola-nacional-la-cancha-del-sector-agropecuario-para-el-desarrollo-rural-sostenible-.aspx>). Acceso: agosto de 2021.
- 2020a. Agronet. (Disponible en: <https://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/home.aspx>). Acceso: julio de 2021.
- 2021. Sistema de Información de Gestión y Desempeño de Organización de Cadenas. (Disponible en SIOC: <https://sioc.minagricultura.gov.co/Apicola/Pages/Documentos.aspx>). Acceso: julio de 2021.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. 2010. Plan departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento. Bogotá D.C. (Disponible en: <https://www.sucrer.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-departamental-sucrer-diferente-sin>). Acceso: junio de 2021.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2021. Perfiles económicos departamental. Sucre. Bogotá D.C. (Disponible en: <https://www.mincit.gov.co/getattachment/de055b12-9d7b-4673-8cdd-97cf488dbd54/Sucrer.aspx>). Acceso: junio de 2021.
- Ministerio de Cultura. 2021. Patrimonio. (Disponible en: <http://patrimonio.mincultura.gov.co/legislacion/Paginas/Cuadros-vivos-de-Galerias,-Sucrer.aspx>). Acceso: septiembre de 2021.
- (s.f.). Caracterización del pueblo Zenú. (Disponible en: <https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/noticias/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Zen%C3%BA.pdf>). Acceso: septiembre de 2021.

- Ministerio de Defensa Nacional. 2020. Información estadística desagregada. (Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/informacion-regional/informacion-estadistica-desagregada-con-enfoque-territorial-y-diferencial>). Acceso: septiembre de 2021.
- 2021. Información Estadística Desagregada - Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente. (Disponible en: <https://www.asocapitales.co/nueva/2021/06/28/ministerio-de-defensa-publica-informacion-estadistica-desagregada-sobre-criminalidad/>). Acceso: octubre de 2021.
- Ministerio de Educación. 2019. Datos abiertos Ministerio de Educación. (Disponible en: <https://terridata.dnp.gov.co/>). Acceso: octubre de 2021.
- Ministerio de Trabajo. 2021. Fuente de Información Laboral de Colombia. Bogotá D.C. (Disponible en: <http://filco.mintrabajo.gov.co/FILCO/faces/estadisticas.jsf>). Acceso: octubre de 2021.
- Ministerio de Transporte, Gobernación de Sucre. 2010. Plan vial departamental de Sucre 2010-2019. Sincelejo. (Disponible en: <https://docplayer.es/12237628-Gaceta-departamental-de-sucre-plan-vial-departamental-de-sucre-2010-2019-no-532.html>). Acceso: noviembre de 2021.
- Ministerio del Interior. 2014. Diagnóstico Comunitarios y Líneas de Acción para el Plan de Salvaguarda Étnica del pueblo Zenú Capítulo Córdoba - Sucre y dispersos. (Disponible en: http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/pueblo_zenu_-_diagnostico_comunitario_tomo_1.pdf). Acceso: noviembre de 2021.
- 2019. Datos abiertos - Consejos Comunitarios Inscritos en la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de MinInterior. (Disponible en: <https://dacn.mininterior.gov.co/node/23680>). Acceso: noviembre de 2021.
- Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología. 2021. (Disponible en: <https://ocyt.org.co/>). Acceso: agosto de 2021.
- Observatorio de Territorios Étnicos - Pontificia Universidad Javeriana. 2018. Ficha sistematización de información por consejo comunitario - Consejo comunitario de comunidades negras Socolando. (Disponible en: <https://consejos.etnoterritorios.org/es/listado-de-consejos/722378d6f32bfff6bebecaa-5dfcc408e>). Acceso: agosto de 2021.
- Oficina de Asuntos Indígenas de la Gobernación de Sucre. 2021. Acta No. 2 Mesa de trabajo - fase diagnóstico. Equipo FAO - PIDARET Sucre. (Disponible en: <https://www.fao.org/colombia/noticias/detail-events/es/c/1293446/>). Acceso: agosto de 2021.
- Policía Nacional. 2020. Estadística Delictiva - Hurto a personas. (Disponible en: <https://924.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>). Acceso: noviembre de 2021.
- Ramírez, A. S. 2017. Confluencia de tradiciones culturales en las llanuras del caribe colombiano. El caso de los sitios arqueológicos La Floresta y Macumba en Tolu Viejo, Sucre. (Disponible en: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/14666>). Acceso: junio de 2021.
- Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SIAC) - ANLA. 2021. Sistema de Información Ambiental de Colombia. (Disponible en: <http://www.siac.gov.co/>). Acceso: septiembre de 2021.
- 2021. Prioridades de conservación nacional CONPES 3680 y áreas prioritarias para conservación de la biodiversidad. (Disponible en: <http://cpps.dyndns.info/cpps-docs-web/planaccion/biblioteca/pordinario/Colombia/sinap.pdf>). Acceso: septiembre de 2021.

- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. 2019. Diagnóstico de la calidad del servicio de energía eléctrica en Colombia. Bogotá D.C. (Disponible en: <https://www.superservicios.gov.co/publicaciones/energia-y-gas/diagnostico-de-la-calidad-del-servicio-de-energia-electrica-en-colombia>). Acceso: septiembre de 2021.
- UAEOS, U. A. 2020. Registro Único Empresarial y Social - RUES. (Disponible en: <https://www.orgsolidarias.gov.co/Tr%C3%A1mites-y-servicios/Estad%C3%ADsticas-rues/RUES>). Acceso: octubre de 2021.
- Unidad para las Víctimas (UARIV). 2021. (Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion-integral/sucre-presenta-el-avance-de-la-politica-publica-de-victimas/64889>). Acceso: octubre de 2021.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). 2010. Consolidado de emergencias. (Disponible en: <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Consolidado-Atencion-de-Emergencias.aspx>). Acceso: diciembre de 2021.
- 2011. Consolidado de emergencias. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (Disponible en: <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Consolidado-Atencion-de-Emergencias.aspx>). Acceso: diciembre de 2021.
- 2012. Consolidado de emergencias. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (Disponible en: <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Consolidado-Atencion-de-Emergencias.aspx>). Acceso: diciembre de 2021.
- 2016. Consolidado de emergencias. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (Disponible en: <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Consolidado-Atencion-de-Emergencias.aspx>). Acceso: septiembre de 2021.
- Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). 2021. (Disponible en: <https://www1.upme.gov.co/paginas/indicadores-de-energia.aspx>). Acceso: septiembre de 2021.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). 2018. Contexto para la planificación, gestión del desarrollo y ordenamiento territorial rural agropecuario. Bogotá D.C. (Disponible en: https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/Planificaci%C3%B3n_gesti%C3%B3n_desarrollo_OTa). Acceso: junio de 2021.
- 2019. Diagnóstico Ordenamiento Social de la Propiedad Rural para el departamento de Sucre. Bogotá D.C. (Disponible en: https://www.ant.gov.co/wp-content/uploads/2018/07/20180528_Plan_Ordenamiento_Ovejas_VF.pdf). Acceso: junio de 2021.
- 2019b. Priorización de alternativas productivas y diagnóstico del mercado de productos agropecuarios del departamento de Sucre. Sincelejo. (Disponible en: <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/PublishingImages/Paginas/PDEA/Sucre.pdf>). Acceso: septiembre de 2021.
- 2020b. UPRA - Glosario. (Disponible en: <https://www.upra.gov.co/>). Acceso: septiembre de 2021.
- Unidad del Plan. 2021. PIDARET Sucre. Sincelejo (Colombia). FAO.
- Urueta et al. 2010. Ciénaga de La Caimanera: Manglares y aves asociadas. Revista Colombiana de Ciencia Animal, 8. (Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/325496457_Cienaga_de_la_caimanera_manglares_y_aves_asociadas). Acceso: octubre de 2021.
- Vertel M., Melba L., C. C. 2014. Análisis multivariado de la calidad educativa en Sucre. Scientia Technica, 10. (Disponible en <https://revistas.utp.edu.co/index.php/revistaciencia/article/view/8953#:~:text=El%20an%C3%A1lisis%20estad%C3%ADstico%20es%20multivariado,categorizada%20como%20baja%20e%20inferior>). Acceso: octubre de 2021.

- . 2020. Decreto 0412/20. (Disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20412%20DEL%2016%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>). Acceso: noviembre de 2021.
- . 2012. Decreto 1460/12. (Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49987>). Acceso: noviembre de 2021.
- . 1991. Decreto 256/1991. (Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>). Acceso: julio de 2021.
- . 2017. Decreto 893/17. (Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20893%20DEL%2028%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>). Acceso: julio de 2021.
- . 2011. Ley 1448/11. (Disponible en: <https://www.mineduacion.gov.co/portal/normativa/Leyes/381583:Ley-1448-de-junio-10-de-2011#:~:text=Por%20la%20cual%20se%20dictan,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones>). Acceso: julio de 2021.
- . 2012. Ley 1523/12. (Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47141>). Acceso: noviembre de 2021.
- . 1991. Ordenanza 023/91. (Disponible en: <https://www.caqueta.gov.co/normatividad/ordenanza-023--del-29--de-noviembre-de-1991>). Acceso: noviembre de 2021.
- . 2020. Resolución 000006 de 2020. (Disponible en: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCI%C3%93N%20NO.%20000006%20DE%202020.pdf>). Acceso: noviembre de 2021.
- . 2020. Resolución 000091 de 2020. (Disponible en: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCI%C3%93N%20NO.%20000006%20DE%202020.pdf>). Acceso: junio de 2021.
- . 2021. Resolución 000161 de 2021. (Disponible en: <https://incp.org.co/recopilacion-de-normatividad-del-fin-de-ano-2021/#:~:text=Resoluci%C3%B3n%20000161%20de%202021%3A%20se,correo%20que%20presnten%20servicios%20financieros>). Acceso: junio de 2021.
- . 2013. Resolución 509 de 2013. (Disponible en: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_minambienteds_0509_2013.htm). Acceso: junio de 2021.
- . 2019. Resolución 1972 de 2019. (Disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201972%20DEL%2018%20DE%20JULIO%20DE%202019.pdf>). Acceso: junio de 2021.

Agencia de Desarrollo Rural (ADR)
Sede principal: Calle 43 N° 57-41 Piso 1 CAN
Bogotá, D.C. Colombia
Tel: +60 (1) 7482227 - Cel: + 601 3168341665
www.adr.gov.co
atencionalciudadano@adr.gov.co

Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Calle 72 N° 7-82 Oficina 702
Edificio Acciones y Valores. Bogotá, D.C.
Tel: +60 (1) 3465101
www.fao.org/colombia
fao-co@fao.org